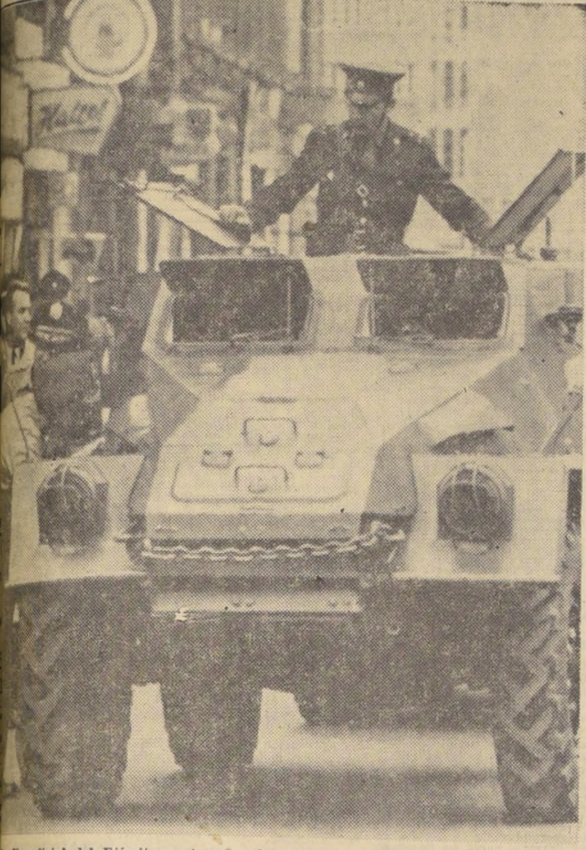
...PO PARA SANTIAGO: Cubierto en la ma... ...na. En la tarde, nubosidad parcial. ...PERATURA DE AYER: Máxima, 18,2º C a ... 14.45 horas; mínima, 5,6º C a las 4 horas. ...CIACION GENERAL: Cielos cubiertos por ...nubosidad baja con lloviznas en algunos sec... ...res del Norte Chico. En la zona central y ...valles del sur, la nubosidad disipará alrede... ...dor del mediodía, para quedar con cielos par... ...cialmente nubosos.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.337

Atajan a los rusos en Berlín



...Un oficial del Ejército norteame... ...las últimas instrucciones a un con... ...ductor soviético de carro blindado, antes de ...entrar a Berlín occidental. Tres carros ...rusos fueron detenidos durante cua... ...en este puesto de control estadounidense, luego de que los soviéticos rechazaron una escolta norteamericana. Los vehículos, finalmente, siguieron hacia el Monumento a los Héroes Soviéticos, en el sector británico, seguidos por un patrullero de la policía militar de Estados Unidos. (Foto UPI).

EE. UU. lanzó cohete directo a Venus

LOS CIENTIFICOS NORTEAMERICANOS ASEGURAN UN "EXITO ROTUNDO"

CABO CAÑAVERAL, 27 (UPI), por Alvin B. Webb.— Los científicos norteamericanos declararon hoy que habían logrado corregir el rumbo del "Mariner II" y que la cápsula de instrumentos pasará a 16 mil kilómetros del planeta Venus, de acuerdo a los cálculos previos.

Se había temido que la oscilación del cohete durante el lanzamiento desviara a la cápsula en su viaje de exploración de los secretos del planeta más cercano a la Tierra.

La predicción de que el Mariner II seguiría el rumbo trazado de antemano fue anunciada por el Laboratorio de Propulsión a Chorro de Pasadena, California, unas 14 horas después del lanzamiento del enorme cohete, cuando el Mariner II ya había recorrido unos 200 mil kilómetros por el espacio.

La misión principal del Mariner II consiste en averiguar si en Venus puede existir vida tal como la conocemos en la Tierra. Los científicos manifestaron que cuanto más se acerque la cápsula al planeta, tantos más datos podrán recoger sus instrumentos electrónicos.

Inicialmente el cohete impulsor salió en un rumbo que hubiera hecho pasar al Mariner II a unos 960 mil kilómetros de Venus.

"Estimamos que lograremos un éxito rotundo", manifestó un perito del Laboratorio de California, el cual informó en una declaración oficial que el Mariner II tendrá que alterar su rumbo en el espacio respondiendo a una orden impartida desde la Tierra y poner en funcionamiento su cohete especial previsto para el caso, de modo de aumentar su velocidad a unos 130 mil kilómetros por hora.

La declaración agregó que el cohete que lleva el Mariner II es capaz de aumentar la velocidad de la cápsula y llegaría a Venus en la primera quincena de diciembre y que la fecha exacta sería determinada por la maniobra en el espacio.

Esta maniobra de corrección de rumbo "se efectuaría no más de ocho días después del lanzamiento", según la declaración.

"Todos los sistemas funcionan perfectamente —agregó—, y las transmisiones de radio son excelentes."

La clave del experimento está en el funcionamiento de los transmisores del Mariner II, los cuales deben permanecer en funcionamiento hasta diciembre durante todo el viaje espacial de 290 millones de kilómetros hasta Venus.

RESULTADOS DE LA JIRA DEL CANCILLER



EL CANCILLER, CARLOS MARTINES SOTOMAYOR, analizó en conferencia de prensa los resultados de la jira de 19 días que realizó a Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador. EN EL GRABADO, el Canciller aparece en el momento en que declaró que la jira dio como resultado la reafirmación de la presencia de Chile en el continente. A la izquierda está el Gerente de la CORFO, Humberto Díaz, y al extremo derecho, el jefe de su Gabinete, Javier Illanes, quienes lo acompañaron en la jira.

DIJO EL CANCILLER:

La ayuda externa es útil para el desarrollo económico si es oportuna

Informó que en su jira se analizó la Alianza para el Progreso con representantes de Gobiernos americanos. Jira a Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador reafirmó la presencia de Chile en América y rompió el protocolo. No varió línea fundamental de Chile en los aspectos de política internacional

"Toda ayuda externa es necesaria para incrementar el desarrollo económico planificado por nuestros Gobiernos, en la medida que esa ayuda llegue oportunamente, para contribuir a concretar esos planes", declaró el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, en la conferencia de prensa que ofreció ayer.

La declaración la hizo respondiendo a preguntas de los periodistas, sobre si se había tratado lo relativo al Plan de Alianza para el Progreso en las reuniones que sostuvo en su jira por cuatro países del continente. Señaló que en las conversaciones semioficiales con representantes de los Gobiernos de Colombia, Panamá, Venezuela y Ecuador, se consideró el Plan de Alianza para el Progreso; comercio latinoamericano; posición de esos países frente al diferendo con Bolivia, por utilización de las aguas del río Lauca, y aspectos generales de política continental.

"Esas conversaciones —señaló el Canciller— en nada hacen apartarse a Chile de las líneas fundamentales de su política internacional, cuyas opiniones han sido expuestas con claridad en las Naciones Unidas, ante la Organización de Estados Americanos, en la Conferencia de Punta del Este y en sus diversas manifestaciones de política exterior."

"La jira —agregó— constituyó un paso importante en la reafirmación de la presencia internacional de Chile, expuesta a través de las conversaciones con los Jefes de Estado, con los Cancilleres, con los parlamentarios y las fuerzas vivas de cada uno de los países visitados."

El Canciller ofreció la conferencia de prensa ayer, al

(PASA A LA PAGINA 5)

ERRORES DE LA FEDERACION MEDICA PERTURBAN A LA OPINION PUBLICA

Comunicado de esta entidad contiene apreciaciones falsas sobre financiamiento de reajuste a médicos y personal del SNS

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"La Federación Médica de Chile en su respuesta al comunicado de esta Secretaría General, que se refirió a publicaciones hechas por esa Federación y a declaraciones de su presidente, dice a la letra: "Afirma la declaración del Gobierno que el financiamiento consultado para este proyecto durante el presente año constituye un arbitrio que nadie puede asegurar cuánto va a rendir. Esta afirmación contradice la opinión de los técnicos colaboradores del Gobierno, ya que ellos han indicado en la Comisión de Hacienda del Senado un cálculo estimativo que llega a cifras de 17 millones de escudos por aumento del 2,5 por mil en los avalúos de los bienes raíces y de 30 a 40 millones de escudos por la retasación de los mismos bienes, cantidades que exceden en mucho a las requeridas para el financiamiento de los dos proyectos de la Salud".

Esto constituye una inexactitud de la peor especie.

El aumento del 2,5 por mil en el avalúo de los bienes raíces regirá a partir del 1.o de enero próximo, y por lo que respecta a la retasación, entrará a producir efectos después de algunos años y nadie podría decir qué rendimiento tendrá.

Jamás ha pasado por la mente del Gobierno, por otra parte, destinar el total de lo que produzca dicha retasación al financiamiento de un determinado proyecto de ley, porque es un hecho, no ignorado por nadie, que el Presidente de la República en todos sus Mensajes y discursos ha llamado la atención hacia el grave problema que representa para el país la circunstancia de que las entradas del Presupuesto Nacional sean inferiores en varios cientos de millones de escudos a lo que exige la atención de las necesidades que debe solventar.

El Gobierno va a enviar pronto al Congreso Nacional un proyecto de reforma tributaria en el cual se resolverá sobre el régimen tributario definitivo de la propiedad raíz. Si ha incluido el reavalúo de los inmuebles en el proyecto que beneficia a los médicos, es con el objeto de avanzar en

(PASA A LA PAGINA 5)



LA ANTESALA DEL TRIUNFO.— Un enorme éxito, en cuanto a concurrencia de adherentes y entusiasmo se refiere, han tenido todas las proclamaciones del Dr. Gustavo Monckeberg, abanderado del Frente Democrático. La nota gráfica, captada durante la proclamación organizada por los trabajadores del Servicio de Seguro Social, es una elocuente ratificación de lo que afirmamos. El amplio local de la Gran Avenida estuvo repleto de público, como puede observarse en el grabado.

Con concentración en el Baquedano finaliza la campaña del Dr. Monckeberg

LA ULTIMA PROCLAMACION SE EFECTUARA EL JUEVES PROXIMO

El último acto público de la campaña electoral del Dr. Gustavo Monckeberg, abanderado de las fuerzas del Frente Democrático, se efectuará el jueves próximo en el Teatro Baquedano.

En esa oportunidad, harán uso de la palabra el diputado Sergio Diez, conservador; el señor Raúl Rettig, vocal del CEN del Partido Radical; el diputado Gregorio Eguiguren, del Partido Liberal; Guillermo Gruss Mayer, presidente del Partido Democrático, y el candidato, Dr. Monckeberg.

Concurrirán sus partidarios de las diversas comunas del Primer Distrito de Santiago, encabezados por parlamentarios, regidores, presidentes de asambleas, militantes y simpatizantes.

Culminará así la campaña electoral el Dr. Monckerberg, cuyo triunfo en la elección del 2 de septiembre próximo se da por descontado, por amplia mayoría. Se espera con interés el discurso que pronunciará el candidato, de gran contenido político, y en el que dará respuesta a las injurias y calumnias que se han lanzado en su contra.

Hoy y mañana, el candidato desarrollará una serie de

(PASA A LA PAGINA 5)

...REGARON LOCALES PARA LICEO 10 Y ESCUELA QUINTA BELLA

...vo pabellón para el ...construcción del Liceo de Niñas, "José Miguel ...", fue entregado ...mente, a las autoridades del plantel, por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en ...da 9730.

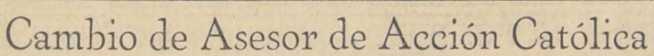
...pabellón incluye ... para cinco salas ... Servicio Médico, den... ...teca y oficinas pa... ...ción, Inspectoría y ...

...de la firma cons... ...entrega del pabe... ...Joaquín Muñoz, ...el ingeniero civil ...en representa... ...Sociedad Construc... ...tablecimientos Edu... A nombre del Mi... ...Educación y del Di... ...eral de Educación ...recibió la obra el ...General de Ramos ... Carlos Cabello. ...del Liceo, se... ...Sepúlveda Paul, y la ...General, señora Ra... ...Huidobro, se hi... ...de las nuevas au... ...rarán en breve a ...al alumnado.

...S 2 Y 302.— En ...contó con la asis... ...Edecán Naval de la ...de la República, ...de Italia y otras ..., fue inaugurado ...escolar "Quinta ... funcionarán las ...marias números 2 ...hacían en un edi... ...do.

...del plantel, Al... ..., recibió en forma oficial la nueva escuela, agradeciendo al Gobierno la preocupación demostrada para dotar de locales escolares al país, dentro de los recursos con que cuenta.

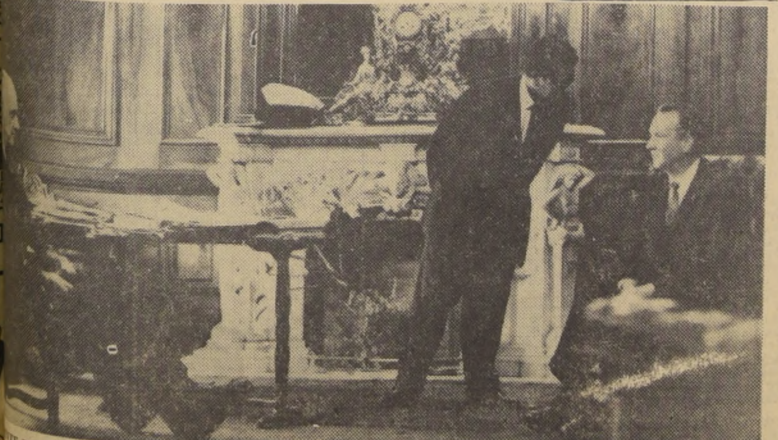
Cambio de Asesor de Acción Católica





En un acto realizado ayer a las 19.15 horas, en el Colegio de los Padres Franceses, se realizó la ceremonia de entrega de la Asesoría General de la Acción Católica de manos de Monseñor Manuel Larraín a Monseñor Emilio Tagle. Asistió a la ceremonia el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. En el grabado aparece, de pie, haciendo uso de la palabra, Monseñor Larraín. Sentados, de izquierda a derecha: Santiago Brurón, presidente de la Acción Católica; el Cardenal Silva Henríquez y Monseñor Tagle.

...E. recibió a dirigente del Club de Leones



...TE DE LA REPUBLICA recibió en audiencia especial al dirigente mundial del leonismo, Curtis Levill. En el ...dirigente del leonismo informa al Jefe del Estado, a través de un intérprete, de los alcances de la labor desarrollada por Lions International.



AYER, HOY y MAÑANA

Diplomas a 60 voluntarios de Cáritas

El Director Diocesano de Cáritas, de Santiago, hizo entrega de diplomás a 60 alumnas que asistieron a un Curso de Preparación de Víveres, distribuidos por Cáritas. El Curso constó de seis clases, se realizó en la Compañía de Gas, y las participantes están en condiciones ahora de enseñar en los Centros de Madres, Centros Parroquiales, de Distribución y diferentes instituciones de beneficencia afiliadas a Cáritas-Chile.

Visita a Centros Remolacheros europeos

Regresó al país, después de un largo viaje de estudios por los centros remolacheros, institutos y universidades de Alemania, Inglaterra, Bélgica, Suecia y Holanda, el ingeniero agrónomo de IANSA, Sigurd Arentesen, quien viajó becado por los Gobiernos de Alemania, Inglaterra y Bélgica. Resumiendo sus observaciones, dijo que "la tendencia generalizada en todos los países remolacheros que me tocó visitar es llegar a la mecanización integral del cultivo de la remolacha, dada la escasez de mano de obra que existe en Europa".

Aplicación de energía nuclear en Chile

Respecto al "Estado actual de la tecnología sobre Centrales Nucleares y las posibilidades de aplicación de la energía nuclear en nuestro país", disertará mañana el ingeniero y profesor Mario Zenteno, en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios, Ecuador 3659. La charla tendrá lugar a las 17 horas.

Exposición del Rector de la Universidad

Hoy continúa el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, dando a conocer los planes de la Casa de Bello, para preparar los profesionales al nivel medio que las diversas actividades del país requieren cada día con mayor urgencia. Estas observaciones las realizará el Rector en la sesión-almuerzo que celebra hoy el Directorio del Instituto Agrícola de Asistencia Técnica (AGROSERVICIO) en el Club de la Unión. El Rector comenzó a hacer su exposición en la sesión del martes pasado, explicando que es necesario ofrecer a la juventud agresada de la educación secundaria la posibilidad de incorporarse a los muchos procesos vitales del desarrollo nacional y no limitar sus perspectivas a lo que se pudieran llamar las carreras "clásicas".

Nuevo Agregado Aeronáutico de Colombia

Pasó a saludar al Comandante en Jefe Subrogante de la Fuerza Aérea de Chile el nuevo Agregado Aeronáutico de Colombia en nuestro país, teniente coronel de Ejército José Peña Bernal. El comandante Peña Bernal, que departió algunos minutos con el general Errázuriz, desempeña, además, las funciones de Agregado Militar y Aeronáutico en la Embajada de su país.

Terminal pesquero en Avenida Balmaceda

La Asociación de Comerciantes de Productos de Mar ha solicitado a la Municipalidad que se haga cargo de la Administración del Terminal Pesquero, que la CORFO establecerá en la Avenida Balmaceda esquina de Cumming.

Reunión de Centros de Padres

Presidentes y delegados de los Centros de Padres de Familia de Colegios Particulares, de la capital, se reunirán a las 19 horas de mañana en Huérfanos 812, oficina 413.

El presidente de la Federación que agrupa a estas instituciones, Alfredo Concha, dará cuenta de los preparativos del IV Congreso Interamericano, que los padres de familia del continente celebrarán en septiembre próximo en Santiago. Al mismo tiempo, solicitará la mayor cooperación posible, con el fin de asegurar el éxito del torneo.

Intensa campaña contra expendio de leche adulterada inició el SNS

De mil muestras examinadas, 150 resultaron con alto porcentaje de agua

La Oficina de Control de Alimentos y Zoonosis de la V Zona de Salud, de Santiago, ha intensificado estos días una campaña de control de expendio de leche pasterizada y cruda, en los diferentes sectores de la capital.

Así fue informada ayer LA NACION en las oficinas del Servicio Nacional de Salud, ante una consulta sobre diversas reclamaciones hechas por un crecido número de dueñas de casa sobre el contenido de agua en este vital alimento.

En Santiago se consumen alrededor de 200.000 a 300.000 litros, diariamente, de leche pasterizada, y alrededor de 5.000 litros de leche cruda. Provienen de lecherías de los fundos vecinos a la capital, y sobre la cual no existe control sanitario efectivo. Es adquirida por comerciantes en establos rurales y suburbanos y revendida al público en forma clandestina.

La venta de leche cruda —dice el Servicio Nacional de Salud— está prohibida por la ley de pasterización vigente, en la provincia de Santiago.

En el período de enero de 1962 a la fecha —añade la declaración del SNS— inspectores sanitarios recogieron y llevaron para su examen 602 muestras de leche pasterizada, de las cuales 72 (un 12 por ciento) resultaron "inaptas". De leche cruda se examinaron 460 muestras, resultando 76 inaptas (17 por ciento).

Finalmente explica el Servicio Nacional de Salud que en esta labor de fiscalización fue sorprendido el carretón patente 0091, de Barrancas, carretón manejado por José Fuentes Gallardo. Este fue detenido y se le requisaron 13 tarros de leche adulterada con porcentaje de "aguado" superior a un 20 por ciento.

MARTINEZ SANCHO INAUGURO AYER SU EXPOSICION

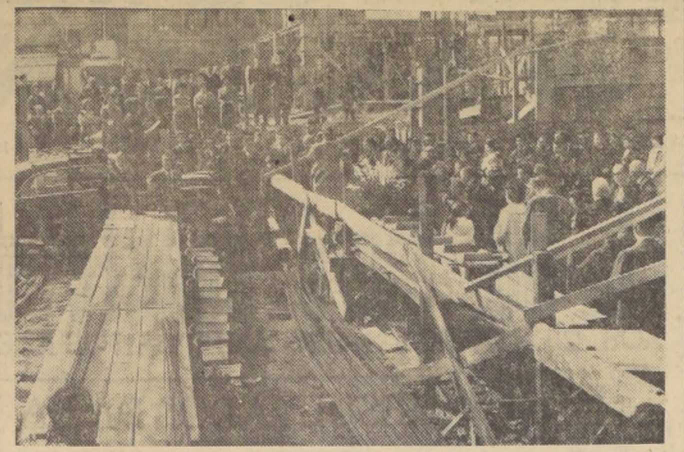
Ayer, a las 19 horas, se inauguró una nueva exposición de óleos del conocido pintor Pedro Martínez Sancho, cuyas obras captan con gran sensibilidad la belleza y majestuosidad de los paisajes del sur de Chile.

La exposición permanecerá abierta sólo durante la presente semana en la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327, subterráneo). La entrada es libre.



En el avión Panagra de ayer arribó a Los Cerrillos, desde Lima, el señor William R. Dechert, Vicepresidente de Operaciones Pfizer Internacional para Latinoamérica y el Lejano Oriente. Con anterioridad, el señor Dechert se desempeñó como Jefe de Area en Latinoamérica, debido a lo cual ha visitado nuestro país en numerosas oportunidades. En la actualidad, realiza una jira de inspección, que comprende varios países latinoamericanos. Durante la semana pasada, en Río de Janeiro, fue condecorado por el Presidente del Brasil, señor Joao Goulart, con la Orden del Cruzeiro do Sul.

Nuevo local para el "Darío Salas"



El Ministerio de Educación inauguró el domingo la construcción del nuevo local para el Liceo Experimental Darío Salas, que se levanta en Avda. España y Gay. Concurrieron al acto el Ministro de Educación, Patricio Barros, autoridades de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, alumnos y apoderados. El liceo cumplió 15 años de existencia.

DISTINCION AL CANCILLER OTORGO AYER EL PRESIDENTE MUNDIAL DEL LEONISMO

Diversos homenajes recibió ayer el señor Curtis D. Lovill



El presidente del leonismo internacional, Curtis Lowill, hizo entrega ayer al Canciller Martínez Sotomayor de una placa de oro, en reconocimiento de su labor americanista. Dicha placa ha sido otorgada hasta ahora sólo al Presidente Kennedy, al Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru y al Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. En el grabado, Lowill hace entrega de la placa al Ministro de RR. EE. en presencia de Roberto Urzúa, Gobernador del Distrito Chile-Centro del Club de Leones. Lowill fue recibido ayer tarde por el Presidente Alessandri y condecorado por el Gobierno con la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", en el grado de Comendador.

Una intensa actividad desplegó ayer en la capital y sus alrededores Curtis D. Lowill, presidente mundial del Leonismo, quien realiza una visita de cuatro días a Chile. En la tarde fue recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, con quien compartió cordialmente y en la mañana, dentro del programa oficial de sus actividades hizo entrega al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, de una cruz de oro esmaltada, la más alta distinción que entrega el Leonismo. La ceremonia se efectuó en el Salón Rojo de la Cancillería y momentos después que el señor Lowill fuera condecorado por el Gobierno de Chile con las insignias de Comendador de la Orden al Mérito "Bernardo O'Higgins", distinción que le fuera impuesta por don Domingo Amunátegui, Director del Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Cruz de Oro del Leonismo fue conferida al Canciller en reconocimiento de su labor americanista y de mutua convivencia entre los pueblos.

Terminadas estas ceremonias, el presidente mundial del Leonismo depositó una ofrenda floral en el monumento al General O'Higgins, y posteriormente, viajó a Puente Alto, donde asistió a un almuerzo que le ofrecieron los socios del Club de Leones de esa localidad.

VISITANTE ILUSTRE DE ÑUÑOA

La Municipalidad de Ñuñoa declaró "Visitante Ilustre de la Villa de Ñuñoa", al presidente internacional del Leonismo en una ceremonia que se realizó ayer en la tarde en presencia del Alcalde y regidores de la comuna.

La entrega del pergamino correspondiente estuvo a cargo del regidor Hugo Coello.

El presidente del Club de Leones de Ñuñoa, René Rigaud, pronunció el discurso de bienvenida al visitante, destacando, entre otras facetas de la personalidad de Curtis D. Lowill, su condición de periodista.

Contestó el jefe internacional del leonismo, agradeciendo, y recordó entre las actividades más gratas que le ha correspondido cumplir en su visita a Chile, la colocación de la primera piedra de una escuela en Puente Alto.

Actuaron en la ceremonia el Coro de Pablo Vidales, Margot Loyola y un conjunto de huasos.

Finalmente, la Municipalidad ofreció un coctel en honor del señor Lowill.

SOLUCIONES CONCRETAS DIO MINISTRO BARROS A ESTUDIANTES INDUSTRIALES

Sus peticiones serán atendidas a la brevedad

Dos reuniones sostuvo ayer el Ministro de Educación, Patricio Barros, con los estudiantes de la enseñanza media, quienes le plantearon sus problemas. En la mañana recibió a la directiva de la Federación de Estudiantes Industriales, que preside Mario del Campo González, organismo que efectuó ayer un paro de 24 horas.

Las peticiones de estos estudiantes se refieren a la necesidad de obtener la vigencia del Reglamento de Enseñanza Profesional, modificaciones al bachillerato industrial, que no se ajusta a los programas de estudio de las escuelas, y finalmente, reparaciones y nuevos locales escolares.

El Ministro expresó que tomará las medidas necesarias para encontrar soluciones rápidas a estos conflictos. En cuanto a locales escolares, les manifestó que la Escuela Industrial N.o 2 será trasladada al local que ocupaba la Escuela de Ingenieros Industriales en calle Santo Domingo, el que fue adquirido a la Universidad Técnica.

Barros visitará el próximo lunes, a las 11 horas, la Escuela Industrial N.o 1 para imponerse de las condiciones en que funciona. En Rancagua, la Escuela se instalará en el local que cedió FANAERO, el cual será habilitado rápidamente. La Escuela Técnica Femenina de esa localidad, funcionará en un local nuevo de escuela primaria.

Finalmente, para la Escuela Industrial de Los Angeles, hay destinados 53.000 escudos, cuyo pago será acelerado.

SOLUCION PARA VALPARAISO

En la tarde de ayer, el Ministro recibió a 13 representantes de los liceos de Valparaíso, el presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios, Hernán Baeza; el presidente de la Federación local, Leonardo Kener, y otros dirigentes estudiantiles. En la entrevista estuvieron presentes el Subsecretario de Educación, Pedro Montero; el Director de Educación Secundaria, Hugo Meléndez, y el Jefe de Locales, Raúl Bonnefoy.

Los estudiantes porteños se encuentran en clases al igual que el resto de sus compañeros de todo el país, pero solicitaron la entrevista con el Secretario de Estado para plantear directamente sus problemas locales. Ellos se refieren a la mala condición de algunos edificios y a asuntos pequeños, tales como dotación de gabinetes y mobiliario.

La entrevista se realizó con mucha cordialidad y Patricio Barros atendió cada petición a la cual se sugirió inmediatamente un arreglo. La construcción del Liceo de Hombres de Viña del Mar comenzará en este mismo año. Para el Liceo de Hombres de Quillota empezará en 1963, y el Liceo de Niñas de esta localidad, entrará en reparaciones a la brevedad. Se ordenarán, además, las ampliaciones necesarias para los Liceos de Hombres y Niñas de Playa Ancha. También será incluido en el presupuesto del próximo año, el Liceo Eduardo de la Barra del vecino puerto.

El Ministro dijo finalmente que los asuntos de menor importancia serán resueltos con rapidez, ya que no se les había atendido por desconocimiento de estas necesidades.

Hoy se otorga Premio Nacional de Literatura

El Jurado que otorgará el Premio Nacional de Literatura, se reúne hoy, a las 11 horas, en la Rectoría de la Universidad de Chile. Este año, según lo acostumbrado, corresponderá elegir a un poeta. El monto del premio es de Eº 5.000.

Preside el Jurado, por derecho propio, el Rector de la U., Juan Gómez Millas, y lo integran el crítico literario Hernán Díaz Arrieta (Alone), en representación del Ministerio de Educación; los escritores Nicomedes Guzmán y Gonzalo Rojas, por la Sociedad Chilena de Escritores y el P. Fidel Araneda Bravo, representante de la Academia Chilena de la Lengua.

Actuará como Ministro de Fe, Francisco Galdames, Director del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias.

Becados por Panagra viajarán a USA ocho estudiantes chilenos

Becados por Panagra viajarán en el curso de la semana a Estados Unidos ocho estudiantes chilenos que harán cursos en colegios y universidades norteamericanos, durante la próxima temporada escolar. Son ellos:

Waldo Martínez, de Viña del Mar, que estudiará Ingeniería Metalúrgica en el Instituto Politécnico Rensselaer, Troy, de Nueva York. Hugo Llanos Mansilla, de Santiago, que estudiará Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts. Alfredo Luis Ovalle, de Santiago, que estudiará Derecho en la Universidad de Nueva York. María Luz Espinoza, de Valparaíso, que estudiará Literatura Británica y Americana en la Universidad de Nueva México, Albuquerque, Nuevo México. María Concha U., de Santiago, que estudiará Educación en la Universidad de Colorado, Boulder, Colorado. Vera Jacusiel, de Santiago, que estudiará Química Analítica en la Universidad de Missouri. Margarita Tejeda, de Santiago, que estudiará Inglés en la Universidad de Delaware. Ruby Reid, de Santiago, que estudiará Historia de la Música en la Universidad de Kansas.

Desde que se inició el programa de 1937, Panagra ha concedido 376 becas del mismo tipo. La selección de becarios está a cargo del "Institute of International Education", al igual que en otros países americanos.

EN LA MONEDA:

Chile enviará embajadas culturales a 5 países

Se materializará iniciativa de proyectar al exterior movimiento intelectual del país

Una embajada cultural y artística enviará Chile a cinco países del continente. Será la primera realización práctica de los convenios suscritos por el Canciller Carlos Martínez Sotomayor durante su jira a cuatro países del continente. La embajada recorrerá, entre septiembre y diciembre Ecuador, Panamá, Venezuela, Colombia y Perú. Estará integrada por la exposición fotográfica "Rostro de Chile"; una exposición de pintura chilena contemporánea con las obras más destacadas; una exposición de libros y poesía chilenos. También se dictará un ciclo de conferencias sobre los temas "Medicina social", por el doctor Benjamín Viel; "Aspectos culturales de Chile", por el catedrático Luis Oyarzún; "Integración latinoamericana", por René Silva Espejo y también viajará en la delegación el concertista Alfonso Montecino.

Además, el Canciller Carlos Martínez informó que hasta Argentina viajará el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, que expondrá sus obras de mayor éxito. También viajará un grupo de huasos que presentará un rodeo a la chilena. Además, en Buenos Aires, economistas chilenos sostendrán conversaciones con especialistas argentinos sobre la integración económica latinoamericana. La comisión de Relaciones Culturales de la Cancillería, que organiza ambas jiras, se reunirá hoy, a las [...] horas.

Acuerdo sobre la petición de Cuba de ingreso a ALALC

En el curso de los próximos días, Chile adoptará una determinación respecto a la petición de Cuba para ingresar al Tratado de Montevideo sobre el Area de Libre Comercio. Hasta ayer, el Gobierno no había adoptado decisión alguna.

Entrevista de los funcionarios suizos con el Canciller

Una entrevista con el Canciller sostendrán hoy los representantes del Gobierno de Suiza, a las 11 horas. Los funcionarios oficiales suizos llegaron ayer al país en el vuelo inaugural de Swissair. La entrevista se iniciará a las 11 horas.

Agradecimientos a S. E. del Jefe de Oficina Sanitaria

El Canciller recibió ayer un cablegrama fechado en Minneapolis y que firma el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, Abraham Horwitz, cuyo texto es el siguiente:

"Ruégole transmitir a Su Excelencia el Presidente de la República y aceptar usted mis profundos sentimientos de gratitud por la gestión realizada por el Ministerio de su digno cargo que ha conducido a mi reelección como director de la Oficina Sanitaria Panamericana. (Fdo.) Abraham Horwitz".

Dr. Abraham Horwitz fue reelegido como director de la OSP

El médico chileno Abraham Horwitz Barack fue reelegido, para un segundo período de 4 años, como Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), con sede en Washington, cargo que detenta desde 1958. Su reelección tuvo lugar durante el desarrollo de la Décimosexta Conferencia Sanitaria Panamericana, que desde hace días se viene celebrando en Minneapolis, con participación de delegados de 22 países. El Dr. Horwitz nació en Santiago el año 1910. Después de doctorarse en medicina en la Universidad de Chile, se especializó en Enfermedades Infecciosas en la Universidad de Johns Hopkins, EE. UU. En la Oficina Sanitaria Panamericana tuvo destacada participación en el Programa Continental de Control de la Viruela; fue jefe de la Oficina de Zona de la OSP, en Lima; jefe de la División de Salud Pública, y del Servicio de Educación Profesional de la División Educación y Adiestramiento, de la misma Oficina Sanitaria Panamericana. También ha participado en los Comités de Expertos de la Organización Mundial de la Salud sobre fiebre reumática y sobre enseñanza de la medicina preventiva de la salud pública.

Plan Decenal de la CORFO conoció Ministro congoleño

Massambo Debat se entrevistó con el Ministro de Economía, Luis Escobar

Un intenso programa de entrevistas y conversaciones desarrolló ayer el Ministro de Planificación del Congo, Massambo Debat, que llegó a Santiago el sábado, al mediodía.

En la mañana se entrevistó con el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, con el cual cambió ideas acerca del Plan Decenal de Desarrollo y su realización y financiamiento. Posteriormente, visitó al Director Principal de la CEPAL, Raúl Prebisch, con el cual conversó sobre razgos comunes de las naciones subdesarrolladas. En la tarde asistió a una reunión del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social.

En el día de hoy concurrirá a una reunión en la CORFO, a la que asistirá el Director de Planificación de esa entidad, Arturo Fuenzalida. Luego, participará en una reunión en la FAO y a las [...] horas ofrecerá una conferencia de prensa en la CEPAL.

El miércoles, en la mañana, vía Air France, se dirigirá a Río de Janeiro.

Proyecto para crear Banco Municipal se presentó ayer

La creación del Banco Municipal, la construcción de poblaciones y de un estadio para el personal de la Corporación, podrían financiarse mediante un interesante proyecto presentado en la Municipalidad de Santiago.

Se trata de una iniciativa del Director de Salubridad e Inspección, Pedro Labbé. El Alcalde lo envió ayer al Departamento Jurídico para su estudio.

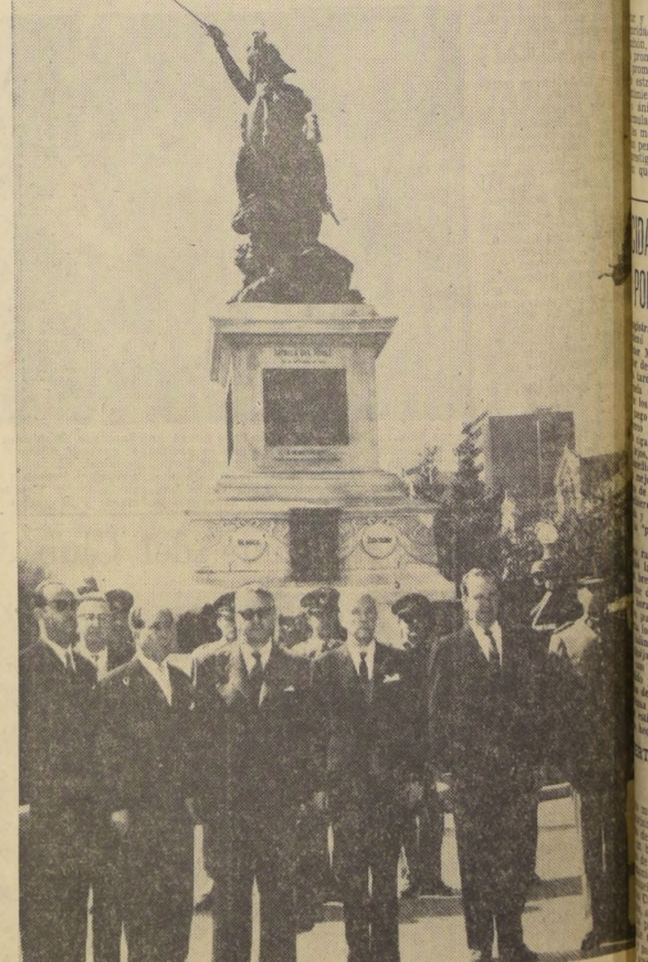
El funcionario mencionado señala que los fondos provenientes de las garantías que se exigen en los contratos de arrendamientos a los locatarios, y que están empozados en Bancos particulares, deberían ser concentrados en una sola cuenta. Luego, por medio de una ley de la República se dispondría que tales dineros sean depositados en la Tesorería Municipal. Con estos fondos, que son cuantiosos, podría crearse el Banco Municipal, construirse poblaciones, estadios, asilos para la infancia desvalida y muchas obras de carácter social.

ICARE ORGANIZA UN CURSO A EMPLEADOS DE COLONIZACION

Veinte funcionarios de la Caja de Colonización Agrícola participarán en un programa intensivo sobre Administración y Organización de alto nivel, solicitado al Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, el cual [...] estructurado en conjunto con el Servicio de Cooperación Técnica de la CORFO.

El programa aceptado por la vicepresidencia ejecutiva de dicha institución, abarcará cuatro temas básicos sobre La Empresa y su Estructura, Relaciones Humanas, Selección de Personal, y Entrenamiento y Capacitación.

Se iniciará el próximo [...] dirigido por el experto M[...] Molina, graduado en la Universidad de Michigan, en Administración de Personal, y [...] vasta experiencia en Chile.



Entre sus actividades efectuadas ayer en la capital, el presidente de Lions International, Curtis D. Lowill, colocó, al mediodía, una ofrenda floral en el Monumento al General Bernardo O'Higgins. Fue acompañado en esta oportunidad por dirigentes del Distrito Chile-Centro y del Club de Leones de Santiago. Durante el homenaje estuvo presente una delegación del Ejército al mando del comandante Espinosa. En el grabado, durante el homenaje a O'Higgins, de izquierda a derecha: Oscar Storme, Vicegobernador del Distrito Chile-Centro; Manuel Hormazábal, presidente del Club de Santiago; Raúl Lagos, director [...]; Roberto Urzúa, Gobernador del Distrito Chile-Centro; Curtis D. Lowill, presidente mundial del Leonismo, y el comandante Espinosa.



...ceremonia de Investidura de los ...dores-Inspectores del Tránsito, el ...illo, asesor del Ministerio de Jus... ...entrega de su diploma a don Juan ...ras, Inspector General de la Em... ...dística LA NACION S. A. y uno ...s alumnos del Primer Curso, que ...ron sus distintivos. Presidió la ...l Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar. A su derecha están don Jorge Cerrutti Narváez, Ministro de la Corte de Apelaciones y el coronel Ricardo Contreras Rueda, Prefecto 2.o Jefe de la Prefectura General de Santiago. A la izquierda del Ministro don Alejandro Abascal Brunet, primer vicepresidente del Club de Seguridad en el Tránsito.

...NTA CONDORES-INSPECTORES DEL ...SITO RECIBIERON SUS DIPLOMAS

...l Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar, presidió la ceremonia

...os sesenta "Cón... ...tores del Tránsi... ...recibieron ayer los ...e los acreditan co... ...n una ceremonia ...n la asistencia del ... Justicia, Enrique ...zar, quien ha pro... ...intensa campaña ...e seguridad en el ...blico, tanto para ...o para conducto... ...ajeros. Estuvieron ... General Director ...ros, Arturo Quei... ...ez; el Director de ...blico y Transporte ...otras autoridades.

...ia de investidu... ...ctores del Trán... ...ó en la sede de ...e Seguridad "Car... Villagrán, y con ella ...mino a un curso ...ante el cual los ...ue recibieron los ...ue los acreditan ...vas funciones, en ...interiorizaron en ...ales y de orden ...l tránsito público, ...s de colaboración ...ridades, especial... ...rabineros, son ad... ...están autorizados ...ir, en este senti... ...ilización de trein... ...racciones al trán...

...l acto habló el Mi... ...sticia, quien feli... Cóndores del Trán... ...espíritu de colabo... ...n. También hicie... ...la palabra los se... ...dro Abascal Bru... ...vicepresidente del ...ridad en el Trán... ...fecto de Radiopa... ...ánsito, coronel de ... Joaquín Chinchón ... Cóndor de Segu... ... Pimstein, en nom... ...mnos de los Cur... ...s de Tránsito que ...s diplomas y cre...

...r y Bastonero del ...ridad, coronel Joa... ...ón, tomó a los ...promesa de estilo, ...prometieron actuar ...estricto de justi... ...miento de rencor, ...ánimo preconce... ...ulando denuncias ...s mereciera dudas ...perjudicar a ter... ...stigiando la ele... ...que les ha sido

Entre las personas que recibieron los diplomas figuran médicos, industriales, agricultores, ingenieros, periodistas, dueñas de casa, oficiales en retiro del Ejército y Aviación, artistas y empleados.

PALABRAS DEL SEÑOR ABASCAL

Durante el acto, al hacer uso de la palabra don Alejandro Abascal, primer vicepresidente del Club de Seguridad en el Tránsito, dio a conocer las proyecciones del problema del tránsito público, y señaló que existía la necesidad de contar con un cuerpo de funcionarios especializados que colaboraran con las autoridades en esta materia, refiriéndose además a la carencia de disposiciones legales que permitan a los tribunales de justicia fallar en forma expedita en estas cuestiones.

Manifestó que estas aspiraciones habrían quedado en el papel al no haber intervenido en forma tesonera el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, a quien se debe que este próxima a ser realidad la reforma a la Ley de Organización de los Juzgados de Policía Local, cuya dictación habrá de traer aparejada la ordenanza que será aplicable a lo largo de todo el territorio nacional.

Se refirió enseguida a que el Ministro de Justicia propuso la actuación de ciudadanos seleccionados y de buena voluntad para que cooperaran con Carabineros en las fiscalizaciones de las infracciones al tránsito, reafirmando así el principio de que toda persona tiene el derecho a formular denuncias, aun sin estar revestida de autor.

Más adelante se refirió a la materialización de esta iniciativa mediante la creación del curso, cuyos primeros alumnos recibían ayer sus diplomas, y terminó formulando votos por que cada uno de estos Cóndores del Tránsito contribuyan con su abnegado esfuerzo personal a un mejor ordenamiento del tránsito público y a una mayor garantía de seguridad para peatones y conductores.

SALUDO DE CARABINEROS

A nombre de Carabineros de Chile y del Comité Nacional de Seguridad en el Tránsito, el coronel y Prefecto de Radiopatrullas y Tránsito, don Joaquín Chinchón Herrera, saludó a los Cóndores Inspectores.

Se refirió a la iniciativa del Ministro Ortúzar que permitió organizar estos cursos de inspectores ad honorem a fin de intensificar la campaña del tránsito.

Destacó la incorporación de la mujer chilena a los cursos diciendo:

"La mujer chilena, inteligente y dinámica y que sabe vibrar con toda actividad de bien público, también se hizo presente y es así que han formado parte de este primer curso tres distinguidas damas, que han dejado ejemplo de capacidad y de acción a esta obra que requiere el concurso de todos."

Agregó luego: "Es indudable que objetivos que se inician con propósitos tan laudables y altruistas necesariamente tendrán que hacer impacto en la conciencia ciudadana hasta hacer comprender a conductores y peatones que la finalidad de todo este esfuerzo mancomunado está encaminado a hacer respetar y cumplir las normas de tránsito, con lo cual se contribuirá en mucho a reducir el alto índice de accidentes que señalan las estadísticas en nuestro país, con el triste privilegio de figurar en los primeros lugares, ubicación que bien podríamos reclamar para otras actividades".

LOS ALUMNOS

Las siguientes personas recibieron ayer sus diplomas de Cóndores Inspectores del Tránsito:

Manuel Barahona Vargas, comerciante; Walter Borchheim, Jorge del Campo Rivera, arquitecto; Andrés Joannon Riesco, empleado bancario; Julio Kuhlentral W., industrial; Carlos J. Ambor K., industrial; Osvaldo Barzelatto S., industrial del cine; Juan Carvajal Vargas, periodista; Arnoldo García Huidobro, agricultor; Gustavo García Martínez, arquitecto; Alberto González Vidal, comerciante; Raúl Jahnke Hering, comerciante; Soledad Jiménez O., dueña de casa; Sergio Julio Lira, empleado C.C.U.; Juan Moroder M., médico; Roberto Yazigi J., industrial del cine; Miguel Arenas Fuentes, Fernando Atria Ramírez, ingeniero agrónomo; Luis Benard Doerken, comerciante; Octavio Echegoyen M., ingeniero civil; Werner Haase G., corredor de cambios; Jacques Katz, industrial; Elena Kohan de Tellias, Sergio León Hoffman, industrial; Adriana Mina Valdebenito, Luis Morales Orozco, técnico en Teletipes; Ramón Oliva R., Renato Otero Bañados, Víctor Pimstein Ries, coronel de ejército (R); Sergio Poblete Garcés, coronel FACH; Alberto Popper F., comerciante; Jorge Puelma Lara, Juan Raggio Bilcazen, Natran Rojas Illanes, empleado público; Jorge Sierra Délano, Eduardo Vargas Guzmán, Carlos Wolf N., Jorge Zaldívar San Román, Alfredo Blaya Dougnac, médico; Leonardo Bulat Dominis, Luis Desmarás S., Carlos Doggenweiler S., Juan Errázuriz E., Guillermo Leighton Santelices, médico; Max Leuthner E., Gregorio Lira Silva, Miguel Manterola Vera, Alejandro Mathiesen R., F..il Muñoz Zelaya, ingeniero químico; Adolfo Ovalle B., Bernardo Gálvez Gutiérrez, Hernán Romero Cordero, médico; Raúl Salamanca C., Enrique Salgo F., Pedro Sierra Délano, Alfredo Soms Camprubi, Rubén Troncoso, Juan Zamorano Hernández, y Abraham Bittelman Finkeltein.

...DA FUE CONDENADO A CINCO ...POR 6.o JUZGADO DEL CRIMEN

...gistrado del Sexto Juzgado del Crimen, Raúl Va... ...enó ayer a cinco años y un día de presidio ma... ...r Manuel Quijada Quijada, de 27 años, soltero, ...r de la muerte de Mario Núñez Núñez.

...tarde del domingo 14 de enero último jugaban ...la Quijada y su amigo Salinas Toledo, en un ...los alrededores de la Estación Central. En un ...ego y cuando ambos amigos bebían una copa, ...no Mario Núñez y exclamó: —¿Podrían convi... ...garrito? Quijada, que había terminado de lim... ...jos, extrajo una cajetilla del bolsillo del pan... ...dió a la petición.

...mejores los míos —dijo, riéndose, Núñez, y en... ...de los suyos.' Grandes carcajadas de sus ami... ...ron cuando volvió a la mesa.

... y Salinas siguieron lanzando los tejos, sin im... ...'pitanza' del desconocido que gozaba con sus

...rato, Mario Núñez volvió a dirigirse a Quija... ...la pregunta: —¿Podría convidarme un ciga... ...breve discusión, y el grupo que acompañaba a ...e del negocio.

...hora después los amigos Quijada y Salinas ter... ...partido de rayuela y salían del negocio, pero ...los esperaba Núñez. Sorpresivamente lanzó un ...linas, que cayó. Cuando quiso repetir la agre... ...ijada —era más pequeño—, éste lo golpeó en ...n la bolsa en que guardaba los tejos. Núñez ...o y los dos amigos se alejaron.

... después Núñez dejaba de existir en la Posta 3. ...sa de Víctor Manuel Quijada apeló de la sen... ...estimarla excesiva para la forma en que ocu... ...hechos.

...RTO Y UNA HERIDA GRAVE POR GAS CARBONICO

...muerto y la es... ...ísimo estado, fue ...de haberse dor... ...n brasero encen... ...de la pieza.

...nio formado por ...el Beltrán, 23 ...Campos de Bel... ...se acostó ante... ...pieza que ocu... ...e Carlos Aguirre ...para contrarres... ...ambiente decidieron dejar un brasero encendido.

A las 9.30 horas de ayer, como Celia Campos no se levantara a cumplir con sus quehaceres domésticos, su patrona fue a despertarla, pero sólo halló el cadáver del esposo y a ella, aún con vida, por lo que rápidamente fue enviada a la Posta 4, en donde quedó internada, con diagnóstico grave por asfixia.

...INERO ATENTO CONTRA SU VIDA

...lameda, carabi... ...Sexta Comisaría ...umariado, in... ...a la vida en la ...ayer disparándo... ...n la sien dere... ...conseguir su

A las 9.15 horas, con un arma particular se disparó un tiro, estando acostado en su cama.

Rápidamente fue enviado a la Posta Central, en donde quedó hospitalizado.

BONIFICACION DE $ 40 POR LITRO DE LECHE

Por decreto del Ministerio de Agricultura, publicado ayer en el "Diario Oficial", se establece una bonificación de Eº 0,04 (cuarenta pesos) por cada litro de leche que entreguen los productores a las plantas pasterizadoras y que se expenda en estado fresco al público. Dicho subsidio comenzó a pagarse desde ayer y tendrá vigencia hasta el 25 de septiembre próximo.

Para costear dichos pagos, el mismo decreto autoriza al Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas (CONFIN) para solicitar del Banco del Estado un crédito hasta por Eº 475.000.

JUNTA DE VIGILANCIA DE PADRE LAS CASAS PIDE ESCUELA DE ARTESANOS

La Junta de Vigilancia de Padre Las Casas, nombrada por la Municipalidad de Temuco, ha solicitado al Ministro de Educación, la creación de una Escuela de Artesanos, en la que se impartiría a jóvenes estudiantes, instrucción para formar operarios especializados.

En la solicitud enviada al Ministro Barros, los firmantes Julio Muñoz Muñoz y Alfonso Manquilef, presidente y secretario, respectivamente de la Junta de Vigilancia, proponen el financiamiento de dicha Escuela, por medio de los artículos confeccionados en ella misma.

Entre las especialidades, los interesados sugieren: mecánica de combustión interna en general; mecánica de torno y fresa; soldadura eléctrica y al oxígeno; herrería, cerrajería, hojalatería y gasfitería; carpintería, muebles, puertas y ventanas; zapatería, sastrería, talabartería y otros.

La población de Padre Las Casas es de diez mil habitantes y las escuelas existentes en Temuco no alcanzan a absorber el crecido número de estudiantes de los alrededores. Además, explica la Junta al Ministro, Padre Las Casas es una zona industrial, y la mayoría de su población obrera no tiene los medios para enviar a sus hijos a Temuco, para estudiar.

Sistema penal dominicano organizó Jaime del Valle

El Subsecretario de Justicia viajó como experto de la OEA

Satisfecho de haber organizado el sistema penitenciario de la República Dominicana, en tres proyecto de ley aprobados por el Ejecutivo de ese país, regresó el Subsecretario del Ministerio de Justicia, Jaime del Valle Alliende.

Durante dos meses, asesoró a los funcionarios judiciales en calidad de experto de la OEA. Dio recomendaciones, elaboró el presupuesto de la Secretaría de Justicia, ayudo en la confección de planos para construcciones carcelarias y ofreció charlas y conferencias por la TV en su especialidad.

CARIÑO Y RESPETO POR CHILE

A través de mis contactos con los funcionarios de Gobierno y magistrados pude darme cuenta del gran respeto y cariño que los dominicanos sienten por Chile. Lo consideran país de una cultura notable. En especial sienten admiración por la organización del poder judicial chileno, dijo Jaime del Valle.

"Este sentimiento lo comparten los dominicanos que han estudi-do aquí y que hoy ocupan altos puestos. Ellos no desean otra cosa sino volver y lo recomiendan a sus parientes y amigos."

El Gobierno dominicano, a pesar de los múltiples problemas que enfrenta, demostró preocupación por este tipo de cuestiones y ya está ejecutando las recomendaciones del Subsecretario, dentro de sus posibilidades.

El trabajo que le correspondió a Jaime del Valle forma la parte inicial de un programa completo que será continuado por otros técnicos, seguramente chilenos, según dijo. Probablemente regresará en noviembre próximo a la República Dominicana, a fin de presentar un informe conjunto con quien lo reemplace. En esa oportunidad ofrecerá un ciclo de conferencias, en la Universidad Autónoma, sobre Política Penitenciaria y Proceso Judicial Chileno.

Dos abogados de ese país llegarán en breve a Chile a estudiar Derecho Penitenciario, becados por la OEA.

LOS PROYECTOS APROBADOS

Los tres proyectos aceptados por el Ejecutivo de la República Dominicana se refieren a: "Ley General Penitenciaria", "Ley de Perdón Condicional de la Pena", y "Ley de Libertad Condicional".

El primero, que consta de más de 100 artículos, constituye la base de todo el sistema penitenciario que deberá implantarse allá. El segundo es muy semejante al que existe en nuestro país sobre la materia, pero adaptado a la legislación penal dominicana.

El de libertad condicional está basado fundamentalmente en un proyecto que existe en el Ministerio de Justicia, que próximamente será sometido al Congreso.

Autoridades en vuelo inaugural de SWISSAIR

Tres representantes del Gobierno suizo llegaron ayer a las 17 horas, a Santiago en el vuelo inaugural de Líneas Aéreas Suizas. El avión "Coronado" Jet trajo al Ministro Representante del Consejo Federal, profesor Rudolf Bindschedler; el Director General de Correos y Telégrafos, Vincent Tuason y el delegado de la Dirección de Transportes, Dr. Hans R. Meyer. Junto a dichas autoridades llegaron el Embajador de Chile en Suiza, Fernando García Oldini; el delegado de la Cruz Roja Internacional para América Latina, Pierre Jecquier, y presidente del Airport Real Estate Company, Heinrich Huerliman. Fueron saludados en el aeropuerto por el Edecán del Presidente de la República, representantes del Protocolo; el Embajador de Suiza, Sven Stiner; el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala, y ejecutivos de Swissair. El vuelo inaugural trajo, además, a un grupo de periodistas de Suiza, Francia y Alemania. En el grabado, minutos después del aterrizaje del "Coronado" en Los Cerrillos, aparecen, de izquierda a derecha: Embajador de Suiza, Sven Stiner; Embajador de Chile en Suiza, Fernando García Oldini; Ministro Rudolf Bindschedler, y el Edecán de servicio de S. E., comandante Carlos Borrowman.

El Director de Correos de Suiza llegó ayer a Chile

Llegó ayer al país el director general de Correos de Suiza, doctor Vincent Tuason. En Los Cerrillos fue recibido por el director de Correos y Telégrafos de Chile, Bernardino Ayala Román, y una delegación de jefes superiores del Servicio.

El señor Tuason, en compañía de otros personeros de Servicios Públicos de su país, visitarán el jueves próximo las oficinas de Correos chilenas, donde serán recibidos, en forma especial, por el Consejo de la institución.

Ese mismo día le será ofrecido un almuerzo en el Club de Polo "San Cristóbal", de Lo Castillo, acto al cual han sido especialmente invitados el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; el Subsecretario, Jaime Silva; los Embajadores de Suiza en Santiago y de Chile en Suiza, señores Sven Stiner y Fernando García Oldini, respectivamente.

Manifestación a las autoridades ofrecen bomberos simbólicos

En el Club de la Unión se ofrecerá el próximo sábado el almuerzo organizado por el Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile en honor de las autoridades y prensa que contribuyeron a instituir el 30 de junio como el Día Nacional del Bombero.

La manifestación se hará extensiva a los Ministros de Interior y Educación, presidentes del Senado y Cámara de Diputados, presidente del Colegio de Periodistas, Superintendente de Bomberos de Valparaíso, etc. Las adhesiones se reciben en la casilla 1916, Santiago.

EE. UU. EXHIBIRA FERIA CIENTIFICA PARA ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA

A fin de ultimar los preparativos de organización de la Feria Científica para alumnos de enseñanza media, se encuentra en Chile, Watson Davis, Director del Servicio de Ciencias de Estados Unidos.

Acompañado del Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos, Michael Karnis, se entrevistó ayer con el Superintendente de Educación, José Herrera.

El Servicio de Ciencias de Estados Unidos es una institución privada, que fomenta el interés por las ciencias, especialmente entre la juventud, y la estimula para que los estudiantes logren realizar experiencias y demostraciones.

Para programar la Feria, se constituyó un Comité Nacional, presidido por el Superintendente de Educación. Hoy, a las 9 horas, este comité se reúne en la Superintendencia, para escuchar las explicaciones del profesor Davis.

La Feria se inaugurará en noviembre próximo, junto con la Exposición de Atomos en Acción, que organiza el Gobierno de Estados Unidos, a través de la Comisión de Energía Atómica.

Davis ofrecerá, más adelante, una conferencia de prensa sobre su misión.

BREVES

EX ALUMNOS.— Con el siguiente programa celebrará el domingo el Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal "Mariano Casanova", su nuevo aniversario: 11 horas, misa por los compañeros fallecidos; 12 horas, asamblea general; 13.30 horas, almuerzo; 11 a 17 horas, exposición "La Escuela Normal entre nosotros". Los actos se realizarán en el Instituto Zambrano, Alameda Bernardo O'Higgins 3129.

CARITAS.— En representación de Cáritas-Chile viajaron a Río de Janeiro el vicepresidente ejecutivo, R. P. Baldo Santi; el secretario general, Luis Egaña Baraona; el jefe administrativo, Carlos Mourgues, y el director diocesano de Santiago, Pbro. Rafael Maroto. Asistirán a la reunión de Cáritas de América Latina, donde se discuten problemas comunes y se estrechan los contactos con las autoridades internacionales de la institución y con las de Catholic Relief Services (Cáritas norteamericana).

CHARLA.— Hoy, a las 19 horas, en la Escuela de Adultos N.o 14 de la Población Navarrete, Avenida Silva N.o 5?8, el Dr. Cancino ofrecerá una charla sobre "Quemaduras y primeros auxilios". La directora del establecimiento, Sra. Sara Guerra, invita a padres y apoderados a esta charla.

Adelantos



—En Inglaterra hicieron leche artificial.
—¡Chis!... ¡La media novedad!

En el justo término medio

La verdad está en el justo término medio, según Perogrullo, y, por lo tanto, tratándose del senador Ampuero, ella no está en el juicio de don Oscar Waiss, que afirma en su folleto "Socialismo sin Gerentes" que "es un individuo frustrado, y él lo sabe"; ni tampoco en el de don Salvador Allende que, por su parte, sostenía en la revista "VEA": "Aunque inteligente, no es más que un joven insular. Tendrá porvenir cuando expíe sus errores. Entre otros, el del carbón".

Desde luego, eso de que "él lo sabe" es algo difícil de creer. Supone en el señor Ampuero un conocimiento cabal de sí mismo, esto es, la suprema sabiduría.

En cuanto a lo de expiar el error del carbón, sabido es que se trata de uno de esos episodios políticos que más vale olvidar. Don Darío Poblete, ex secretario general del Presidente González Videla, ha sostenido reiteradamente que el señor Ampuero le entregó a ese Mandatario una nómina de los comunistas de la zona del carbón que fueron relegados a Pisagua. Sobre este particular, el señor Ampuero no ha dicho ni sí ni no.

En consecuencia, si uno dice sí y el otro dice no, se trata de dos proposiciones contradictorias que se excluyen necesariamente. El asunto, por lo tanto, debe seguir en el recinto inviolable de las conciencias.

Puede que eso sea una expiación, si es que ella cabe.

Para buscar el justo término medio, va quedando en pie lo de inteligente, lo de insular y lo de frustrado.

Acaso sirva para iluminar el problema a estos respectos, la reciente polémica sostenida por el señor Ampuero con el senador don Luis Corvalán.

Allí, el señor Ampuero demostró que es inteligente, a más no poder. Arrastró a su contrincante al meollo del asunto: el movimiento socialista debe estar subordinado o no a las directivas de la Unión Soviética.

Se recordará que el Secretario General del Partido Comunista fue, en un principio, muy enfático. Dijo que eso había que resolverlo "ahora mismo y no después", aludiendo sin duda a la elección presidencial del 64. Como es natural, Corvalán sostenía la afirmativa y le sobraba razón para exigir ese pronunciamiento previo desde que ambos partían de la base de que la Presidencia era pan comido para el FRAP en el 64. Aunque se diga que eso es el efecto de soñar con hambre y de sentirse arrullado por el ruido de las tripas, la verdad es que la resolución de una discrepancia semejante tiene que tener un carácter previo. Porque, supóngase lo imposible, que el FRAP gane la Presidencia. Según los comunistas, ese gobierno de un movimiento socialista tendría que estar subordinado a la Unión Soviética. Chile, en consecuencia, caería automáticamente dentro de la órbita de Moscú, como una Cuba cualquiera.

Cuestión considerable, ciertamente, y que va mucho más allá de lo que los partidos más importante del FRAP pueden resolver. En eso, algunas palabras tienen los demás ciudadanos. Es algo que dice relación con la soberanía nacional, que es cosa santa y de todos los chilenos.

Precisamente, a causa de esto fue que el señor Corvalán, cuando el problema quedó a la vista de todos, sólo atinó a hacer "ñucos", y a tender la más espesa cortina de humo que es posible concebir.

Como el asunto no podía seguir siendo tratado en público sin el riesgo de caer en un concepto de traición a la patria, se ideó confiar el problema a una comisión de "alto nivel". Y ahí quedó, en una sombra vergonzante.

La polémica había logrado despertar los fervores pretéritos del socialismo, que sintió reverdecer el sentido nacional de sus planteamientos programáticos.

Alguien intervino para hacer ese enjuague, arrebatando una clara victoria al senador Ampuero que quedó sólo en la arena, como en una isla, y frustrado en su intento de aclarar de una vez y para siempre la orientación de fondo del comunismo y del socialismo chilenos.

Como quien dice, en el justo término medio.

En todo caso, no se ve en todo esto el coraje y la valentía que el señor Ampuero exigía hace muy pocos días al Gobierno, en una intervención radial en favor de don Sergio Recabarren, el candidato que lleva en el anca la cruz svástica de sus años mozos.

BATHUEL

Ahorro para la casa propia

De las instituciones jurídicas creadas por la ley número 13.305, sobre Facultades Especiales al Ejecutivo, promulgada en abril de 1959, no hay duda que las que han alcanzado el mayor éxito y eficacia son las llamadas Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Autorizadas por el DFL N.o 205, de 5 de abril de 1960, a poco más de un año desde la constitución de la primera de estas entidades, existen ya en el país veinte Asociaciones de Ahorro y Préstamo, que funcionan activa y entusiastamente en distintos puntos del territorio, bajo la tutela de la Caja Central, que las rige, asesora y solventa.

El recuento de sus actividades resulta ampliamente halagador. Hasta julio último, cerca de veinte mil ciudadanos, especialmente hombres y mujeres de trabajo, que viven de sueldos y jornales, forman ya la legión de quienes se han resuelto a asociarse para ahorrar y conquistar la casa propia.

El monto de los depósitos de ahorro, entre los poco menos de veinte mil asociados, se eleva a la importante suma de once millones de escudos y fracción, lo que da un promedio de casi seiscientos escudos ahorrados por cada asociado

Las cifras indican otro hecho, igualmente decidor: en el breve espacio de un mes, el número de ahorrantes se vio incrementado en un porcentaje superior al diecisiete por ciento. Y los valores ahorrados en más del veintidós por ciento.

Estos hechos, que son reales, fácilmente comprobables a la luz de las cifras estadísticas, permiten sacar conclusiones francamente alentadoras.

En primer término, el espíritu realmente visionario que inspiró la legislación vigente en materia de ahorro para la construcción, y que ha hecho posible la formación de este tipo de asociaciones, instituidas precisamente para acoger en su seno a personas de escasos recursos.

La garantía que el Estado da a las operaciones de la Caja Central, entidad que, a su vez, sirve de aseguradora a los depósitos del público en las Asociaciones, constituyen factores que proporcionan la indispensable confianza y garantizan el éxito del sistema.

Por último, los hechos anotados demuestran que entre el público, en las esferas populares y del trabajo, se ha formado ya conciencia en cuanto a que, a través del ahorro, el sacrificio y el esfuerzo, es posible encontrar el camino que conduce a la satisfacción de uno de los más acentuados anhelos y necesidades, cual es la obtención de la casa propia.

Tal es la virtud de esta legislación, aplicada con verdadero éxito mediante la acción de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos.

CITOYEN

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

La alfabetización: tarea nacional

Nada menos que la mitad de la población del globo —casi mil quinientos millones de seres— vive ayuna del alfabeto y en una indigencia cultural que se parece al hambre física, que es otro de los grandes dramas mundiales.

Un examen objetivo de la situación en Chile revela que, desde la fecha de promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria —1920—, el analfabetismo ha ido disminuyendo en un 10 por ciento cada 10 años, no obstante los contados recursos de que se dispone para esta importante lucha.

Infortunadamente, ciertos graves defectos de este instrumento legal le restan eficacia en su actual aplicación, y el problema se ha tornado tan grave como para preocupar seriamente a las autoridades educacionales y a los Poderes Públicos.

Para un distinguido pedagogo, don Luis Gómez Catalán, ex Director de Educación Primaria, la causa casi única radica en la deserción escolar, que alcanza proporciones alarmantes, y no principalmente en el déficit de escuelas y profesores.

Apunta, eso sí, que a este fenómeno, que entre 1950 y 1960 hizo a más de un millón y medio de niños abandonar la escuela antes de cursar sexta preparatoria, se añaden la falta de capacidad del sistema educacional y la falla metodológica de la mala formación del Magisterio. Este último factor pesa, indudablemente, aunque el conocido educador no lo señale, en la irresponsabilidad con que muchos maestros afrontan sus obligaciones y en el clima de indisciplina que reina desde hace tiempo entre los educandos.

Por mucho que factores económicos, sociales y aun geográficos incidan fundamentalmente en la situación, no es posible desestimar ciertos imponderables éticos y psicológicos, determinados por estos hechos, que contribuyen a agravarla. Se advierte, entonces, que esos factores no pueden ser dejados de lado en una consideración exhaustiva del problema, como la que aborda el Supremo Gobierno.

El señor Gómez Catalán estima que el descalabro es tan grave, con un analfabetismo que en la población adulta llega al 40 por ciento, que aún poniéndole atajo a la situación el país está retrasado económica y socialmente en varios lustros.

Con su vasta experiencia, no divisa otra solución que una campaña a escala nacional, coordinada si por el Ministerio de Educación, y en la que tengan función relevante las instituciones particulares, sin cuya colaboración el Estado nada definitivo podría lograr.

Es, por lo demás, un problema que está por encima y más allá de los credos políticos y religiosos, y que compete, por tanto, a todos los chilenos.

Muerte de los generales Barbosa y Alcérreca

(28 de agosto de 1891)

Eran poco más de las 10 A. M. y el fuego había cesado en las filas balmacedistas, indicando que la batalla de La Placilla terminaba. Los generales don Orozimbo Barbosa y don José Miguel Alcérreca permanecían en sus puestos, dirigiendo personalmente la resistencia. En los instantes de la carga de caballería ordenada por el coronel Canto, comandante en jefe del ejército de la oposición, y que había decidido su victoria, el general Barbosa se encontraba en la cumbre del Alto del Puerto, hacia la izquierda, y a la entrada del camino carretero. Cuando vio a los escuadrones enemigos que se lanzaban como una avalancha sobre la artillería del coronel Fuentes, se alejó de allí un poco, seguido de una parte de su escolta y de su Estado Mayor, y hacía grandes esfuerzos para contener a los que huían a la desbandada. Pero con el ruido de las balas y de la terrible confusión, sus oficiales no alcanzaban a oír las roncas voces de mando que él les daba, y cada cual actuaba por su cuenta, dejando solo al viejo general, que en esos momentos era herido por una bala.

Luego, los regimientos congresistas Esmeralda y Tarapacá aparecían ya por el camino que sube caracoleando desde La Placilla, y envolvían con sus fuegos a los balmacedistas, que comenzaban a rehacerse, y ponían así definitivo término a la valiente aunque inútil resistencia.

Barbosa y los pocos ayudantes que lo acompañaban se vieron luego envueltos también en el desordenado torbellino que formaban los fugitivos y los vencedores, y se dirigían al trote de sus cabalgaduras hacia el punto donde se hallaba instalado el Cuartel General balmacedista, en la bajada del camino real a Valparaíso, junto a unos ranchos de paja. A lo lejos podía divisarse la bandera blanca, de grandes dimensiones, con una estrella roja en el centro, que flameaba batida por el viento, insignia del comandante en jefe gobiernista. Mientras recorría la corta distancia que lo separaba de su Cuartel General, Barbosa, herido de nuevo en un costado y en el brazo izquierdo, fue detenido, con sus acompañantes, por la súbita presencia de una numerosa avanzada de caballería de la revolución, formada por soldados del Guías, del Húsares y del Lanceros.

Al reconocer al comandante en jefe balmacedista, se adelantó un capitán del Guías, seguido de algunos jinetes, y tomando de la brida el caballo que montaba Barbosa, le intimó la rendición. El heroico general no pensó jamás rendirse, pero resolvió vender cara su vida, y preparando su revólver y echando mano a su espada esperó resuelto el ataque. En esos precisos momentos avanzó un sargento del Guías, y enceguecido, con increíble furia y enojo, descargó un golpe terrible en la cabeza del glorioso general, que enseguida caía desplomado de su cabalgadura, quedando exánime en el suelo. Durante su agonía, un cabo del Lanceros se acercó con su carabina y dio un tiro de gracia al infortunado comandante en jefe, hasta ultimarlo. Delante de los restos del general Barbosa, arrastrado hacia un sitio vecino, los soldados pudieron contemplar de cerca sus despojos.

Desfilaron también ante sus restos varios soldados, veteranos algunos del 79, que horas antes habían peleado bajo sus órdenes en Concón y en Viña del Mar contra las huestes revolucionarias, y que, tomados prisioneros después, fueron enrolados en las filas de la oposición. Recordaban estos soldados a su antiguo jefe que diez años antes, al mando de una división, los había conducido a la victoria, peleando por la patria en las desiertas llanuras del norte, y sentían rodar lágrimas por sus mejillas ante el recuerdo del sacrificio y la grandeza de alma del noble y valiente militar que, lejos de rendirse, y como ejemplo, había preferido morir como chileno.

El general Alcérreca se había dirigido hacia el punto donde se encontraba la caballería balmacedista, y poniéndose él mismo al frente de su antiguo regimiento —Carabineros de Yungay—, intentó cargar sobre las tropas congresistas que iban llenando la meseta del Alto del Puerto. Pero encontrando ya rendidos nuevamente a sus soldados, confundidos en el torbellino arrollador de la derrota; oyendo por todos lados los incesantes disparos que los vencedores hacían sobre los desmoralizados fugitivos, el general balmacedista creyó encontrar fácil salida por la cumbre de la meseta, y allá pensó dirigirse. Rechazado en este punto, volvió atrás, procurando una salida por el camino de la Pólvora, que en esos momentos ocupaban las tropas revolucionarias.

Reconocidos el general Alcérreca y sus acompañantes, fueron en el acto perseguidos a balazos, y, dispersada de este modo su pequeña escolta, el general se encontró completamente solo en el camino. Al verse abandonado, echó mano a su revólver, y siguiendo a todo escape su precipitada carrera hacia el Cuartel General de Barbosa, miraba hacia atrás y disparaba sobre sus perseguidores, sin hacer caso a los gritos insistentes que ellos le daban para obligarlo a que se entregara y se rindiese. Muerto su caballo de un balazo de los muchos que le dirigían, el valiente jefe balmacedista quedó a pie, y, herido ya en un ojo, siguió así su rápida carrera. Detenido en el trayecto por soldados congresistas del Esmeralda y del Tarapacá, el general Alcérreca fue herido de nuevo en la cabeza. Prisionero ya y no queriendo de ningún modo rendirse, fue ultimado en un rancho con dos o tres disparos a quemarropa, ante la atónita y temerosa mirada de los dueños de la casita donde el herido había buscado refugio.

De esta suerte, dos grandes y valientes servidores de la República, que juntos habían defendido la honra y la integridad de Chile en guerra extranjera, morían juntos también como mártires de una causa, despedazados por los sables y traspasados por las balas de los mismos chilenos que ellos, con peligro de su vida, defendieron o condujeron a la victoria.

ANIBAL BRAVO KENDRICK

Burlado

Señor
Director del diario
LA NACION.
Presente.—

Le agradeceré dar a la publicidad en su importante diario estas modestas líneas, las que no tienen otro objeto que dejar las cosas en su justo término.

Señor Director: Con no poca sorpresa vemos que muchos de los más destacados jerarcas del conocido Partido Agrario Laborista, el que fuera partido eje del anterior Gobierno ibañista, actúan de nuevo ante la política activa de nuestro país, y en primer lugar, el señor Sergio Recabarren. Ningún ibañista y agrariolaborista honrado puede acompañar al señor Recabarren porque él, como actor principal en el anterior Gobierno ibañista, fue uno de los principales responsables de burlar las promesas de justicia y bienestar que se le ofreció al pueblo.

Aún más, señor Director, la mayoría de los agrariolaboristas, en las postrimerías de ese Gobierno, hubimos de convencernos dolorosamente que habíamos servido, o nos habían utilizado solamente como trampolín para que muchos (no todos, pues hay honrosas excepciones) de los altos dirigentes del P. A. L. se encaramaran al poder en busca de situaciones y acomodos personales para ellos y su camarilla, y lo consiguieron con olvido absoluto de los más urgentes problemas del pueblo y del país. Esta es la verdad de lo ocurrido.

Saluda atte. a Ud.

Carlos Pizarro de la Paz, carnet 634035, Santiago. San Pablo N.o 5072.



NO ES GRACIA

En Inglaterra acaban de descubrir la manera de hacer leche sin vacas.

Deben ser muy subdesarrollados, porque aquí la descubrimos hace mucho tiempo.

MEMORIA

Don César Godoy dijo que don Reca siempre había luchado en favor del pueblo.

¿También cuando los nazis mataban a socialistas y comunistas?

FRAPISTAS

Fue tan extraño el discurso de don Carlos Naudón en la proclamación de Leighton, que le preguntaron si se había equivocado de candidato.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Difícil supervivencia de la legalidad

Cada vez más la situación institucional argentina me recuerda al famoso personaje del "Viaje alrededor del mundo en 80 días", cuando, agotados los combustibles de su barco, desmanteló pieza a pieza la embarcación para alimentar las calderas. Mesas, sillas, bancos, camas y, al último, su elegante bastón.

En la Argentina todo se está sacrificando en el desconcierto y en el linde de la anarquía, para llegar a algún puerto. Frondizi, los resultados electorales, la disciplina de las Fuerzas Armadas, el Congreso Nacional, el respeto a las autoridades la esperanza de la legalidad Todo se ha ido consumiendo en la hoguera y no se avizora todavía el término del desesperado viaje.

El Gobierno de Guido sigue empeñado en guardar las formas de la legalidad, en mantener la nave, aunque desmantelada, con la tripulación amotinada y la brújula perdida, todavía a flote, y en pretender, fiel a esa línea que parece ignorar las abrumadoras realidades de la anarquía político-militar, que el país salga del caos a través de un Estatuto Político de trocha angosta.

La tantas veces anunciada clausura del Congreso se perfecciona en estos días, a través de una curiosa fórmula encubridora. En la práctica, está, desde hace tiempo, clausurado de hecho. La fuerza armada lo continúa cercando y permitiendo el acceso a su interior de sólo los parlamentarios "sobrevivientes", que no tienen quórum para sesionar. La fórmula para cerrar el Congreso sin provocar el escándalo internacional establece como un hecho que no hay Parlamento en condiciones de funcionar, de manera que corresponde al Poder Ejecutivo, en resguardo del patrimonio nacional, hacerse cargo material de sus bienes...

Las Fuerzas Armadas, después del impresionante espectáculo que tuvo al país al borde de sangrienta guerra civil, están quietas, peligrosamente quietas. Pero la crisis no ha sido superada. Las tropas están en los cuarteles, pero los generales en la trastienda política, activos y diligentes.

El triunfo del bando rebelde de Toranzo Montero se ha materializado con la asunción del control de los mandos por generales neutrales o adictos. Los "leales" no han sido, sin embargo, desplazados del todo. Pudieron, acaso, en su oportunidad enfrentar a los opositores. Pero fueron desarmados precisamente por los cuales ponían en juego su lealtad y el acatamiento a la disciplina. Resistir la contraorden gubernativa de reprimir por la fuerza a Toranzo Montero les habría significado renunciar a su propia bandera de la legalidad.

El trasfondo político de la lucha militar es difícil de interpretar con justeza. A poco de observar nos encontramos con cosas paradojales. Dividir a los militares entre leales y rebeldes es cómodo. Pero resulta una simpleza, en definitiva. Porque los rebeldes también se mostraron leales al Gobierno y sólo ambicionaron remover los mandos castrenses, por ahora... Tampoco resulta atinado dividirlos entre legalistas y golpistas o entre antitotalitarios y totalitarios. La gente de Toranzo Montero es decididamente antitotalitaria. Según su consigna inflexible, el peronismo no debe tener cabida de ningún modo en el juego político argentino. La gente que respaldó al Secretario de Guerra, el general Loza, y luego a su fugaz sucesor, el general Señorans, era democrática desde el punto de vista del apoyo a un Gobierno pretendidamente legal, como el de Guido, pero muy poco más.



PEDRO EUGENIO ARAMBURU, reserva democrática.

Nadie puede saber hacia dónde dispararán ahora las cosas en el ámbito castrense. Hay síntomas de que el sector actualmente predominante se encuentra en proceso de revisión interna respecto de los rumbos que imprimirá al Gobierno. Aunque ello no sea público, parecen abundar en él los generales que creen que deben levantarse más altas las barreras contra el peronismo. El Estatuto Político dictado por Guido proscribe hasta el olor a peronismo. Pero el problema estriba en que el peronismo existe y actúa, que hará la vida imposible al régimen hasta las elecciones de fecha aún no determinada y que, en definitiva, sus electores decidirán el pleito presidencial. No hay reglamento que pueda impedirlo, salvo que se pretendiera prohibir a los peronistas no sólo presentar candidatos, sino que también votar, lo que, además de una monstruosidad, resulta técnicamente imposible de conseguir.

De ahí que haya muchos generales que crean en la necesidad de un golpe de Estado que restablezca las cosas al punto de partida. Que piensan que lo que hay no puede continuar, porque parece caminar derechamente a la anarquía y que una salida electoral próxima conduciría inevitablemente a una mascarada política. Por ello preferirían empezar de nuevo, haciendo retroceder la historia al tiempo del derrocamiento de Perón e imponer un régimen provisional que resta[...] el orden político, econ[...] y social, reconcilie a los [...]gentinos y los prepare [...] practicar la democracia [...]ras.

Algunos de estos gen[...] abogan por un Gobierno [...]litar por 5 años, posible[...] por medio de una Junta [...] represente a las tres [...] Otros prefieren un Go[...] fuerte, pero sin mover [...]do de su cargo. Una v[...]te de la primera fórmula [...] la que en los últimos d[...] ha rumoreado con mayor [...]sistencia: la renuncia de G[...] y la asunción del poder [...] el general Pedro Eu[...] Aramburu, tal vez una [...] pocas figuras nacionales [...] relieve y autoridad mo[...]ficientes como para [...] Gobierno" y otorgar gar[...] serias de una salida de[...]tica. Hay que recordar [...] Aramburu es, quizás, el [...] general de la historia [...]cana que tuvo que luchar [...]nodadamente, no para co[...]tar el poder, sino que [...] entregarlo...

¿Veremos cualquiera de [...]tos días a Aramburu [...]mente en la Casa Rosada? [...]tá dentro de lo posible [...] ello requiere dos sup[...] previos. Primero, que el [...]do que persigue una dict[...] "pro-legalidad", tenga la [...]ciente fuerza para impo[...] Segundo, que Aramburu [...]te. El ex Presidente [...] pronunciado con insistencia [...] firmeza por la vía est[...]mente legal. No recha[...] idea de asumir la Primera [...]gistratura, pero quiere ll[...] ella por elecciones libres [...] por conducto del cuar[...] Es posible que, ante la [...]tencia cotidiana, recomie[...] algunos de sus hombres [...] que, junto a Guido, y si[...]brar los últimos restos [...] legalidad, entren a co[...] el Gobierno, encauzándo[...]cia una salida política [...]mal. Pero la saturación [...] tensiones y descontento [...]dría precipitar las co[...] arrastrarlo al asentimie[...]nal, para evitarle m[...] males a la nación.

El ambiente pro dic[...] en el país es asombrosa[...] poderoso. Del desgano, [...]lestar y la iracundia, la [...] ha pasado a la angustia [...] incertidumbre, y, sobre [...] la desesperanza de que [...] los caminos pseudo-legales [...] se recorren desde la ca[...] Frondizi, se pueda llegar [...]guna parte. Hay una [...]dad sofocante de autori[...] mando, de disciplina y [...]den.

En este clima puede [...] encadenarse toda clase [...] fuerzas. Tanto las que [...] el restablecimiento de [...]mocracia, a través de [...]ríodo de purgatorio, co[...] que desprecian la dem[...] para ahora y para despu[...] más son los primeros, pe[...] recetas son variadas. To[...]das esas fuerzas super[...] y contrapuestas, Guido [...] empate. Pero Guido pa[...] el barco aquél, con la c[...] ya sin combustible para [...]zar para ningún lado. [...] si quedan muebles toda[...]ra echar al fuego. Posible[...]te algunos. Después, so[...] bastón del mando.

DANIEL PR[...]
(CORONDI[...])

Buenos Aires, 22 de [...] de 1962.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Torpeza y miedo en los exámenes

El día 29 de julio de este año, y en estas mismas columnas, se publicó un interesantísimo artículo firmado por el señor profesor Nahum Joel, de Instituto de Física y Matemáticas, en el cual, por primera vez, leí yo una explicación, que sería muy posible la justa como base del fracaso de los exámenes de Bachillerato, después de haber leído no menos de una docena de artículos que sólo podrían llamarse "literarios".

El artículo que voy yo a comentar como mis medios me lo permiten, agregando observaciones personales de cuando yo era estudiante secundario, se basa en experiencias sólidas del señor Joel, apuntes, notas, psicología del examinando, una especie de estadística completa y admirable de un hombre que ha tomado ese estudio a lo serio y que tiene agudeza de pedagogo indiscutible.

Copiemos, para mejor comprensión del lector que no haya leído esa página, que yo considero maestra, algo de lo que expresa el señor Nahum Joel como fruto maduro de sus observaciones. Mucho se ha escrito de que deben o no ser suprimidas las pruebas del Bachillerato. Paja picada. Pero lo que yo voy a copiar es grano de trigo, fuerte y abundoso. Dice el señor Joel, entre otras cosas, en una parte de ese artículo, lo siguiente, y leedlo con cuidado:

"Los examinandos no saben expresar sus ideas, no se dan cuenta que están contestando preguntas que no han sido formuladas, que no son capaces de pensar en forma ordenada respecto a un tema simple que se les propone, que lanzan palabras y frases que no significan nada, que se contradicen en una misma frase, que no distinguen lo posible de lo imposible, que no tienen un sentido del orden de magnitud de las cosas, que repiten de memoria y mal las cosas más absurdas, en fin, que no piensan y no comprenden."

Cuando leí todo esto, tan preciso y tan verdad, me acordé de los años de colegio, de algunos de mis condiscípulos, y sonreí. ¡Qué exacto todo eso! Qué maravillosamente bien observado. Todo eso, a que alude el catedrático, se llama torpeza. Agreguemos a esto el estado de ánimo de un alumno que va a examinarse, sea de la rama de estudio que fuere. Conocí dos o tres alumnos en los colegios en que yo estuve, que cuando se les preguntaba algo, todos nosotros nos poníamos alerta, porque sabíamos que el disparate iba a ser espectacular. Me acuerdo de un muchacho grandote, de buena familia, elegante, muy simpático, que una vez al preguntarle el profesor de Historia de Chile que dónde había muerto Diego Portales, sin vacilación alguna respondió:

—¡En el Huerto de los Olivos!

Este disparate, que por enorme caía en lo cómico, se produjo en esta forma: momentos antes, media hora, el mismo alumno había oído en la clase de Historia Sagrada a uno que había respondido que Jesús había sido apresado en el Huerto de los Olivos, y sin pensar, sin ordenar las cosas, soltó el disparate garrafal, motivo de una carcajada.

Había otro alumno de Historia Sagrada, de un memorión tremendo, pero nada más que memorión, de esos que toman el hilo de las cosas, y no les sujeta nadie, hasta que terminan sin resuello. Le veo; se llamaba Arriagada Arriagada, chico simpático, carita de niño, estudioso y de buena memoria. Un día le dijo el profesor, un fraile, malicioso, si podía sintetizar todo lo que había dicho. Le respondió que no, porque en primer lugar no sabía lo que significaba sintetizar, y como le aclarase el maestro, deteniéndole en la repetición de su lección, en la mitad, con una observación maliciosa, el chico, para terminar, fue necesario que comenzase de nuevo la relación, única manera de saber aquello, pero no de comprenderlo. Se trataba del diluvio universal, que hoy se pone muy en duda, pero que tiene mucho color.

El estado de ánimo de un alumno que da examen es el mismo de un aprendiz de cómico que entra por primera vez a las tablas de un escenario. Va rígido, tieso, no sólo su cuerpo, sino también, y en mayor parte, su inteligencia, su poder de análisis o autoanálisis. Se ve muy mal, de físico; está alelado, le parece que pisa algodones. Pongo yo allí mismo a un examinador, y le pregunto lo más fácil, y si le contesta medio bien, lo hace en forma absurda y desagradable. Es un acto d[...]tro como otro cualquie[...] examen es una represen[...] y hay que tener much[...]ma y pensar mucho, o [...]cesario, antes de resp[...] Aunque se sepa bien [...] aunque se sepa de p[...] la materia. Están adel[...] comisión, los otros exa[...]dos, público, etc. ¡Y q[...]ritas les ve uno, y lo [...] cuenta de ellos! Y no [...] qué, en mis tiempos, [...] una comisión examinad[...] jaba a los dos tercios [...] curso, yo les veía lev[...] de sus asientos, ufanos [...] orgullosos de todo el d[...]menso del fracaso que [...] sembrado en aquellos m[...]tos, la mayoría de las [...] con preguntas capciosas [...] yo llamo criminales, y [...] aún, cuando en esa p[...] desigual habían caído [...] tres gallos de un curso [...]dantes grandotes sin s[...]lidad!

Era una tragedia tr[...] que no se parecía a nad[...] vez presencié en uno [...] corredores de la Unive[...] el hecho siguiente: cru[...] esos momentos uno d[...] corredores helados, p[...] inolvidables por sus m[...] cuerdos, la comisión e[...]dora de Literatura. La [...]bezaba don Miguel Luis [...]nátegui, que iba muy t[...]lo, y surge en esos mo[...] de la sala en que se [...] examinado Matemáticas [...] alumno cogido del cue[...] su padre, que había [...] mal, y que aquel hombre [...] trataba delante de to[...] gente. La madre se in[...] a tiempo que el niño, [...] más de trece años y [...] pecto delicado, iba a la [...] para su suicidio, por [...] randal hacia los jardi[...] había en ese tiempo. E[...] gritaba: —¡Mamá!... [...] má!... Sálvame... Sálv[...]

La madre le refugió [...] brazos, y volviéndose al [...] le dijo, después de es[...] la cara:

—¡A mí y a mi hijo [...] volverás a ver jamás en [...]da! ¡Verdugo de tu hi[...] es tan bueno! Y llorar[...]tos.

Y así fue. El padre [...] e incomprensivo quedó [...] ella se fue a un fundo [...] a vivir con sus padres.

Ya digo: fuere como [...] mitad y mitad, torpe[...] alumno y tragedia ine[...] de lo que es un exam[...] que no hacen falta. La[...] del año dan un resulta[...] próximo a la verdad. [...] más son pamplinas pe[...]cas!

...redenciales ante Mariscal Tito

...jador de Chile en Yugoslavia, Mi-...rrano, presentó sus credenciales al ...e de ese país, Mariscal Tito, en la ...rioni, donde el Mandatario pasa sus ...s. En el grabado: durante la cere-...e presentación, de izquierda a derecha, el Embajador Crnobrna, Secretario General de la Presidencia; el Embajador Miguel Serrano; el Mariscal Tito; el Ministro de Relaciones Exteriores, Koka Popovic, y el Jefe del Protocolo de la Presidencia, Embajador Soldatic.

LA CAMARA DESPACHO AYER EL PROYECTO SOBRE EL DOLAR

Establece normas para el pago de deudas contraídas en moneda extranjera. Vuelve al Senado para un tercer trámite constitucional

La Cámara de Diputados, en sesión especial efectuada ayer, que se prolongó desde las 16 hasta las 22.15 horas, despachó, en su segundo trámite constitucional, el proyecto que establece normas para el pago de deudas en moneda extranjera, contraídas antes del 28 de diciembre del año pasado.

El proyecto fue aprobado en general por 36 votos contra 12. Votaron favorablemente los diputados radicales, liberales y conservadores; en contra lo hicieron los diputados del FRAP y se abstuvieron los demócratacristianos.

Fue informado por los diputados Julio Subercaseaux y Edmundo Eluchans, por las Comisiones de Economía y Comercio y Hacienda, respectivamente. En el debate intervinieron luego los diputados Foncea, Pareto, Eluchans, Valente, Musalem, Da Bove, Altamirano, Prado, Guerra, Bulnes y Hernán Leigh. Este último respondió al señor Altamirano, quien había pintado un cuadro desolador de la situación del país, responsabilizando de ello al actual Gobierno.

Dijo el diputado Leigh que el discurso de su colega Altamirano no era sino una sucesión de términos rimbobantes, expresados de acuerdo con la técnica frapista de insistir en sus afirmaciones, aunque sean falsas. Recordó que recientemente terminó su trabajo una Comisión Especial Investigadora, relacionada con esta materia, que "no encontró ni la sombra de una irregularidad".

El proyecto fue aprobado con numerosas indicaciones, por lo cual debe volver al Senado para un tercer trámite constitucional. Entre las indicaciones aprobadas figura una del Ministro de Hacienda que sanciona a las personas que proporcionaren datos falsos para aprovecharse de las disposiciones del proyecto.

SCHAULSOHN VIAJA PROXIMAMENTE A ESTADOS UNIDOS



Por unanimidad, la Cámara de Diputados concedió permiso a su presidente, Jacobo Schaulsohn, para ausentarse del país por más de 30 días.

El señor Schaulsohn viajará a los Estados Unidos el día 7 de septiembre próximo, invitado por el Departamento de Estado.

También han sido invitados el senador radical Humberto Aguirre Doolan; los diputados Julio Subercaseaux, conservador, y Renán Fuentealba, demócratacristiano, y un parlamentario liberal, aún no designado.

VETADO PROYECTO SOBRE VENTA DE DEPARTAMENTOS

En la cuenta de la sesión especial efectuada ayer por la Cámara de Diputados, se dieron a conocer los siguientes asuntos: Un oficio del Ejecutivo, mediante el cual devuelve con observaciones el proyecto de ley que modifica el DFL número 39, de 1959, que ordenó la venta de los departamentos construidos por las instituciones de previsión; de un mensaje del Ejecutivo con un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Cauquenes para contratar un empréstito, y de otro mensaje que autoriza el traspaso de ítem del presupuesto del Ministerio de Economía al de Obras Públicas, para financiar diversas obras de vialidad.

El Ejecutivo hizo presente el trámite de urgencia para el despacho de este último, que la Cámara calificó de "suma", por 28 votos contra 3.

EN 10 HORAS SERA DESPACHADA PLANTA DE EE. MUNICIPALES

En dos sesiones extraordinarias, de cinco horas de duración cada una, la Municipalidad despachará totalmente el proyecto de modificaciones a la planta de empleados, que ya aprobaron en general los presidentes de Comisiones.

Las sesiones serán exhaustivas, de 17.30 a 24 horas, mañana miércoles y el jueves, porque el plazo expira indefectiblemente el 31 de agosto.

El proyecto consulta un total de 779 ascensos, que recaen en grados bajos. No se crean nuevos cargos y la iniciativa tiene por objetivo fundamental regularizar el funcionamiento de los escalafones.

SENADO TRATA HOY MODIFICACION A ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO

Fue despachado ayer por las Comisiones Unidas de Hacienda y Salud Pública. Proyecto del personal del SNS se tratará mañana

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Salud Pública del Senado terminaron ayer el estudio en particular, en un segundo informe, del proyecto que modifica el Estatuto del Médico Funcionario.

Esta iniciativa será tratada hoy por el Senado, en sesión especial de 16 a 21 horas.

Las Comisiones Unidas empezaron de inmediato el estudio del proyecto que modifica la planta y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud, el que será debatido y votado en particular por el Senado en sesión especial, que se celebrarán mañana. En caso que fuese necesario, el Senado sesionará también el jueves próximo para el total despacho de ambas iniciativas, en su segundo trámite constitucional.

Entre las modificaciones importantes aprobadas por las Comisiones Unidas, en relación con el financiamiento de ambas iniciativas, figuran: la que rebaja de un 9,4 por ciento el impuesto a las compraventas en la transferencia de bienes raíces, impuesto que se rebajará a un 4 por ciento, una vez que empiece a aplicarse la retasación; la que condona el pago de contribuciones atrasadas en la provincia de Coquimbo y la que concede facilidades de pago a las Cajas de Previsión y Servicio de Seguro Social, en los mismos términos que las concedidas, en el artículo 20 del proyecto a los contribuyentes morosos.

OBRAS PUBLICAS

PAVIMENTACION. — La Dirección de Pavimentación Urbana emprenderá un plan en las comunas de Chañaral, Iquique y Antofagasta, con un costo de Eº 255.028,28. En Chañaral se pavimentarán 15.505 metros cuadrados de calzadas y aceras, por Eº 98.732,50; en Iquique, 11.300 metros cuadrados, por un total de Eº 98.534; y en Antofagasta, 8.144 metros cuadrados de calzadas, con una inversión de Eº 57.761,78.

PROBLEMAS DE CURANILAHUE.— La CORVI confeccionó los planos para la remodelación del pueblo de Curanilahue, manifestó el Ministro de Obras Públicas a parlamentarios de la zona. Estos le plantearon la necesidad de iniciar a la brevedad la construcción de nuevas calles, edificios escolares y diversos caminos. El Ministro prometió estudiar el financiamiento.

MUELLE DE LEBU.— El Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, y el Jefe del Departamento de Construcción, Gustavo Dahlgreen, viajaron ayer a Lebu a inspeccionar las obras que se ejecutan en el muelle.

Se reunirán con las autoridades zonales e ingenieros provinciales.

ALCALDE EN OBRAS PUBLICAS.— El Alcalde de Los Muermos, provincia de Llanquihue, Guillermo Berner, se reunió ayer con el Director de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, para pedirle la inclusión de su comuna en los beneficios de la ley de pavimentación. Geisse prometió hacer gestiones en este sentido.

AGUA PARA LOTA.— Obras de agua potable ejecutará la Dirección del ramo en Lota, con una inversión de 8.350.80 escudos. Las propuestas públicas fueron pedidas ayer, presentando, entre dos oponentes, la licitación más baja la empresa Cornelio Saavedra, por el valor indicado.

MANIFESTACION A LA DIPUTADA INES ENRIQUEZ FRODDEN



I. Enríquez

El próximo jueves, a las 18 horas, se ofrecerá una manifestación a la diputada Inés Enríquez Frodden, presidenta de la Comisión Nacional que organiza el Congreso de Mujeres Radicales, como reconocimiento a la amplia labor política y social que ha realizado desde su cargo de congresal y en las diversas esferas en que ha actuado. Esta manifestación, que le será ofrecida por las damas radicales, dirigentes y miembros de ese Partido, como también por amigos personas, se realizará en el Círculo "Valentín Letelier", ubicado en calle Catedral N.o 1111.

Partido Democrático rindió homenaje a ex Presidente D. Arturo Alessandri Palma

En la reunión celebrada anoche por el Consejo Nacional del Partido Democrático se rindió un emocionado homenaje al ex Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, con motivo del 12.o aniversario de su fallecimiento.

Se recordó que en 1920 el Partido Democrático, junto al Presidente Alessandri, impulsó y dio al pueblo de Chile toda una avanzada legislación social.

En la mañana, todo el Consejo Nacional de esta colectividad concurrió al Cementerio General a depositar una ofrenda floral en la tumba del ilustre Mandatario desaparecido.

REUNION EXTRAORDINARIA

Esta tarde, a las 19 horas, el Consejo Nacional se reunirá extraordinariamente, para adoptar resoluciones frente a la elección complementaria del 2 de septiembre.

SERA VENDIDO "PUENTE DE LOS CARROS"

El antiguo "puente de los carros" sobre el río Mapocho, será vendido como fierro viejo, en subasta pública, y en su lugar se construirá uno moderno, de concreto.

Así se informó en la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, cuya dirección ofició a la Municipalidad, ofreciéndolo en venta, pero el Alcalde respondió ayer que "no hay interés en adquirirlo".

El "puente de los carros" es uno de los pocos puentes de acero que queda en el río. Otro similar, que fuera reemplazado por el moderno puente del Arzobispo, fue vendido en 1939, también en remate.

A fines del año pasado, fue pavimentado y repintado por la Municipalidad. Después que se suprimieron los tranvías, el puente se convirtió en un lugar para feriantes, pero por razones higiénicas éstos fueron trasladados a la calle Artesanos, y se procedió a pavimentar lo que antes fueron líneas de tranvías. Se calcula su peso en unas cien toneladas.

Listo proyecto que reorganiza Ministerio de Obras Públicas

Se encuentra listo el proyecto que reestructura el Ministerio de Obras Públicas y que permitirá darle una mayor efectividad en el desarrollo de su cometido.

Así lo informó ayer el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, al término de una reunión que por dos horas sostuvo con representantes de los partidos de Gobierno.

Hubo acuerdo entre los jefes políticos, expresó, y sólo faltan detalles de redacción para someterla a consideración del Presidente de la República, antes de su envío al Congreso Nacional.

CON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

actividades relacionadas con su campaña.

ASAMBLEA NACIONAL "UNIVERSIDAD"

A fin de continuar los trabajos electorales del Dr. Monckeberg, se cita para hoy, a las 19.30 horas, a las siguientes personas: Eliana Figueroa, Graciela Garay, Alberto Millán, Gustavo Vallejos, Gabriel Barrios, Gilberto Campos, Jorge Bustos y Hugo Olivares.

Darán cuenta de su labor los dirigentes, señora Teresa Vial de Lemm, y los señores Raúl Echeverría, Alberto Millán, Guillermo Sandoval, Gabriel Berríos, Jorge Bustos y Daniel Quiroz.

La reunión se efectuará en San Francisco 817. La Comisión Electoral de la Asamblea atiende en este mismo local, de 10 a 19 horas, cualquier consulta sobre las próximas elecciones.

ASAMBLEA RADICAL DE LA DECIMA COMUNA

Se reunirá mañana, a las 21 horas, en su local de Santiaguillo con Arturo Prat. En esta ocasión se darán las últimas instrucciones sobre la elección del domingo próximo. Asistirá a la reunión el presidente de la Cámara de Diputados, Jacobo Schaulsohn.

...OS CUMPLIRA ...A ESCUELA DE ...RA ARTISTICA

...uela de Cultura Ar-... N.o 7, de esta capital, ...0 años de existencia, ... el que ha realizado ...nsa y efectiva labor ...a dentro de los pla-...ogramas trazados por ...ón General de Edu-...maria, que dirige don ... Briones. Con este ...a Escuela, que está ... su directora señora ...Pezoa Estrada, reali-...ana un acto cultu-... 18 horas, en su nue-... calle Almirante Ba-... 23, al que han sido ... altos jefes del Mi-... de Educación, parla-... y amigos de ese ...ducacional.

Todo el día sesionará hoy Cámara de Diputados

Quinto trámite constitucional de la Reforma Agraria en primer lugar de la tabla de la sesión matinal

Ayer sesionó la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, pero no alcanzó a despachar los proyectos que tenía en tabla. Eran: el que reestructura los Servicios dependientes del Ministerio de Hacienda; el que exime del pago de algunos impuestos a los comerciantes minoristas y el que modifica la ley del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Hubo debate sobre las tres materias, pero las tres quedaron pendientes.

Hoy, las comisiones no podrán sesionar, por impedirlo el Reglamento, pues la Cámara está citada a tres sesiones que copan su tiempo desde las 11 a las 22.30 horas.

Por la misma razón, tampoco será posible que la Comisión de Gobierno despache el proyecto que beneficia a los empleados semifiscales. Cabe señalar que, por oposición expresa de algunos diputados del FRAP, esta Comisión no podrá sesionar paralelamente con la Sala, como se pidió en la sesión especial de ayer.

En la sesión matinal, de 11 a 13 horas, figura en primer lugar de la tabla el proyecto de Reforma Agraria, en su quinto y último trámite constitucional; un mensaje que traspasa fondos de diversos capítulos de partidas del Ministerio de Obras Públicas al de Economía, Fomento y Reconstrucción; dos proyectos vetados por el Ejecutivo y una moción que amplía el plazo de los imponentes arrendatarios para optar a la compra de los departamentos que ocupan.

...RORES...

(...PRIMERA PAGINA)

...n de este problema, ...entras los demás ...e pueden cambiar de ...ara otro, no ocurre ... con la contribución ... cuya modificación ... retasación previa, ... que es imposible ...n un lapso breve.

... consecuencia, falso ...mento del 2,5 por mil ...sación de los bienes ... fuente de financia-...e estos reajustes du-...presente año y luego ...ecto retroactivo.

... la directiva de la ...n Médica ignora o ...gnorar cuál es el fi-...ento del proyecto de ...s para este año, con-...er presente a sus ... que la verdad es ...rá a base de cier-...dades a los deudores ...e impuestos para que ...s deudas que tienen ...Fisco. Nadie honrada-...ede hacer un cálculo ...obre lo que rendirá ...és y a nadie escapa-...entras menor sea el ...r el que rijan estas ... menor será su ren-...y, en consecuencia, ...s posibilidades de ... efecto retroactivo ...tos de remuneracio-...tados para los médi-...

...o dijo la Secretaría ...de Gobierno que no ... hacerse muchas ilu-... médicos y el perso-... Salud sobre esta ma-...

...r el criterio de la ...ública en la aprecia-...roblemas de interés ... una grave falta. Que ...a, voluntaria o in-...mente, la directiva ...sociación de profe-...iversitarios, consti-... que debe preocupar ... a los propios médi-...do el país."

HORA DEL CIERRE:

U. CATOLICA-MAGALLANES EN EL ESTADIO NACIONAL

Para el viernes fue fijada la iniciación de la octava fecha del torneo profesional de fútbol.— Pakozdy a Magallanes

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche las siguientes programaciones para los encuentros que por las octavas fechas de sus torneos de división de Honor y Ascenso se disputarán entre viernes o sábado, domingo y martes próximos.

DIVISION DE HONOR

VIERNES 31.— Estadio Nacional, 14 horas, Ferrobádminton con Green Cross; 16 horas, Universidad Católica con Magallanes. (Es posible que este programa se juegue el sábado 1.o, siempre que se pueda contar con el Estadio Nacional para dicha fecha.)

DOMINGO 2.— Estadio Nacional, 14 horas, Universidad de Chile con Palestino; 16 horas, Colo Colo con Audax Italiano; en provincias, a las 15.45: en La Serena, La Serena con Unión Española; en Viña del Mar, Everton con Rangers; en Quillota, San Luis con Santiago Morning; en Rancagua, O'Higgins con Unión Calera, y en San Felipe, San Felipe con Wanderers.

DIVISION DE ASCENSO

DOMINGO 2.— En provincias, a las 15.45, en Linares, Lister Rossel con Ñublense: en San Bernardo, San Bernardo con Municipal; en Limache, Valparaíso Ferroviario con Coquimbo; en Los Andes, Trasandino con San Antonio, y en San Fernando, Colchagua con Luis Cruz.

MARTES 4.— Estadio Universidad Técnica, 16 horas, Universidad Técnica con Iberia.

TRIBUNAL DE PENALIDADES.— Ante este organismo deberán comparecer el próximo jueves los siguientes jugadores: Ortiz (Colo Colo); Castillo (San Luis); Abello (U. Española); González y Rojas (Ñublense); Torres (Trasandino); Farías (San Antonio), y Alarcón (Colchagua).

ENTRENADOR DE MAGALLANES.— Es casi seguro que Ladislao Pakozdy será designado entrenador de Magallanes, conforme al acuerdo del directorio de esta institución, en reunión celebrada anoche. En dicha sesión se mencionó la no presentación del coach Julio Varela, nombrado en su oportunidad en reemplazo de Hugo Cheix.

LA AYUDA... (De la 1a. Pág.)

reasumir sus funciones, y señaló que, en lo fundamental, la jira permitió la concertación de convenios básicos de cooperación educacional e intercambio cultural y de becas; de convenios básicos de cooperación económica, técnica y científica, para el desarrollo social y económico con Panamá, Venezuela y Ecuador, y, luego, un hecho positivo en la vinculación de Chile y Colombia, con la asistencia del Canciller chileno a la Transmisión del Mando Presidencial, en Bogotá.

CONVENIOS EDUCACIONALES

La concertación de convenios básicos de Educación, Intercambio Cultural y de Becas con Panamá y Ecuador permitirán, por primera vez, dar más vigor a los acuerdos suscritos con ambos países, dijo el Canciller. Serán medios prácticos y objetivos para el intercambio cultural, y no meras declaraciones de buenos propósitos, como ha ocurrido con convenios anteriores.

Los países se comprometen a establecer becas para estudiantes y profesionales de la enseñanza media, superior y postgraduados, eliminando la exigencia de pagos o derechos y suprimiendo dificultades administrativas; estimularán el intercambio de profesores universitarios de cátedras paralelas, de intelectuales, científicos y artistas. Los convenios se harán extensivos también a escuelas de temporada y cursos internacionales, seminarios y congresos culturales.

CONVENIOS ECONOMICOS

Con respecto a los convenios básicos de Cooperación Económica, Técnica y Científica para el Desarrollo Económico y Social, el Canciller señaló que ellos fijaban bases en virtud de las cuales los Gobiernos se comprometían a:

Enviar expertos, instructores y consejeros para realizar estudios, ejecutar proyectos y solucionar problemas tecnológicos y de organización. Crear grupos de trabajos para el estudio de proyectos comunes. Intercambio de profesionales. Participación de representantes de ambos países en ciclos de estudios, colaboración de científicos y análisis de problemas económicos. Intercambio de documentos y organización de conferencias, ferias y exposiciones comerciales.

Chile ofreció además, en notas anexas a esos convenios, las becas concretas y la adopción de medidas inmediatas para hacer realidad el espíritu de esos documentos.

Con el objeto de llevar a la práctica el intercambio de estudiantes, profesionales, científicos, intelectuales y artistas, el Ministerio de Relaciones Exteriores creará, próximamente, el Departamento de Relaciones Culturales.

ROTO EL PROTOCOLO

Comentando los resultados de la jira, el Canciller Carlos Martínez Sotomayor dijo que en los cuatro países se realizaron manifestaciones que rompieron el protocolo, para demostrar el afecto que existe hacia Chile. Ello no solo se vio en las conversaciones con los Jefes de Estado (se prolongaron a veces 2 y 3 jornadas), sino que también en las entrevistas con los Cancilleres, parlamentarios y contactos de la comitiva con las fuerzas vivas de cada país.

Oficiosamente, en Bogotá, el Canciller sostuvo conversaciones con los jefes de las misiones del continente que asistieron a la transmisión del mando. Fuera de protocolo, expuso la posición chilena con respecto al diferendo surgido con Bolivia a raíz de la utilización de las aguas del río Lauca y aspectos generales de la política americana. También trató asuntos relativos a la Asociación Latinoamericana del Area de Libre Comercio; al segundo período de sesiones de los delegados de los países firmantes, que se desarrolla en México; al Mercado Común; a cuestiones concretas de ayuda externa, financiamiento de planes de desarrollo, estudio y aplicación de programas y reformas de orden económico y social.

También se puso en contacto con las colonias chilenas residentes en los cuatro países visitados, que son numerosas y donde comprobó el prestigio que dan a Chile esos grupos. Son grupos orgánicos o misiones educacionales, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y otras de especialización profesional y técnica, que prestan eficaz colaboración a esos países. La presencia de Chile, entonces, no sólo se manifiesta a través de la política oficial, sino que también por la acción de esos técnicos, científicos e intelectuales chilenos.

Se impuso, además, de las actividades de las embajadas y consulados, de los institutos y centros culturales vinculados a Chile, cuyas actividades serán impulsadas o se programará su ampliación. Al mismo tiempo sostuvo conversaciones con representantes de esos países sobre reformas en materia de agro; educación y habitación popular, y conoció las tareas que se llevan a cabo en esos aspectos.

Chile puede ser sede de una Escuela de Aduanas para la América Latina

Declara a LA NACION, el técnico aduanero Alfredo Escobar Pérez, de regreso de Ecuador, donde asesoró a la Aduana de ese país. La Escuela Internacional de Aduanas es necesaria frente a los problemas derivados del Mercado Común Latinoamericano

VALPARAISO.— "Existe un evidente interés en Ecuador por venir a Chile a perfeccionar conocimientos aduaneros. El Gobierno ecuatoriano prefirió pedir asistencia técnica a Chile antes que solicitarla a la NU, que es lo que frecuentemente se hace, y esto ha abierto un amplio campo para recibir a funcionarios extranjeros que vengan a capacitarse y, al mismo tiempo, para que técnicos chilenos vayan a impartir enseñanza a otros países", ha declarado don Alfredo Escobar Pérez, asesor técnico de la Superintendencia de Aduanas y ex experto aduanero de las Naciones Unidas.

"Chile —cree el señor Escobar— está preparado por su organización y experiencia para ser sede de una escuela internacional de aduanas para toda América Latina. Bastaría para ello —afirma— la ayuda económica de algún organismo internacional y ciertos cambios en los programas de enseñanza en la Especialidad de Administración Aduanera de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile. Ahora, con más razón que nunca, se necesita esta escuela internacional frente a los problemas aduaneros que se derivarán de la aplicación del Tratado de Montevideo que creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Chile, con su escuela de especialización, es el país con mayor experiencia, posee un plantel adecuado y cuenta con profesores idóneos".

El asesor técnico de la Superintendencia de Aduanas acaba de regresar a Chile después de haber permanecido durante cuatro meses asesorando técnicamente al Gobierno ecuatoriano en materias de su especialidad. Cumplió, en compañía del químico señor Roberto Matus, Segundo Jefe del Laboratorio Químico de la Aduana, una comisión de servicio oficial y dictó cursos de capacitación técnica aduanera en Guayaquil y Quito, tendientes a preparar a los funcionarios aduaneros de ese país.

Don Alfredo Escobar estima que el espíritu crítico que tenemos los chilenos constituye, a veces, más que una virtud un defecto, porque determina nuestra ceguera o nos lleva a desconocer nuestros propios méritos. "En Chile no sabemos lo que somos, lo que tenemos ni lo que valemos, asegura. Con el conocimiento que tengo de las Aduanas en América Latina puedo afirmar que la organización aduanera chilena con todas sus imperfecciones, e incluso, la administración pública en general, están conceptuadas como las mejores. Tenemos un personal altamente capacitado y una estructura orgánica como no existe en ningún otro país".

"Desde hace algún tiempo, dice el señor Escobar, esta situación de preponderancia ha sido reconocida por organismos internacionales tales como la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de Nueva York y la CEPAL. Ultimamente, asimismo, por algunos países latinoamericanos que han enviado funcionarios a perfeccionarse en Chile. Puedo citar entre éstos al Director General de Aduanas de Venezuela y al asesor técnico del Ministerio del Tesoro de Ecuador. Por otra parte, yo personalmente he tenido como alumnos en cursos realizados por la ESAPAC en Costa Rica a casi todos los directores y subdirectores generales de aduanas de Centroamerica. El espaldarazo definitivo lo ha dado el gobierno ecuatoriano con su petición oficial de asistencia técnica".

Don Alfredo Escobar entregó informes de su misión a la Cancillería, al Ministerio de Hacienda y a la Superintendencia de Aduanas. Señaló que es probable la dictación de cursos similares en Ecuador en fecha próxima.

El "Constellation" partió a su base San Diego de California

VALPARAISO.— El "Constellation" y las naves de la Escuadra Nacional no pudieron efectuar los ejercicios que se habían programado en alta para la mañana de ayer, debido a las malas condiciones atmosféricas. El día se presentó con intensa neblina y con nubes de techo muy bajo, imposibilitando así la operación demostrativa que con 50 aviones supersónicos del "Constellation" se iba a realizar en colaboración con los submarinos "Thomson" y "Simpson", con el destructor "Almirante Williams", y otras naves.

En estas condiciones el "Constellation" se preparó para zarpar y ya a las 8 de la mañana se encontraba totalmente recogida a bordo su tripulación.

El zarpe del portaviones se efectuó a las 11.45 horas, dirigiéndose directamente a Balboa, para continuar después a Acapulco y luego proseguir al lugar de su destino, la Base Naval de San Diego, California.



CURACAVI.— ENTREGA DE DOS AMBULANCIAS.— Un acto de destacadas proporciones constituyó la entrega de dos ambulancias a la Casa de Socorros de esta localidad y de una casa-habitación para el médico-jefe de ese establecimiento. Después de la bendición de las ambulancias y del edificio, hizo uso de la palabra la Alcaldesa de la comuna, María Luisa Barros Echenique, gracias a cuyo dinamismo y tesón Curacaví tiene en marcha un amplio plan de progreso. En el grabado aparece hablando la Alcaldesa, mientras escuchan el Director General del SNS, Dr. Fricke, y otras autoridades.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se reintegraron a clases los alumnos de los planteles educacionales secundarios, tras el acuerdo producido en la solución de este conflicto estudiantil.

■ En forma definitiva se inició ayer la campaña de exterminio de ratas en la zona costera de la ciudad, incluyendo otros sectores y establecimientos hospitalarios. Esta campaña ordenada por el SNS permitirá eliminar miles de estos roedores y a la vez reducir su número en forma apreciable por varios años, evitando así en gran parte los enormes daños que ocasionan, y que en sólo nuestra zona son estimados, actualmente en mil millones de pesos al año. Esta labor durará alrededor de dos meses y se cumplirá a base de un plan perfectamente delineado.

■ Se inició ayer lunes, en la Biblioteca Santiago Severín un nuevo curso de preparación para el bachillerato de la Universidad de Chile. Está a cargo de profesores especializados y con alto porcentaje de horas de clases, ofrece al alumno una preparación completa para las cinco pruebas del bachillerato.

■ El Día Mundial de la Matrona celebrarán el próximo viernes estas profesionales agrupadas en la Asociación de Matronas de Valparaíso. Habrá un acto oficial y sesión solemne y un almuerzo. El día antes, finalizará en el Hospital Deformes un curso de perfeccionamiento de la profesión, que comenzó hoy, y abarca interesantes temarios.

Curacaví:

Fueron entregadas dos ambulancias y casa para médico

CURACAVI.— Una nota de progreso en la vida de Curacaví ha sido la dotación de dos ambulancias y de una casa-habitación para el médico-jefe de la Casa de Socorros, que era indispensable, ya que la falta de ella hacía que los facultativos no se interesaran para venir a residir a esta comuna. Las ambulancias pudieron traerse por un convenio subscrito por el SNS y la Municipalidad local, cuya Alcaldesa, María Luisa Barros Echenique, está empeñada en la realización de un amplio plan de progreso.

La bendición de las dos ambulancias y de la casa-habitación del médico-jefe se efectuó por el cura-párroco, Revdo. Sergio Venegas, en un acto al que asistieron la Alcaldesa, los regidores José Caraffi, Pedro Valenzuela, Ginés Romero y Max Fischer, el Director General del SNS, Dr. Gustavo Fricke; el Director de la V Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub; la jefa de la Casa de Socorro, Aminta Lara, y un numeroso público. En el acto de entrega de las ambulancias hizo uso de la palabra la Alcaldesa, y después se sirvió un coctel en la Casa de Socorros.

Otra de las obras de progreso que pronto será una realidad será la habilitación de una plaza para este pueblo, que tiene más de 400 años de existencia, y a pesar de lo cual no cuenta con un paseo de esta categoría, que es tradicional en las ciudades chilenas. La Alcaldesa, María Luisa Barros, además de la construcción de la plaza, hará también iniciar los trabajos de confección y reparación de aceras en varias calles que se encuentran en mal estado. (Olivares, Corresponsal.)

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN:

"Veracruz", de Callao.
"San Vicente", de Arica.
"Shinsei Maru", de Kobe.
"Stella Nova", de Guayaquil.

MAÑANA LLEGAN:

"Hornbelt", de La Pallice.
"Huallaga", de Callao.
"Koeln", de Puerto Montt.

HOY SALEN:

"Chilean Nitrate", para Cuba.
"Shinsei Maru", para Kobe.

MAÑANA SALEN:

"Veracruz", para Callao.
"San Vicente", para Arica.
"Fina", para Iquique.
"Koeln", para Hamburgo.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

PREOCUPACION DEL GOBIERNO. — La visita del Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, a los establecimientos educacionales de San Bernardo para imponerse personalmente de las necesidades de ellos, revela la especial preocupación de los personeros del Gobierno del Presidente Alessandri, para solucionar los problemas que afectan a la colectividad.

En el caso de San Bernardo, esta ciudad ha contado para impulsar obras de progreso con la permanente actividad de su ex Alcalde, el actual Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, quien ha prestado su valioso concurso a las autoridades locales, traduciéndose en importantes obras, como la construcción del Liceo de Niñas, etcétera.

Por otra parte, el Alcalde de la comuna, Luis Navarro Avilés, ha obtenido del Ministro de Salud, Benjamín Cid, que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios construya un moderno hospital en San Bernardo, que será centro de una área hospitalaria que abarcará varias comunas que actualmente carecen de asistencia médica y sanitaria.

San Miguel

COCTEL A REGIDOR MACCHIVELLO.— La Junta de Vecinos del barrio residencial Atacama ofreció el sábado pasado un coctel al regidor de San Miguel, Guido Macchivello y señora, con motivo de su regreso de la jira de estudios por varios países europeos.

En esta oportunidad, el regidor Macchivello recibió una demostración de simpatía y agradecimiento de los socios de esta Junta de Vecinos de la Población Atacama, por su brillante labor en favor de sus aspiraciones que se han visto convertidas en realidad gracias a su apoyo y esfuerzo, como pavimentación de sus calles, etc.

Quinta Normal

PARQUE LO FRANCO.— Recientemente la Alcaldesa de Quinta Normal, señorita Berta Fuentes Carrasco, con el fin de hermosear el Parque Lo Franco ordenó la plantación de un centenar de arbolitos de diversos tipos para dar sombra y colorido a este paseo de Quinta Normal.

Al día siguiente que se realizó la plantación desaparecieron más de veinte arbolitos con sus respectivos tutores, sin que el vecindario se diera cuenta. Ante estos hechos vandálicos, la Alcaldesa ofició a Carabineros pidiendo vigilancia para este sector y al mismo tiempo solicitó a los vecinos del barrio que se preocupen de que no siguiera la destrucción o robo de los árboles.

En esta comuna, en varias ocasiones han sucedido casos similares y en casi todas ellas se ha descubierto que gente en estado de ebriedad por satisfacer sus deseos de destrucción, han ocasionado serios perjuicios al ornato de Quinta Normal.

Conchalí

RECLAMACION DE FERIAS LIBRES.— El Sindicato de Ferias Libres de Conchalí ha realizado una presentación a la Intendencia de Santiago, denunciando que se ha violado un acuerdo Municipal que prohibía la instalación de más ferias libres en esa comuna.

También ha solicitado a la Contraloría General de la República que designe un inspector para que haga una investigación en la Municipalidad de Conchalí, denunciando el caso de la construcción de un mercado en calle Vivaceta, que se hizo para los comerciantes de pescado y subproductos de las ferias libres, y, sin embargo, se entregó a particulares.

El Sindicato de Ferias Libres señala que en este asunto existe algunos aspectos que deben ser investigados por un Inspector de la Contraloría, pues el citado mercado se construyó sin acuerdo municipal.

Los dirigentes se entrevistaron con el diputado Florencio Galleguillos para solicitarle su intervención para terminar con estas anomalías en el Municipio de Conchalí; esta semana se entrevistarán en su compañía con el Intendente de Santiago.

Al mismo tiempo, estos dirigentes le pidieron al diputado Galleguillos, que junto con los diputados Lehuedé, Tagle, Valdés y Lorca, pidan en la Cámara de Diputados que la Contraloría haga una investigación en el Municipio de Conchalí, para lo cual han reunido otros antecedentes, entre los que se cuenta la inversión de 22 millones de pesos en regalos y golosinas en las Fiestas Patrias del año pasado.

Arica prepara celebración de próximas Fiestas Patrias

ARICA.— La Municipalidad de esta comuna se encuentra preparando la celebración del aniversario patrio, para lo cual ha iniciado la inscripción para los interesados en levantar tradicionales ramadas en los lugares de mayor afluencia de público, tal como en la entrada a la ciudad por la Carretera Panamericana procedente de Chacalluta.

HARINA DE PESCADO A CUBA.— El Comité Local del Banco Central aprobó una exportación en favor de la Empresa Pesquera local "Eperva" por 496 toneladas de harina de pescado destinada a Cuba, por un valor de 55 mil dólares.

INSTITUTO DE EDUCACION RURAL.— Es posible que en el Valle de Azapa quede instalado el próximo año un Centro de Capacitación de Trabajadores Agrícolas, según expresó el Director del Instituto de Educación Rural, Juan de Dios Carmona, en reciente visita al norte.

NUEVO ALCALDE DE TACNA.— Desde ayer tiene un nuevo alcalde la vecina ciudad de Tacna. Se trata de César Chia... Arce, que llegó procedente de Lima, designado para ese cargo por la Junta Militar que gobierna al Perú.

DEPORTES.— En un festival futbolístico internacional verificado en Tacna, el equipo profesional peruano Ciclista ... se impuso a la selección de Arica por 3 goles contra uno. En partido preliminar de ese espectáculo, la selección juvenil de Arica venció a la selección juvenil de Tacna por cuatro contra uno.

—Alrededor de 30 motonetistas chilenos y peruanos participaron en un festival internacional verificado en la Carretera Panamericana, en Tacna, venciendo en las carreras de motonetas de 150 cc., los ariqueños Cuadra, Rivera, Ossandón y Na...rrete. En la carrera de fuerza libre se impusieron los tacneños Nalvarte y Vizcarra.

CARNE CHILENA A TACNA.— Los habitantes de Tacna se disponen a consumir carne de vacuno procedente de Arica, en vista de la negativa de 57 carniceros de aquella ciudad a aceptar reses de ganaderos del sur del Perú si no rebajan los precios de la carne. Se anuncia que la carne importada de Chile sería vendida a razón de 14 soles por kilo, al público. (Corresponsal.)



CONCHALI.— COCTEL A DIPUTADO.— La Unión de Comités Habitacionales y Centros de Madres de Conchalí ofrecieron el sábado pasado un coctel al diputado doctor Héctor Lehuedé y su esposa, señora Blanca Chaparro de Lehuedé. Asistieron a este acto José Angel Ferrada, Hilda Cargua, Carlos Cáceres, Raquel Salinas de Cáceres y Carmen Pavez, dirigentes del Comité y del Centro de Madres La Gran Familia; Jorge Cerda, Clara González, Rosa Urrutia y Olga Sáez, dirigentes del Comité y del Centro de Madres de la Población Unión Einstein; Alfredo Roldán, Mario Figueroa, Ramón Ulloa y Teresa Aránguiz, dirigentes del Comité 31 de Octubre; Gustavo Oliva, presidente de la Junta de Vecinos de la Población Einstein; Antonio Campos, presidente de la Junta de Vecinos de la Población Independencia; Hernán Frez Molina, Juan Vargas Aguilar, Raúl Céspedes, Angel Rubio, Diógenes Vera, dirigentes de la Asociación de Propietarios de Lo Aránguiz Sur; señora Clara Muñoz, señora Ismenia Reinoso y Leontina Campos, del Centro de Madres Independencia; Gumercinda de Pérez y Carmen Fuentes, de Héroes de La Concepción; Margarita Mejías y Mercedes Barraza, dirigentes del Centro de Madres 14 La Fama; Carmen ...rez, Nidia Sepúlveda, Domingo Pérez, dirigentes del Comité y Centro de Madres Unión Valdivieso; Jorge Gárate, Segundo Viscarra y Eduardo Valdivia, dirigentes de la Asociación de Propietarios de La ...lla; Margarita Elgueta, presidenta de la Unión de Centros de Madres, y José ..., presidente de la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí; la Alcaldesa de Quinta Normal, Berta Fuentes, y los dirigentes de esa comuna Humberto Jiménez, Luis ...dalgo, Toyita Flores y delegaciones de distintos comités y centros de madres que acompañaban a sus dirigentes. Ofrecieron la manifestación los dirigentes José Pérez, José Angel Ferrada, Carlos Cáceres, Alfredo Roldán, Jorge Gárate, Antonio Campos, Eduardo Frez y Margarita Elgueta. A continuación, el diputado Lehuedé agradeció el homenaje de que era objeto. EN EL GRABADO, el diputado Lehuedé rodeado de los dirigentes, José Angel Ferrada, Carlos Cáceres, Gustavo Oliva, Hernán González, Alfredo Roldán, Antonio Campos, Hilda Cargua, su esposa, Blanca Chaparro; Margarita Elgueta, y la Alcaldesa Berta Fuentes.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Cóctel en la Diplomacia.— El Encargado de Negocios de Bélgica, Chevalier Robert Pangaert d'Opdorp, y señora Micheline van Zeeland de Pangaert d'Opdorp ofrecerán hoy un cóctel, de 19 a 21 horas, en su residencia de Avenida Américo Vespucio, en honor del Director de la Sociedad General de Minería, señor Georges André-Dumont, y señora.

La señora María Valdés de Gutiérrez.— Dolorosamente ha sido recibida la noticia del fallecimiento de la señora María Valdés de Gutiérrez, acaecida tras larga dolencia. Aunque se sabía de la gravedad de su mal, y ella también lo sabía, aceptó resignadamente los designios de Dios. Formó un hogar muy feliz con don Fernando Gutiérrez Alliende, prestigioso Corredor de la Bolsa. Sus hijos son Ana María, casada con Gonzalo Serrano Lyon, y Fernando José, soltero. Ahora se ha ido serena y silenciosamente a enfrentarse con Dios. A su marido e hijos, Nuestro Señor les dará la conformidad en la hora de su triste partida. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma será oficiada en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 9 horas.

Don Raúl Tagle Jouanne.— Con el fallecimiento del señor Raúl Tagle Jouanne, acaecido en la plenitud de su vida, desaparece el ejemplo de un hombre íntegro, de un verdadero caballero, fuerte y equilibrado, que conquistó amigos numerosos en el transcurso de su vida. Estaba casado con Victoria Domínguez Bonen, de cuya unión quedan cinco hijos pequeños aún. Luchó desesperadamente por vivir para los suyos, pero Dios en sus designios ha dispuesto su término del tránsito por este mundo. El velará por ellos. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio General, después de una misa oficiada por el descanso de su alma en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses.

Enfermos.— Se encuentra enferma, a consecuencias de un accidente, en el Hospital de Neurocirugía, la señora Ana Díaz Speerer de Larraín.

—Continúa gravemente enferma la señora Elisa Lira de Edwards.

Matrimonio concertado.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Teresa Olea de la Cerda con el señor Julio del Río Palma. Hicieron la visita de estilo don Julio del Río Ríos y la Sra. Lidia Palma de Del Río. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Miguel González Guzmán.

En el Círculo Español.— Hoy a las 18,45 horas tendrá lugar en los salones del Círculo Español la Conferencia que dictará el R. P. don Edmundo Stockins SS. CC. sobre el tema "España de Ayer y de Hoy", acto que está dedicado a los señores socios de la Institución y sus familiares.

Nacimientos.— En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Fernando Tagle Larraín y de la señora Teresa Pérez de Tagle.

—Una hija del señor Salvador Díaz Doll y de la señora Carolina Antúnez de Díaz.

—Una hija del señor Germán Larraín Benavente y de la señora Mónica González de Larraín.

A Europa.— Se ha dirigido a Europa, la señorita Solange Duhart Echeverría.

—Próximamente a España la señorita Paz Errázuriz Covarrubias.

Comida.— La señorita Magdalena Lira Latham ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades en su residencia de Vitacura. Se encontraban entre los asistentes: Maureen Duncan Carrasco, María Eugenia del Pino Puelma, Dolores Vidal, Christel Matthaei Cariola, Marilú Marty Mertle, Charlotte Sansot, Clara Cortés, Roberto Yrarrázaval Wilson, Francisco Ossa Concha, Jaime Vicuña Cerda, Beltrán de la Barra Abascal, Nicolás Jones Raby, Alfonso Berríos Pérez de Arce y Andrés Infante.

Partes de matrimonio.— Circulan los siguientes partes de matrimonio:

—Fernando Coll Juliá y Cecilia Prado de Coll participan a Ud. el matrimonio de su hijo Gabriel con la señorita Marcela del Río Siggelkow, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Santo Domingo de La Serena, el sábado 15 de septiembre, a las 18,30 horas.

—Gabriel Coll Prado participa a Ud. su matrimonio con la señorita Marcela del Río Siggelkow que se efectuará en la Iglesia de Santo Domingo de La Serena, el sábado 15 de septiembre, a las 18,30 horas, y le invita a la ceremonia religiosa.

Recepción.— La señora Luisa Zañartu de Antúnez recibió el saludo de sus numerosas relaciones sociales con motivo de celebrar el día de su onomástico en su residencia de Avenida Providencia.

NOTAS CHILENAS DE NUEVA YORK.-

—Por Panagra, ha viajado a Chile el Director Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, señor Robert Davée.

—Bajo los auspicios de la Fundación Ford, partirá para Chile en estos días, el señor Raymond B. Nixon, profesor de Periodismo y Relaciones Internacionales de la Universidad de Minesota.

—El Consejero de la Universidad de Wisconsin, Madison, de dicho Estado, el conocido agrónomo, doctor Robert Travis, gran técnico en producción de maíces híbridos, ha salido para Chile.

—En compañía de su señora e hijos, el especialista en Ciencias Económicas, señor ... Gregory ha salido por Panagra para Chile, donde durante un año, prestará sus servicios como profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

—El profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, Cambridge, Massachusetts, doctor Robert W. Kistner, en vista de una invitación de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, ha salido para Chile por Panagra.

—Ha visitado la Chile-American Association, Inc., la señorita Inés Ramírez Araya.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de Loreto, Base Naval de Pensacola, Florida, el cuatro de agosto de 1962, se solemnizó el matrimonio de la señorita María Angélica Ramírez Zepeda con el teniente naval, señor Pedro Anguita Izquierdo.

—Han visitado la Chile-American Association el señor Jorge Pinedo Lacalle, su señora, Raquel Mancilla de Pinedo, y el señor Guillermo Mancilla Elizalde, padre de la antemencionada señora Raquel Mancilla de Pinedo.

—Por el Santa Cecilia partieron para Chile, el 12 del presente, el ex Presidente del Rotary Internacional, ex Presidente de Alabama Chamber of Commerce y Director de Liberty National Life Insurence Company, abogado señor Frank E. Spain y su señora; el ingeniero de la Compañía de Acero del Pacífico, señor Willard Ralston y su señora; el Consejero Económico de la Embajada de los Estados Unidos en Chile, señor Thomas Favell, su señora Bárbara Braham de Favell, e hijos señoritas Christine y Judy Favell Braham; el oficial de las Naciones Unidas, señor John Scherer y su señora; el miembro de la Misión Naval de los Estados Unidos en Chile, señor Pierce Brewer, su señora e hija señorita Theresa Brewer; señora Vera Asmolova Starcheos de German; el oficial de First National City Bank of New York en Lima, Perú, señor John J. O'Rourke, y su señora; señor Rolf Jacobsen, su señora e hija señorita Sandra Jacobsen; el Attache Cultural de la Embajada de los Estados Unidos en Bolivia, señor James Hoyt, su señora e hijos, señores Jeremy y Joshua Hoyt. Fueron despedidos por los señores Edwin Kolsch y Percy A. Seibert.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY:

REALIDAD DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA: Conf. del Jefe de Misiones Culturales de la U. Católica, a las 19.30 hrs. en Avda. O'Higgins 1955. Entrada libre.

FUNCION Y FORO SOBRE WILLIAM SAROYAN: La obra "Across the Board on Tomorrow Morning", actuada por el Centro de Arte Dramático del Pedagógico, U. Chile. A las 18.30 hrs., dirigido por Antonio Skarmeta; coordinador L. Alberto Heiremans. Teatro del I. Pedagógico, Avda. J. P. Alessandri 774. Entrada libre.

PINTURA DE N. AMERICA: Exp. de cuadros que adornarán la Emb. de EE. UU. prestados por la Amberts College. Inag. a las 19 hrs. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 1467. Hasta el 11 de sept.

EL PROGRESO TECNICO Y EL EMPLEO: Conf. del demógrafo francés Dr. Alfred Sauvy. 19 hrs. Aula Magna Esc. de Derecho, U. Chile, Pío IX y Sta. María.

WALDO VILA: Exp. óleos. Inst. Ch-Británico de Cult. Teatinos 307. Clausura 6 de sept.

LA BOHEMIA DE PARIS: Conf. de la escritora María Urzúa, ausp. por PEN Club Chile. 19 hrs. Sala Septiembre, Huérfanos 1117, a las 19 hrs.

CONCIERTO DE CAMARA: Música de Mozart y Schumann. Agrupación de Casa de la Cult. Ñuñoa, a las 19.15 hrs. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

ASOCIACION EDUCACION MUSICAL: Elecciones generales de directorio, desde hoy al 30 del pte. de 18 a 21 hrs. Compañía 1264, piso 3.o.

LUIS VIDAL: Exp. de óleos, Sala Inst. Artes Plásticas U. Chile, Avda. O'Higgins 1058, clausura el 8 de sept.

PEDRO MARTINEZ SANCHO. — Inaugura paisajes y marinas al óleo. Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo.

FELIPE MARTINEZ ARNAIZ.— Exposición de retratos al óleo y dibujos. Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, tercer piso. De 11 a 13 y de 17 a 20 horas. Hasta el 31.

ARTE ALEMAN ACTUAL: Exp. de 140 óleos y 40 esculturas de los artistas alemanes contemporáneos, enviados por el Ministerio de Relaciones de la Rep. F. Alemana. Horario, de martes a sábado, de 13 a 20 hrs. Domingo: de 11 a 18 hrs. Cerrado el lunes.

VICENTE MURILLAS BARRERA: Exp. óleos. Hotel Cervantes, Morandé 631, de 10 a 22 hrs.

¿QUIEN FUE VINCENT VAN GOGH: Exp. didáctica, Sala Mi. nist. Educación. Avda. O'Higgins 1371, interior.

BERNADETTE SAINT-LUC: Exp. óleos, Inst. Ch.-Francés de Cult. Agustinas 719.

BRAQUE MIRO PICASSO. — Exp. de grabados originales. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo. Horario de visita: 10-13 y 16-21 hrs.

DAREL VALENCA LINZ: Exp. de grabados del artista brasileño. Instituto Cultural Brasileiro. Av. O'Higgins 1656. Horario: 11 a 13 y 16 a 20 hrs.

LAUREANO GUEVARA: Pintura, paisajes y naturalezas muertas. Retrospectiva. Sala Libertad Catedral 1261.

EXPOSICION DE MOTIVOS O'HIGGINIANOS.— Palacio de la Alhambra. Objetos, cuadros y documentos que pertenecieron al prócer.

RECITAL DE MUSICA DE CAMARA.— 19.15 horas, Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Participan los solistas Ramón Hurtado (piano), Hans Loewe (cello) y Emilio Donatucci (fagot).

JOSE TOMAS ERRAZURIZ. — Exposición retrospectiva de pinturas. Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653. Segunda muestra del artista realizada en Chile.

JESUS ORTEGA HELLER. — Muestra de paisajes israelíes, retratos y composiciones abstractas. Tarapacá 850. Hasta el 3 de septiembre.

INTRODUCCION A LOS GENEROS LITERARIOS. — Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso, de 19 a 21 horas, curso de 10 lecciones a cargo del profesor Eleazar Huerta. Todos los lunes y miércoles hasta el 3 de septiembre.

MAÑANA:

CONCIERTO DE MEDIODIA: Ausp. I. Ch.-N. Americano de Cult. Música de Bergma, Ives y Mozart por el Cuarteto de Cuerdas del Cons. Nac. de Música. A las 13 hrs. Moneda 1467. Entrada libre.

FILMS DE HENRI GRUEL: Le Voyage de Badabou", "Martin et Gastón", "Le Voyageur", "La Joconde, Histoire d'une Obsession". Cine Club Univ. Santa Lucía 240, a las 19 hrs.

LORENZACCIO DE A. MUSSET: Conf. de lProf. Jurgen von Stackelberg, en colaboración con el Inst. Ch-Alemán de Cult. "El Lorenzaccio de Alfred de Musset", interpretación de un drama romántico en castellano. Inst. Ch-Francés de Cult. Moneda 719, a las 18.35 hrs.

DESARROLLO ECONOMICO Y NIVEL DE SALUD: Conf. del Dr. Hernán Romero, ausp. por la Legión Cívica Femenina. Salón Actos Ministerio Obras Públicas, Morandé 71, a las 18.30 hrs. Entrada libre.

PROXIMAMENTE:

FRANCIA EN EL CINE: Películas, corto-metraje: "Páginas de la Historia", "París capital atlántica", "Somos ya 150 millones". Inst. Ch-Francés de Cult. Jueves 30, a las 18.45 hrs. Agustinas 719.

AUSTRALIA ISLA CONTINENTE: Segunda conf. del escritor Manuel Eduardo Hubner. Viernes 31 del pte., a las 19 hrs. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117, piso 3.o.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. CHILE: 20 hrs. Telecine Infantil; Clase de Alemán: E. Albarracín; Historia del Cine: Alicia Vega; Telecine: Inglés; Naciones Unidas: L. C. Sánchez; Chile y sus canciones: Hugo Lagos; Telecine: Comentarios Internacionales: Mario Planet; No Pasar: Poncho Merlet; Las Noticias: M. Carneyro.

Gracia y Simpatía en el Golf del Stade

El equipo integrado por Olga Flores, Graciela Flaten y María de Besacon, que obtuvo el segundo lugar en la competencia golfística realizada el domingo en las canchas del Stade de Francais. Se disputó la copa "JUAN PAGOLA", y el primer lugar fue obtenido por el equipo formado por Alberto Planella, Mauricio Galeno y Enrique Planella.

MEDICO CHILENO AGRACIADO CON BECA FORD MOTOR COMPANY FUND

Por intermedio del Instituto Internacional de Educación fue agraciado hace algunos días con la Beca Ford Motor Company Fund el doctor Vicente Sánchez, de Santiago.

El doctor Sánchez, médico psiquiatra, se desempeña como profesor en el Instituto Pedagógico de Chile y seguirá cursos de su especialidad durante un año en la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos.

Al igual que el doctor Sánchez, la Beca de la Ford envía a los Estados Unidos a 45 profesionales de todo el mundo, todos los años, a perfeccionarse en sus estudios, y en la universidad de su elección.

Cabe mencionar que otro chileno, el señor Hernán de la Harpe, médico veterinario del Ministerio de Agricultura, fue agraciado el año pasado con esta beca, y quien acaba de regresar al país después de 12 meses de estudio en la Universidad de Wisconsin.

Cabe destacar que la Ford Motor Company contribuye anualmente a Ford Fund con la suma de 250 mil dólares, que hace posible el otorgamiento de estas becas internacionales Ford, que contribuyen al mayor acercamiento de todos los pueblos libres del mundo.

Raciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas.

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo al desalojo que afecta a un grupo de pobladores de la ciudad de Tocopilla;

Con los diez restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, sobre construcción de una población de 20 casas y un edificio para Escuela en la localidad de Tierras Blancas, provincia de Coquimbo;

Del señor Millas, respecto a la construcción de veredas en la Población Vicuña Mackenna Sur,

Del señor Barra, referente a irregularidades que cometería la firma "Ralco";

Del señor Fuentealba, relativo a la construcción de un edificio para el Cuerpo de Bomberos de Illapel;

Del señor Klein, acerca de la construcción de un puente sobre el río Las Vírgenes, en la provincia de Llanquihue;

Del señor Dueñas, sobre construcción de un edificio para los Servicios Públicos de Curicó;

Del señor Cossio, respecto al pago de desahucio a los obreros de la firma "Wanapri";

Del señor Montes, referente a la reparación de diversos puentes en el departamento de Yumbel;

Del señor Cerda, relativo a la reparación del camino "El Macal" del departamento de San Carlos, y

De los señores Yrarrázaval y Klein, acerca de la construcción de un puente sobre el río Aysén.

2.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Valenzuela y Rosales, sobre el pago de participación de utilidades por parte de la Braden Copper Company a sus obreros.

3.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Papic, referente a la construcción de Consultorios Periféricos en la ciudad de Valdivia;

Del señor Millas, relativo a la dotación de una ambulancia para la Maternidad que funciona en la localidad de La Granja, y

Del señor Klein, acerca de la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Llanada Grande.

4.o— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en segundo trámite Reglamentario, recaído en un proyecto del Honorable Senado, con urgencia, calificada de "simple", que modifica la Ley N.o 6.827, Orgánica de los Juzgados de Policía Local.

5.o— Cuatro informes de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, sobre un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un inmueble fiscal a la Agrupación Médica Femenina de Chile;

El segundo, sobre un proyecto del Honorable Senado, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal a la Municipalidad de Casablanca;

El siguiente, sobre una moción del señor Sívori, que transfiere a sus actuales ocupantes el dominio de los inmuebles que forman las Poblaciones "Calle Rancagua" y otras en la ciudad de Angol; y

El último, sobre una moción del señor Fuentealba, que otorga derecho preferente para adquirir parcelas de la Caja de Colonización Agrícola a los propietarios a quienes se expropie el único inmueble agrícola con motivo de la ejecución de una obra pública.

6.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor De la Presa, que cambia denominación a diversos Establecimientos Educacionales de la provincia de Santiago;

El señor Aspée, que crea los Hogares Regionales de Ciegos;

El señor Foncea, que declara feriado legal el día 17 de septiembre del presente año;

El señor Morales, don Raúl, que concede diversos beneficios a don Benjamín Arrizaga Díaz;

El señor Oyarzún, que concede beneficios a don Francisco Javier Barriga Araya;

El señor Schaulsohn, que concede pensión a doña Berta Blanca Fairlie viuda de Maturana, y

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Elsa Violeta Carrasco viuda de Arellano.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—MODIFICACION DE LA LEY 6.827, SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión corresponde ocuparse de la discusión particular del proyecto de ley de origen en el Honorable Senado, que modifica la Ley N.o 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9752 - A.

—El segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aparece entre los Documentos de la Cuenta de la presente sesión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se encuentran reglamentariamente aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones ni de modificaciones, los artículos: 2.o, 3.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21; 22 y 5.o y 6.o transitorios.

La Mesa hace presente que los artículos 6.o, 10.o, 14.o, 16.o, 17.o, 18.o, 20.o, 21.o, 22.o, 23.o, 30.o, 31.o, 32.o y 37.o, contenidos en el artículo 1.o del proyecto en discusión, no fueron objeto de indicaciones ni de modificaciones en este segundo informe. En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara se darían por aprobados los artículos que acabo de mencionar, y la discusión del artículo 1.o y su votación ulterior, se reduciría al resto de las disposiciones en él contenidas.

Acordado.

Además, debo hacer presente a los señores Diputados que, en relación con este mismo artículo 1.o, se agregaron otras dos disposiciones que se intercalan a continuación del número 38.o.

En discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Debo hacer presente que no se ha pedido la división de la votación.

En votación el artículo 1.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 2.o y 3.o se encuentran reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 4.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Los artículos 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o se encuentran reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 11

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 se encuentran reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 20.

El señor NARANJO.— ¿En qué página está, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay un error de numeración, en el roneo, Honorable Diputado. Se encuentra en la página 26; pero en realidad, corresponde a la 36.

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, es sensible que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no haya considerado una indicación presentada por nosotros los Diputados del Partido Democrático Nacional, en relación con el artículo 20, destinada a hacer justicia a aquellos jueces de Policía Local de comunas donde no funcione un Juzgado de Menores.

Como lo expliqué en la discusión general del proyecto, los jueces de Policía Local tendrán la totalidad de la nueva competencia otorgada a esos Tribunales. En cambio, en aquellas comunas donde funcionan Juzgados de Menores, como es el caso de Santiago y Valparaíso, la competencia de los Jueces de Policía Local será muy diferente, estará muy disminuida y su trabajo mismo, entonces, será mucho menor. En consecuencia, era de toda justicia aceptar nuestra indicación, encaminada a dar un mejor trato a aquellos Jueces de Policía Local de comunas donde no funcionan Juzgados de Menores, los que, como he dicho, tendrán horario completo de trabajo. Nosotros lamentamos que no se haya hecho justicia en esta materia, como consecuencia exclusiva de la resistencia de los partidos oficialistas en el seno de la Comisión respectiva.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en virtud de la disposición que estamos discutiendo, se establece en el Estatuto de los Empleados Municipales que los jueces de Policía Local percibirán un 10 por ciento cada 3 años de servicios municipales, hasta un máximo de 50 por ciento, y que los aumentos antes señalados serán considerados sueldos bases, para todos los efectos legales.

Estimo que el sistema de remuneraciones de los Jueces de Policía Local no está de acuerdo con el régimen general de remuneraciones del Poder Judicial. En virtud de esta disposición, podrán presentarse casos en los cuales los señores Jueces de Policía Local obtendrán remuneraciones superiores a las de los Jueces de Letras de Mayor Cuantía, y, eventualmente, si no estoy equivocado —entiendo que el señor Ministro de Justicia tiene los antecedentes numéricos en sus manos—, rentas superiores a las de los señores Ministros de Corte de Apelaciones. Creo que las Municipalidades no están en condiciones de enfrentar desembolsos tan subidos y, enseguida, que se subvierte el orden jerárquico, incluso dentro de la Administración de Justicia al fijar, en favor de los Jueces de Policía Local, condiciones excepcionales y privilegiadas de remuneración.

Este precepto debería tener un tope o limitación en términos de que las rentas de di-

Cámara de Diputados

SESION 44ª ORDINARIA, EN MARTES 21 DE AGOSTO DE 1962

(De 11 a 12.19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SCHAULSOHN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

chos magistrados en evento alguno puedan exceder las de los Jueces Letrados de Mayor Cuantía del departamento respectivo. De otra manera, se creará el caos y desorden en las remuneraciones de los miembros de los Tribunales de Justicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, el Ministro que habla concuerda plenamente con las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Eluchans.

Efectivamente, esta disposición es grave, porque rompe por entero la armonía y el equilibrio que deben existir entre estas remuneraciones y las que percibe el Poder Judicial. Oportunamente di a conocer, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara, los antecedentes que habrían justificado aprobar una disposición distinta de la que, en estos momentos, considera la Sala.

Por desgracia, esa proposición del Ministro no tuvo acogida y no se encuentra, reglamentariamente, en situación de ser renovada en esta Honorable Cámara.

Por este motivo, quiero hacer presente, desde luego, a los Honorables señores Diputados que el Ejecutivo disiente total y absolutamente del precepto en cuestión, y que, en su oportunidad, se verá en la necesidad de observarlo.

No sé si, reglamentariamente, sería posible en este instante acoger y considerar la indicación sugerida por el Honorable Diputado señor Eluchans. En todo caso, me parecería conveniente y razonable que la Honorable Cámara estableciera una limitación a este aumento de remuneraciones, que se ha consultado en el artículo 20, en relación con las rentas de que disfrutan los Jueces de Letras de Mayor Cuantía del respectivo departamento.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para admitir a votación la indicación que se ha insinuado, en orden a agregar, a continuación del texto del artículo 20, una frase que diga: "En ningún caso la remuneración de los Jueces de Policía Local podrá exceder de la renta de los Jueces de Letras de Mayor Cuantía del departamento donde desempeñan sus funciones."

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, esta materia fue latamente discutida en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. En ella el señor Ministro expresó, en más de una oportunidad, los argumentos que ha dado ahora, al extremo de que, en algunas ocasiones, el debate adquirió caracteres agrios, como consecuencia de sus reiteradas intervenciones para imponer sólo su criterio y no tomar en consideración el de la mayoría de la Comisión, que triunfó a la postre.

Las mismas cosas que el señor Ministro manifestó recientemente las expresó allá, e incluso agregó algo más: que nosotros podríamos ser objeto de críticas, que podríamos pasar momentos bochornosos; que las radios podrían atacarnos, como lo habían hecho antes con el Honorable Senado cuando aprobó otra disposición sobre esta misma materia; que nosotros estábamos actuando en forma injusta, porque le entregábamos a algunos funcionarios de la Municipalidad una remuneración elevada, y que de no aceptar su criterio, contenido en la indicación de que estos Magistrados no podrían ganar más que los Jueces de Letras, el Ejecutivo se vería en la imperiosa necesidad de vetar el artículo. Ya lo dijo: ¡se va a vetar el artículo! ¡Creo que el señor Ministro ni siquiera lo ha consultado con el Presidente de la República y ya nos anuncia el veto! ¿Por qué? Sencillamente, porque no triunfó su tesis en la Comisión. Está herido el señor Ministro. Lo dijo en la Comisión. No le agrada la fórmula que aprobó la Comisión. Dice que es exagerado, que le vamos a conceder a los Jueces de Policía Local exorbitantes remuneraciones. ¿Y cuáles son ellas? No ha dado ningún antecedente que pueda justificar en plenitud y convencer a la Honorable Cámara que lo acordado por la Comisión es una insensatez.

¿Cuáles son las remuneraciones exorbitantes que ganan los Jueces de Policía Local? Ya hemos oído al Honorable señor Foncea, quien con justicia reclama otro tratamiento, porque aumentará extraordinariamente el trabajo de los Jueces de Policía Local, como consecuencia de las normas que hemos aprobado y que recientemente ha sancionado esta Honorable Cámara. En la actualidad, un Juez de Policía Local gana Eº 450. Con la proposición aprobada en el Honorable Senado, iban a percibir Eº 652, porque se estableció el sistema de trienios hasta el ciento por ciento de los sueldos. Nosotros en la Comisión hemos limitado esta modificación del Honorable Senado, en el sentido de que será sólo hasta el 50 por ciento. De manera que los Jueces de Policía Local, de acuerdo con los antecedentes que tengo en mi poder, ganarían, según el sistema aceptado por la Comisión, Eº 588.

Es cierto que algunos Jueces de Policía Local de Santiago, aparte del sueldo que perciben, tienen una entrada extraordinaria de Eº 150 por concepto de trabajos extraordinarios que realizan fuera del recinto del Tribunal y en funciones totalmente diferentes, como consecuencia de designaciones, también extraordinarias, hechas por el Alcalde de Santiago. Pero estos trabajos son extraordinarios, son a contrata, por lo que pueden en cualquier momento terminar. No forman parte, entonces, de las obligaciones específicas, inherentes a la función de juez. Aquí, estos Magistrados realizan funciones distintas que nada tienen que ver con las que normalmente desarrollan en el ejercicio de su cargo.

Asimismo, es posible —y seguramente así ocurrirá— que con el excesivo trabajo que ahora van a tener, como consecuencia de las innovaciones y modificaciones que hemos introducido en la ley 6.827, estos jueces, si quieren desempeñar leal y fielmente su cometido, no pueden realizar estos trabajos extraordinarios, a los que tendrán que renunciar. De otro lado, el señor Alcalde podría dejar de encomendarles estos trabajos extraordinarios, para que los Jueces de Policía Local de Santiago cumplan mejor sus funciones y se dediquen exclusivamente a ejercer su magistratura.

De manera que, probablemente, dichos jueces no podrán seguir percibiendo aquellas rentas extraordinarias ni tampoco —y este es otro argumento que se dio en la Comisión— podrán actuar libremente en el ejercicio de la profesión. Incluso algunos Honorables colegas propusieron una indicación para prohibirles a los magistrados el ejercicio de su profesión.

Quien lea el articulado del proyecto aprobado por nosotros en la Comisión tendrá que convenir en que estos jueces tendrán ahora un trabajo abrumador.

Si queremos que el Registro de Vehículos Motorizados funcione perfectamente bien, si deseamos que se apliquen sanciones y multas a los infractores, si queremos asegurar los derechos de las personas que sufran daños, en su patrimonio físico o moral o en sus bienes, como consecuencia de choques y de otras imprudencias, etcétera, necesitamos que estos jueces se dediquen plenamente a estas funciones, recibiendo pruebas, ordenando peritajes y otras diligencias. Y, además, para que, como lo planteó el señor Ministro de Justicia en una de las primeras sesiones en que se discutió esta materia, puedan administrar justicia para los pobres.

Además, en el evento que el señor Alcalde siguiera encargándoles a los señores Jueces de Policía Local trabajos extraordinarios fuera del local del Tribunal, sólo recibirán esta remuneración extraordinaria de 150 escudos los cuatro Jueces de Policía Local, de Santiago. Y, como decía en la Comisión —y lo repito—, éstos "nacen" como Jueces de Policía Local y "mueren" como Jueces de Policía Local; aquí no hay relatores, no hay Ministros de la Corte de Apelaciones ni de la Corte Suprema; son sólo Jueces de Policía Local. Y, si pudiéramos así decirlo, estos cuatro Jueces de Santiago formarían, como lo dije en la Comisión, algo así como un Cuerpo de Jueces Superiores, como una especie de Corte Suprema de los Jueces de Policía Local, porque están en Santiago y porque perciben remuneraciones extraordinarias, por trabajos extraordinarios.

De modo que estas razones se dieron en la Comisión, cuando no pudimos ponernos de acuerdo en un sistema que resolviera el problema y que conciliara nuestros puntos de vista con los del señor Ministro representante del Ejecutivo. Porque no había antecedentes ni datos suficientes y concretos en qué basarnos es que nosotros aprobamos esto. ¿Por qué rechazamos la proposición que de nuevo quiere el señor Ministro que se apruebe y que insinuó la Mesa? Por una razón: porque los sistemas son diferentes, las fuentes de remuneraciones, distintas: unas emanan del Estado; otras, de las Municipalidades. Hay derechos que tienen los funcionarios municipales y no los tienen los estatales. Las Municipalidades pueden disponer de fondos para aumentar remuneraciones y conceder gratificaciones a su personal. Entonces podría acontecer que los Jueces de Policía Local, con la restricción que se quiere imponer, ganaran menos que algunos funcionarios subalternos de su Tribunal o que otros funcionarios municipales de menor jerarquía.

Por estas razones es que vuestra Comisión, no en forma insensata ni por el temor a la crítica radial o periodística, insistió en su predicamento, y no por el afán de contrariar al señor Ministro. Lo hicimos porque creemos sensato y honesto que a estos funcionarios que se denominan Jueces de Policía Local, a quienes les estamos concediendo nuevas e importantes atribuciones, perciban remuneraciones suficientes. Y si fuera efectivo que algunos Jueces de Policía Local van a ganar más que algunos Jueces de Mayor Cuantía de la Judicatura Civil, pero no más que los Ministros de Corte, porque los sueldos de éstos son superiores, ¡allá el señor Ministro, que estudie un sistema de remuneraciones para que aumente el sueldo de estos hombres que tienen gran responsabilidad, a fin de que puedan vivir con la dignidad que el cargo requiere!

Por estas razones, los Diputados radicales vamos a insistir en este artículo, porque lo hemos estudiado, estamos convencidos de su legitimidad y de que no establece ninguna clase de excepciones, sino que hace justicia a estos funcionarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, he escuchado con mucha atención al Honorable Diputado don Carlos Morales Abarzúa y no me cabe la menor duda de que, al defender sus puntos de vista, tiene la convicción de que le asiste toda la razón. Yo no le reprocho en absoluto que plantee su juicio y que lo defienda; pero, también, quiero defender el derecho que tengo a disentir de la opinión de Su Señoría.

Estimo que las remuneraciones de los Jueces de Policía Local deben ser adecuadas. Se trata de profesionales que han seguido estudios universitarios y que desempeñan su cargo con mucha dignidad, y que, en mérito de los nuevos preceptos que se han aprobado, deberán desplegar un mayor esfuerzo.

Sin embargo, debe tenerse presente que, en virtud de esta ley, en lo sucesivo los Secretarios de los Juzgados de Policía Local deberán ser funcionarios letrados; es decir, abogados, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad en que pueden no serlo. En razón de ello, se aliviará la labor de los señores Jueces de Policía Local, por la vía de las nuevas atribuciones que también se otorgan a los Secretarios de los Juzgados, porque éstos no sólo harán de Ministros de Fe, sino que podrán conducir los asuntos del Juzgado con pleno conocimiento de causa, puesto que tendrán la misma preparación intelectual y profesional que los señores Jueces titulares.

Enseguida, de acuerdo con la ley, la Corte de Apelaciones respectiva, previo informe de las Municipalidades y del Juez de Policía Local, deberá fijar los días y horas de funcionamiento en el respectivo territorio de estos Juzgados. En ningún caso las audiencias públicas serán inferiores a dos por semana. Lo usual es que los Juzgados de Policía Local tengan estas audiencias dos veces por semana, normalmente en medios días. En tal caso, es evidente que los respectivos Magistrados puedan realizar otras actividades. Es así como hay Jueces de Policía Local que lo son de dos comunas; otros tienen cargos públicos rentados; y existen aquellos que ejercen con provecho, brillo y eficiencia la profesión de abogado, obteniendo también, en esta forma, emolumentos y honorarios.

El señor FONCEA.— De ahora en adelante no podrán hacerlo, Honorable Diputado.

El señor ELUCHANS.— No entiendo al Honorable señor Foncea. ¿Por qué no podrán hacerlo?

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELUCHANS.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Si el Honorable señor Eluchans ha leído todo el proyecto, y entiendo que lo ha hecho, puesto que es miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tendrá que haberse percatado de que otorga una mayor competencia a los Jueces de Policía Local, lo que les significará un mayor trabajo.

De manera que son innumerables los Jueces de Policía Local de comunas de provincia que, como dice Su Señoría, ejercen la profesión de abogado y desempeñan también otros cargos, que se preparan para renunciar a sus otras actividades a raíz, precisamente, de este proyecto de ley.

En consecuencia, la situación de estos magistrados ha variado sustancialmente, de modo que Su Señoría tiene que argumentar sobre la base de lo que ocurrirá en el futuro y no de lo que ha acontecido hasta el presente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Lo que ha señalado el Honorable señor Foncea lo había puntualizado también hace pocos segundos, pero deduciendo de los mismos antecedentes una conclusión diversa. Porque, convengo con el Honorable Diputado en que, efectivamente, los Jueces de Policía Local tendrán en el futuro mayores responsabilidades y funciones, puesto que se ha expandido la órbita de su jurisdicción. Pero, he añadido también que, de ahora en adelante, los Juzgados de Policía Local contarán con Secretarios letrados, abogados, que tendrán potestad para librar aquellas providencias o resoluciones que son indispensables para la prosecución normal de los juicios, o para la ritualidad procesal, que tanto tiempo quitan a los magistrados, los cuales podrán dedicarse preferentemente a dictar sentencias o a asistir a comparendos importantes.

Enseguida, la planta de estos Tribunales, de acuerdo con el artículo transitorio que vamos a analizar a continuación, será fijada por el Alcalde a propuesta de los Jueces de Policía Local. En consecuencia, la ley, junto con otorgarles mayores atribuciones y responsabilidades, también les entregará los instrumentos que les son indispensables para que puedan cumplir con estas obligaciones y deberes.

Deseo insistir en que me parece de la mayor equidad que los Jueces de Policía Local tengan remuneraciones adecuadas. No soy ni podría ser adversario de una función tan nobilísima, como es el ejercicio de esta jurisdicción, sobre todo después de la nueva imagen que, conforme a esta legislación, vamos a formarnos de ellos. En efecto, estos magistrados se transformarán en verdaderos jueces de pobres y administrarán justicia en las ciudades en forma expedita, pronta y eficiente.

Pero lo que no me parece conveniente es que nosotros establezcamos un régimen de remuneraciones para los Jueces de Policía Local notoriamente diferente al que tienen los jueces que forman la Administración de Justicia y que integran el Poder Judicial.

Es cierto, como indicaba el Honorable Diputado señor Carlos Morales, que las fuentes de financiamiento son distintas; pero la circunstancia de que tales fuentes de financiamiento son diversas, no puede borrar el hecho importante de que, dentro de la jurisdicción, los Jueces de Policía Local son subalternos e inferiores a otros miembros de los Tribunales de Justicia, los cuales, por la vía de los recursos de alzada o de recursos de tipo extraordinario, tienen jurisdicción sobre aquéllos.

De manera que me parece que la indicación que formulé y que, evidentemente, requería acuerdo unánime para que pudiera ser considerada, es desde todo punto de vista justa.

El Honorable señor Carlos Morales, ejerciendo un derecho, se ha opuesto a que esta indicación sea tratada. En consecuencia, estamos abocados a aprobar o a rechazar este precepto.

Y, de la misma suerte que el Honorable señor Carlos Morales ha ejercido su derecho para impedir que esta indicación se trate, a mí no me parece que el señor Ministro de Justicia haya hecho mal o haya procedido mal al anunciar que el Ejecutivo está en desacuerdo con esta disposición y que ejercerá su derecho a observarla. Creo que debemos ser respetuosos de los derechos ajenos y de los propios. Por lo tanto, no plantearé un debate sobre este aspecto simplemente formal o de ejercicio de potestades. Yendo al fondo de la cuestión, cada uno debe expresar su juicio sobre aquellos aspectos que disienten de su propia opinión.

Por eso, yo, personalmente, anuncio que votaré en contra del precepto en discusión, por cuanto echo de menos el tope o la limitación de rentas de estos magistrados en relación con los Jueces de Mayor Cuantía del respectivo departamento.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Las observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Morales me obligan a intervenir nuevamente en este debate relacionado con el artículo 20.o.

No es efectivo que yo esté herido por lo resuelto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. No tengo por qué estarlo. La Comisión es soberana para adoptar los acuerdos que estime convenientes. Lo que hay es —y faltaría a un elemental sentido de lealtad y a la verdad si no lo expresara— que estoy disconforme con la resolución de la Comisión a que me he referido. Y lo estoy, no por una razón de orden personal, sino porque estimo que la disposición del artículo 20 es inconveniente e injusta, como lo ha expresado, con claridad y brillo, el Honorable Diputado señor Eluchans.

Es efectivo que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hice presente, con el mejor espíritu, que este precepto se iba a prestar a toda clase de críticas. Todavía más agregué que me atrevía a decirlo en la intimidad de un debate que casi consideraba, en cierto modo, en esos momentos familiar. Y así lo hice, porque, como la manifesté en esa oportunidad, siento especial afecto por el Parlamento y por sus Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia, a las cuales estoy profundamente vinculado, después de haber desempeñado el cargo de Secretario de dicha Comisión en el Honorable Senado. De tal manera que, justamente, esa opinión que expresé no pudo ser mejor intencionada, así lo entendieron, con excepción del Honorable señor Carlos Morales, todos los miembros de esa Comisión. Y si ahora he adelantado en este Hemiciclo que el Ejecutivo observará esta disposición, es porque me sentía en el deber de ser leal con Sus Señorías. No me habría parecido justo ni conveniente guardar silencio en esta oportunidad para después, en cambio, recomendar a Su Excelencia el Presidente de la República que ejercitara su facultad de veto respecto de esta disposición. No creo que el Honorable señor Carlos Morales tenga el derecho de calificar si tengo la facultad o no de adelantar a la Honorable Cámara el veto del Jefe del Estado, suponiendo todavía el Honorable Diputado que yo no lo he consultado a este respecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¡No tiene derecho a hacerlo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría no interrumpir al señor Ministro!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Es evidente que los Ministros de Estado representan el pensamiento de Su Excelencia el Presidente de la República. De otra manera, no tendría objeto que concurrieran a estos debates.

Desde el momento en que yo he advertido a la Honorable Cámara que Su Excelencia el Presidente de la República hará uso de la facultad de veto que le corresponde, es porque estoy cierto de que el Jefe del Estado no estará de acuerdo con esta disposición.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Entonces, ya lo consultó Su Señoría...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Morales, Su Señoría no puede interrumpir.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Me parece, señor Presidente, que éste es un problema de responsabilidad personal del Ministro que habla.

Su Excelencia el Presidente de la República podrá, el día de mañana llamarme la atención en el supuesto de que mis observaciones no estuvieran de acuerdo con su criterio; pero no me parece que sea el Honorable señor Carlos Morales el llamado a hacerlo.

Por otra parte, ha afirmado el Honorable Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Estoy tratando, señor Presidente, la materia en debate con altura de miras, como corresponde hacerlo ante esta Honorable Cámara.

Y como el mismo señor Diputado ha manifestado que las afirmaciones del Ministro que habla, en orden a que eran excesivas las remuneraciones de los Jueces de Policía Local, carecen de fundamento, quiero dar a conocer en esta oportunidad a la Honorable Cámara algunos antecedentes sobre los emolumentos que perciben los Jueces de Policía Local, de acuerdo con las disposiciones del artículo 20 que ha aprobado la Honorable Comisión y, especialmente, sobre las remuneraciones de los Jueces de Policía Local de Santiago.

De acuerdo con antecedentes que tengo a la mano, señor Presidente, un Juez de Policía Local goza hoy día de la siguiente remuneración: tiene grado primero y un sueldo base de [illegible] escudos más el 50 por ciento como asignación de título, o sea, 69,69 escudos.

El señor NARANJO.— Estos datos ¿se refieren a Santiago o a todo el país, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Me estoy refiriendo al caso preciso de Santiago, Honorable Diputado.

Por concepto de tres quinquenios que le vamos a suponer —la mayoría de los Jueces de Policía Local tienen más— percibe 31,36 escudos. Recibe además, un 25 por ciento por asistencia a sesiones, lo que representa 60,11 escudos; el 50 por ciento de asignación de estímulo, o sea, 150,27 escudos, todo lo cual da un total de 450,71 escudos, sin considerar 150 escudos más que tienen por concepto de algunos trabajos extraordinarios.

O sea, señor Presidente, incluyendo esta cifra de 150 escudos, la remuneración de un Juez de Policía Local de Santiago, sería de 600 escudos, más un mes y medio de gratificación que también recibe.

Señor Presidente, con la disposición del proyecto —como lo ha reconocido el propio Honorable Diputado señor Morales, don Carlos— esta remuneración se eleva a quinientos ochenta y ocho escudos un centésimo, sin incluir los ciento cincuenta escudos mensuales por concepto de remuneración extraordinaria; o sea, con esta cantidad extra y la gratificación de un mes y medio, el sueldo del Juez excederá probablemente los setecientos cincuenta escudos al mes y, en consecuencia, no sólo será superior a la de un Juez de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, sino también a la remuneración de un Ministro de la Corte de Apelaciones.

El señor NARANJO.— ¿Cuántos son los que gozarán esa remuneración?

El señor FONCEA.— ¿Esa es una suposición?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Yo estoy cierto de que si Sus Señorías, reglamentariamente, hubieran tenido la oportunidad de meditar sobre la indicación del Honorable señor Eluchans, habrían reconsiderado, seguramente, el criterio acogido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y habrían aceptado la indicación. Porque es evidente que resulta desproporcionado asignar a los Jueces de Policía Local un remuneración superior, incluso a la de un Ministro de la Corte de Apelaciones, en circunstancias que ellos —como lo ha señalado con propiedad el Honorable señor Eluchans— están sometidos a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones respectiva.

Va a ocurrir, entonces, el absurdo de que el magistrado sometido precisamente a la superintendencia de la Corte de Apelaciones va a tener una remuneración mejor que la de los Ministros que la componen.

Ahora quiero contestar al Honorable señor Foncea la observación que estaba formulando. Es efectivo que este despropósito se produce especialmente en los casos de los Jueces de Policía Local de Santiago y de otras comunas del mismo departamento, como Ñuñoa, Providencia, etcétera.

barse el artículo 20.o, ó al frustrarse después de despachado el proyecto, por la vía del veto, en vez de beneficiarlos, estaríamos perjudicándolos, queriendo servirlos.

Por este motivo, me permito insistir en recabar el asentimiento unánime para admitir a discusión y votación una indicación como la que he señalado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FIERRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— ¿Me concede una interrupción para terminar mis observaciones, Honorable colega?

El señor FIERRO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, estaba manifestando que la renta máxima de que podrían disfrutar los Jueces de Policía Local de Santiago, los que, como he dicho, son muy pocos e incluso son los únicos que perciben esta remuneración, según cálculos del señor Ministro, basados en los antecedentes que posee, sería de E° 588,05, aplicando todos los beneficios del artículo 20.o. Esta renta es inferior, desde luego, a la del Juez de Letras de Mayor Cuantía de departamento. Por lo tanto, no existe ningún temor de que, en este caso extremo, los Jueces de Policía Local pudieran llegar a tener una renta exagerada.

A todo esto hay que agregar que la asignación de 150 escudos que perciben por trabajos extraordinarios es algo eventual, puesto que cualquier día la Municipalidad puede suprimirla, poniendo término a esos servicios extraordinarios. Por este motivo, no se puede establecer, como base seria y estable, esta remuneración extraordinaria.

Por lo demás, es muy probable que, con las nuevas tareas que se les asignan en este proyecto, que es muy interesante —y en este sentido destaco la labor del señor Ministro, autor de esta iniciativa— los Jueces se vean en la necesidad de dedicar todo su tiempo al desempeño de sus funciones de Magistrados, porque se les asigna una competencia civil amplia, tanto en materias especiales, como son los juicios de arrendamiento, como en las indemnizaciones que proceden respecto de los accidentes y, en fin, en todo lo que se relaciona con el pago de obligaciones derivadas de hechos que conocen en forma primaria, dada la competencia fundamental que ellos poseen. Además, se aumenta mucho su competencia en materia municipal y de tránsito, ya que se crea una serie de figuras de nuevas infracciones y se establecen sanciones elevadas para los infractores del tránsito. En consecuencia, los Jueces de Policía Local van a tener, necesariamente, una tarea infinitamente superior a la que hoy día les está asignada.

En estas circunstancias, a mí me parece que no es ninguna cosa extraordinaria que puedan disfrutar de esta renta, con un tope máximo de E° 588,05, que es inferior, como he manifestado, a las de los Jueces de Letras.

Ahora, y para concluir, no se puede pensar que rentas como éstas hagan a un individuo rico, porque si consideramos la inversión fundamental de una renta de esta especie en la actividad de un hogar, podremos fácilmente darnos cuenta de que ella alcanzará para vivir estrechamente a un Juez que tiene que vivir con el decoro propio de su función. Por lo demás, ninguna razón nos autoriza para pensar que los Jueces de Letras y, en general, los miembros del Poder Judicial, no puedan aspirar legítimamente a una mejor remuneración. Por el contrario, y siempre manteniendo ese principio de que la garantía esencial del orden democrático es la independencia del Poder Judicial, considero que los Jueces merecen mejores remuneraciones. Se ha visto que las rentas de que disfrutan actualmente son estrechas. No tenemos por qué pensar tampoco que los funcionarios de las Municipalidades o los estatales tienen que vivir siempre en una miseria que llevan con decoro, pero con grandes esfuerzos, y desde luego con el desencanto que da el hecho de que no ven nunca mejoradas sus rentas.

Por las razones expuestas, soy partidario de mantener esta disposición, a menos que se apruebe la indicación de la Mesa, a la cual le doy mi más amplio respaldo, en la seguridad de que es eminentemente justa. Esta convicción me la crea el hecho de ser antiguo abogado y miembro y Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que ha estudiado detenidamente esta materia. Todo esto me habilita para observar la actitud de mis Honorables colegas y comprender que tiene mucha justicia esta indicación.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, este proyecto, que establece nuevas atribuciones para los Juzgados de Policía Local, contiene, entre otras cosas, las disposiciones pertinentes para fijar las plantas definitivas del personal que atenderá a estos tribunales y mejorar sus rentas.

Pero no se ha contemplado —al menos no la hemos encontrado en el proyecto— la forma de financiar efectivamente los nuevos gastos que se imponen con ello a las Municipalidades, sin imponerles mayores gravámenes. Este vacío en el proyecto afectará especialmente a los municipios de las comunas chicas de provincia, que tienen presupuestos reducidos, porque, si no alcanzan en muchos casos a financiar el pago de los sueldos y jornales de sus obreros y empleados, mal podrán pagar a un abogado para que actúe de Secretario del Juzgado de Policía Local y al resto del personal necesario para atender estos tribunales.

Se puede argumentar que con las mayores entradas provenientes de las multas que se aplicarán a través de los Juzgados de Policía Local, las Municipalidades estarán en condiciones de financiar los nuevos gastos. Sin embargo, desde el punto de vista de los ingresos por este concepto, no se puede comparar una comuna grande de una ciudad importante con otra pequeña de una provincia apartada de Santiago, donde no han sido debida y consecuentemente ejecutadas las obras públicas que le permitan un mejor desenvolvimiento y, como consecuencia, le procuren mayores entradas a su Municipalidad que complementen los ingresos por concepto de aplicación de multas que harán los Juzgados de Policía Local.

No veo cómo podrán las Municipalidades de las provincias apartadas de la capital, punto al cual se ha referido el señor Ministro esta mañana y que también ha hecho presente el Honorable señor Galleguillos, costear las remuneraciones de las nuevas plantas de personal que tendrán los Juzgados de Policía Local.

Por otra parte, hay que considerar —y en esto tenemos que estar de acuerdo los parlamentarios— que cada día se van cercenando más a las Municipalidades no sólo sus facultades fiscalizadoras, sino también las entradas, provenientes de la percepción de tributos y la aplicación de multas, que tenían antes, y que aumentaban su presupuesto. Sin el ánimo de entorpecer el despacho del proyecto en discusión, yo hago estas observaciones para que el señor Diputado Informante nos diera alguna aclaración de esta situación, que me parecen sumamente delicada para el normal desenvolvimiento de las actividades de las Municipalidades pequeñas que, como he dicho, no tienen con qué pagar los sueldos y salarios de su personal y otras obligaciones con las Cajas de Previsión; de modo que menos estarían en condiciones de atender al pago de otros funcionarios.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Silva.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, es sólo para anunciar que el Comité Socialista retira la oposición que había formulado a la indicación propuesta por el señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se admitirá a discusión y votación la indicación señalada.

Acordado.

El señor FIERRO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Tuma.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, una de las razones por las cuales no se consideró en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara la indicación que ha presentado el Honorable señor Eluchans —en el sentido de que los Jueces de Policía Local tendrían como tope de sus remuneraciones las de los Jueces de Letras de Mayor Cuantía— era la circunstancia de que estos Jueces no tienen una remuneración determinada, por cuanto disfrutan del beneficio de quinquenios y de otras regalías que hacen difícil determinar, en un momento dado, la remuneración máxima.

Al señor Presidente de la Comisión, Honorable señor Galleguillos, que había estado en un principio de acuerdo con esta indicación presentada por el señor Ministro y apoyada por el señor Diputado Informante, ella le mereció dudas; por eso la Comisión no la consideró oportuna. Sin embargo, los Diputados de estas bancas están dispuestos a apoyar esta indicación, siempre y cuando se establezca cuál es la remuneración máxima de los Jueces de Letras de Mayor Cuantía del respectivo departamento.

Además, señor Presidente, se ha argumentado por el señor Ministro de Justicia que los Jueces de Policía Local tendrían una renta en algunos casos superiores a las que ganan los Jueces de Letras. Ya se ha dicho en esta Sala por mis Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra, que los Jueces de Policía Local no tienen carrera, que nacen y mueren como tales y que no tienen ascensos y, en consecuencia, no se les puede colocar en el mismo plano de los Jueces que pertenecen al Escalafón Judicial.

Señor Presidente, yo fui aludido por el Honorable señor Foncea en el sentido de que, siendo miembro de la Comisión y Diputado que represento a una provincia, no había defendido la indicación presentada por los Honorables señores Foncea, Lavandero y Aravena. El día que se discutió este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia había también sesión de Cámara, pues funcionaba simultáneamente con ella, y el único Diputado de oposición que se encontraba presente en esa Comisión...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Hago presente al Honorable señor Fierro que ha terminado el tiempo de su primer discurso, y que está haciendo ya uso del tiempo de su segundo discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— En consecuencia, el Diputado que habla defendió ésta y otras indicaciones, como la que mencionó el Honorable señor Foncea, referente a la asignación familiar, materia sobre la cual tendría competencia los Jueces de Policía Local.

El señor Ministro de Justicia expresó que esa indicación era muy buena y que, incluso, había conversado con el señor Ministro del Trabajo, el que estaba, en principio, de acuerdo con esta indicación, que encontraba muy justa y necesaria; aunque no aceptaba que esta atribución le fuera entregada a los Jueces de Policía Local, porque estaba terminando los estudios de un proyecto de ley respecto de esta materia, dando a los jueces del Trabajo atribuciones sobre ella, de acuerdo con la indicación presentada por el Honorable señor Foncea.

En consecuencia, los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia conocieron de estas indicaciones. Y en cuanto a esa otra que establecía que el 70 por ciento del valor de estas multas sería distribuido en provincias para la atención de los niños vagos, hay constancia también en las Actas de la Comisión que el Diputado que habla la defendió. Pero se impuso el criterio del señor Ministro, que argumentó en la Comisión en un sentido opuesto y fue apoyado por los demás miembros de ella...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Fierro desea recuperar su derecho.

El señor TUMA.— Muy bien, señor Presidente. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fierro.

Ruego a Su Señoría referirse al artículo en discusión.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, se ha dicho en esta Sala que hay jueces de Policía Local que están renunciando a todas sus actividades de otra índole que no sea la atención de estos juzgados, con el objeto de dedicarse por entero a las nuevas funciones que le impondrá la ley en estudio.

Seguramente que en aquellas comunas y provincias en donde los presupuestos de las Municipalidades son elevados, los jueces de Policía Local pueden financiar sus gastos personales y familiares con los sueldos que se les asignan. Pero, repito, en las comunas modestas, en las cuales las Municipalidades no están en condiciones de afrontar estos gastos, que son elevados, sencillamente los magistrados que ejercen estas funciones no renunciarán a sus otras actividades.

Conozco jueces de Policía Local de comunas pequeñas que atienden tarde, mal y nunca en los juzgados, y que generalmente escuchan y aplican multas sólo a la gente de los sectores populares, pero no a los latifundistas, a los grandes comerciantes y a otras clases de personas pudientes, que estarían en condiciones de pagar perfectamente bien las multas elevadas que se aplican.

De manera que estos jueces, junto con atender mal a los sectores populares, que no están en condiciones de pagar multas elevadas, no sirven bien los juzgados. Y no lo hacen, porque son abogados y ejercen la profesión, pues tienen el libre ejercicio de la abogacía, y de ahí que no cumplan buenamente con las funciones y atribuciones que actualmente poseen, como ocurrirá también con las otras que se les otorga por este proyecto.

A pesar de los vacíos que nosotros vemos en este proyecto y que con él pueda cometerse alguna injusticia de orden social, como lo decía el Honorable señor Silva, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo 20, con la indicación formulada por el señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la clausura del debate.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 20 con la indicación admitida a votación por la unanimidad de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta y se aprobará el artículo 20 con la indicación.

Aprobado.

Los artículos 21 y 22 se encuentran reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 1.o transitorio.

El señor ELUCHANS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, por el primer artículo transitorio del proyecto de ley en debate, se faculta a los Jueces de Policía Local que sean abogados para que, por una sola vez y en el plazo de treinta días, fijen la planta definitiva del personal de dichos Tribunales y sus grados.

Enseguida, el inciso 2.o expresa que "la designación de los funcionarios que compongan la planta a que se refiere el inciso precedente, se hará por el Alcalde a propuesta unipersonal del Juez correspondiente, de entre el personal municipal, con excepción del Secretario, cuando éste deba ser abogado".

Me asiste una duda respecto a esta disposición, la que no recuerdo se haya esclarecido, porque no asistí a la última sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

La duda que me asiste respecto de este precepto es la siguiente: el Juez de Policía Local hace proposiciones unipersonales al Alcalde de la respectiva Municipalidad de funcionarios del personal del Municipio para que formen parte de su tribunal. Y si el Alcalde no está de acuerdo con determinado nombramiento, siendo unipersonal la proposición, entiendo que el Alcalde, en esta hipótesis, puede rechazar la proposición del señor Juez de Policía Local y, en consecuencia, éste debe formularle una nueva proposición.

De otro modo, querría decir que de hecho la designación estaría siendo efectuada por el Juez de Policía Local y no por el Alcalde respectivo, con lo cual estaríamos entregando la administración, y la distribución del personal no al Alcalde, que es el Presidente de la Corporación Municipal, sino que a un funcionario, al Juez de Policía Local.

Por eso insisto en mi criterio de que el Alcalde respectivo no está en la necesaria obligación de aceptar la proposición del Juez de Policía Local; y si bien esta es una propuesta unipersonal, puede desecharla; en tal evento el Juez deberá hacer una nueva proposición unipersonal.

Quisiera saber si los demás miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y los señores Diputados coinciden con esta apreciación, para que quede claramente establecido en la ley, en términos que, en el futuro, puedan servir para ilustrar el procedimiento que ha de seguirse en los respectivos municipios.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Voy a ser muy breve, señor Presidente. Sólo para manifestar al Honorable señor Eluchans que la interpretación que está dando al artículo primero transitorio, especialmente a su inciso segundo, es exacta. O sea, que la proposición unipersonal la formula el Magistrado y la designación la hará el Alcalde. En el caso de que el Alcalde objete la proposición unipersonal del Juez, éste tendrá que hacer una nueva proposición.

El artículo se redactó en esta forma, con el objeto de facultar a los Jueces de Policía Local para que, al efectuar la proposición, en ésta se tome en cuenta el mismo personal que trabaja en el Tribunal y no opten a estos cargos personas que no pertenecen a la Judicatura. Con ello se ha querido resguardar la independencia relativa de este personal, para lo cual se ha entregado al Juez, que es quien mejor conoce a su personal, esta facultad.

Debo manifestar, finalmente, que concuerdo plenamente con la interpretación que ha dado el Honorable señor Eluchans a este artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 1.o transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 2.o, 3.o y 4.o transitorios, fueron aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los artículos 5.o y 6.o transitorios están reglamentariamente aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la de Educación Pública, el reemplazo del señor Suárez por el señor Gormaz.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el reemplazo del señor Ramírez de la Fuente, por el señor Urzúa.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas renuncias y reemplazos.

Acordado.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 19 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 45a. ORDINARIA, EN MARTES 21 DE AGOSTO DE 1962

(De 16.15 a 16.14 horas del día miércoles 22)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y HUERTA

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las Sesiones 30a. a 35a., inclusive, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las Sesiones 36a. a 40a., inclusive, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Cossio, respecto a la instalación de un Laboratorio Bromatológico en la ciudad de Osorno;

Del señor Sívori, sobre necesidades de orden sanitario en Angol;

Del señor Cancino, relativo a diversas necesidades del Hospital de Chimbarongo, y

De los señores Klein e Yrarrázaval y los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano y Liberal, referente a la construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Puyuhuapi.

2.o— Dos informes, uno de la Comisión de Gobierno Interior, y el otro de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, y con trámite de urgencia, calificada de "simple", que aumenta la Planta del Cuerpo de Carabineros de Chile.

3.o— Dos informes, uno de la Comisión de Educación Pública, y el otro de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Rivera, y con trámite de urgencia, calificada de "suma", que autoriza la inversión de E° 2.000.000, en la construcción de los edificios destinados al Liceo de Hombres "Guillermo Rivera Cotapos", y del Liceo de Niñas de la ciudad de Viña del Mar.

4.o— Dos informes, uno de la Comisión de Agricultura y Colonización, y el otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Basso, Montané, Ríoseco, Ruiz-Esquide, Loyola, Parada, Bunster Stark y Flores, que rebaja en un 50 por ciento el impuesto a la producción en las viñas situadas al sur del río Perquilauquén.

5.o— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del señor Cancino, que libera de derechos de internación un órgano destinado al Hogar de Ancianos de las Hermanas Carmelitas Descalzas Misioneras, de San Fernando.

El segundo, en una moción del señor Rosales, que libera de toda contribución a las propiedades menores de 18 hectáreas, ubicadas en las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros.

El último, en una indicación del señor Correa, que exime de derechos de aduana la internación de una motoneta, destinada a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Rancagua.

6.o— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Rivera, que modifica la Ley N.o 11.824, de 1955, para computar las gratificaciones en el cálculo del anticipo, que se otorga al personal de las Fuerzas Armadas que sea trasladado, que den origen o causa a aquéllas.

Los señores Osorio, Ramírez, Pantoja, Tagle y Sáinz, que libera del pago de derechos de aduana a dos máquinas despejadoras de nieve, destinadas a mantener expedito el camino internacional por el Paso del Cristo Redentor, en la temporada de invierno;

El señor Valente, que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a los comerciantes minoristas;

Los señores Urrutia, don Ignacio, y Sepúlveda, que aclara el sentido de la Ley N.o 11.076, que benefició al personal que prestó servicios en el Hospital del Tifus Exantemático, el año 1933;

El señor Aspée, que concede pensión a doña Ana Molina Varela;

Los señores Fuentes y Basso, que concede diversos beneficios a don Carlos F. Castillo Videla;

El señor Foncea, que concede pensión a doña María Teresa Bobadilla viuda de González, e hijos;

El señor Subercaseaux, que reconoce tiempo a doña Ana Luisa Quiroz Quiroz, y

El señor Schaulsohn, que concede diversos beneficios a don Pedro Guevara Guevara.

7.o— Un telegrama del señor Alcalde de la Municipalidad de Puerto Montt, en el que se refiere a la proyectada disminución de rentas y facultades de las Municipalidades.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se otorga la calidad de empleados particulares a los operadores de grúas-puentes transportadoras de metales fundentes o candentes: usan de la palabra los señores: Barra, Jerez, Molina, Robles, Klein, Acevedo, Edwards, Leyton y Valdés Larraín.

Es aprobado el proyecto de ley en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Linares para contratar un préstamos: usan de la palabra los señores: Pantoja, Urrutia de la Sotta, Morales Abarzúa, don Joaquín, y Naranjo.

Es aprobado en general y en particular.

—Se acuerda hacer la aclaración correspondiente en una disposición aprobada en el proyecto de ley que otorga la calidad de empleados particulares a los operadores de grúas-puentes transportadoras de metales fundentes o candentes y que fue despachado en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

4.—PREFERENCIA.— INVERSION DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE VIÑA DEL MAR.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse de dos proyectos que deben quedar totalmente despachados en la presente sesión.

Ellos son: el que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, que fijó la planta y sueldos del personal de los Ferrocarriles del Estado; y,

el que destina recursos para construir los edificios de los Liceos de Hombres y de Niñas de la ciudad de Viña del Mar.

El señor ZUMAETA.— No hay informe de la Comisión de Hacienda sobre este proyecto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Existe dicho informe. Está siendo distribuido, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que este último proyecto, que figura en el tercer lugar del Orden del Día, sea tratado y despachado en la presente sesión, destinándose un plazo no mayor de 15 minutos a su consideración.

¿Habría acuerdo?

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sin debate!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para despacharlo inmediatamente, sin debate?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Acordado.

El señor FONCEA.— ¡No, señor Presidente!

El señor LEYTON.— ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa advierte que, reglamentariamente, después de despachado el proyecto sobre la planta y sueldos del personal de los Ferrocarriles del Estado, quedará cerrado el debate y tendrá que ser despachado este otro proyecto. Lo único que se está proponiendo es que se altere el orden de la Tabla y se vote inmediatamente este último.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor RIVERA.— Que se disponga de diez minutos para despacharlo, señor Presidente.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo, señor Presidente, porque no da ninguna facilidad el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— ¡A Su Señoría, ninguna!

El señor FONCEA.— ¡A mí no, pues! ¡Si es eso lo que estoy diciendo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa no advirtió...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Permítanme, Honorables Diputados!

La Mesa no advirtió la oposición del Honorable señor Foncea, y le ruega que la retire.

El señor FONCEA.— No la puedo retirar, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, el proyecto se tratará al final.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¡Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El Honorable señor Foncea ha retirado su oposición.

Corresponde entonces votar de inmediato el proyecto de ley que autoriza la inversión de 2.000.000 de escudos en la construcción de edificios para los Liceos de Hombres y de Niñas de Viña del Mar.

El proyecto figura en los Boletines números 9.751 y 9.751 A.

Diputado Informante de la Comisión de Educación Pública es el Honorable señor Jerez y, el Honorable señor Eluchans, de la de Hacienda.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para concertar con organismos estatales o con instituciones bancarias o financieras nacionales o extranjeras, uno o varios empréstitos a largo plazo, hasta por la suma de E° 2.000.000, los que serán servidos con los ingresos de la ley N.o 12.567, para ser invertidos en la construcción de los edificios del Liceo de Hombres "Guillermo Rivera Cotapos", y del Liceo de Niñas, de la ciudad de Viña del Mar.

Artículo 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones bancarias o de crédito para tomar él o los préstamos autorizados, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos.

El producto de estos empréstitos se destinará a la suscripción de acciones de la clase "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 3.o— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar, en favor de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y con el objeto de construir los Liceos de Hombres y de Niñas de Viña del Mar, la totalidad de los predios siguientes:

a) Rol N.o 990|12, de calle Alvarez N.o 806, de propiedad de doña María Luisa Beeche viuda de Eastman, de una superficie aproximada de 422 m2.;

b) Rol N.o 990|14, de calle Alvarez N.o 840, propiedad de la Parroquia de Viña del Mar, de una superficie aproximada de 640,50 m2.;

c) Rol N.o 990|3, de calle Montaña N.o 707, propiedad de don Virgilio Simonelli C.;

d) Rol N.o 990|20, de Pasaje Baird, propiedad de don Osvaldo Günther Siegler;

e) Rol N.o 990|21, de Pasaje Baird, propiedad de doña Daisy Cordero Contreras;

f) Rol N.o 990|22, de Pasaje Baird, propiedad de don Federico Prain Levy;

g) Rol N.o 990|23, de Pasaje Baird, propiedad de don Daniel Ojeda Bustamante;

h) Rol N.o 31|1, de calle Dos Norte N.o 753, propiedad de la Sucesión de don Horacio Rodríguez E., con una superficie aproximadamente 625 m2.;

i) Rol N.o 31|2, de calle Dos Norte N.os. 771|775, propiedad de don Carlos Roberto Sánchez, y

j) Rol N.o 31|4, de calle Uno Oriente N.o 143, propiedad de la Sucesión de don Francisco Javier Hurtado Verdugo, de una superficie aproximada de 146 m2.

Estas expropiaciones se llevarán a efecto en la forma establecida en la Ley número 9.618, de fecha 19 de junio de 1950 y su reglamento.

Los inmuebles una vez expropiados se reputarán con títulos saneados y las personas que pretendan algún derecho sobre dichos predios sólo lo podrán hacer valer sobre el valor de las respectivas expropiaciones.

Será de cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el pago de las indemnizaciones correspondientes.

Artículo 4.o.— El rendimiento del impuesto establecido en la ley número 12.567 se invertirá en el servicio de los empréstitos autorizados.

El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública. La Tesorería Comunal de Viña del Mar pondrá dichos fondos dentro de los próximos 30 días, después de percibidos, a disposición de la referida Caja. Los saldos que pudieren quedar, después de servidos los dividendos de las deudas, le dará la Caja de Amortización la destinación establecida en el artículo 6.o de la presente ley.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas por ella establecidas para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.o.— Suprímense en el inciso primero del artículo 1.o de la Ley número 12.567, a continuación de la palabra "construcciones", las siguientes: "reparaciones y alhajamiento".

En el inciso segundo del mismo artículo, suprímense las palabras: "un 80 por ciento de".

Reemplázase el inciso tercero del mismo artículo, por el siguiente:

"El alhajamiento y reparación de los locales que se construyan en virtud de esta ley, lo hará la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales con cargo a los fondos fiscales de que dispone para esos fines".

Artículo 6.o.— Agrégase a continuación del artículo 2.o de la Ley número 12.567, el siguiente artículo:

"**Artículo 3.o.**— Los fondos que produzca esta ley serán depositados antes del 15 de mayo de cada año, por el Casino Municipal de Viña del Mar, en una Cuenta Especial, en la Tesorería Comunal de Viña del Mar.

Los dividendos que produzcan las acciones de la clase "A", adquiridas con los empréstitos autorizados contratar en el artículo 1.o, incrementarán los fondos destinados al servicio de la deuda del o los empréstitos que se autoriza contratar".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

En votación el artículo 1.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar el guarismo "E° 2.000.000" por "E° 3.000.000".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio! ¡Estamos en votación!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— probado el artículo 1.o con la indicación.

El artículo 2.o está aprobado reglamentariamente.

En votación el artículo 3.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado.

En votación el artículo 4.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado este artículo.

Aprobado.

En votación el primero de los artículos nuevos que se contemplan en el informe de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el primer artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el segundo artículo nuevo incorporado por la Comisión de Hacienda.

El señor PHILLIPS.— ¿Cuál es ése, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El que está a continuación del primero nuevo. Figura en la página 3 del Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el último de los artículos nuevos incorporados por la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 94, DE 1960, QUE FIJO LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del Mensaje que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, de 1960, que fijó la planta y sueldos del personal de los Ferrocarriles del Estado. Boletines números 9.724 y 9.724-A.

Diputado Informante de la Comisión de Economía, el Honorable señor Fuentes; y de la de Hacienda, el Honorable señor Miranda, don Hugo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, cada Comité tendrá hasta 15 minutos para referirse a este proyecto. Terminado este plazo, y sin perjuicio del tiempo otorgado al Honorable señor Diputado Informante y a los señores Ministros, se declarará cerrado el debate y se votará en general y en particular en la presente sesión.

La Mesa se permite proponer a la Honorable Cámara que las indicaciones sólo pueden presentarse hasta las 18.30 horas, para que haya tiempo de estudiarlas; y que no se lean las indicaciones improcedentes, sin perjuicio de insertarlas en la Versión Oficial de la prensa y en el Boletín de Sesiones.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, de 21 de marzo de 1960:

1.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 7.o por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá crear y suprimir Subdirecciones, fijando su organización y atribuciones, y crear o suprimir Departamentos."

2.— Reemplázase la expresion final del N.o 14 del artículo 9.o "y de Sección de Zonas", por la siguiente: "y de Sección".

3.— Intercálase en el N.o 17 del artículo 9.o, a continuación de la expresión "y otros valores mobiliarios", reemplazando el punto y coma (;) por coma (,), la frase: "fijando precio, forma de pago y demás condiciones;"

4.— Reemplázase en el N.o 17 del artículo 9.o, la expresión: "ceder créditos y aceptar cesiones de los mismos", por la siguiente: "conceder créditos, ceder y aceptar cesiones de los mismos;"

5.— Reemplázase el N.o 22 del artículo 9.o por el siguiente: "22) Someter a compromisos, convenir clásulas compromisorias y transigir reclamaciones y litigios hasta por una suma no superior a tres sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago;"

6.— Reemplázase el N.o 24 del artículo 9.o por el siguiente:

"24) Recibir cheques, letras y conceder facilidades para el pago de fletes, pasajes y otros servicios;"

7.— Reemplázase en el N.o 30 del artículo 9.o, la expresión "2 por ciento" por "5 por ciento".

8.— Reemplázase la letra f) del artículo 10.o por la siguiente:

"f) Someter a compromisos convenir clásulas compromisorias y transigir reclamaciones y litigios, por una cantidad superior a tres sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago;"

9.— Intercálase en la letra j) del artículo 10.o a continuación de la expresión "horas extraordinarias" y antes de una coma, la siguiente: "comisiones por contratación de fletes, pasajes y otras actividades en favor de la Empresa".

10.— Reemplázase en la letra ll) del artículo 10.o la expresión "2 por ciento" por "5 por ciento".

11.— Reemplázase en el inciso tercero del artículo 56.o la expresión: "dicho contrato", por la siguiente: "dichos actos o contratos".

12.— Reemplázase el inciso primero del artículo 64.o por el siguiente:

"Las enajenaciones de toda clase de bienes muebles podrán efectuarse con pago de precios al contado o a plazo y se harán en propuesta pública o en pública subasta, según lo determine el Director."

13.— Agrégase como inciso final del artículo 68.o el siguiente inciso nuevo:

"Podrá también omitirse la exigencia de garantías en el otorgamiento de créditos para el pago de pasajes y fletes cuando se trate de personas naturales o jurídicas, con las cuales la Empresa mantenga habituales relaciones comerciales y sean de notoria solvencia."

14.— Agréganse al artículo 74.o los siguientes incisos nuevos:

"La Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrá solicitar de los Tribunales de Justicia que ordenen la inscripción a nombre de ella de los inmuebles que posea.

Para ejercitar este derecho se requiere:

a) Haber poseído material e ininterrumpidamente el inmueble durante 10 años por sí o por sus antecesores. La posesión deberá probarse en la forma establecida por el artículo 925 del Código Civil, y

b) Que el predio tenga deslindes determinados.

Cumplidos los requisitos señalados, el Tribunal ordenará que se publique la solicitud en extracto, con todos los datos necesarios, por dos veces, en un periódico de la localidad en que estuviere situado el inmueble, o de la cabecera del departamento de la provincia si en aquélla no lo hubiere. Entre cada publicación deberán mediar diez días a lo menos.

Si a la solicitud presentada no se hiciere oposición por legítimo contradictor dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de la publicación del último aviso, el Tribunal declarará que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado es dueña del inmueble y ordenará que éste sea inscrito a nombre de ella.

Si hubiere oposición por cualquier persona que presentando antecedentes escritos, alegare tener igual o mejor derecho, se procederá de conformidad a lo prevenido en los artículos 551 al 561, inclusive, del Código de Procedimiento Civil.

Las inscripciones que ordene el Tribunal se reputarán como títulos de dominio saneado de 15 años.

Las gestiones judiciales a que den origen las disposiciones de este artículo, los certificados, copias autorizadas, escrituras públicas e inscripciones conservatorias, estarán exentos de todo derecho, impuesto o gravamen.

Será juez competente para conocer de todas las gestiones a que dé origen la presente disposición el Juez Letrado de Mayor Cuantía de asiento de la Corte en cuyo territorio jurisdiccional están situados los inmuebles".

15.— Agrégase como artículo 76.o el siguiente:

"Artículo 76.o— Será obligación de la Empresa cerrar a su costo, por uno y otro lado, la faja de la vía en toda su extensión. Sin embargo, el Departamento de Transporte Ferroviario del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, atendidas las características del terreno en que se desarrolla la línea, podrá exceptuar del cierre aquellas partes de ella que no sean indispensables para la seguridad del tránsito. El mantenimiento y conservación de los cierros será de cargo de los propietarios de los predios colindantes, quienes estarán obligados a ejecutar todos los trabajos necesarios para dicho objeto.

La Empresa queda facultada para proceder, previa autorización del Departamento de Transporte Ferroviario, a reparar o reconstruir los cierros en mal estado, a costa del propietario del predio colindante, si éste, requerido por la Empresa, no lo hiciera.

La cuenta por los gastos que demande la reparación o reconstrucción de los cierros, con el visto bueno del Departamento de Transporte Ferroviario, será formulada por la Empresa y tendrá mérito ejecutivo en favor de ella, contra el deudor, en los términos indicados en los artículos 131 y 132 de la Ley General de Ferrocarriles.

Los propietarios de los predios colindantes serán responsables, además, de los perjuicios directos o indirectos que para la Empresa pudieren resultar por el mal estado de los cierros; pero subsistirá la responsabilidad de la Empresa ante terceros."

Artículo 2.o.— Facúltase al Presidente de la República para determinar, a través de un reglamento, las condiciones que deben cumplirse para obligar a efectuar el transporte de su carga por intermedio de las Empresas de Transportes del Estado a las instituciones fiscales, semifiscales, empresas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas en las cuales el Estado tenga aportes de capital en forma directa o por intermedio de la Corporación de Fomento u otras instituciones.

Asimismo, dicho reglamento se hará extensivo al transporte de materiales para obras que los organismos citados anteriormente ejecuten por intermedio de contratos con terceros.

Artículo 3.o.— El Presidente de la República dictará un reglamento tendiente a coordinar las funciones de los Servicios de Aduana y la Empresa Portuaria de Chile, con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en lo que se refiere a almacenaje y desaduanamiento de mercaderías en ciudades diferentes a la de los puertos de desembarque, debiendo hacerse el traslado hasta dichas ciudades por ferrocarriles.

Artículo 4.o.— Facúltase al Presidente de la República para establecer peajes en los caminos, puentes y túneles que estime conveniente, fijando su monto. El producto de este gravamen se destinará al financiamiento de la Escala Unica a que se refiere la presente ley, y el exceso, si lo hubiere, a nuevas obras ferroviarias. Sólo al Fisco le corresponderá cobrar y percibir el monto de estos peajes.

Artículo 5.o.— Quedarán sujetos al impuesto de cifra de negocios establecido en el artículo 7.o del Decreto número 2.772, de 18 de agosto de 1943, en su tasa del 15 por ciento, los ingresos obtenidos por las empresas periodísticas por concepto de avisos, inserciones y propaganda; las empresas radiodifusoras, por capítulo de arriendo de espacios radiales, propaganda y otras entradas propias de su giro, y los ingresos obtenidos por las agencias noticiosas y empresas productoras de películas de propaganda.

Artículo 6.o.— Se suprime el impuesto al turismo que se cobra en pasajes de segunda clase.

Artículo 7.o.— El mayor gasto que origine la implantación en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de la Pauta Unica de Sueldos, confeccionada por la Comisión Tripartita designada por el Gobierno por Decreto Supremo número 588, de 24 de octubre de 1961, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, será de cargo fiscal en todo aquello que no se financie con las mayores entradas y economías que origine la presente ley, y el aporte que establece el artículo 14.o de la Ley número 14.688, debiendo ser absorbida la bonificación que esa disposición establece por las rentas de dicha Pauta.

La implantación de la Pauta Unica de Sueldos en la Empresa, se hará por su Director, con autorización del Presidente de la República, y en uso de las facultades que le otorga el Decreto con Fuerza de Ley número 94, de 1960, facultándolo por la presente ley para disponer la vigencia de dicha Pauta, sin que rija para este efecto las disposiciones del inciso segundo del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68 del mismo año.

Artículo 8.o— La Asignación de Estímulo Profesional será igual para todos los funcionarios que acrediten Estudios Universitarios.

Igualmente serán incluídos en la planta de Especialistas los Practicantes que acrediten carnet de Colegiados en la Escuela de Practicantes.

Artículo 9.o— La asignación profesional que perciben o percibieron los arquitectos y abogados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado será del mismo porcentaje o monto que la asignación que perciben o percibieron los ingenieros de dicha Empresa.

Artículo 10.o— Concédese la calidad de técnicos a los contadores registrados y colegiados que prestan sus servicios en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Para la aplicación de este artículo se considerará el grado que goza cada contador en la actualidad y se le otorgará la renta del grado respectivo de la Pauta fijada para los técnicos en la presente Escala Unica de sueldos, quedando, por lo tanto, incorporados en ella para todos los efectos. La vigencia de este artículo será la misma que se otorgue a la Escala Unica.

Artículo 11.o— Serán aplicables las disposiciones contenidas en los incisos primero y tercero del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, a los funcionarios superiores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hasta jefes de sección inclusive, jubilados o que jubilaren en el futuro, a quienes también les será aplicable la disposición transitoria de la Ley 12.434, de 30 de enero de 1957. Dicho beneficio se liquidará con arreglo a lo que disponen las leyes de seguridad social vigentes para el personal de la referida Empresa y regirá desde la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 12.o— El personal ferroviario se regirá para los efectos del feriado legal anual, por lo establecido en el artículo 88.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960.

Artículo 13.o— Fíjanse en dos meses de sueldos, jornal o pensión la asignación para gastos de funerales con un máximo de 300 escudos.

La asignación para funerales del funcionario fallecido en actos de servicios será igual al máximo señalado en el inciso anterior.

Artículo 14.o— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado pondrá a disposición de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado los recursos necesarios para el cumplimiento de la Ley N.o 14.009.

Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1962 la vigencia de las disposiciones contenidas en dicha ley.

Artículo 15.o— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado entregará mensualmente a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado los aportes previsionales y descuentos de cualquier tipo que aplique al personal en servicio activo, jubilado o pensionado que corresponda a esa institución. El incumplimiento de esta disposición hará responsable al Tesorero de dicha Empresa con una medida disciplinaria que podrá alcanzar hasta la separación de su cargo.

Artículo 16.— Los beneficiarios del personal fallecido en actos de servicio percibirán el total del sueldo de que disfrutaba el causante, más las asignaciones familiares correspondientes. En este caso no tendrán derecho al beneficio del montepío establecido en la Ley 12.522. Sin perjuicio de lo anterior, gozarán de los demás beneficios de que disfrutaba el causante.

Artículo 17.— Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para elevar las pensiones de sus jubilados al 75 por ciento del sueldo del similar en servicio activo.

Para financiar este gasto, la Empresa deducirá de los sueldos y jornales imponibles del personal en servicio activo un tres por ciento y un cuatro por ciento de las nuevas pensiones reajustadas.

Si los fondos consultados en el inciso anterior fueren insuficientes, la diferencia será de cargo de la Empresa, para cuyo efecto deberá establecer los siguientes gravámenes:

a) Un recargo de E° 0,02 por cada pasaje de primera o segunda clase;

b) Un recargo de E° 0,05 por cada talonario de pasajes especiales;

c) Un recargo de E° 0,05 por cada póliza de equipajes. Las tarifas mínimas, equipajes y encomiendas quedarán exentas de este recargo, y

d) Un recargo de un 5 por ciento sobre todas las Tarifas Especiales Rebajadas y de un 3 por ciento sobre el resto de las tarifas vigentes en los Servicios de Carga.

Artículo 18.— Suprímese en el inciso final del artículo 24 de la Ley N.o 10.343 la frase: "computables para la jubilación".

Artículo 19.— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cese en sus funciones tendrá derecho a percibir el 50 por ciento de su sueldo base, más la asignación familiar, desde que inicie su expediente de jubilación hasta la total tramitación del decreto respectivo.

Artículo 20.— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado otorgará atención médica al personal jubilado y montepiado. Para estos efectos queda facultada para que, conjuntamente con la Federación Industrial Ferroviaria y la Asociación Nacional de Jubilados Ferroviarios, dicte un Reglamento que determine el financiamiento y alcance de este beneficio.

Artículo 21.— Las pensionadas y montepiadas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tendrán derecho a gozar, una vez al año, de un pase libre en los servicios de Ferrocarriles a cualquier punto del país. Este derecho podrá cederse nominativamente a cualquier familiar.

Artículo 22.— Dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de vigencia de esta ley, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado procederá a vender a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los pisos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o del edificio de su propiedad ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 924 de la ciudad de Santiago, en la suma de E° 610.100,00, cantidad en que fueron tasados por los organismos competentes, más el reajuste que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 28 de noviembre de 1959.

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado venderá también directamente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado las oficinas, locales, departamentos y anexos de otros pisos de la pripiedad indicada en el inciso anterior, que la citada Empresa necesite para sus servicios y que la Caja no ocupe en el funcionamiento de sus oficinas. La tasación se hará de acuerdo con el procedimiento que señala el Decreto con Fuerza de Ley número 39, anteriormente citado, el que se aplicará en este caso, exclusivamente, para dicho efecto.

Artículo 23.— Autorízase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para donar a la Federación "Santiago Watt", de Maquinistas, Fogoneros y Limpiadores de los Ferrocarriles de Chile, el inmueble que actualmente ocupa, situado en Avenida Subercaseaux esquina de calle Santiago Watt, de Santiago, de una superficie aproximada de 628 metros cuadrados y cuyos deslindes son: al norte, en 22,30 metros con Avenida Subercaseaux; al sur, en igual medida con terrenos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado; al oriente en 28,30 metros con calle Santiago Watt; y al poniente en igual medida, con terrenos de la mencionada Empresa, ocupados con casas de su personal.

La referida donación comprende las construcciones existentes en el inmueble señalado y no requerirá el trámite de la insinuación.

Artículo 24.— Las disposiciones contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 39, de 1959, no se aplicarán a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado respecto de sus propiedades ubicadas en la ciudad de Santiago, calle Compañía número 1933-35 y Avenida Brasil número 455 y que fueron adquiridas por escritura pública de fecha 16 de septiembre de 1948, ante el Notario don Luis Azócar Alvarez.

Artículo 25.— Transfiérese a la Corporación de la Vivienda los terrenos de la ex Sociedad Modernizadora de Arica, en los que se ha construido la población ferroviaria denominada "Población Chinchorro" de esa ciudad.

La Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado procederá, dentro de los 180 días siguientes a la fecha de promulgación de la presente ley, a vender a los actuales adquirentes seleccionados las casas de dicha población.

En ningún caso el monto del dividendo de amortización del valor de transferencia de las viviendas podrá ser superior al 20 por ciento del salario base total del adquirente de la vivienda.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.— Deróganse en todo lo que se contravenga con el tributo que se establece en el artículo 5.o de la presente ley, las disposiciones contenidas en los artículos 25.o de la Ley número 9311, 18.o de la Ley número 9866, 30.o y 42.o de la Ley número 10.621, artículo 134.o de la Ley número 13.305 y artículo único de la Ley número 14.844.

Artículo 2.o. —Autorízase al Presidente de la República para traspasar, por el presente año, del Presupuesto de Capital al Presupuesto Corriente de los Ferrocarriles del Estado, la suma necesaria para financiar el mayor gasto que representa la aplicación de la presente ley, no cubierto por el rendimiento de los impuestos que en ella se establecen.

Artículo 3.o.— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado estará obligada a cubrir, durante el presente ejercicio, por lo menos el 25 por ciento de lo adeudado por imposiciones del personal a la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, con lo cual esta Institución deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en las leyes números 14.813 y 14.009, que autorizan para otorgar préstamos a los imponentes de las provincias del norte, Atacama y Coquimbo, azotadas por una larga sequía y de las provincias del sur que fueron devastadas por el sismo del año 1960.

Artículo 4.o.— Libérase a la Empresa Portuaria de Chile de la obligación, impuesta por el artículo 17.o de la Ley N.o 14.514, de reintegrar en arcas fiscales durante el año 1961 la suma de dos millones de escudos, la que se considerará como aporte fiscal a dicha Empresa".

—La Comisión de Hacienda ha propuesto las siguientes indicaciones:

ARTICULO 1.o

Reemplazar el N.o 1 por el siguiente:

"Agrégase en el inciso segundo del artículo 7.o entre las palabras "suprimir" y "Departamentos" las siguientes: "Subdirecciones o", y agrégase entre las palabras "Departamentos" y "podrán" las siguientes: "o Subdirecciones".

Reemplazar el N.o 2 por el siguiente:

"Suprímese la expresión final del N.o 14 del artículo 9.o: "de Zonas".

En el número 6 agregar las palabras "hasta por el plazo de un año" entre: "facilidades" y "para".

Suprimir el N.o 9.

Agregar en el inciso primero del artículo 76.o, nuevo, que se añade por el N.o 15, lo siguiente: "salvo que el deterioro se hubiere producido por hecho o culpa de la Empresa".

ARTICULO 2.o

Suprimirlo.

ARTICULO 4.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo ....— Establécese un peaje de un escudo a los automóviles, station-wagons, furgones y camionetas, y de un escudo cincuenta centésimos para los camiones, buses y vehículos similares en los túneles de Zapata y Angostura.

Libérase del pago de peaje a los dueños de camiones que acrediten ser propietarios de una sola máquina de menos de seis toneladas de carga útil.

Subsistirá la participación en el peaje del túnel de Zapata que corresponde a la Municipalidad de Valparaíso de acuerdo con el artículo 12.o de la Ley 14.587."

ARTICULO 5.o

Agregar las siguientes palabras finales: "a excepción de los documentales y los noticiarios cinematográficos indicados en el artículo 134 de la Ley 13.305."

ARTICULO 8.o

Suprimir el inciso primero, y la palabra inicial "Igualmente" del inciso segundo.

Reemplazar en el inciso segundo las palabras "carnet de colegiados en la escuela" por "carnet del Colegio".

ARTICULO 9.o

Agregar después de la palabra "profesional" las siguientes: "o de estímulo".

Reemplazar "percibieron" por "percibieren".

ARTICULO 10.o

Suprimirlo.

ARTICULO 11.o

Suprimirlo.

ARTICULO 13.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Fíjase en un mes de pensión la asignación para gastos de funerales a que se refiere el artículo 6.o de la Ley N.o 7998, no pudiendo ser ella inferior a dos sueldos vitales mensuales para los empleados particulares de la industria y del comercio del Departamento de Santiago.

La asignación para gastos de funerales, equivalente a un mes de sueldo que se paga a los deudos del personal que fallece, no podrá ser inferior al monto señalado en el inciso anterior.

Los deudos del personal fallecido en actos del servicio no podrán percibir como asignación para gastos de funerales una suma inferior a cuatro sueldos vitales".

ARTICULO 14.o

Reemplazar el inciso segundo por el siguiente:

"Reemplázase en el artículo 9.o de la Ley 14.009 las palabras "30 de junio de 1961" por "30 de junio de 1963".

ARTICULO 15.o

Suprimir la frase final "El incumplimiento de esta disposición hará responsable al Tesorero de dicha Empresa,.... etc".

Agregar el siguiente inciso:

"Facúltase asimismo a esta Caja de Retiro para otorgar préstamos hipotecarios a sus imponentes en aquellos pueblos donde no existan poblaciones de la Corporación de la Vivienda con viviendas disponibles, para adquisiciones de propiedades edificadas o terrenos para edificar".

ARTICULO 16.o

Suprimirlo.

ARTICULO 17.o

Reemplazar el inciso primero por los siguientes:

"Desde la vigencia de la presente ley, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado elevará las pensiones de su personal jubilado.

En ningún caso la pensión de jubilación será inferior al sueldo vital, escala a), fijado o que en el futuro se fije para el Departamento de Santiago".

Reemplazar en la letra d) la cifra "5 o|o" por "10 o|o".

ARTICULO 18.o

Suprimirlo.

ARTICULO 19.o

Suprimirlo.

ARTICULO 20.o

Suprimirlo.

ARTICULO 21.o

Suprimir la frase final: "Este derecho podrá cederse nominativamente a cualquier familiar".

Agregar el siguiente inciso:

"Desde la fecha de vigencia de la presente ley la pensión mínima para las montepiadas de los Ferrocarriles del Estado será de E° 40 mensuales, siendo la diferencia de la actual pensión mínima de cargo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, para lo cual se le faculta para efectuar los respectivos traspasos de fondos de la ley 12.522."

ARTICULO 22.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo....— Autorízase a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para vender a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado los pisos cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del edificio de su propiedad ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 924 de la ciudad de Santiago y las oficinas, locales, departamentos y anexos de otros pisos de la propiedad indicada en un precio que se fijará conforme a la tasación que deberá efectuarse de acuerdo con el procedimiento que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, el que se aplicará en este caso exclusivamente para dicho efecto.

Los fondos que resulten de la aplicación del inciso anterior se invertirán en construcción de poblaciones para los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, debiendo iniciarse dichas construcciones en los centros ferroviarios en que no existan tales poblaciones.

Las construcciones a que se refiere el inciso anterior deberán iniciarse con cien casas en la ciudad de Iquique".

ARTICULO 23.o

Agregar los siguientes incisos:

"La Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrá transferir gratuitamente terrenos que no sean necesarios a sus servicios para la construcción de poblaciones por intermedio de la Corporación de la Vivienda, o la edificación de escuelas y cuarteles de Carabineros.

La Corporación de la Vivienda estará obligada a dar preferencia en la venta de las casas o departamentos que construya en dichos terrenos al personal de la citada Empresa.

Asimismo, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrá transferir terrenos a su personal o a organizaciones del personal que acrediten contar con los recursos necesarios para la edificación en ellos de viviendas en forma directa o por intermedio de Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

Autorízase a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para hacer préstamos extraordinarios a sus imponentes para completar las cuotas de ahorro que les sean necesarias para optar a viviendas económicas de aquellas a que se refiere el DFL N.o 2. La Caja fijará las condiciones generales en que se otorgarán dichos préstamos."

ARTICULO 25.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo...— Transfiérese a la Corporación de la Vivienda los terrenos de la ex Sociedad Modernizadora de Arica, en los que se ha construido la población ferroviaria denominada "Población Chinchorro", de esa ciudad y autorízase a dicha Corporación para transferir a los actuales ocupantes tales terrenos.

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado procederá, dentro de los 180 días siguientes a la fecha de vigencia de la presente ley a vender a los actuales adquirentes seleccionados las casas de dicha población, con exclusión del valor que corresponda al sitio respectivo para lo cual extenderá, si ello es necesario, nuevas escrituras de compraventa".

ARTICULOS NUEVOS

Consultar los siguientes:

"Artículo...— El personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ya sea de planta o interino gozará de la asignación familiar desde el momento de su incorporación."

"Artículo...— Se establece que será aplicables a los médicos, farmacéuticos o químicos farmacéuticos y dentistas, de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado regidos por la ley 10.223, de 17 de diciembre de 1951, los beneficios contemplados en los artículos 128 y 129 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 6 de abril de 1960, y aquéllos de estos profesionales que hubieren llegado al grado primero de su escalafón, se les aplicará además los beneficios contemplados en el artículo 132 del citado Decreto con Fuerza de Ley, sin perjuicio del derecho que tienen, como empleados de dicha Empresa, a acogerse a las leyes sobre seguridad social vigentes para su personal."

"Artículo...— Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para conceder una bonificación especial a los Jefes de Grupos de Vías y Obras con el objeto de equiparar a este personal con aquellos que tengan sus mismos grados en el Departamento de Tracción y Maestranza."

"Artículo...— El personal de obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con menos de un año de servicio, tendrá derecho a feriado en los términos que señala el artículo 98 del Código del Trabajo."

"Artículo...— Para los efectos de las calificaciones del personal no se tomarán en cuenta licencias médicas."

"Artículo...— Tendrán derecho a percibir asignación familiar las viudas del personal muerto en accidentes de servicio."

"Artículo...— Derógase el artículo 12.o, letra c) del Reglamento aprobado por decreto supremo N.o 661, de 16 de abril de 1945, que estableció una información sumaria de testigos para los efectos del cobro de la indemnización a que tienen derecho los deudos del personal ferroviario, en conformidad a la ley número 7.998.

Establécense como únicos requisitos para efectuar el cobro indicado en el inciso anterior los siguientes instrumentos públicos:

a) Partida de matrimonio;

b) Certificado de defunción, y,

c) Certificado de nacimiento."

"Artículo...— Los soldadores, cupreros, linotipistas, fotograbadores, los que trabajan en galvanoplastia, y todos aquellos que trabajen en labores que resulten dañinas para la salud a juicio de la Dirección del Servicio Nacional de Salud, percibirán en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un abono de un año por cada cinco de trabajo, efectivamente servidos."

"Artículo...— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado reintegrará al personal jubilado los grados y títulos que tenían al jubilar de los cuales fueron privados como consecuencia del reencasillamiento practicado en virtud del artículo 25 de la ley 11.764."

"Artículo...— Concédese una bonificación del 30% del monto de sus jubilaciones al personal jubilado del Ferrocarril de Arica a La Paz, que hubiere estado en servicio para la inauguración de este Ferrocarril el año 1913".

"Artículo...— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado destinará del Presupuesto de Capital, una cantidad anual, no inferior a E° 500.000, para la construcción de estadios ferroviarios, en aquellas provincias donde tenga terrenos destinados para este fin con cuyo objeto podrá contratar empréstitos".

"Artículo...— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 2.o de la Ley N.o 12.525, de 12 de septiembre de 1957:

"También tendrán derecho al 50% de descuento en las tarifas vigentes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado las delegaciones deportivas con un máximo de 24 personas cada una, que participen en la competencia oficial organizada por la Asociación Profesional de Fútbol, tanto en la serie de honor como en la de ascenso, cuando de acuerdo con la programación fijada deban actuar en un lugar distinto al de su domicilio".

"Artículo...— Las vacantes en cargos que no tengan el carácter de técnicos, que se produzcan en la Empresa durante el término de tres años contado desde la fecha de publicación de esta ley, sólo podrán proveerse por ascenso.

Un Reglamento dictado por el Director de la Empresa, aprobado por decreto supremo, determinará los cargos que para estos efectos serán considerados como técnicos".

"Artículo...— Reemplázase en el artículo 25 de la Ley número 14.171, de 26 de octubre de 1960, la frase: "pagarán un impuesto a beneficio fiscal, equivalente a la patente municipal, reajustada en la forma señalada en el artículo 23" por la de: "pagarán un impuesto a beneficio fiscal, equivalente al doble de la patente municipal, reajustada en la forma señalada en el artículo 23".

"Artículo...— Reemplázase en el inciso primero del artículo 26, de la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960, la frase: "y que será de E° 5 para los modelos anteriores al año 1946, y se recargará en un 20% por cada año posterior, aplicado sobre los cinco escudos aludidos y hasta enterar un máximo de veinticinco escudos", por la de: "y que será de E° 10 para los modelos anteriores al año 1946, y se recargará en un 20% por cada año posterior, aplicado sobre los diez escudos aludidos y hasta enterar un máximo de cincuenta escudos".

"Artículo...— Las modificaciones introducidas por los dos artículos anteriores regirán desde el 1.o de enero de 1963".

"Artículo...— Autorízase al Presidente de la República para disponer que la Dirección General de Impuestos Internos gire, por una sola vez, un impuesto de hasta E° 0,20 por cada dólar norteamericano o el equivalente en otras monedas extranjeras, empleados por los internadores en la importación de bienes o productos de cualquiera especie en exceso sobre el año 1961.

Para determinar si hay exceso se compararán los volúmenes de importación habidos durante el período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de julio de 1962 con los del mismo período del año 1961. El tributo será aplicable por las importaciones registradas en el Banco Central durante el lapso que el Presidente de la República determine, el cual no podrá comenzar antes del 1.o de agosto de 1961 ni ir más allá del 31 de diciembre del año 1962".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.

Suprimir las palabras "Artículo 134 de la ley 13.305".

Artículo 3.o.

Suprimir la frase final que dice: "que autorizan para otorgar préstamos a los imponentes de las provincias del Norte, Atacama y Coquimbo, azotadas por una larga sequía, y de las provincias del Sur, que fueron devastadas por el sismo del año 1960".

Artículo nuevo.

Consultar el siguiente:

"Artículo nuevo...— Los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que hubieren jubilado después del 1.o de enero de 1961, con el requisito de 30 ó más años de servicios, tendrán derecho para que sus pensiones sean reajustadas, a contar desde el 1.o de enero de 1963, sobre la base de las remuneraciones que les hubiere correspondido por aplicación de la nueva escala y aumento que considera la presente ley"."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio, señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, la Comisión de Economía y Comercio me ha comisionado para informar a la Honorable Cámara este proyecto, originado en un Mensaje, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, que fijó el texto definitivo de la Ley de Administración de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Este Mensaje recogió las conclusiones de una Comisión designada por el Supremo Gobierno para que estudiara una antigua y justa apiración del gremio ferroviario; planteado con ocasión de la huelga de agosto del año pasado. Esta Comisión evacuó un informe con fecha 22 de diciembre de 1961.

He tenido oportunidad de conversar con dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, quienes me han manifestado que ellos habrían dado su conformidad a esta Pauta Unica en beneficio del gremio ferroviario; pero en el bien entendido de que iba a regir a contar del 1.o de enero del presente año.

Por eso, señor Presidente, la Comisión de Economía y Comercio invitó a la Federación Industrial Ferroviaria para conocer sus puntos de vista sobre esta materia, porque al conocer la Pauta Unica de sueldo nos dimos cuenta de que el propósito del Gobierno era incluir en ella la bonificación de E° 11, que había establecido para todos los asalariados de Chile la Ley N.o 14.688.

La Comisión, al analizar los beneficios que se concedían al personal de los Ferrocarriles del Estado, pudo constatar que de 27.000 funcionarios, más de veinte mil iban a recibir un aumento de sueldo que fluctuaba entre tres, cuatro o cinco escudos mensuales y que, en algunos casos, por ejemplo, tres mil doscientos cuarenta y cinco obreros de grado 6.o, apenas iban a recibir E° 2,50 de aumento. Todo esto se derivaba del hecho de que el Gobierno pretendía incluir en esta Pauta Unica de Sueldos la bonificación de E° 11, que establecía la Ley N.o 14.688.

Al darse cuenta de esta situación, los miembros de la Comisión hicieron gestiones de inmediato, para obtener la modificación del proyecto, considerando que no era posible que, a un año plazo, se dejara al personal de la Empresa de los Ferrocarsiles del Estado en la misma situación económica prevista al 22 de diciembre del año pasado.

Señor Presidente, deseo aprovechar la presencia del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción en la Sala en esta ocasión, pues por razones de su cargo no pudo concurrir a las sesiones de la Comisión, para plantear como cuestión previa, que fue, también, considerada en la Comisión de Hacienda, que el Gobierno se pronuncie sobre dos cosas fundamentales en la discusión de este proyecto. En primer lugar, deseo pedir al señor Ministro que el Ejecutivo no enmiende después el proyecto que despache la Honorable Cámara. En segundo término, no queremos seguir aceptando que el Honorable Senado sea la caja de resonancia de todas nuestras aspiraciones respecto a la clase asalariada.

Señor Presidente, el mismo día que empezó a conocer este proyecto la Comisión de Economía y Comercio, demostró una especial preocupación sobre la materia. Por eso en esta oportunidad, desearía que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción estuviera en condiciones de declararnos, para tranquilidad de este gremio, desde cuándo tendrá vigencia la Pauta Unica de Sueldos establecida por la Comisión integrada por representantes de los personales de los Ferrocarriles del Estado, del Ministerio de Economía, Comercio y Reconstrucción y del Supremo Gobierno.

También esperamos, y creo que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda insistirá en lo mismo, que el mejoramiento económico no quede circunscrito a lo establecido en la Pauta Unica.

Sé que dirigentes de la Federación Industrial Ferroviaria, atentos a la inquietud de sus compañeros; parlamentarios y miembros de las Comisiones de Hacienda y de la de Economía y Comercio, han estado haciendo gestiones para que esta Pauta de Sueldos se modifique por la vía de las indicaciones que se presenten a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor Ministro de Hacienda no se ha pronunciado aún sobre algunas indicaciones que presentamos en la Comisión de Hacienda y en la de Economía y Comercio, las cuales reflejan nuestras aspiraciones sobre el particular.

Luego, con el propósito de que este proyecto pueda ser despachado esta misma tarde, solamente me remitiré a informar que la Comisión de Economía y Comercio, después de analizar la Pauta Unica de Sueldos, consideró los diversos planteamientos del Ejecutivo y les dio su aprobación casi en su totalidad. Las primeras disposiciones del proyecto tienden a modificar el ya mencionado Decreto con Fuerza de Ley N.o 94, en lo relativo a ciertas atribuciones o facultades de los respectivos funcionarios. También se contemplan las fuentes de financiamiento del proyecto.

Su costo fue calculado en la suma de 10.250.000 escudos, de la cual 6.900.000 escudos corresponden a un aumento de los sueldos bases, y 3.350.000 escudos, a los anexos.

El financiamiento de este proyecto, seguramente lo explicará, con amplitud y detalle, el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, puesto que el proyecto sufrió algunas modificaciones; pero, fundamentalmente, se establecen algunas exenciones de impuestos de que disfrutan algunas empresas periodísticas y derechos de peaje, que no constituyen una cosa nueva en el país, puesto que ya estaban establecidos en más de una ley de la República. Así, por ejemplo, tenemos la ley que fija derecho a peaje en el túnel que une Valparaíso con Santiago, y que ahora se hace extensivo al túnel de Angosturas.

Desgraciadamente, la Comisión de Hacienda acogió una indicación para declarar exento este derecho a peaje a los camiones hasta con seis toneladas de registro de carga útil. Creo que esta disposición debe reponerse, porque significa restarle al proyecto en cuestión un financiamiento de un millón de escudos. Además, el hecho de exceptuarse algunos vehículos significa un grave tropiezo, a mi juicio, en la aplicación de este tributo nuevo que se llama peaje, porque dará motivo, seguramente, a continuas discusiones en los túneles donde se piensa establecer este derecho, el fijar el tonelaje de carga útil. Será un ir y venir de discusiones entre el dueño del vehículo y el funcionario encargado de aplicar el tributo nuevo que se piensa establecer. Además, estos camiones de seis toneladas, a mi juicio, son los más beneficiados con estos buenos y hermosos caminos que posee la zona central. En su trabajo permanente y constante serán beneficiados, por el hecho de que, siendo los caminos de la zona sur de distinta índole: de ripio, de tierra o al natural, allí no tienen trabajo permanente, como está ocurriendo en la actualidad en la zona del norte.

Además, yo creo que un derecho de peaje como lo ha establecido la Comisión de Hacienda, —en números categóricos de uno y medio escudo por cada pasada por los túneles correspondientes—, seguramente permitirá a estos vehículos subir el derecho de su movilización no en la suma citada, sino en cinco o seis escudos, de suerte que, a la larga, escudándose en este derecho, lo que va a suceder, a nuestro juicio, será que ganarán más por los servicios que están prestando. Por este motivo, he formulado indicación para que se restituya la totalidad de este tributo. Además, he establecido que el derecho de peaje para los vehículos motorizados con acoplados, y para los que tengan mayor eje que el habitual, sea el doble, porque son éstos los que destruyen, en mayor proporción, los caminos que hasta este momento han sido construídos con fondos del Estado. Son éstos los que virtualmente han logrado el desfinanciamiento de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, puesto que un camión con acoplado corresponde a un carro de diez a doce toneladas, que antiguamente movilizaban los Ferrocarriles del Estado. De ahí proviene su enorme desfinanciamiento.

El artículo 7.o de este proyecto establece que el mayor gasto que origine la implantación de la Pauta Unica de Sueldos, será de cargo fiscal en todo aquello que no se financie con las mayores entradas y economías que origine esta ley.

Luego, por medio de los artículos 8.o y 9.o se fija la igualdad de asignación de estímulo para todos los funcionarios que trabajen en carácter profesional, sea éste técnico o universitario, ya que actualmente ciertos empleados perciben asignación superior a otros, a pesar de que el título universitario debería darles igualdad de condiciones. Por este motivo, la Comisión de Economía y Comercio, acogiendo una petición de parte de los afectados, apro-

artículos, los que fue-
rados en su opor-
por la Comisión de

artículo 11.o se pre-
blecer, como en el
Administración Pú-
que ha sido conce-
de diversas dis-
y por medio de di-
aturas que ha co-
Congreso Nacional.
de hacer aplicables
ciones contenidas en
primero y tercero
132 del Decreto
de Ley número 338
ncionarios superiores
presa de los Ferroca-
Estado. Esta dispo-
aprobada en la Co-
Economía y Comer-
en este instante el
democrático que hay
Ferrocarriles del Esta-
personal permite al
de sus funciona-
los escalones su-
Sin embargo, el ar-
fue rechazado por la
de Hacienda.
ículo 12.o señala el
de feriado para el
de Ferrocarriles del
en concordancia con el
88.o del Decreto con
de Ley número 338, de
de 1960.
ículo 13.o establece un
para el servicio de
del personal en ac-
jubilado de esta Em-
Este artículo fue nota-
mejorado en la Co-
de Hacienda, por insi-
directa del señor Mi-
de Hacienda.
ículo 14.o establece la
de una prórroga de
de la Ley núme-
a fin de que el per-
la Empresa de los Fe-
de la zona sur, afec-
el último sismo, y
norte, afectado por
puedan recibir los
que esta misma ley
leyes otorgaron para
alguna necesidad
que se les haya pre-
como consecuencia de
cataclismos.
ículo 15.o establece la
para la Empresa, de
mensualmente a la
Retiro y Previsión So-
los Ferrocarriles del
los aportes previsiona-
los descuentos de cual-
naturaleza que aplique
al en servicio activo,
o pensionado, y que
den a esa institu-

artículo sufrió una mo-
en la Comisión de
la que estimó muy
la medida establecida
iormente por la Co-
de Economía y
según la cual se
hasta la separación
onario responsable del
ro de estos fondos pre-

en el hecho, ocasiona
años no tan sólo a la
Retiro y Previsión So-
los Ferrocarriles del
directamente afectada
caso, sino a todas las
de Previsión. Unas no
estos depósitos por falta
o de responsabili-
mo ocurre con la Em-
los Ferrocarriles del
otras instituciones no
porque el Estado mis-
efectúa los íntegros co-
entes a otras Cajas de

esta razón, y a fin de
cubierto de estas de-
al personal de la
de los Ferrocarriles
do, nosotros presenta-
indicación para esta-
esta obligación, y espe-
que la Honorable Cá-
apruebe en su opor-

artículo 16.o, la Comi-
Economía y Comercio
un beneficio, no ex-
ario, sino, a mi juicio,
o, para los deudos del
fallecido en actos de
cuyos parientes viven

General de Pensiones para los jubilados de esa institución. La Comisión de Hacienda modificó esta disposición.

Hace pocos días, la Federación Industrial, organismo representativo de los jubilados, ha sostenido nuevas conversaciones con la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado. Conociendo el posible gasto efectivo que esto demandaría se ha hecho llegar a la Mesa una indicación, con las firmas de varios señores Diputados, con el fin de reemplazar el artículo 17.o aprobado por la Comisión de Economía y Comercio y modificado por la Comisión de Hacienda, estableciendo en forma definitiva el fondo que permitirá dar cumplimiento a la legislación sobre el sector de jubilados de los Ferrocarriles.

Una vez más quiero destacar esta actitud comprensiva y ejemplar de los asociados de la Federación Industrial Ferroviaria para sus compañeros de la Federación de Jubilados de Chile, puesto que en la indicación, que en su oportunidad conocerá la Honorable Cámara, se ratifica el propósito de ellos en el sentido de desprenderse de algunos porcentajes de sus sueldos con el fin de formar el Fondo de Nivelación, que llegará hasta el 75 por ciento, tanto para los actuales jubilados como para los que en el futuro deban tomar el camino del descanso, en conformidad con los reglamentos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Llamo en forma especial la atención de la Honorable Cámara, a fin de que a dicha indicación se le de, en lo posible, el tratamiento que la Federación Industrial Ferroviaria desea y que, redactada por ellos mismos, se encuentra en poder de la Mesa.

De ser aprobada dicha indicación, habremos contribuido, en cierta medida, a poner término al enorme drama que aflige a un numeroso grupo de jubilados ferroviarios, que en estos momentos llegan a once mil.

¿El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, como encuentro de gran trascendencia el informe que está dando a conocer el Honorable Diputado Informante, quiero consultarlo acerca del contenido de la indicación a que ha hecho referencia y que habría sido patrocinada por la Federación Industrial Ferroviaria. Y digo esto, porque en conformidad con el artículo 17 aprobado por la Comisión de Economía y Comercio y modificado por la Comisión de Hacienda, se elevan las pensiones al 75 por ciento del sueldo del similar en servicio activo, con una contribución de un tres por ciento y un cuatro por ciento de las nuevas pensiones reajustadas. Y en el evento de que estas cantidades fueran insuficientes, se establecen otros impuestos específicos en la misma disposición.

Por estas razones, deseo que el señor Diputado Informante nos dé a conocer el contenido de dicha indicación, pues éste es un problema que a todos nos preocupa e incide en esta lucha permanente que sostenemos algunos parlamentarios, con el objeto de que se envíe al Parlamento un proyecto de ley que nivele las pensiones, jubilaciones y montepíos. Y esto no ha ocurrido.

De manera que, en mi opinión, nos encontramos en la necesidad de resolver de inmediato este verdadero drama que afecta a los jubilados ferroviarios.

¿Cuánto es el porcentaje, Honorable Diputado Informante, que contempla, como aumento a las pensiones de jubilación, la indicación que se habría presentado a la Mesa y que contaría con el patrocinio de la Federación Industrial Ferroviaria?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor FUENTES. — La indicación que se nos ha hecho llegar tiene por objeto reemplazar el artículo 17 aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, y modificado por la Comisión de Hacienda. Dice como sigue.

Artículo 17.— Desde la vigencia de la presente ley, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado elevará las pensiones de su personal jubilado hasta el 75 por ciento de las remuneraciones computables para la jubilación asignadas o que en el futuro se asignen a sus similares en servicio activo. Para determinar el similar en servicio activo, deberá considerar especialmente la categoría o jerarquía del cargo con que jubiló el beneficiario.

Lo dispuesto en el inciso anterior se aplicará, asimismo, a los que jubilen en el futuro cuando sus pensiones se vean reducidas a menos del referido porcentaje del 75 por ciento.

Para financiar este gasto, la empresa mencionada queda facultada para reajustar sus tarifas de carga, equipaje, encomiendas y de pasajeros, en una suma equivalente al 3 por ciento del total de su presupuesto anual y, por otra parte, para descontar, por concepto de imposiciones al financiamiento indicado, a su personal en servicio activo el 1 por ciento a quienes gocen de hasta un sueldo vital, letra a), del departamento de Santiago; el 2 por ciento a aquellos que gocen de más de un sueldo vital y hasta dos sueldos vitales; el 3 por ciento a aquellos que gocen de más de dos sueldos vitales y hasta tres sueldos vitales; y el 4 por ciento a aquellos que gocen de más de tres sueldos vitales.

Esta es la indicación, producto del entendimiento de la Federación Industrial Ferroviaria con la Federación Nacional de Jubilados Ferroviarios de Chile, para hacer justicia al sector de jubilados en referencia, de la cual conocieron la Comisión de Economía y Comercio y la de Hacienda, las que, en el fondo, estuvieron acordes en otorgar en esta ley, y no en otra, el beneficio que contempla el artículo 17 al personal jubilado de los Ferrocarriles.

La razón de otorgar dicho beneficio en la presente ley tiene, a mi juicio, dos fundamentos. Primero, el personal en servicio activo recibirá un pequeño aumento de sueldo. De manera que, según tenemos entendido, tanto el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción como el de Hacienda, tendrán que dar una pauta exacta sobre el reajuste de sueldo que van a recibir los ferroviarios en actividad. Y, luego, porque ocurre que el personal ferroviario jubilado no goza del beneficio de jubilación a través de ninguna Caja, pues tanto éste como el de asignación familiar y otros, con excepción del de montepío, lo reciben del mismo patrón, que se denomina "Empresa de los Ferrocarriles del Estado". Por eso, tanto la Federación Industrial como los Honorables Diputados que la patrocinaron han querido agregar esta indicación a la ley que estamos discutiendo.

El señor VALENTE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda, los Diputados de estas bancas formulamos indicación a fin de cambiar parte del financiamiento del artículo 17 propuesto por el Honorable señor Fuentes. Precisamente, quisimos innovar en aquella parte que grava los sueldos y salarios del personal en servicio activo y jubilados en 1, 2, 3 y 4 por ciento, de acuerdo con la proposición que se ha anunciado recientemente.

Después de analizar el cuadro de la pauta única que fija los sueldos y salarios del personal ferroviario, hemos logrado comprobar que este gravamen significa ahondar más el drama que vive el personal en referencia con el reajuste que se propone en este proyecto de ley.

Por ejemplo, el personal en servicio activo que en la pauta única está clasificado en el grado 23, con una renta de 80,10 escudos, percibirá un aumento de 2.500 pesos mensuales, de acuerdo con la escala única. Al aplicarse el promedio del 1,5, de acuerdo con la propia escala de descuento que nos ha dado a conocer el Honorable señor Fuentes, este personal tendría que desembolsar alrededor de 1.200 pesos.

El personal encasillado en el grado 8 de la pauta de servicio reencasillado en el grado 24 de la planta única, con 76,20 escudos de sueldo base, que tiene un aumento teórico de 1.300 pesos mensuales, tendría que desembolsar alrededor de mil pesos por concepto de descuentos.

Y lo que es más grave, señor Presidente, el personal de la pauta de servicio encasillado en el grado 11 actual, que pasa a tener el grado 26 en la pauta única, que tiene un aumento teórico también de 100 pesos mensuales tendría que desembolsar alrededor de 800 pesos por concepto de este descuento. En consecuencia, este personal pierde renta.

Esa es la razón que nos ha movido a hacer indicación en el sentido de reemplazar este financiamiento, que lo encontramos altamente lesivo para lo sintereses del personal, especialmente del personal inferior de la empresa, que resulta sumamente perjudicado por este proyecto de reajuste de escala única.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, lo cierto es que la idea primitiva era aplicar un 3 por ciento al personal en servicio activo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Así también lo aprobó la Comisión de Hacienda, que no quiso pronunciarse en aquella oportunidad, al conocer cifras sobre el costo que representa esta idea de dar una nivelación de pensiones a los ferroviarios jubilados, respecto a una escala de descuentos señalada en un oficio, que fue leído también en la Comisión, en el que la Federación Industrial Ferroviaria le planteaba esta materia, dando, en todo caso, su aceptación a una escala que empezaba con el 1 por ciento sobre los sueldos más bajos hasta los 10 años de servicio. Pero esto es, justamente lo que la Federación Industrial, en completo acuerdo con la Federación de Jubilados Ferroviarios, nos pide modificar por esta indicación. Ahora no se hace una escala de años de servicio, sino que se aplica un 1 por ciento al personal en servicio activo que disfrute hasta de un sueldo vital mensual y un 2 por ciento a aquel personal que goce de más de un sueldo vital y hasta 2 sueldos vitales. La escala termina con un 4 por ciento sobre los sueldos que, en promedio, sean superiores a 3 sueldos vitales. En la indicación llegada a la Comisión de Hacienda, con nota oficial de la Federación Industrial Ferroviaria, también se hablaba de que los funcionarios en actividad con más de 25 años de servicio aportarían el 4 por ciento sobre sus actuales sueldos.

De suerte que, siendo éste un deseo de la Federación Industrial Ferroviaria, que es el organismo que va a sufrir el impacto, a mí me parece que no cabe otra cosa que aceptar este propósito, que viene concretado en una indicación de dicha entidad, que concentra a todos los funcionarios ferroviarios.

Respecto de los recargos que nosotros habíamos señalado en distintas letras del artículo 17 de la Comisión de Economía y Comercio, que fue aprobado en la Comisión de Hacienda, la Federación se pronuncia por facultar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para hacer un reajuste, sin porcentaje, sino, sencillamente, correspondiente al 3 por ciento del presupuesto total anual de la Empresa. O sea, se faculta a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, por medio de sus organismos técnicos, pueda modificar las tarifas que estime conveniente, hasta reunir esta suma equivalente al 3 por ciento del total de su presupuesto de cada año.

En consecuencia, hago presente que la Federación nos da una pauta distinta a la contenida en la indicación formulada por el Honorable señor Valente en la Comisión de Hacienda, que fija el recargo de la letra d) en un 10 por ciento, en vez de un 5 por ciento, sobre todas las tarifas especiales. La Federación Industrial Ferroviaria nos da una pauta distinta.

Mi humilde opinión es que nosotros no podemos contradecir el deseo de estos servidores que, con una voluntad enorme y un sacrificio muy grande, que realmente el Gobierno debe tomar en cuenta, hasta el día hoy, en forma pacífica, han estado esperando que se les haga justicia, sobre la base de un estudio que ellos analizaron y entregaron al Ejecutivo el 22 de diciembre del año pasado; siendo, sin embargo, hasta el momento, el único gremio que está disfrutando de los modestos 11 escudos que significa la bonificación de la Ley número 14.688.

Por este motivo, creo que...

El señor BARRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, nuestro Honorable colega señor Fuentes se ha referido a una indicación presentada por la Federación Industrial Ferroviaria.

El Honorable señor Valente, haciendo un alcance acerca de lo que significó la discusión del artículo 17 en la Comisión de Hacienda, ha destacado con toda claridad lo que en el hecho significan los reajustes de la pauta única para el personal de más bajas rentas de la Empresa.

Quiero dejar constancia de un hecho, y ojalá que alguno de los señores Diputados que se encuentran en la Sala pueda posteriormente contestarme. Me refiero a una situación, que se la hicimos presente oportunamente al señor Ministro de Hacienda, en la Comisión de Hacienda, en presencia del Honorable señor Fuentes, que es Diputado Informante, y que consiste en lo siguiente: cuando se observó el hecho de que los reajustes para este personal eran excesivamente bajos y que, sin embargo, él había tenido que aportar un porcentaje especial de sus remuneraciones para ayudar a sus colegas en retiro, parlamentarios de Oposición manifestamos al señor Ministro que estaríamos dispuestos a eliminar algunas excepciones que se habían hecho durante la discusión del proyecto en la Comisión de Hacienda, en lo que concierne al peaje, siempre que aceptara subirle un grado a este personal, para que con posterioridad no resultara tan seriamente lesionado en los reajustes, cuando se tratara de acoger planteamientos como los que ha hecho el Honorable señor Fuentes.

Tengo entendido que a la Mesa no ha llegado ninguna sugerencia de parte del Gobierno, tendiente a respaldar este planteamiento, frente al cual el señor Ministro de Hacienda tenía poco menos que un compromiso con los integrantes de la Comisión. Por eso rogaría que la Mesa insistiera ante el señor Ministro de Hacienda para tener una respuesta sobre la posibilidad de que el Ejecutivo acepte subir un grado más a este personal, a fin de que así pueda percibir algún reajuste para hacer los aportes correspondientes a esta noble finalidad que ha indicado nuestro Honorable colega señor Fuentes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, me consta y me iba a referir a esta materia, el planteamiento que hizo la Unión de Obreros, en forma verbal y a través de la directiva, a la Dirección General de los Ferrocarriles, respecto de este propósito de ellos, ya que nunca se han negado a cooperar en el financiamiento del Fondo de Jubilaciones, frente a este escasísimo aumento de remuneraciones que nosotros analizamos en las Comisiones de Economía y Comercio y de Hacienda.

De ahí que por acuerdo de la Comisión de Hacienda se enviará al Ejecutivo un oficio pidiéndole un pronunciamiento respecto de la indicación más alta que allí se formuló sobre el reajuste de sueldos del personal ferroviario.

En atención a que ha transcurrido un año sin que reciban más aumentos que el que les dio la Ley N.o 14.688, formulamos una indicación que dispone que ningún funcionario de los Ferrocarriles del Estado, después de establecida esta escala única, recibirá un aumento inferior a 40 escudos mensuales, deduciendo los 11 escudos que les otorgó esa ley.

En consecuencia, de acuerdo con esta indicación, lo nuevo que nosotros solicitábamos estudiar al Ejecutivo era la posibilidad de dar a los ferroviarios, no un grado más, como acaba de señalar mi Honorable colega y querido amigo señor Barra, sino una suma muy superior a lo que un grado representa; y en último término, en conversaciones con el señor Ministro de Hacienda, le planteamos la idea de establecer esta escala única y mantener la bonificación de 11 escudos establecida en la Ley N.o 14.688.

En la Comisión, discutimos mucho lo relacionado con el financiamiento del proyecto, teniendo en cuenta los 11 escudos de bonificación establecidos en la ley mencionada. A mi juicio, si se entrara a suprimir las excepciones en el peaje; a lo cual se acaba de referir el Honorable señor Barra, es decir, establecer que lo pagarán todos los camiones, sin excepción, creo que el Gobierno estaría en condiciones de financiar totalmente esta escala única de sueldos tal cual está establecida, y con los recursos contemplados en la Ley N.o 14.688, mantener la bonificación de 11 escudos.

Todos sabemos lo que el alza del costo de la vida está significando en estos momentos en que no hay estabilización posible. La estabilidad de precios terminó hace mucho tiempo, no tan sólo cuando se fue el ex Ministro señora Vergara; terminó mucho antes, por más que dictemos leyes de estabilización de arriendos y de artículos de consumo. Es imposible lograr una estabilización; no ha sido posible llegar al control estatal de los precios.

El señor BALLESTEROS. — ¿Y qué dice el señor Ministro de Economía?

El señor FUENTES.— Y nosotros, los parlamentarios, tenemos aquí una fuente de información al respecto. Es cuestión de ver cómo suben los precios de las mercaderías en el Economato que mantiene el Congreso Nacional, donde hay algunas exenciones de impuestos, de patentes y otras cosas por el estilo. Estamos sufriendo en carne propia el alza del costo de la vida.

Por estas razones, no creo que sea una cosa extraordinaria que se le pida al señor Ministro de Hacienda y al de Economía, Fomento y Reconstrucción aquí presente, que resuelvan este problema con la urgencia que el instante requiere, considerando que el personal ferroviario ha sido el más afectado por el alza del costo de la vida.

Este personal, a pesar de que tiene en sus manos el control del principal medio de transporte del país —y la prueba evidente es que una huelga ferroviaria de proporciones, como la del año pasado, produce trastornos en todos los sectores— pacientemente, no obstante, repito, tener esta herramienta en sus manos: el control de la movilización, de este decisivo factor de progreso del país, ha estado sacrificándose hasta el día de hoy en espera de una solución de justicia, que yo he reclamado en forma reiterada.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no lo pide a los Ministros de su partido?

El señor FUENTES.— No necesito que me lo digan los amigos de la Oposición. He reclamado con claridad a los partidos de Gobierno, a uno de los cuales yo pertenezco, una solución de justicia para los problemas que afectan a este gremio.

El señor GODOY.— No ha sacado nada.

El señor FUENTES.— Por eso he formulado la indicación que representa el más alto porcentaje de reajuste, en vez de estar pidiendo un grado; porque un grado significa una burla. Un grado más para el personal subalterno de los Ferrocarriles, y aún para el personal superior, no significa más que un aumento de 4 ó 5 escudos mensuales. Por eso yo me he sorprendido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA. — Está atacando el informe.

El señor FUENTES.— No lo estoy atacando; estoy defendiendo los puntos de vista que dicen relación a los planteamientos serios que hemos hecho en las Comisiones de Hacienda y de Economía y Comercio. Eso es lo que estoy haciendo; no he hecho uso de la palabra para formular nuevas observaciones, he ido al grano, he ido a lo derecho, así como he formulado la indicación que establece el reajuste más alto, para que el Gobierno estudie este problema y vea la posibilidad de darle solución. Tengo la seguridad absoluta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¿Qué han hecho los Ministros del partido de Su Señoría?

El señor FUENTES. — He planteado estos problemas claramente, jamás he hablado por la espalda. Hablo de frente. De frente les he dicho a los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, lo que quieren y esperan de ellos los partidos de Gobierno, una decidida acción gubernativa que termine con la demagogia de Sus Señorías.

Tengo la esperanza de que este proyecto va a ser mejorado con la intervención del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y con las indicaciones del señor Ministro de Hacienda, que tendrán que llegar.

Voy a poner término a este informe, señor Presidente, refiriéndome en forma muy breve al resto del articulado del proyecto.

Por el artículo 22.o se autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles para que pueda vender a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, cinco pisos del edificio que posee en la Avenida O'Higgins N.o 924 de la ciudad de Santiago. Por el artículo siguiente se autoriza al Director General de la Empresa para entregar gratuitamente a la Federación "Santiago Watt" el inmueble que actualmente ocupa, ubicado en la Avenida "Subercaseaux" de Santiago. Se ha formulado indicación también para que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles venda a la Federación de Jubilados Ferroviarios de Chile parte de su inmueble, para que dicha Federación pueda tener un local propio donde reunirse y plantear sus inquietudes.

El artículo 24 dispone que la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles conservará en su poder los inmuebles ubicados en calle Compañía y Avenida Brasil de Santiago y que ocupa la Federación Industrial.

Finalmente, en uno de los artículos transitorios se autoriza al Presidente de la República para traspasar, por el presente año, del Presupuesto de Capital al presupuesto corriente de los Ferrocarriles del Estado, la suma necesaria para completar el financiamiento del proyecto.

Quedo, señor Presidente, a disposición de los Honorables colegas para aclarar...

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTES.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, he oído con toda atención, las explicaciones que sobre el proyecto ha dado el Honorable señor Fuentes. La verdad es que esperaba encontrar en las observaciones que él formulara en su calidad de informante, alguna explicación sobre el artículo 3.o del proyecto, que implicara un pronunciamiento sobre el alcance del mismo, con el objeto de que pudiéramos contar con elementos de juicio, adecuados en este debate, ya que nos parece que esta disposición significa establecer en la práctica, almacenes particulares en Santiago.

Deseo preguntar al Honorable señor Fuentes si está en posesión de dichos antecedentes con el objeto de que los proporcione a la Honorable Cámara.

Le pido que me excuse por haberlo interrumpido a estas alturas, pero así lo he hecho por creer que al final de su intervención podría habernos proporcionado alguna explicación con respecto al citado artículo 3.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Dando respuesta a esta consulta, debo hacer presente que esta disposición fue analizada por la Comisión de Economía y Comercio y también por la de Hacienda. Por ella se faculta al Presidente de la República para dictar un Reglamento tendiente a coordinar las funciones de los Servicios de Aduana y la Empresa Portuaria de Chile con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En el fondo, se pretende que esta coordinación opere respecto del amacenaje y desaduanamiento de mercaderías en ciudades diferentes a la de los puertos de desembarque, debiendo hacerse el traslado hasta dichas ciudades por ferrocarril. De esta manera, la Empresa podrá recuperar parte de los fletes que ha perdido y que ahora hacen empresas particulares con evidente beneficio para ellas y con perjuicio para la Empresa, que ha estado sirviendo al Estado durante largos años y que ha visto disminuir sus ingresos en forma clara y notoria, como consecuencia de la competencia que hacen al ferrocarril los vehículos motorizados aprovechando los caminos que se han construido especialmente en la zona norte del país.

La misma finalidad tenía el artículo 2.o del proyecto aprobado por la Comisión de Economía y que ha sido rechazado por la Comisión de Hacienda. En efecto, este artículo facultaba al Presidente de la República para determinar a través de un reglamento las condiciones para hacer obligatorio el transporte de carga de las instituciones fiscales, semifiscales y empresas del Estado por medio de los Ferrocarriles del Estado. Tenemos el caso, por ejemplo, de la Empresa de Comercio Agrícola, que muchas veces ocupa en la zona sur del país bodegas de propiedad de los Ferrocarriles del Estado para almacenar el trigo que compra en aquellas regiones. Sin embargo, los administradores de esta institución se limitan a pagar un derecho de bodegaje y la conducción de este producto, que en el fondo es del Estado, puesto que esa institución tiene que conseguir en el Banco del Estado de Chile los dineros necesarios para desarrollar estas actividades, se hace de la zona sur al norte, en camiones.

Otro ejemplo, en Lautaro se construyó un silo y un desvío ferroviario y resulta que una parte de la carga es transportada por ferrocarriles y la mayor parte por camiones particulares.

Se ha pretendido, entonces, regularizar esta situación. Si el Estado financia o contribuye al financiamiento de estas empresas y les proporciona los fondos que les permiten cubrir los fletes correspondientes a los productos que compran en la zona sur; ¿qué cosa más natural que sea la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, un organismo del Estado, el que movilice toda esta carga, puesto que tiene personal, equipo, maquinarias y todos los elementos necesarios para hacerlo?

Por estas razones se pretendía en el artículo 2.o favorecer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que pueda recuperarse en el aspecto financiero, a fin de terminar con el enorme desembolso que debe hacer el Estado y todos los chilenos para mantener este servicio, que ha sido y seguirá siéndolo orgullo de nuestro país. En efecto, todos sabemos que los Ferrocarriles del Estado gozan de prestigio en todos los sectores, tanto por la forma como realiza el transporte de carga y de equipajes, como el de pasajeros. Aquí sólo ha habido palabras de elogio para esta Empresa.

Por eso, los dos artículos que he estado analizando otorgan a la Empresa la posibilidad de aumentar sus ingresos a través de un mayor volumen de carga por transportar, lo que le permitirá recuperar parte de las entradas que ha dejado de percibir como consecuencia de la competencia que le hacen a los ferrocarriles los vehículos motorizados.

El señor MUÑOZ HORZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, puede usar de una interrupción el Honorable señor Muñoz Horz.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, aprovechando la circunstancia de que el Honorable Diputado Informante ha terminado sus observaciones sobre el proyecto en debate, quiero hacerle también una pregunta respecto de los alcances del artículo 3.o, que tanta inquietud ha despertado no sólo en Valparaíso, sino en los diversos puertos de Chile.

Esta disposición del proyecto, iniciativa del Ejecutivo, en el fondo, procura hacer revivir las pretensiones de cierta poderosa empresa comercial de Santiago de establecer en la capital almacenes particulares.

La materialización de este propósito significará un grave perjuicio para los puertos de Chile, especialmente para Valparaíso. En efecto, por este artículo se faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para dictar "un reglamento tendiente a coordinar las funciones de los Servicios de Aduana y la Empresa Portuaria de Chile, con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en lo que se refiere a almacenaje y desaduanamiento de mercaderías en ciudades diferentes a la de los puertos de desembarque, debiendo hacerse el traslado hasta dichas ciudades por ferrocarriles".

En realidad, no dice esta disposición si esas mercaderías se van a trasladar desde los puertos de desembarque a bodegas o recintos propios de la Empresa de Ferrocarriles.

Estimo que la creación de estos almacenes particulares a los cuales se trasladaría la mercadería de los puertos, traería serias consecuencias. En primer lugar, sería —si se me permite la comparación— transformar en pequeños puertos a diversas ciudades del país, con la agravante de que habría que trasladar a los funcionarios que atienden los diversos servicios de Aduana en los puertos.

Por eso, esta disposición, que estimó aparentemente inocua e inocente, ha despertado una inquietud enorme en los diversos puertos de Chile, especialmente en Valparaíso, en donde todas las organizaciones de carácter comercial, industrial y del trabajo y aún los propios estudiantes universitarios se han movido contra ella.

Por este motivo, la representación de Valparaíso ha formulado indicación tendiente a eliminar la disposición a que he hecho referencia que, a mi juicio, es el fruto del exceso del centralismo santiaguino.

Y no se crea que solamente, van a ser perjudicados los puertos de Valparaíso y San Antonio con la creación de los almacenes particulares, que van a permitir que las mercaderías se trasladen a estos almacenes por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sino que estos puertos van a quedar convertidos en simples malecones de atraque.

Me parece que el Ejecutivo y los funcionarios que han redactado esta disposición han sido sorprendidos, puesto que tras ella hay intereses creados que se mueven. Ya en otras oportunidades Valparaíso ha tenido que preocuparse de iniciativas de esta naturaleza, pero la opinión pública de toda la provincia ha protestado en forma enérgica en contra de esta medida.

Señor Presidente, quiero expresar una vez más a los Honorables colegas que es necesario que la mayoría de los parlamentarios que representamos a las provincias terminemos con los excesos del centralismo de Santiago.

Con esta clase de disposiciones estamos paralizando el progreso económico de las provincias. Las diversas organizaciones comerciales e industriales se sienten decepcionadas por actitudes como éstas, asumidas muchas veces por Ministros de Estado y hombres de Gobierno, a quienes no importan las provincias y dejan pasar estas demasías que están cansando a todos los sectores de nuestro país.

Creo que la Honorable Cámara, en definitiva, tendrá que rechazar esta disposición, por los enormes perjuicios económicos que causaría a los puertos de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor FUENTES.— En realidad, me parece que por la alarma que existe, no se justifica el ingreso que se calculó a través de la disposición del artículo 3.o, que, según cifras oficiales, llegaba a doscientos cuarenta mil escudos.

De modo, señor Presidente, que no creo que ésta sea una fuente tan considerable de entradas, como para permitir que el Fisco pueda estar en condiciones de otorgar una bonificación a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Y me extraña que se puedan presentar, sobre esta materia, indicaciones como la que acaba de anunciar mi Honorable colega señor Muñoz, porque, en realidad, el rendimiento calculado no es de aquellos que nos permitan decir que con esto tenemos salvado al país.

El señor VALENTE.— Son doscientos cuarenta mil escudos, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Efectivamente, señor Presidente, doscientos cuarenta mil escudos es el rendimiento en referencia, según los cálculos dados a conocer.

El señor ELUCHANS.— Es mucho mayor.

El señor FUENTES.— Y por esto, señor Presidente, yo creo que es mayor la alarma creada en torno a este proyecto, que el beneficio que en virtud de él se va a recibir.

Tengo entendido que la Honorable Cámara se pronunciará, según su criterio, sobre el pro y el contra de la indicación, cuando llegue el momento de votarla.

Termino, señor Presidente, mis observaciones, y quedo a disposición de la Honorable Cámara, para responder a cualquier consulta.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Maturana.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, deseo consultar al señor Diputado Informante sobre una duda que aparece en cuanto uno hace un estudio comparativo de cuatro disposiciones, que son las siguientes: la que alza las patentes de los camiones, la que constituye un monopolio de los fletes en favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado; la que establece derechos de peaje, y la que constituye Aduanas, en Santiago o en otras ciudades alejadas de los puertos. Espero que el señor Diputado Informante se sirva contestarme sobre si no estima que este conjunto de medidas no tiene otro objeto que combatir el transporte por carreteras, en circunstancias que, indudablemente, la misión del Estado en torno a esta materia debiera ser fomentar este transporte. De otra manera, aparecerían como una inconsecuencia evidente los cuantiosos gastos anuales que la Dirección General de Obras Públicas hace para la mantención del camino longitudinal, y en su prolongación hasta el extremo sur, en proyectos, incluso, de carácter internacional, a fin de construir nuevos o mejorar los caminos transversales existentes. Y, luego que hemos construido estos caminos transversales, que se están contratando empréstitos para mejorarlos, y que se está comprometiendo gran parte del presupuesto de divisas en su pavimentación, comencemos por tomar toda clase de medidas tendientes a eliminar el transporte por carreteras. Sabemos que este transporte se realiza, principalmente, en pequeños camiones, a través de caminos transversales entre las distintas provincias, y no tiene otro objeto que el de permitir la salida, a un costo bajo, de los productos agrícolas, desde los pequeños centros de producción.

Los déficit de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no vienen de ahora, señor Presidente; no son en consecuencia, del auge de la industria de los transportes por carretera sino que vienen desde muy antiguo, cuando, incluso, existían monopolios, como el de la nefasta Compañía de Transporte Combinado (COTRACO). El Gobierno actual está tratando de combatir los monopolios, en diversas formas, especialmente a través de una Ley Antimonopolios, que ocupó muchas sesiones de esta Honorable Cámara. No es posible, entonces, que estemos ahora tratando de constituir un monopolio legal, con el objeto de destruir una industria particular.

Yo creo que la mayor parte de estas disposiciones no pasan de ser una simple declaración de principios, porque es incuestionable que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene en sus manos la posibilidad de bajar gran parte de los costos, por lo menos en lo que se refiere a exceso de personal. Y con disposiciones de carácter interno se podría conseguir que los servicios públicos pudieran usar los ferrocarriles, sin necesidad de una ley.

En consecuencia, si esto no tiene relación con el financiamiento del proyecto, si esto no va a aumentar los recursos, no pasa más allá de ser una simple declaración de principios. Y si sólo se trata de esto, es incuestionable que quienes queremos el desarrollo de la economía —que debe ser la de la libre empresa— no podemos permitir que con un financiamiento de esta especie se esté tratando de matar una actividad privada, que no es de gente poderosa, sino de pequeños núcleos formados por personas muy modestas, que con su escaso capital apenas logran pagar la cuota al contado de un camión, y que, sin embargo, con un inmenso sacrificio, están contribuyendo a la producción nacional a través de la distribución de las mercaderías. Todavía más, se trata de gente que en su condición social, ni siquiera cuentan con los beneficios de la previsión, y que pagan cuantiosos impuestos al Fisco por concepto de patentes y derechos de internación.

Por este motivo, si se establece este tipo de financiamiento, a los camiones se les va a convertir en verdaderos artículos suntuarios, en todo caso en artículos prescindibles, porque en definitiva se estará matando la industria del transporte por carreteras.

En esta alternativa, aprovechando la libertad de acción que existe con respecto a gran parte de estas disposiciones, manifiesto que votaré en contra de este financiamiento. Y como no estoy de acuerdo con él, no voy a presentar algunas indicaciones muy justas sobre el particular, que se me habían solicitado por personas determinadas, pues considero que no es serio que al Estado se le exija, por una parte, realizar ciertos servicios, y, por otra, se le esté privando de los recursos necesarios para prestar dichos servicios.

Pero, como ya he dicho, ante la gravedad que significa este financiamiento, votaré en contra de él.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Ha terminado el señor Diputado Informante?

El señor FUENTES.— Voy a dar una breve explicación sobre el artículo 2.o.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, con respecto al artículo 2.o aprobado por la Comisión de Economía y Comercio, que la Comisión de Hacienda propone suprimir, quiera manifestar, de acuerdo con las informaciones proporcionadas en el seno de ambas Comisiones, que un organismo que se alimenta, como la Empresa de los Ferrocarriles, de los mismos recursos económicos del Estado, debería movilizar su carga por intermedio de los servicios del Estado. Esto es lo que se pretende por este artículo. No se persigue un monopolio, porque es sabido —a mí me consta— que cuando algún Jefe de Estación ha tenido la iniciativa de buscar un flete determinado para movilizar, por ejemplo, la cosecha de algún fundo, se ofrecen dos o tres de esos camiones cuyos propietarios han gozado de toda clase de franquicias para su internación. Si bien es cierto que pagaron derechos, eran tales las facilidades para adquirirlos, que hubo una época en que los camiones casi se regalaban, so pretexto de que son elementos de trabajo.

(CONTINUARA)

Ben Bella defenderá autoridad del Gobierno sobre el Ejército

ADVIERTE QUE TOMARA "LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS"

ARGEL, 27. (UPI).— (Por Alain Raymond).— Ahmed Ben Bella, el llamado "hombre fuerte" de Argelia, ha dictado un ultimátum en el que dice que está listo para "tomar las medidas que sean necesarias", para poner fin al reto lanzado a su "buró político" por los líderes militares disidentes, según se informó hoy.

De la advertencia se infiere que Ben Bella utilizaría el respaldo de la mayoría del ejército destacado fuera de la región de Argel para acabar con el dominio que los coroneles del ejército local tienen sobre la capital.

La inflexible posición de Ben Bella es destacada en una carta de ultimátum que el "buró político" envió el viernes último al Consejo rector del distrito militar número cuatro, que ha desafiado la autoridad de Ben Bella. El contenido de la carta fue dado a conocer en conferencia de prensa convocada esta tarde por un vocero del "buró político".

Los jefes militares de Argel denunciaron ayer que el "buró" había dado "la espalda a la revolución". Robusteciendo su postura disidente durante el fin de semana último, dijeron en rueda de periodistas que se proponían hacer un llamamiento al pueblo para convocar a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de la Revolución Argelina (CNRA), a fin de zanjar la disputa en cuestión.

Sin embargo, el comando del ejército, con sede en Orán, instó al pueblo argelino y al ejército a prestar apoyo incondicional a Ben Bella y su buró político.

El propio Ben Bella estaba en Orán cuando se hizo este anuncio. Hoy permaneció en esa zona, recorriendo puntos claves y afianzando el apoyo militar con que cuenta allí. Desde Orán lanzó con éxito su ofensiva hacia el poder el mes último.

El portavoz del "buró político", Amar Ouzgane, declaró que estaba autorizado para decir que el Consejo Supremo celebrará su reunión ordinaria después de las elecciones. Añadió que también podría celebrarse una sesión extraordinaria pero, según el reglamento, para ello es necesario una petición de las dos terceras partes de los miembros del propio Consejo.

Es decir que el buró político contrarrestó la maniobra del cuarto distrito militar (Willaya), con el reto de que consigan que 49 miembros del Consejo accedan a celebrar la reunión extraordinaria que dicho Willaya desea.

15 MIL MINEROS ESPAÑOLES PARTICIPAN EN LA HUELGA

OVIEDO, 27 (UPI).— Otras dos minas en esta provincia fueron clausuradas hoy por disposición de la principal autoridad local, con lo cual ascienden ahora a 15.000 los mineros sin trabajo, cifra que corresponde al 30 por ciento de la fuerza de trabajo local.

Los mineros, que en la huelga de dos meses de la primavera última obtuvieron substanciales aumentos de salarios, supuestamente exigen ahora la semana de cinco días de trabajo, que aún no rige para ningún otro gremio nacional.

Los paros comenzaron el 18 del corriente, cuando los obreros de dos minas situadas cerca de Oviedo se negaron a trabajar el sábado por la tarde y exigieron inesperadamente la semana de 38 horas de trabajo. El Gobierno ordenó inmediatamente la expulsión de los 1.300 obreros que originalmente habían creado el conflicto.

En otra mina la huelga comenzó cuando los obreros apoyaron a un colega que había sido transferido debido a una discusión con el capataz.

Hasta ahora el Gobierno no realizó ninguna tentativa de poner término a las huelgas. Sólo ordenó la clausura de las minas donde los obreros trabajaban a reglamento o no trabajaban.

Las minas clausuradas hoy son las llamadas "Llasacaras" y "El Vío", en la región de Langreo. Ascienden a 26 las minas cerradas por orden del Gobierno.

Murió en España C. Lavín, músico folklorista chileno

BARCELONA, España, 27 (UPI).— El ciudadano chileno Carlos Lavín, de 76 años, fue hallado muerto en la pensión donde residía desde hace dos años, cuando llegó a España para continuar su profesión de músico.

El cadáver no presenta señales de violencia, pero como los médicos se han negado a facilitar certificado de defunción, se requirió la intervención judicial, que ordenó la autopsia del cadáver.

COMENZO LA II CONFERENCIA DE PAISES DE LA "ALALC" EN MEXICO

La solicitud de Cuba causa preocupación entre los delegados

MEXICO, 27 (UPI).— (Por Jaime Plenn).— La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), integrada por nueve naciones, inauguró hoy su segunda conferencia de negociaciones, con la asistencia de directores de organizaciones interamericanas y destacados economistas de este hemisferio.

El Presidente Adolfo López Mateos inauguró formalmente las sesiones, que, se cree, durarán alrededor de tres meses, en medio de la preocupación que existe en torno a los efectos que pudiera provocar la solicitud de Cuba para ser admitida en esta Asociación, que antes repudió en Punta del Este.

Hasta mañana no se presentará la solicitud cubana, la cual estará a cargo del Gobierno del Uruguay, que es custodio oficial de la ALALC. Esto aplazó posibles disensiones al respecto, según fuentes informadas.

Seis naciones —Argentina, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Chile— solicitaron el aplazamiento de la solicitud del régimen de La Habana. Brasil, México y Uruguay no tomaron partido, pero las dos primeras naciones han asumido la posición de considerar que no existe base jurídica para excluir al Gobierno de Castro de esta Asociación, que parece ser el organismo precursor de una zona de mercado común.

El jefe de la delegación de México, Plácido García Reynoso, fue elegido presidente, y Abelardo Silva Davidson, de Chile, y Gilberto Mosqueira Ferrer, de Ecuador, vicepresidentes de la Conferencia.

López Mateos dijo que la ALALC ayudará al desarrollo económico, social y cultural de América Latina, y contribuirá a elevar los niveles de vida del hemisferio. Citó problemas comunes, relacionados con el incremento del ejercicio de la democracia, la necesidad de lograr un mayor ingreso real, la reestructuración de la economía lati[illegible] americana, la elevación [illegible] poder adquisitivo de las gra[illegible] des masas, y el transporte [illegible] tre los distintos países [illegible] continente.

Añadió que la conferen[illegible] podría ser la palanca [illegible] abriera los caminos hacia [illegible] metas anheladas.

Señaló que la conferen[illegible] tiene el apoyo de importan[illegible] organizaciones generales [illegible] que, en México, los proyec[illegible] del mercado común están [illegible] yados por la iniciativa priv[illegible] da y los organismos oficiale[illegible]

En respuesta al Presid[illegible] de México, habló Carlos Ara[illegible] ge Vélez, de Colombia, [illegible] dijo que la reunión ofre[illegible] "los primeros ensayos de pe[illegible] fección".

La sesión inaugural fue [illegible] vantada para continuar la co[illegible] ferencia mañana martes. [illegible] tal ocasión hablarán José [illegible] Mora, secretario general de [illegible] Organización de los Estad[illegible] Americanos (OEA); Felipe H[illegible] rrera, presidente del Ban[illegible] Interamericano de Desarroll[illegible] y Raúl Prebisch, Director [illegible] la Comisión de las Nacion[illegible] Unidas para América Lati[illegible] (CEPAL).

Se informó, por otra par[illegible] que los delegados de Cuba [illegible] tán aquí ya, listos para asis[illegible] a las sesiones, confiados [illegible] que, a despecho de la fue[illegible] oposición, la solicitud de i[illegible] greso de su país será apr[illegible] bada.

Pero hay un fuerte mo[illegible] miento, encabezado por A[illegible] gentina, dirigido a limitar [illegible] miembros de la ALALC a [illegible] países que figuran en la OE[illegible]

Esa iniciativa excluiría a[illegible] tomáticamente a Cuba, pe[illegible] también pudiera provocar [illegible] oposición de algunos de [illegible] países miembros de la OEA[illegible]

Encuentran los restos de un avión peruano

LIMA, 27 (UPI).— Se informa que los restos del desaparecido avión C-47-B de la Empresa Peruana de Aviación fueron avistados hoy sobre la cima del cerro "Peña Blas", de 2.133 metros de altura.

El hallazgo lo hizo otro avión de la misma Compañía al mando del capitán de apellido Cabezas, que comunicó a Lima que el aparato está totalmente destrozado en la cima del cerro y que es imposible que haya sobrevivientes.

El avión fue contratado por la Compañía "Cerro de Pasco" para recoger a los técnicos que se encontraban en la zona selvática de Escozasín, realizando trabajos de exploración en busca de petróleo.

El avión salió de ese lugar con destino a la localidad de San Ramón, distante una hora de vuelo, produciéndose el accidente exactamente cuando le faltaban siete minutos para aterrizar.

El cerro de Peña Blas era el último entre ambas ciudades sobre el cual debía volar.

La tripulación del aparato estaba integrada por tres personas e iban en él cuatro pasajeros, entre ellos el ingeniero boliviano Daniel Ballivián.

SECRETARIO DE LA "NU" SE REUNIRA HOY CON KHRUSHCHEV

"Util" entrevista con Gromyko

MOSCU, 27 —(UPI)— El Secretario General Interino de las Naciones Unidas, U Thant, trató durante cuatro horas sobre problemas generales de la Organización Mundial con el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko. Al terminar la conversación dijo que ésta había sido "útil y fructífera".

La entrevista de Thant y Gromyko se realizó como acto preliminar a la que mañana sostendrá el Secretario General con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en la residencia veraniega de éste situada en la región del Mar Negro.

Thant dijo que no habló con Gromyko sobre la cuestión de Berlín. Tampoco trató de su futuro personal en el cargo que ocupa ni abordó la posibilidad de que Nikita Khrushchev asista el mes próximo al período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nuexa York.

Añadió que tiene el propósito de salir mañana temprano rumbo al sur de Rusia, para pasar un día entero con Khrushchev. Thant hizo las declaraciones en una recepción que tuvo lugar esta noche en la Embajada de Birmania.

Esta será la primera entrevista que sostendrán Khrushchev y Thant, desde que éste último asumió la dirección de las Naciones Unidas, a la muerte de Dag Hammarskjold. En la misma, según los observadores occidentales, deben tratarse los puntos siguientes:

—Objeciones soviéticas al financiamiento de programas de la Organización Mundial, tales como la Operación del Congo. —La presión soviética para que las Naciones Unidas lleguen a tener dirección colegiada o colectiva. —La disputa sobre la incorporación de ciertas naciones a las Naciones Unidas, tales como Alemania y China Roja.

SIGUEN IMPUNES AUTORES DEL ATENTADO CONTRA DE GAULLE

PARIS, 27 (UP). Por Joseph W. Grigg.— El Presidente Charles de Gaulle se presentó hoy en París, sin previo aviso, bajo la protección de miles de recelosos guardias de seguridad bien armados.

Pero, entretanto, la policía aparentemente no ha progresado gran cosa en la búsqueda de los comandos que estuvieron a punto de ametrallar al Presidente, en la emboscada que se le tendió en la noche del pasado miércoles.

De Gaulle y su esposa entraron en París procedentes del aeropuerto militar de Villacoublay, a unos 16 kilómetros al sur de París, haciéndolo por la misma ruta que tomó la noche de la emboscada. Fue extraordinario el número de policías movilizado para protegerlo —uno de los mayores despliegues que se recuerdan en París, exceptuando los casos de visitas de Jefes de Estado extranjeros.

El regreso del Presidente marca el fin de sus vacaciones de verano en su residencia campestre del Este de Francia. Fue éste su primer viaje de regreso, desde el frustrado intento del miércoles pasado de asesinarlo.

El miércoles próximo, De Gaulle deberá presidir otra reunión del Gabinete, la tercera de este mes, en la que se probarán nuevas medidas drásticas destinadas a contener la violencia terrorista.

En lugar de emplearse los dos coches sedan "Citroen" objeto de la reciente emboscada, De Gaulle y su esposa se trasladaron a París en un convoy que viajaba a 96 kilómetros por hora y que era precedido de dos carros color negro de la policía.

Nuevo plan de Occidente para prohibir las pruebas atómicas

Rusia recibió con frialdad el proyecto, pero no lo rechazó

WASHINGTON, 27 (UPI).— (Por Merriman Smith).— El Presidente John F. Kennedy y el Primer Ministro británico Harold Macmillan, propusieron hoy un nuevo "primer paso" con vistas a la prohibición de las pruebas nucleares, que permitiría anular la insistenciones en relación con experiecia con respecto a las inspecmentos en la atmósfera, bajo el agua y en el espacio sideral.

La nueva proposición prevé la prohibición de todas las pruebas nucleares, salvo las subterráneas.

Estados Unidos y Gran Bretaña sostienen, no obstante, que deberán autorizarse las inspecciones sobre el terreno para determinar si se realizaron experimentos subterráneos.

El plan anglo-norteamericano fue presentado hoy a la consideración de la conferencia de desarme que con asistencia de 17 países se realiza en Ginebra.

Fuentes occidentales indicaron que la primera reacción soviética ha sido "fría"; pero que Rusia no rechazó el proyecto de tratado.

En realidad, Estados Unidos y Gran Bretaña presentaron dos proposiciones. Indicaron su firme preferencia por un tratado que prohiba toda clase de experimentos nucleares y que incluya disposiciones que autoricen la inspección.

En previsión del mantenimiento de la negativa soviética a toda clase de inspecciones, las potencias occidentales propusieron la alternativa de suspender todas las pruebas nucleares, con excepción de las subterráneas.

Miembros del Congreso norteamericano se pronunciaron a favor y en contra de la iniciativa.

El senador demócrata Alberto Gore elogió el nuevo plan occidental y lo calificó de ser "el más realista y factible" de los presentados hasta ahora en la conferencia de Ginebra. En igual sentido se manifestó el senador demócrata Frank Church.

El senador demócrata Strom Thurmond, sin embargo, dijo que el plan de prohibición sin inspecciones "es ridículo y nada realista", puesto que equivale a "renunciar a un punto vital que el Presidente Kennedy había prometido que jamás sería abandonado".

Un grupo de parlamentarios republicanos dijo que la nueva proposición occidental "es otra claudicación de las condiciones fijadas para prohibir las pruebas nucleares".

En Ginebra, al concluir Arthur Dean —principal negociador norteamericano— la presentación del nuevo plan, el jefe de la delegación soviética, Vasily Kuznetsov, dijo que "a primera vista, la nueva proposición para una prohibición limitada, que sería seguida de una prohibición total, es una acción tendiente a imponer la inspección sobre el terreno".

Dean dijo que no esperaba una respuesta oficial de Rusia y de las naciones neutralistas "hasta dentro de varios días", puesto que las delegaciones deberán consultar con sus Gobiernos.

En su declaración conjunta, Kennedy y Macmillan aludieron a la "gran urgencia que debe concederse al problema de poner término a todas las pruebas nucleares, de una vez por todas".

Agregaron que "por exigirlo la seguridad de todos nosotros, esta siniestra competencia debe concluir. Urgimos al Gobierno ruso a que se una a nosotros en una acción constructiva que convierta esta necesidad en realidad".

Presidente de Ecuador sigue sin Ministerio

QUITO, 27 (UPI).— El Presidente de la República, Carlos J. Arosemena, continuaba hoy en una serie de consultas, tratando de dar término a la crisis total de Gabinete que se produjo el sábado anterior, cuando dimitieron colectivamente los nueve Ministros que componen el Cuerpo Ejecutivo y el Secretario General de la Administración Pública.

No se cree que Arosemena pueda integrar el Gabinete antes de 48 horas.

Sin embargo, hoy aceptó la renuncia del Secretario General de la Administración Pública, Gonzalo Almeida Urrutia, uno de los más fieles colaboradores del Gobierno desde que Arosemena asumió el poder el 7 de noviembre del año pasado después que las Fuerzas Armadas depusieron al ex Presidente José María Velasco Ibarra.

PREOCUPACION EN EE. UU. POR LOS ENVIOS DE ARMAS A CUBA

NUEVA YORK, 27. (UPI).— (Por Matthew T. Kenny). — La fortificación de Cuba mediante la llegada de cantidades importantes de técnicos militares y equipo de países del bloque soviético, se realiza mientras el Gobierno de Fidel Castro acusa diariamente que aviones norteamericanos de la base naval de Guantánamo "violan" el espacio aéreo y las aguas territoriales nacionales.

Aun no ha sido determinada la relación que puede existir entre ambos hechos. Se sabe que autoridades norteamericanas están preocupadas, particularmente ante la posibilidad de que entre el equipo suministrado por la Unión Soviética haya proyectiles de lanzamiento terrestre.

La instalación de este equipo cerca de Guantánamo, por ejemplo, podría aumentar peligrosamente la tirantez cubano-norteamericana con respecto a la inmensa base naval que el Primer Ministro Fidel Castro confía en que eventualmente estará bajo su control, según indicaron fuentes políticas.

En los dos últimos meses, el Ministerio de las fuerzas armadas de Cuba publica comunicados diarios en los que acusa a aviones, barcos y submarinos norteamericanos de "violar" territorio cubano. En su mayoría, las supuestas violaciones ocurrieron alrededor de la base de Guantánamo.

La más reciente de estas acusaciones, publicadas ayer, dice que un avión norteamericano voló sobre varias poblaciones en la provincia de Matanzas durante una acción que duró 28 minutos después de la medianoche del viernes. El comunicado no indicó de qué manera pudo ser establecido el punto de origen del avión.

Jefe rebelde de Panamá se rindió anoche

PANAMA, 27 (UPI).— El ex comandante Manuel Hurtado, que se alzó en armas contra el Gobierno de Panamá, se ha rendido a las fuerzas del Gobierno y ha sido traído al Hospital de Santo Tomás herido de bala en una pierna, según se informó oficialmente esta noche.

Hurtado se halla incomunicado bajo guardia en el Hospital.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita señora

MARGARITA FERNANDEZ VDA. DE VALDERRAMA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia "San Antonio de Padúa".

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida e inolvidable esposa, madre y abuelita, señora

FELICINDA NOVOA DE CONTRERAS
(Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa hoy, a las 9.30 horas, en la Iglesia "Santa Sofía", y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio calle Victoria N.o 1477, a las 16 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ROSALBA LEON VDA. DE CACERES
(Q.E.P.D.)

Se oficiera una misa hoy, a las 9 horas, en la Iglesia "Cristo Rey", y sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Dávila Larraín N.o 2405, a las 15 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, hermana y tío, don

RUPERTO BARAHONA BAEZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en la Iglesia "Los Capuchinos".

La familia.

† Ha fallecido la señora

MARIA VALDES DE GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9 horas, en la Parroquia Sagrado Corazón (Avda. El Bosque).

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

LUIS DIAZ ORELLANA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes, en el Cementerio General, partiendo el cortejo, a las 16 horas, de su domicilio en Mina La Africana (Pudahuel).

Olga Díaz O. de C., esposo e hijos.

DEFUNCION.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

FILOMENA AYALA vda. de MENENDEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Parroquia San Isidro (San Isidro con Santa Victoria), a las 9.30 horas.

Jorge Menéndez Ayala y familia

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 28 DE AGOSTO DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

SUPLEMENTO

CINE TEATRO RADIO



WEST SIDE STORY

ÓBRA MAESTRA DEL CINE MUSICAL

Ya está anunciada la exhibición en Santiago de "West Side Story, el film que el año pasado acaparara 10 premios de la Academia de Hollywood; obtuviera, al mismo tiempo, una extraordinaria acogida de la crítica americana, y batiera records de taquilla. Bautizada por algún genio del estudio, como "Amor sin barreras", para su exhibición en Latinoamérica, "West Side Story" narra la rivalidad entre dos grupos de jóvenes en el paupérrimo sector oeste de la isla de Manhattan, los "Jets" y los "Sharks" (tiburones). Uno de los grupos, formado por portorriqueños, es dirigido por un muchacho (George Chakiris), que no puede permitir el romance entre su hermana María (Natalie Wood) y el jefe de la banda adversaria (Richard Weimer), quien, durante una lucha callejera, le da muerte.

La obra, montada originalmente en Broadway, es una versión moderna de Romeo y Julieta, cuyos méritos principales estaban en la excepcional música de Leonard Berstein (director de la Filarmónica de Nueva York, casado con la chilena Felícitas Cohn Montealegre), y la coreografía de Jerome Robbins (a la cabeza del ballet moderno norteamericano).

Sin embargo, existía el temor de que el cine volviera a estropear una comedia musical, como sucede a menudo, quitándole la vitalidad que ésta tenía en el escenario.

Con "West Side Story" ha pasado a la inversa, la excelente dirección del propio Jerome Robbins, con la ayuda de Robert Wise, aprovechó todas las posibilidades de la pantalla y del sistema Panavisión 70, para mostrar todo un sector de Nueva York, con la belleza de sus ácidos colores, en el cual danzan los delincuentes juveniles.

Porque, sin lugar a dudas, es la coreografía de Robbins, con todo su realismo impresionante, lo que hace de "West Side Story" una obra maestra. El ritmo constante, la belleza de movimientos, incluso durante las feroces riñas a cuchillo, provocan en el espectador una tensión que perdura hasta el final. Robbins traduce las agonías, frustraciones y esperanzas de los muchachos de la calle, en armónicos movimientos, causando poéticamente más impacto que toda una serie de cintas de carácter social.

Natalie Wood muestra una vez más sus extraordinarias condiciones de actriz y de bailarina (su voz está doblada al cantar), y seguramente algunas de sus escenas dramáticas arrancarán lágrimas a gran parte del público.

Rita Moreno, que interpreta a otra muchacha portorriqueña, sin danzar tan bien como Chita Rivera, en Broadway, logra una simpática caracterización.

No hay duda de que con lo escaso que es encontrar un film tan completo, que satisfaga a todos los públicos, tanto por su argumento como por su belleza estética, "West Side Story" promete repetir en Chile el éxito obtenido en USA y Europa.

Durante un baile muy movido, como se aprecia en la foto, se reúnen los miembros de los "Jets" y los "Sharks", personajes principales de "West Side Story", antes de librar una batalla a muerte.

El director Jerome Robbins explica al actor George Chakiris la forma en que se debe realizar un movimiento. Al fondo se aprecia una de las calles de Nueva York, en que se filmó "West Side Story".





Los Oscares de "West Side Story"

Los siguientes son los premios obtenidos por "West Side Story", en la Academia de Hollywood: La mejor dirección; La mejor actriz de reparto (Rita Moreno); El mejor actor de reparto (George Chakiris); La mejor cinematografía en color; La mejor dirección artística; El mejor sonido; La mejor partitura; El mejor montaje; el mejor vestuario (color).



NATALIE WOOD, la estrella de "West Side Story", **es considerada en la actualidad la actriz más completa de Hollywood. Hija de una bailarina y de un decorador cinematográfico, a los cuatro años hacía su debut frente a las cámaras. Según Elia Kazan, que la eligió para su film "Esplendor en la hierba", Natalie "es una mezcla encantadora de niña y mujer". En "West Side Story"** muestra su talento **dramático y sus condiciones de bailarina.**

QUE PASA EN MEXICO

POR PEPE METRALLA

AMIGOS DE CHILE, aquí de nuevo con noticias y comentarios del cine mexicano. Y vamos directamente al grano:

■ TRES PELICULAS mexicanas, consideradas entre las más importantes de la producción actual de nuestro cine, aspiran a un premio en el Festival de San Francisco. Aquí es casi de rigor que nos ganemos uno de los primeros premios. El año pasado fue premiada "Animas Trujano", la excepcional realización de Ismael Rodríguez. Las películas que aspiran a esa distinción este año son "Tlacuyán", drama en el campo mexicano; "La Bandida", que reúne a un grupo de estrellas famosas bajo la dirección de Roberto Rodríguez, y "La risa de la ciudad", dirigida por el joven y talentoso Gilberto Gazcón.

■ POR OTRA PARTE, una nueva película mexicana está seleccionada por los Corresponsales Extranjeros de Hollywood para el "Globo de Oro". Se trata de "Los Hermanos del Hierro", dirigida por Ismael Rodríguez, y protagonizada por Patricia Conde y Julio Alemán, dos figuras jóvenes de nuestro cine. Si Rodríguez llegara a obtener de nuevo la máxima distinción, sería el tercero que llegaría a sus manos. El primer "Globo" lo consiguió con "Tizoc"; el segundo con "Animas Trujano", y el tercero... puede ser este.

■ BEGOÑA PALACIOS Y Angélica María, dos juveniles estrellitas del firmamento cinematográfico azteca, como asimismo un selecto conjunto de artistas noveles, formarán parte del elenco de la nueva producción que proyecta Abel Salazar y cuyo título es "Ritmo en el alma". Mucha música, mucha juventud y escenarios fastuosos serán las características que distinguirán la nueva cinta. Begoña Palacios es actualmente una de las más hermosas artistas del cine mexicano.

■ ELVIRA QUINTANA Y Fanny Cano fueron elegidas Reinas de los Tragahumos (bomberos), en su día, que se acaba de celebrar esta semana.

■ "ESTOY FILMANDO la mejor película de mi ya larga carrera", me declaró hace algunos días la popular actriz y cantante, ídolo de millones de admiradores de América Latina y el mundo, doña Libertad Lamarque. La cinta en cuestión se llama "Entre el cielo y la tierra". Libertad realiza el papel de una monja. "Cuando leí el argumento quedé fascinada", comentó arreglándose la toca cuando tropecé con ella en los estudios Churubusco.

■ LA SEMANA PASADA se inició el rodaje de la ambiciosa película "Buenos días Acapulco", en la que intervienen las más grandes notabilidades del cine mexicano.

■ FELIZMENTE se encuentra restablecido don Arturo Soto Rangel, actor de más de un centenar de films, que hace algunas semanas sufriera espectacular accidente automovilístico. Soto Rangel acaba de cumplir ochenta años, sesenta de los cuales los ha dedicado al arte del teatro y el cine.

■ SE CONFIRMARA la boda de Teresita Velásquez con el petrolero venezolano Spartaco Borja Santoni, cuyo idilio comenzó a caminar en España, durante el rodaje de un film.

■ Y AQUI TIENEN ustedes una noticia de carácter cinematográfico – deportivo. Si nuestro boxeador José Medel le gana el Campeonato Mundial de peso gallo al brasileño Eder Jofré, será filmada su vida. Existe mucho interés en realizar una cinta de este carácter.

Y hasta aquí llegamos, amigos chilenos, con estas noticias del cine mexicano. Hasta la vista. P. M.



Veinte años tiene esta espectacular rubia actriz del cine mexicano. Se llama Begoña Palacios, nació un Dia de Inocentes, es hija de padre español y madre mexicana. Actualmente descolla como una de las más hermosas actrices que pisa los foros del país azteca y es considerada como una artista de excepcional talento. A los 16 años formó parte de la Compañía de Carmen Amaya. Esta es la razón por la cual exhibe grandes dotes de bailarina. Begoñilla, como le llaman sus íntimos, quiere salir de los films (diez en total), que la presentan como actriz de comedia musical para entrar de lleno a los "scrips" de corte dramático. Cuando se le habla de esta posibilidad, sonríe y aprueba con entusiasmo. Aún cuando ella asegura no tener novio, se sonroja al formulársele la pregunta del caso. Ansía conocer el mundo, pero inclina sus preferencias por España, Argentina y Chile. "No dejaré el baile por mis actuaciones cinematográficas", dijo hace algunos días. "Seguiré bailando y actuando", agregó. De cuerpo entero, es tal como ustedes la ven, amigos lectores. La perfecta simetría de sus piernas es una consecuencia anatómica de sus constantes ejercicios de baile.

"DIVORCIO A LA ITALIANA"

Otro gran film de Mastroianni



Marcelo Mastroianni, considerado como el actor más cotizado del cine europeo, especialmente después de su actuación en "La Dolce Vita", y de su último film con Brigitte Bardot, "Vida Privada", muestra una nueva faceta de su talento en la cinta, dirigida por Pietro Germi, "Divorcio a la italiana", que pronto veremos en Chile.

En esta cinta, Mastroianni encarna al Barón Fernando Cafalú, un marido italiano que súbitamente se enamora de su bella sobrina, interpretada por Stefanía Sandrelli (17 años, debuta en este film), pero aunque desea casarse con ella, se encuentra con las severas leyes italianas, que no contemplan el divorcio. No encontrando un medio para deshacerse legalmente de Rosalía, su virtuosa esposa (Daniella Rocca), decide buscarle un amante, el pintor fracasado Rosario Mulé, quien termina huyendo con Rosalía. Esto permite al Barón darle muerte, para vengar el honor mancillado, y luego casarse con su sobrina, en perfecta armonía con la ley.

Pietro Germi, el director, ha obtenido con su "Divorcio a la italiana" su máxima consagración, siendo laureado con varios premios, entre ellos el de la Prensa Extranjera al mejor film italiano de 1961.

En los grabados, izquierda, el Barón Cafalú (Marcelo Mastroianni) se muestra muy educado con su esposa. Abajo, como buen tío, se encarga de entretener a su sobrinita.



CRITICA DE CINE:

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

Por JORGE LEIVA

Dos realizadores cinematográficos han extraído material de esa rica cantera que es la novela homónima de Vicente Blasco Ibáñez: Rex Ingram en 1921 —con Rodolfo Valentino en el papel de Julio— y Vincente Minnelli, cuarenta años después. Minnelli ha tomado de Blasco Ibáñez todos aquellos elementos que creyó útiles para la construcción de un mundo propio. Salvo el traslado de la acción de la Primera a la Segunda Guerra Mundial, externamente el argumento permanece igual: una familia de emigrantes que regresa a Europa desde la Argentina, al borde de una guerra y después de la muerte del abuelo, un millonario estanciero. Por causas matrimoniales la familia se divide, una rama se instala en Berlín y la otra en París, ciudad en la que volverán a reunirse, unos como invasores, otros como vencidos. Si externamente parece igual, el sentido en cambio es otro, porque las liberalidades de Minnelli, decíamos, tienen por objeto construir su propio mundo. Desde su primera película, "Una cabaña en el cielo" (Cabin in the sky, 1943) —pasando por una veintena de films que incluyen títulos tan importatnes como "Sinfonía de París" (An American in Paris, 1951), y "Gigi"— Minnelli no trata más que un tema: el problema del hombre frente a la realidad. Vivir es, para sus personajes, conquistar un pedazo de la realidad, construirse un ambiente, un refugio que los proteja del mundo; construir un mundo autónomo que no deba nada a la realidad externa. Pero este refugio es ilusorio, y así se lo dice Margarita (Ingrid Thulin, a quien conocemos en las películas de Bergman), a Julio (Glenn Ford) en el parque de Versailles —la realidad no se puede negar—, y así lo ve también el abuelo Madariaga (Lee J. Cobb) poco antes de morir, al ver cómo la serpiente —en la persona de su nieto nacista— penetra en el paraíso que él creyó haber construido. Recordando a Ortega, podríamos decir que los personajes son ellos y su decorado. La atmósfera que rodea a Julio, a Etienne (Paul Henreid) —imprenta, primero, y fábrica después—, forma parte de su personalidad misma. Como la realidad aparente es negada, las dificultades físicas de la ocupación son apenas aludidas, y los noticiarios reales que utiliza Minnelli son coloreados e integrados a su mundo fantástico. El sentido propio que tiene la guerra dentro de esta película parece ser el de que un mundo laboriosamente construido por unos seres es súbitamente profanado —como ocurrió al mundo de Madariaga— por otros seres extraños a él. Los ojos de Julio contemplan sombríos y significativos esa profanación. El final es apocalíptico y de nuevo vemos entre el humo galopar a los jinetes que preceden a la Bestia (jinetes que por primera vez pintara el alemán Alberto Durero en 1511).

La película de Minnelli tiene a su haber una gran riqueza plástica, producto del refinado gusto visual del autor. Los colores rojo y verde mantienen una presencia constante que a veces llega al rebuscamiento. Negativos parecen ser: su tratamiento narrativo, con leyendas y todo; su tendencia al melodramatismo; la música de Previn y algunas escenas convencionales y falsas, como el remate del cuadro de Renoir. Con todo, lo positivo supera con largueza a lo negativo.

—:o:—

Dirección: Vincente Minnelli.
Guión: R. Ardrey y J. Gay, de la novela de V. Blasco Ibáñez.
Fotografía: Milton Krasmer.
Música: André Previn.
Intérpretes: Glenn Ford, Ingrid Thulin, Lee J. Cobb, Charles Boyer, Paul Henreid, Ivette Mimieux.
Cinemascope y Metrocolor. USA, 1961.

Recital de Mario Miranda esta tarde en el Municipal

Hoy, a las 19 horas, en el Teatro Municipal se realizará el único recital de piano que ofrece el laureado artista chileno Mario Miranda, antes de salir al extranjero a cumplir contratos en diferentes países, empezando por Argentina y Brasil. Es ésta, por lo tanto, la última presentación que este pianista realizará en Chile en esta oportunidad.

Como se recordará, Mario Miranda acaba de ofrecer una interpretación del Concierto N.o 1 para piano y orquesta de Gustavo Becerra, junto a la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la batuta del maestro Enrique Jordá, que mereció el aplauso unánime de la crítica y el público, como pocas veces se da en estos casos.



MARIO MIRANDA

En su recital de hoy en el Teatro Municipal, Mario Miranda interpretará las siguientes obras:

Beethoven: Sonata en la bemol mayor.
Liszt: Tres Sonetos del Petrarca.
Schumann: Tres piezas fantásticas Op. 111.
Debussy: Images-Estampes-L'isle Jojeuse.

Las entradas se encuentran en venta en boleterías.

Fiestas Patrias con estrellas del Ballet de la Opera de París

Obras modernas y piezas de museo. Actuarán con el BAM.— Director musical de lujo

Por CLAIRE ROBILANT

La Temporada Oficial de Ballet a cargo de las dos compañías estables —el Ballet Nacional y el Ballet de Arte Moderno— ha terminado con mucho éxito; discusiones polémicas, satisfacciones y algunas decepciones. Pero allí no termina todo, y si el Mes de las Fiestas Patrias no traerá buenas óperas para satisfacer también a los amantes de la lírica, que siempre se ven postergados, por lo menos se iniciará el mes de septiembre con buen ballet.

Lo que vendrá ahora, la visita de algunas de las estrellas de la Opera de París, tendrá mucha importancia pues no solamente presentarán sus propias obras y versiones de repertorio, sino también interpretarán dos clásicos "Giselle" y "El Lago de los Cisnes" con el Ballet de Arte Moderno. Fue buena idea entonces, al fin y al cabo, incorporar los clásicos tan discutidos en el repertorio de la compañía.

Claude Bessy, quién desde 1956 es "etoile" de la Opera de París, y quién hizo sus estudios completos de ballet en la misma Escuela de la Opera, debutando a los 14 años, es quien lleva la responsabilidad artística del conjunto que nos visitará a partir del 30 de agosto. También formarán parte de esta jira las bailarinas Claire Motte, Jacqueline Rayet y Mireille Negre y los bailarines Peter van Dyk, Attilio Labis, Lucien Duthoit y Daniel Frank. El director musical es Daniel Stirn.

Una de las obras que despertará mucho interés es sin duda "Combat", con música de Rafaele de Banfield y coreografía del norteamericano, alumno de Balanchine, William Dollar, interpretado por Claude Bessy y Attilio Labis. El interés está en el hecho de que esta obra, con música de Monteverdi fue estrenada hace dos años por el Ballet Nacional Chileno, siendo su coreógrafo el joven artista nacional Hernán Baldrich, bajo el título "El Combate de Tancredo y Clorinda". También hemos visto en Chile este ballet en el repertorio del American Ballet Theatre.

Además ofrecerán "Las Estrellas de la Opera de París" entre otras obras el famoso Pas de Deux "La Péri" con música de Paul Dukas y coreografía de Pierre Lacotte. Este ballet fue originalmente presentado en dos actos y tres escenas según libreto de Teófilo Gautier y Jean Coralli, que basaron su argumento en una vieja leyenda hindú, en julio de 1843 en el Theatre de l'Academie Royale de Musique, en París, con Carlotta Grisi y Lucien Petipa en los papeles principales. Este tema romántico de las "Péris", estos seres feéricos orientales ha sido también usado por coreógrafos modernos, como por ejemplo en 1912 por Iván Clustine y en 1921 para Ana Pavlova. Más tarde los contemporáneos Serge Lifar en Francia y Frederic Ashton en Inglaterra usaron el mismo argumento en versiones nuevas, siempre con música de Paul Dukas. En Chile "La Péri" será interpretada por Claire Motte y Lucien Duthoit.

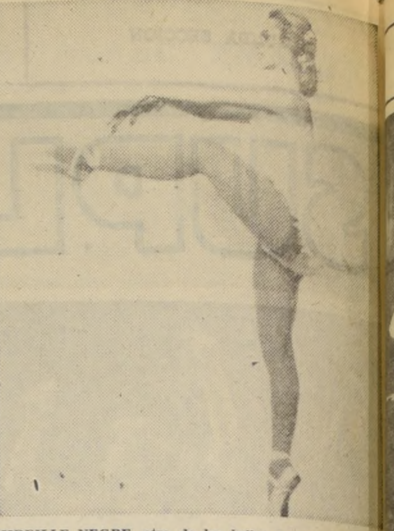
Además, las ocho "Estrellas" del Ballet de la Opera de París traen en sus maletas un extracto del Ballet "Sylvia", con música de Léo Delibes, y coreografía de Serge Lifar. Esto es interesante, en cuanto en 1960 Margot Fonteyn y Michael Somes nos ofrecieron en el Teatro Municipal la versión contemporánea del Royal Ballet, que pertenece a Sir Frederic Ashton.

El ballet completo tiene su origen en la época de la creación de "Coppelia", y fue estrenada seis años más tarde, en 1876, en la Opera de París, cuando su papel protagónico estaba a cargo de Rita Sangallo, bailarina de la famosa "belle époque". "Sylvia, o La Ninfa de Diana", pertenece a estos clásicos, que al igual que su hermana "Coppelia" nunca pierden su encanto y su valor.

Los bailarines franceses, nos ofrecerán, además, la pieza de museo "Don Quijote", con música de Minkus y coreografía de Petipa, interpretada por Claire Motte y Lucien Duthoit. Esta es la segunda vez, que veremos este Pas de Deux este año pues con él se abrió la temporada oficial del BAM, siendo sus intérpretes los artistas invitados Hélene Trailine y Juan Giuliano. En la programación, "Don Quijote" figura en la segunda función cuando la compañía del Ballet de Arte Moderno secundará a los artistas invitados en el "Lago de los Cisnes".

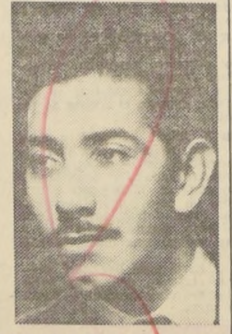
La obra completa de "Don Quijote" ha sido siempre un tema fascinante para los coreógrafos en el siglo XVIII. Paul Taglioni mostró una versión de esta obra en 1850 en Berlín, y Marius Petipa la estrenó en Moscú en 1869. Ninette de Valois, en Inglaterra en 1950 hizo una nueva coreografía del triste Caballero de la Mancha para el Sadler's Wells Ballet, y actualmente el Ballet Rambert, en Inglaterra, también tiene en preparación una nueva versión, basada en la antigua de Petipa, de la cual hoy en día se da generalmente este encantador Pas de Deux con sus variaciones de gran exigencia técnica.

CLAIRE MOTTE acaba de ser nombrada Primera Bailarina Estrella, a la edad de 22 años, habiendo desempeñado los grandes papeles del "Lago de los Cisnes" y de "Giselle". Ha sido invitada al Metropolitan Opera House, de Nueva York, y ha actuado en televisión en USA, junto a Gene Kelly, a quien le estrenó en París su ballet "Pas de Deux". Es considerada en la actualidad la Estrella N.o 1, y una de las mejores bailarinas de nuestra época.



MIREILLE NEGRE, otra de las bellas Estrellas del Ballet de la Opera de París, que actuarán en Santiago durante el mes de septiembre, como regalo de Fiestas Patrias.

POPULAR PARA OBRA DE EXITO



Franklin Caicedo, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, que tiene destacada participación como "Aslaksen" en la vigorosa obra de Enrique Ibsen "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", que hoy se presenta en el Antonio Varas, a precios rebajados, a las 19 horas. ¡UN FUERTE IMPACTO EMOCIONAL PARA EL PUBLICO!.

NOTICIAS DE RADIO

EJEMPLOS QUE RECONFORTAN

Cuando recién salió al aire Radio Andrés Bello, con una fisonomía absolutamente distinta y una nueva actitud frente a lo que debiera ser la radiodifusión, hubo hasta broadcasters que le pronosticaron brevísimo tránsito por las ondas hertzianas. De esto hace tres años. De una virtual condena al fracaso, se transformó en una halagadora realidad, gracias a la tenacidad de sus propietarios Ludmila Ibatulin y Jimmy Brown. En tan corto tiempo, "Andrés Bello" se ha constituido en un monumento al buen gusto demostrando de paso que el pueblo es gran aficionado a la buena música, y que tiene una gran inquietud cultural.

Ahora se anuncia que en Valparaíso una emisora se convertirá en una especie de Radio "Andrés Bello". El buen ejemplo ha cundido, y sería el caso de desear que esta imitación se acercara lo más posible al original, aun cuando la creación realizada por Ludmila Ibatulin y Jimmy Brown (le dedican todo el día a su emisora), ha llegado a un plano de calidad tal, que difícilmente puede ser alcanzado.

JORGE AGLIATTI, NUEVO DIRECTOR DE LA VOZ DE CHILE EN SANTIAGO

Jorge Agliatti Fierro, 30 años, casado, dos hijos, ex estudiante de Derecho, locutor comercial primero, Jefe de Programas después, ha llegado a Cooperativa como Director de la emisora, para ocupar el cargo que quedó vacante con la renuncia de Javier Miranda.

Jorge Agliatti trae diversas ideas que piensa aplicar en la programación de Cooperativa, para que ésta siga manteniendo su nivel de sintonía y el favor que el público le ha dispensado. No se puede dudar de las condiciones que posee el nuevo director de Cooperativa, como tampoco su calidad como profesional del micrófono.

Se hará cargo de sus funciones a partir del 1.o de septiembre.

DOS NUEVAS VOCES SE SUMAN A LA LISTA DE PERSONAJES EN COOPERATIVA

Tito Mundt, el ágil y nervioso reportero, trotamundos y sabroso "croniqueur", junto a Rafael Frontaura, ocupan importante espacio en la programación de Cooperativa, desde este mes de agosto.

Rafael Frontaura narra sus anécdotas del teatro y la bohemia, y Tito Mundt nos hace un "retrato hablado" de los lugares donde "se escribió la historia".

Ambas audiciones tienen sintonía asegurada, por la serie interminable de lectores, auditores y espectadores, que ambos, Frontaura y Mundt, han tenido a lo largo de su prolongada y agitada vida profesional.

AUDICIONES MAESTRAS SIGUEN EN PRIMER LUGAR

Para ese público que busca incansablemente medios para ampliar su cultura y recibir un interesante panorama de la producción artística en el mundo, nada más aconsejable que las "Audiciones Maestras".

Estos programas de los lunes, viernes, a las 22.30, y domingos, a las 14, sigue presentando a los tres Grandes de la Crítica: Domingo Santa Cruz, en música; Antonio Romera, en pintura, escultura y artes plásticas, con su pseudónimo de Critilo, y Hernán Díaz Arrieta, Alone, en literatura.

BIOGRAFIAS DEL DEPORTE

Desde hace algunos meses, y con el auspicio especial de Impuestos Internos, el popular programa "Hora Azul", que dirige la notable cantante nacional Raquelita Ferre... viene transmitiendo, dia... mente, a las 21 horas, en ... dio Yungay, una serie ... semblanzas radioteatral... de personajes deportivos, ... to nacionales como extr... ros.

Este interesante progr... que lleva por nombre "... Pasión y Gloria del Depo... y que escribe el escritor y ... riodista Juan de Rosa V... ra, muestra aspectos dist... en el campo del deporte. ... de luego, toca él el nacimi... to, lo sentimental, lo dr... tico y el momento glorios... cada personaje, dándole a ... da escena, amena y natu... dad. Además, este radiot... deportivo presenta en un... la jornada, que tiene un... ración de veinte minut... vida íntegra del deport... sus aspectos más inter... tes.

Entre los personajes, ... semblanzas ya han sido tr... das, podemos destacar la ... gedia de Floridor Castill... maratonista; Luis Vicen... George Carpentier, el f... boxeador francés; Anit... zana, la "Ratita"; Luis A... Firpo, el Toro Salvaje de ... Pampas y su combate ... Jack Dempsey, el Campe... Campeones; el último m... de David Arellano, en Va... lid; Natacha Méndez, "La ... na de Lima", etc.

UN PROGRAMA DES... TIBLE..., PERO CIER...

Entre los programas ... mativos, tan populares en ... tra radiotelefonía, se d... por su agilidad "Supe... cias", que se transmite d... mente a las 21 horas ... CB 114, Radio Corpor... Dirigido por el peri... Carlos Gómez, tiene co... ma ser "un programa de... tible, pero cierto". En e... pacio de media hora se ... una amena revista a los he... sobresalientes ocurridos ... Chile y sus alrededores.

EN LA CARPA ALAMEDA 146... DEBUTA EL CIR... NORTEAMERICA... "BUFFALO BI...

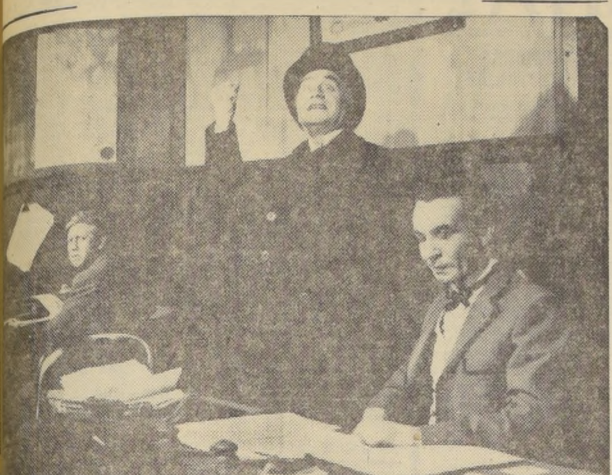
Procedente de Buenos ... llegó a Santiago el elenco ... Nuevo Circo Norteameri... "Buffalo Bill" 1962, cuya ... mosa carpa moderna insta... en el céntrico terreno ... Alameda 1461, entre Al... tegui y San Martín, inici... su temporada el viernes ... noche inaugural, con los ... dúes Somapala Peiris y La... laika, domadores de ser... tes y reptiles de las j... de Ceilán, y la troupe a... bática yanqui, The G... Brothers.

También debutarán los ... rristas gimnastas estado... denses The Nilsson Trío, ... yos ejercicios en las tr... barras horizontales han a... cado ovaciones de todos ... públicos del Atlántico; ... clown ciclista en mono... gigante, Tim Mac-Coy; ... mexicano Hnas. Domíngu... trapecios altos, mano a m... Trío Femenino Gimn... Estatuaria, Hnas. Valve... domador americano Joe ... ner con The Camel ... Walk, los camellos sab... libertad y el grupo de ... africanos; Los Tres Ga... clowns musicales; Los ... Bomberos, y la escuadrilla ... la risa, con Chicharrita, ... tita, Pituto, Chelín y Pla...

El Orfeón de 25 m... "Buffalo Bill" 1962 ate... los fondos musicales de ... versos nuevos actos que c... tituyen el nuevo cartel ... de esta Compañía, que ... gratos recuerdos entre el ... blico del sector Estación ... tral-Alameda-Matucana.



Extraordinaria actuación



...interesante drama de Ibsen, "Un Enemigo del Pueblo", ha servido para mostrar al público... otra actuación sobresaliente de Agustín Siré, que en su interpretación del Dr. Stockman ...muestra ser el actor más destacado de nuestros escenarios. Franklin Caicedo logra al mismo tiempo otra genial caracterización, en su papel de Aslaksen, el cauto editor de un diario, ...lema "Moderación, moderación" arrancó carcajadas y bromas a la salida, al crítico de "El Mercurio", Antonio Romera, a quien se le preguntó si recordaba algún diario como el de ...obra. En el grabado, Siré al centro, Caicedo al fondo, y Héctor Maglio a la derecha.

UN COMICO POCO SERIO



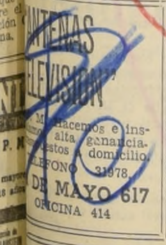
...LLERMO BRUCE es uno de los actores ...os que más sobresale en nuestros escenarios, siendo muy celebradas sus cuidadas caracterizaciones, sobresaliendo en sus papeles de niño malo. Bruce aprovecha el disfraz de "niño inocente" para hacer bromas en los camarines del "Humoresque" a sus curvilíneas compañeras, como la que muestra el grabado.

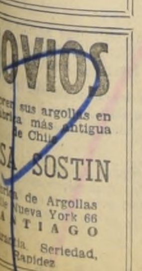
...S TRAVESURAS ...L ORDENANZA ORTEGA

¡...IMOS DIAS!

JUSTO UGARTE

...A SEMANA — HOY, ...NSO. Domingo, última matiné.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). — Vermuth 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Un enemigo del pueblo, de Enrique Ibsen.
CAMILO HENRIQUEZ.— 19 horas: Travesuras del ordenanza Ortega.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Revistas Carrousel.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Un Taxi para el Maru.
MONEDA, Estado 82 (31477). — Cía. Américo Vargas y Pury Durante: "Maribel y la extraña familia".
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Silvia Piñeiro. "Mi tía Memé".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. 19 y 22 horas, "Boeing-Boeing', de Marc Cameletti.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249. — (50657).— 19.30 y 22.30: Revistas Humoresque. Estreno de la revista "Un toque..., y pasó agosto".
OPERA. Huérfanos 827. (30176). — 19, 21,40 y 23,35 horas: "Fantástico", por la Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). —Compañía de Revistas Picaresque.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Milagro por un Día.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — 14, 16,15, 18,45 y 22 horas: Confidencias de una doncella.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. — (498061).— 15, 18.45 y 22 horas: Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— M. V. y N.: La princesa de Cleves.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: El Diablo nunca duerme.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Jessica, la fascinadora.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) 19 y 22 horas: El cuerpo y la sangre.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 15.15, 19 y 22.15 horas: Mi bella acusada.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176, (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Palabras al viento.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Los secuestradores.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— M. V. y N.: Salario criminal.
KING, Huérfanos 840 (32838) — 15.15, 19 y 22 horas: La Princesa de Cleves.
LAS CONDES, Noruega 6316.— (484067).— 19 y 22.15 horas: Si yo fuera Diputado.
LAS LILAS J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19.15 y 22.15 horas: Palabras al viento.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: El espía de Rommel.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 19.15 y 22.15: Marabunta.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 18.45 y 22: Los 4 jinetes del Apocalipsis.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.15, 18.45 y 21.45: Cielo despejado.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15: La princesa de Cleves.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: Confidencias de una doncella.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: El cuerpo y la sangre.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Marabunta.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 14, 14,30, 19 y 22: Mi dulce Geisha.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El Cid y noticiarios, (mayores y menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La reina de los Tártaros. Los escándalos de Dodo.
ALCAZAR ,Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 14 horas: Pague o muera. La hora final. La primavera de las doncellas.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Los buscas. El tercer sexo.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Fuego en el corazón. El último héroe. Imperio de malhechores.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). —El diablo a las cuatro. Atraco a la moderna. 40 grados de amor.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— ¿Quiere Ud. bailar conmigo? Kapo. Placeres de soltero.
AUDITORIUM, Bandera N.o 234 (84688).— Festival de dibujos animados de Walt Disney.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Todos a París. Otra vez adiós. Atraco a la moderna.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— El hombre de dos caras. El terror de las chicas.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Dónde estás corazón. En cada feria un amor. El fantasma del circo.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— María de las islas. Vicios malditos. Madres modernas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El conde de Montecristo. Bandoleros del ayer.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Regreso a casa. Pánico mudo. Fiebre de uranio.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— La muchacha de los ojos de oro.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Qué bonito amor. Puños de roca.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Trece fantasmas
COLON. San Pablo 3001 (90577).— El último cuplé. La violetera. Los invictos.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Si yo fuera diputado.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Dónde estás, corazón. El último héroe. En cada feria un amor.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —Festival mexicano: El diario de mi madre. Para siempre, amor mío. Bendito entre las mujeres.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Tres Romeos y una Julieta. Locuras de terror.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Campeonato mundial de fútbol 1962, (La hazaña de los chilenos).
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Tres Romeos y una Julieta, Locuras de terror.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El audaz, Amantes impetuosos.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Esplendor en la hierba.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El fantasma del circo, Mogambo, Los hijos ajenos.
IMPERIAL, San Diego N.o 1344 (51112).— Bendito entre las mujeres, El gran pillo, El monstruo del rayo gamma.
ITALIA, Bilbao N.o 473 (41883).— El travieso Bomberg, El niño que capturó un ladrón.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— La ley del hampa, Las orientales, Cara de fuego.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Ni bendito ni maldito, El botín de los condenados.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— El monstruo del rayo gamma, Mi sangre me condena, Dónde estás corazón.
MADRID, Chacabuco N.o 32-C (93657).— La rebelión de los esclavos, Tarzán el magnífico, Espada mágica.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Babette se va a la guerra, Un grito de terror, Tocan a la puerta.
MARCONI, Manuel Montt N.o 032 (42867).— El audaz, Amantes impetuosos.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El músico ciego. Amigos por la vida.
MINERVA, S. Pablo 3230 (91464). — Camino al infierno, La última diligencia, El jinete justiciero.
MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Camino al infierno, La última diligencia, El jinete justiciero.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) .— Can-Cán, Atrapado en Tanger.
MODERNO, Gran Avenida 6344 (253 La Cisterna).— El dueño del mundo, Zarzuela del 900, Crepúsculo de los dioses.
MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Salvajes inocentes, Muñequita de lujo, Las noches de Rasputín.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Bajo el cielo de México, El siete leguas, Paloma brava.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Psicosis, Costa azul, La dama de la madrugada.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La fuente de la doncella, Al hogar siempre se vuelve.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Pasiones juveniles, Alas sin miedo, Vicio maldito.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Cara de fuego, Las orientales, La ley del hampa.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Romanoff y Julieta, Casco, Cadenas de odio.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Qué bonito amor, Puños de roca.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Cuarenta grados de amor, Un grito de terror, María de las islas.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Si yo fuera Diputado.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — La isla maldita, El álamo.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Los duendes, Siempre sueño contigo, Rosas para el asesino.
REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Salvajes inocentes, Muñequita de lujo, Las noches de Rasputín.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Tuya en septiembre.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Asesino o amante. América de noche.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los Comancheros. Los Tártaros.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Fiebre de uranio. Pánico mudo. Regreso a casa.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— El maravilloso enmascarado.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Un amor en Roma.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — El hombre de dos caras, El terror de las chicas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— La princesa que quería vivir.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Atraco a la moderna, Retrato en negro, La sima del terror.
SANTE FE, San Diego N.o 1950 (55103).— El precio del poder. Risas y sensaciones de antaño. Guerrilleros en la sombra.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— La ley del hampa, Las orientales, Por la patria.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Historia de dos pilletes.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — La noche.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Fiebre de uranio. Pánico mudo. Regreso a casa.
SUR, San Diego 935 (61524).— La reina de los tártaros, Los escándalos de Dodo.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Las maravillas de Aladino.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Ascensor para el cadalso.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El escuadrón de las águilas, El cohete del diablo, El submarino invencible.
VENECIA, Castro 130 (80336).— No te fies de un extraño, A dos pasos de la horca, Una llama mágica.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El príncipe y el mendigo, La marca del renegado.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Los desconocidos de siempre en Milán.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Los inadaptados.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Dos hijos desobedientes, Una vida por otra, Viva la parranda.
BULNES (Renca, (92564).— 39 escalones, Al compás del twist.
CERVANTES, (San Antonio).— Los jóvenes salvajes, Juguete de una mujer.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Aunque me cueste la vida, Enigma entre cenizas.
MUNICIPAL (Peñaflor).— El aterrador planeta rojo, Los cuatro charros, El rey de los piratas.
MUNICIPAL (San Bernardo).— La primavera y el amor, Cacos a bordo.
NACIONAL (Puente Alto).— El fantasma de la ópera, A la hora señalada, La maldición del hombre lobo.
PLAZA (Talagante).— Rotativo, desde las 15 horas: La cucaracha, El último Vikingo.

"LAS AGUILAS HUMANAS" 1962 DEBUTAN EL 31 EN LA CARPA DEL "CAUPOLICAN"

Encontrándose en Santiago todos los diversos artistas contratados en Europa y Estados Unidos, la Empresa Chilena Cóndor fijó la noche del viernes 31 de la presente semana para el debut-inaugural de la 26a. temporada del Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962, cuya reaparición, totalmente remozado, ha suscitado expectación, interés y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino.

En el redondel luminoso del Teatro Caupolicán debutarán las "etoiles" francesas "Les Quatre Jeannet's", tres señoritas y un mocetón atlético, saltadores acrobáticos del Circo D'Hiver de París; "Los Wollmedays", ciclistas toreros bufos españoles; "The Flyings Vampires", cuarteto de trapecistas voladores norteamericanos; "Los Venitoff", icaristas uruguayos; Trío Brasileño Maracaná, dandy-acrobáticos. The Durbin Trio, elegantes malabaristas norteamericanos; Mario Rossi, excéntrico musical cubano; "El Hombre Orquesta"; las inglesitas The Fontaine Sisters, equilibristas en escaleras altas; "Los Cuatro Puirreydon", perchistas españoles a gran altura; Ricardo Arancibia, fantasista musical chileno; "Los Elefantes Futbolistas" de los domadores alemanes Frieda y Franz Schumann, que también presentan el valioso acto ecuestre de "Los Ocho Caballos Arabes en Libertad".

Las notas cómicas, a cargo de los tonies Caluga, Canutillo, Flautín, Zapatín y Lagrimita, aportarán humorismo al nuevo elenco 1962 de "Las Aguilas Humanas, que desde el viernes 31 en el "Caupolicán" festejarán al público que gusta de las diversas expresiones del circo moderno.

La Orquesta Chilena Cóndor de 30 instrumentistas dirigida por el maestro Carlos Ramos, acompañará los diversos actos internacionales que conforman el nuevo selecto espectáculo 1962.

Rápidos progresos



Entre las bailarinas del Bim Bam Bum se destaca, en la última revista "Fantástico", la simpática y atractiva Sonia Monsalves, que, al parecer, toma bastante en serio su profesión, mostrando marcados progresos en los números de baile en que aparece, fruto indudable de un entrenamiento constante. A Sonia también se le ve diariamente integrando el Ballet del Capri.

DISCOMANIA
LOS DISCOS FAVORITOS DE JULIO

1.—"No encontraré ninguna como tú"; Paul Anka (Polydor-Abc).
2.—"No puedo dejar de amarte"; Ray Charles (Polydor).
3.—"Es difícil separarse"; Neil Sedaka (RCA).
4.—"Una guitarra y un vaso de vino"; Paul Anka (RCA).
5.—"Amor, es la fuerza más poderosa"; Dean Reed (Philips).
6 .—"Uno de tantos"; Joe Sentieri (Ricordi). Cecilia y sus Singers (O). Arturo Gatica (Fantasy).
7.—"Abreme tus brazos"; Larry Wilson (CRC-Demon).
8.—"Debemos separarnos"; Lorenzo Valderrama (O).
9.—"Amuleto"; Elvis Presley (RCA).
10.—"Bandida de mis sueños"; Eddie Hodges (Cadense).
11.—"Enamorado de B. B."; Hermanos Arriagada (O).
12.—"Enséñame a tuistear"; Chubby Checker y B. Rydell (Fermata).
13.—"Capuccina"; Nat King Cole (Cap.). Ted Heath (L). Los Santos (M-H).
14.—"Muñeco de trapo"; Dean Reed (Ph.).
15.—"Del tiempo i'mama"; Chalchaleros (RCA). Cantores de Quilla-Huasi (Ph.).
16.—"Nunca supe tu nombre"; Paul Anka (RCA).
17.—"Amor por teléfono"; Gloria Benavides (RCA).
18.—"Te quiero a mi lado"; Sergio Inostroza (CRC-Demon).
19.—"Todo recomenzó"; Brenda Lee (Decca).
20.—"El disco del año"; Brook Benton (Mercury).

DESDE MAÑANA "VUELVE, AMOR MIO" AL CINE ASTOR, EN ESTRENO EXCLUSIVO



Rock Hudson y Doris Day encabezan el reparto de la admirable película Universal "VUELVE, AMOR MIO", que con censura mayores de 18 años se exhibirá desde mañana en el Astor. Se trata de una comedia fascinante, de una comicidad irresistible.



3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS ROLLER, rojos, rosados. Avda. Portales 3185.
A. 8, IX|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA HOMBRE. Aro 28 E° 50, facilidades, Monjitas 451.
Z.-30|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, persona sola, trabaje fuera. Lord Cochrane 178, casa 3.
Z. 30|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

$ 50.000 VENDO COCINA TRES platos, horno gas de parafina nueva. Cueto 615.
A. 30|9.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Eleodoro Contreras Arriagada a Arturo Eleodoro, Gustavo y Liliana del Rosario Contreras Pulido, sin perjuicio derechos cónyuge Lilian Pulido Fletcher. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. — Secretario.
A 25, 27, 28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticinco agosto presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Max o Máximo Blumenheim Simón a Julius Blumenheim Simón. Practicaré inventario solemne 30 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario.
A. 29|14.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintidós agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Carlos Stephens Gribbell a Stella Gilabert viuda de Stephens.— El secretario.
A 25, 27, 28|14

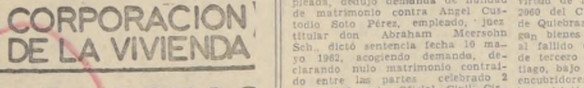
SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Luis Mouat Etchepare a: Washington Francisco Mouat Reyes, en su calidad de hijo natural; Marta, Francisco, María, Vicente, María Eugenia, María Olga, José Víctor, Mario y Julio Mouat Echepare; Lizarda, Iris, Guillermo y Sara Mouat Caro, los tres últimos heredan en representación de don Guillermo Moisés Mouat Etchepare; Lizarda, Iris, mano legítimo del causante. Practicaré inventario solemne el 31 presente, 15 horas.
A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Sara Herminia Pérez Aranda a Hilda Armanda Cortés Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Hernán Cortés Araya.— Secretario.
A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Sofía Rejovitzky Trumper a David, Donna, Victoria, Ester y Ernesto Benado Rejovitzky. - Secretario.
A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Prunes Rissetti a herederos testamentarios Eduardo Prunes Rissetti, Margarita Cecilia y Mercedes Prunes Nova. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario.
A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Manuel Enrique Soto Becerra a Gladys, Milton Eduardo Soto Vergara y María Cristina Soto Cuevas, sin perjuicio derechos cónyuge Berta del Carmen Vergara Hinojosa. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.
A. 29|14.



PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION EDIFICIO SERRANO NUMERO 45

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción del EDIFICIO SERRANO N.o 45, de Santiago. Podrán optar a la presente licitación los contratistas del Registro Especial elaborado para dicho efecto y que hayan sido invitados oportunamente.

Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, a las 11 horas del día 13 de septiembre de 1962.
Antecedentes oficiales podrán solicitarse a partir del día 23 de agosto hasta el 3 de septiembre de 1962, en la Secretaría de la Sección Zona Central del Departamento de Construcción de la Institución, de 9.30 a 12.30 horas.

Podrán formularse observaciones a los antecedentes señalados hasta las 12.30 horas del día 5 de septiembre de 1962, fecha en que se deberá entregar la Hoja Declaración.

SANTIAGO, agosto de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en primera a cuarta categorías en la Especialidad de Movimiento de Tierras, del Registro General de Obras Públicas, para la construcción de diversas obras en el camino de Algarrobo a CASABLANCA, con un presupuesto aproximado de E° 65.000.

Las propuestas se abrirán el día 28 de septiembre próximo, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el artículo 26.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 23 de septiembre próximo, en el Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Presupuestos, Morandé N.o 71, tercer piso, Oficina 17.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras en la provincia de O'Higgins:

Reparaciones Servicios Higiénicos, Cierro de Patios y Transformación del Aula Magna en el Liceo Mixto de RENGO; con un presupuesto de E° 8.026,36. Apertura propuestas, el día 5 de septiembre próximo, a las 11 horas.

Cierro e Instalación de una Moto-Bomba en la Escuela N.o 60, Rincón de Codegua. Monto presupuesto: E° 2.291,32. Apertura propuestas, 5 de septiembre próximo, a las 12 horas.

Cierro Exterior de la Escuela N.o 14 de Graneros. Monto presupuesto: E° 969,96. Apertura propuestas, el día 5 de septiembre próximo, a las 12.30 horas.

Estas propuestas se abrirán en la fecha señalada en la Sala de Despacho del señor Intendente de la Provincia, y tendrán derecho a participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro de Obras Menores o General.

Antecedentes en la Oficina de Rancagua, calle Germán Riesco N.o 346.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de PERALILLO, con un presupuesto oficial de E° 12.863.

Apertura: Alcaldía de Peralillo, el jueves 6 de septiembre de 1962, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 25 de agosto al 30 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la delegación de San Fernando.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

Se comunica a los interesados en la propuesta pública N.o 46, por el suministro de 1 CENTRAL Hidroeléctrica, que ésta ha sido postergada hasta el 16 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, Of. 42, teléfono 64559
CV. 31|

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
8|31. G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|G. P.

ABOGADO ROCHA
Divorcios, nulidades asuntos Registro Civil, cobros. Morandé 440. Of. 51 (Tardes).
18 al 17 IX. G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G.P

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204, Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H|O-C.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención de 4 a 7.
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762.

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268.
6|12|62 G. P.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68828.
H|C—C.

DR. QUIJADA
Cirugía — Ginecología
Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796.
8|10. G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 35912.
H. O. G P

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7. Huérfanos 2084.
20—8—62

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
31,8 G P.

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
31|8 G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Of. 916, Teléfono 60828.

JUAN SAAVEDRA ZUÑIGA
Practicante.
Atiende: 8.30 a 10 y 19 a 21 hrs. San Francisco 160.
30|8 G.P.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
31|8 G.P.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
31|8 G.P.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312. Teléfono 67378.
31|8 G P.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Clínica Dental "Estación Central" Molina 12, esquina Alameda. Fono 90536.
31. G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 150011, caratulado "Silva J., Inés, con Soto P., Angel C.", nulidad de matrimonio, doña Iris Nélida Silva Jiménez, empleada, dedujo demanda de nulidad de matrimonio contra Angel Custodio Soto Pérez, empleado, juez titular don Abraham Meersohn Sch., dictó sentencia fecha 10 mayo 1962, acogiendo demanda, declarando nulo matrimonio contraído entre las partes celebrado 2 abril 1949 ante Oficial Civil Circunscripción Pichilemu, N.o 8, departamento Santa Cruz, por falta de domicilio, residencia contrayentes, ordenándose su consulta a I. Corte. Confirmándose sentencia aludida. Posteriormente solicitóse notificación avisos extractados sentencia demandada, accediéndose con fecha 29 de mayo de 1962. Lo que notifico a Angel Custodio Soto Pérez.— Secretario.
A. 29|14.

QUIEBRA.— SOCIEDAD ALMACEN y Fiambrería Central Store Limitada. Resolución Primer Juzgado Civil, veinticinco julio 1962, declaróse la quiebra de la Sociedad mencionada, domiciliada Estado 71. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".— El Secretario.
A. 29|14.

QUIEBRA ENRIQUE WEISBEIN Rosenbluth. Por resolución de 13 de agosto de 1962, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Enrique Weisbein Rosenbluth, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 2060 del C. Civil y 46 de la Ley de Quiebras. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
C. 31|14.

QUIEBRA. BENJAMIN WEISBEIN Rosenbluth. Por resolución de 13 de agosto de 1962, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Santiago, fue declarado en quiebra Benjamín Weisbein Rosenbluth, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 2060 del C. Civil y 46 de la Ley de Quiebras. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
C. 31|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos Empresa Pesquera Austral S. A. Valparaíso, a nombre Antonio Vega Gutiérrez, quedan sin valor. Título N.o 3273, por 1.000 acciones; Título N.o 5716, por 1.000 acciones; Título N.o 6516, por 1.000 acciones; Título N.o 12025, por 540 acciones; Título N.o 12475, por 1.000 acciones; Título N.o 12920, por 1.590 acciones; Título 20022, por 483 acciones. Total 6.613 acciones.
A. 30|14.

QUIEBRA SAMUEL GOLDSTEIN Lambergman. Por resolución de 13 de agosto de 1962, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Samuel Golstein Lambergman, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 2060 del C. Civil y 46 de la Ley de Quiebras. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
C. 31|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título de la Cía. de Gas de Stgo., N.o 62944, por 18 acciones, a nombre de Blanca Salinas de Díaz, queda nulo por haberse dado el presente aviso.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques Banco Sud Americano, Central, del N.o 2159954 al 2.160.000, quedan nulos. Se da el aviso correspondiente.
A. 28|14.

POR RESOLUCION DE DON CARlos Catalán, partidor de los bienes de sociedad conyugal habida entre León Weinstein Chapira y Fanny Goldenstein y de herencia del primero practicaré inventario solemne de bienes el 31 de agosto en curso, a las 15 horas, en Secretaría Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago y cito interesados. Elena Contreras, Actuario.
A. 30|14.

EXTRACTO.— JUZGADO BUIN, fecha 20 de julio 1962, presentó solicitud reconocimiento dominio, Fco. Hernández Hevia, sobre predio rústico ubicado Valdivia de Paine, que deslinda: Norte, propiedad A. Tamayo; Sur propiedad Ch. Cortez; Oriente, propiedad F. Cortez, y Poniente, Camino Público, por reunir requisitos ley 6.382. Se ordenó publicar para efectos que procedan.— Gabriela Hernández Guzmán.— Secretaria.
A.-28|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Zulimo Gambi Univelli a Francisco René, Zulimo Segundo Gabriel, Nicolás Osvaldo, Javiera Tudelia, Eufelia, Presia Apolonia y Bernardina Agripina Gambi Miranda.— El Secretario.
A. 30|14.

QUIEBRA SOCIEDAD CALDERON Y Cía. Ltda. San Miguel. Por resolución de fecha 24 de noviembre de 1960, Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, declaró en quiebra como comerciante a la Sociedad Calderón y Cía. Ltda., comerciante, de este domicilio, Dresden N.o 4657. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben ponerlos a disposición del Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices en la quiebra. Se advierte al público que debe abstenerse de hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile deben verificar créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
C 25, 27, 28, 29, 30|14

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 30 agosto presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes menor Odett Norma Schwartz Racz, ordenado resolución 25 agosto año en curso, expediente rol 13286 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. El Secretario.
A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 31 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis Esteban Passalacqua Crestuzzo.— Secretario.
A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Herminio Ruz Mora a María Cristina, Rosa Estero Balbina del Carmen, Eliana de las Mercedes, Bernardo y Miguel Eduardo Ruz Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge Enedina Plaza.— Secretario.
A 25, 27, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Sofía Falikmann Schulman y Hermann Reininger Ruff a Félix, Inge (Inés) y Frieda Reininger Falikman. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas. Secretario.
A. 29|14.

HABIENDO SIDO ROBADO TAlonario cheque Serie BG N.o 7996473 al 500, Banco del Estado, Matucana, junto con cédula identidad, queda nulo por haberse dado los avisos correspondientes.
A. 28|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

MODAS, LENCERIA, CAMISERIA, alta costura. Sastrería. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 30|18

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
C.-31|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROFEsionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños; pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C 2|18

PELUQUERIA, SEÑORAS, CABAlleros, niños. Anexo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 30|18

CURSOS INDIVIDUALES: TAquigrafía, Contabilidad, Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A 30|18

SEÑORA ABSOLUTA SERIEDAD prepara niñitos preparatorias. E° 1 la hora. Gálvez 408.
Z. 30|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles, planilleras, sumadoras, calculadoras. Ocasiones. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 22|24.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 22|24.

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras; trabajos garantizados. Talleres Continentales. Bandera 517. Teléfono 85479.
A. 22|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR PORtátil, flamante estado. Rodó 1912 (Bilbao-Lyon).
A. 22|24.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN DEL SUR SE OFRECE, CON buenas recomendaciones, con triciclo, para negocios o panadería. Villa Sur 3096. San Miguel.
Z. 28|36.

PERSONA CON MAGNIFICAS REferencias y experiencia, ofrécese como cobrador. Lord Cochrane 178, casa 3.
Z. 30|36.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

JOVEN 22 AÑOS, COMO CHOFER O cobrador, documentos al día. Muy buenos antecedentes, 4.o año humanidades. Gálvez 408.
Z. 30|36.

OFRECESE CABALLERO ACTIVO para atender negocios, amplia experiencia; también oficina, caja, cobranzas, informes, inventarios, etc., intachables antecedentes. C. Demuth. Casilla 14073. Correo 15.
Z. 30|36.

SRTA., 17 AÑOS, 3.o DE HDES., desea trabajar como principiante en tienda u oficina doctor (ojalá), dentista. Muy buenos antecedentes. Gálvez 408.
Z. 30|36.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA TODO SERVICIO NEcesito, presentarse con libreta y carnet en Dragones 995, entre Carrión y Vivaceta, solamente en la tarde de 13.30 a 16 horas.
Z.-31-37

39.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO DEPARTAMENTO CENtral, 3 dormitorios, pago contado. Compro departamento, sector Providencia, hasta E° 14.500 y sitio mismo sector. Soto. Bandera 140 F. 2.o 4A.
A. 27|39.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago Bandera N.o 342, 3.er piso, se rematará día 10 de septiembre de 1962, a las 15 horas, acciones y derechos que el ejecutado posee en el Fundo Los Ajos de Tirúa por sí y como cesionario derechos de su madre y de sus hermanos con excepción de doña Irene Sepúlveda Méndez con la cual es comunera en el dominio de dicho inmueble en proporción de un 95 por ciento para el primero y de un 5 por ciento para la segunda, ubicado en la Comuna de Puerto Saavedra, Departamento de Imperial, Provincia de Cautín inscrito a fojas 77 N.o 102 Registro Propiedades año 1944 Conservador Bienes Raíces de Nueva Imperial. Mínimum subasta, dos tercios tasación inmueble, o sea, E° 6.050. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar caución equivalente al 10 o|o valor tasación inmueble, o sea, E° 907,70, mediante vale vista bancario. Impuestos transferencia y derechos notariales escritura compraventa serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 158650 caratulado "Schaefler Samuel con Sepúlveda Méndez, José Domingo", Ejecutivo y Apremio.— El Secretario.
A. 29|48.

REMATE DE CASIMIRES.— GRAN variedad. En Santo Domingo N.o 1077, de 11 a 13 y de 18 a 20 horas, toda la semana, por orden de los señores Wurschap.— Sergio R. Ravanal V.
C. 31|48.

MAÑANA, A LAS 18 HORAS, EN calle Bukares 17, Dep. 42, remataré especies consignadas por los señores Fco. Tokos, Manuel Silva, Millán Herreros, Héctor Fco. Rivera. Nicanor Marticorena, Martillero Público.
C. 29|48.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, 3.er piso, se rematará 10 septiembre 1962, a las 15 horas, crédito embargado en autos perteneciente a demandada ascendente a 1.350 escudos que tiene la señora Angela Arias como saldo insoluto precio compra propiedad a ejecutada contraído por escritura pública fecha 6 enero 1961, ante Escobar. Mínimum subasta: 1.000 escudos, valor avalúo reducido. Tomar parte subasta acompañar boleta consignación por suma equivalente al 10 o|o mínimum o dinero efectivo. Todos gastos adjudicación serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 155.220 caratulado "Moroni Germán con Guajardo Luzmira". Ejecutivo.— Secretario.
A. 28|48

REMATE CASIMIRES. ORDEN Madepalán Ltda., Alameda 2826, 27 agosto al 1.o septiembre, 11 y 18 horas. Germán Geell, martillero.
A. 28|48

CLUB DE SEPTIEMBRE.— LA votación para elegir cuatro directores se verificará en los días siguientes: del 25 de agosto al 1.o de septiembre, de las 18 a 20 horas, ante la Comisión designada para este objeto y en el mismo local del Club. La Junta General Ordinaria de Socios tendrá lugar el domingo 2 de septiembre, a las 18 horas, en la misma sede del Club, y en caso de no reunirse ese día el quórum reglamentario, se efectuará conforme a los Estatutos el domingo siguiente 9 de septiembre, igualmente, a las 18 horas. Santiago, 24 de agosto de 1962.— Director-Secretario.
Z. 25, 28 y 30|48

CITACION. COOPERATIVAS DE Viviendas y Servicios Habitacionales "San Luis Ltda". De conformidad con el artículo N.o 30 de nuestros estatutos cito a reunión general ordinaria de socios para el día domingo 9 de septiembre, a las 10.30 horas, en primera citación y a las 11 en segunda, local de reunión, terrenos de la Cooperativa. Tabla: 1) Aprobación del balance general al 31-7-62. 2) Cuenta de la directiva. 3) Elección de un consejero. 4) Incidentes. Asistencia obligatoria, aunque llueva.— Secretaria.
A. 29|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE QUINto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago se rematará propiedad ubicada en Población San Jorge, Los Cerrillos, Comuna Maipú, este departamento, calle Santa Teresita esquina de Doctor Vargas Salcedo, día 14 septiembre próximo 15 horas. Mínimum: dos tercios tasación: E° 5.377,08. Postores acompañarán boleta depósito, vale vista o dinero efectivo 10 o|o mínimum. Precio pagaráse mitad contado saldo dos cuotas iguales, seis y nueve meses, intereses 15 o|o anual y máximo legal caso mora. Gastos e impuestos por mitades. Más antecedentes autos "Banco Arabe de Chile con Luis González Arellano", ejecutivo.— El Secretario.
A. 31|48.

EL 31 AGOSTO 1962, A LAS 11 horas, en Av. Portales N.o 3102, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio, "Awad con Troncoso": Balanza Dayton, mesones y estanterías, 3 vitrinas, 40 tarros conservas, romana Hower, Caja Registradora National, radio sobremesa, reloj mural, bomba aceitera, amoblado comedor compuesto de bufet, mesa y 6 sillas. Nicanor Marticorena, Martillero Público.
C. 30|48.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Aeródromo de Tobalaba Ltda. Cítase a Junta Ordinaria de Socios, que se efectuará el 30 de agosto de 1962, a las 19 horas, en primera citación y a las 19.30 horas, en segunda citación, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé N.o 73, tercer piso. Tabla: 1) Memoria del presidente; 2) Aprobación del Balance; 3) Elección de las nuevas autoridades de la Cooperativa, de acuerdo a sus estatutos sociales, y 4) Asuntos varios.— La Secretaria.
A. 28|48.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. Pompe France.— Exercice de Compagnie, jeudi 30, à 22 heures. Tenue de travail. Réunion au quartier.— L'Adjudant.
O. 30|55.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Santiago. "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes y jueves 30 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
O. 30|55.

11ª COMPAGNIA DI POMPIERI, Pompa Italia.— D' ordine del sig. Capitano convocasi la Compagnia ad esecizio per martedi 28 c. m., alle ore 21.30. Punto di reunione in caserma, in tenuta di lavoro.— Il Aiutante.
O.-28|55

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Providencia".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 29 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante.
O. 29|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Primera Compañía "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 29 del presente, a las 22 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel. El Ayudante.
O. 29|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para mañana miércoles 29, a las 22 horas. Tabla: Informes Comisiones Revisoras, admisión de voluntarios y otros asuntos que haya a tratar.— El Secretario.
O. 29|55.





PROPUESTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE LOCALES COMERCIALES EN LA POBLACION "PAINE", DE PAINE.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS PARA LA ADQUISICION DE LOS LOCALES COMERCIALES DE LA POBLACION "PAINE", DE PAINE, DE DOMINIO DE ESTA CORPORACION.

Las propuestas se abrirán el lunes 10 de septiembre próximo, a las 10 horas, en la oficina del Jefe del Sub-Departamento de Propiedades, ubicada en calle Alonso Ovalle número 894, segundo piso.

El mínimo para las propuestas será el valor fijado por el H. Consejo de la Corporación de la Vivienda. Las ofertas deberán acompañarse de una Boleta Bancaria o Vale Vista, por un valor correspondiente al cinco por ciento del respectivo precio mínimo. Estas boletas o vale vistas estarán destinadas a responder de la seriedad de la oferta y del cumplimiento de ella en caso de que el proponente se adjudicare la respectiva propuesta.

El precio de venta de estos locales se enterará con un veinte por ciento al contado y el saldo en cinco años plazo, con un interés del cuatro por ciento anual y del doce por ciento en caso de mora, siendo reajustable dicho saldo de precio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 del DFL N.o 2.

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de rechazar las ofertas, si así lo estimare conveniente para sus intereses.

Bases y antecedentes, en las Oficinas del Sub-Departamento de Propiedades, Alonso Ovalle N.o 894, segundo piso, de lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 horas. Santiago, 16 de agosto de 1962.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

"Población "La Feria", Radicación - San Miguel

Solicítanse Propuestas Públicas, a suma alzada, para la ejecución de obras complementarias de pavimentación en la Población "La Feria", Radicación, comuna de San Miguel. Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Primera Categoría para construcción de viviendas, o en la Categoría Unica de Urbanización, especialidad de pavimentación, de esta Institución.

Bases Administrativas, Proyectos, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes para estas Propuestas podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, calle Arturo Prat N.o 48, primer piso, a partir del día 24 de agosto de 1962.

Los interesados podrán retirar los antecedentes indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día 6 de septiembre de 1962, a las 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 13 de septiembre, a las 11.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PROPUESTAS PUBLICAS

COLECTOR DE ALCANTARILLADO EN AVENIDA OCHAGAVIA

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la ejecución del colector de alcantarillado en Avda. Ochagavía entre Avda. Lo Ovalle y Víctor Plaza Mayorga, comunas de La Cisterna y San Bernardo.

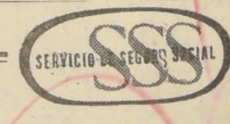
Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en primera categoría para construcción de viviendas o en la categoría única de urbanización, especialidad de Obras Sanitarias, de esta institución.

Bases administrativas, proyectos, especificaciones técnicas y demás antecedentes para estas propuestas, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Ingeniería, calle Arturo Prat N.o 48, primer piso, a partir del día 24 de agosto de 1962.

Los interesados podrán retirar los antecedentes indicados y formular las observaciones a los mismos hasta el día 6 de septiembre de 1962, a las 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 12 de septiembre a las 10.30 horas, en la oficina del Jefe del Depto. de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



COCINAS DE GAS LICUADO

Se pone en conocimiento de los imponentes del Servicio de Seguro Social que solicitaron Préstamo de Cocina de Gas Licuado, que el H. Consejo, en su Sesión del 20 del presente, aprobó 500 de las solicitudes recibidas en la provincia de Santiago, y queda un saldo de otras 500.

En consecuencia, los interesados pueden informarse en la Sucursal o Caja Auxiliar donde tramitaron su solicitud.

Las Sucursales que tienen solicitudes aprobadas son las siguientes: San Bernardo, Melipilla, Talagante, Buin, Til-Til, Puente Alto, Colina, Maipú y Peñaflor.

Las Cajas Auxiliares son las que siguen: Estación, Matadero, Ñuñoa, Providencia, San Pablo, Vicuña Mackenna, Quinta Normal, Independencia, San Miguel, Avenida Matta y Zonal Santiago.

Los imponentes favorecidos deberán presentar en la Oficina respectiva, su libreta de Seguro y Carnet de Identidad para obtener la orden de entrega de la cocina.

EL DIRECTOR GENERAL

ARIO DE CAPACITACION SINDI- Con diversos cursos sobre "Prensa y nda Sindical", "Doctrinas políticas y " e "Historia del movimiento sindical", rán los días 1.o, 8 y 9 de septiembre es del Segundo Seminario de Capacita- dical organizado por la Confederación pleados de Industria y Comercio, en . La primera clase de este Seminario el profesor Emiliano Morgado, sobre ación y administración sindical", el 25 del presente, con cuyo acto se ini- además, los festejos de celebración del 14.o aniversario de la institución. La clausura de este Seminario se efectuará el domingo 9 de septiembre, a las 19 horas, en una ceremonia que se realizará en el salón de sesiones de la Confederación. En el grabado, aparece haciendo uso de la palabra el secretario general, Lautaro Tanner y ocupan el estrado, de izquierda a derecha, Luis Molina Wood, representante patronal de la Comisión Central Mixta de Sueldos; Alfredo Alcaíno, Enrique Sánchez, presidente de la Confederación, y Rosalía Figueroa, tesorera.

y al mediodía entregará respuesta rur a fórmula de Ministro Gálvez

Tranquilamente volvieron ayer a su trabajo los doscientos empleados

antes del mediodía da- esta a la fórmula de propuesta por el Mi- del Trabajo, Hugo Gál- Consejo de la Industria Yarur. Según las informaciones de última hora, el Consejo de la firma estuvo reunido hasta pasadas las 20 horas, quedando de redactar la respuesta a la fórmula propuesta, para su entrega al Secretario de Estado.

VUELTA DE EMPLEADOS. — Mientras tanto, en la mañana de ayer, los 200 empleados de la Fábrica Yarur, llamados por la firma, volvieron a sus trabajos, sin que se produjeran incidencias con los piquetes de vigilancia de los obreros, quienes esperan una solución al conflicto.

Por las posibles incidencias, el sector estuvo resguardado por fuerzas de Carabineros, los cuales estuvieron atentos para garantizar la libertad de trabajo.

ENTREVISTAS.— Por la tarde, hasta las 21 horas, el Ministro del Trabajo sostuvo entrevistas con los delegados de los empleados y la comisión encargada por los obreros para buscar una solución al conflicto, sin que se diera versión de lo tratado en ellas, esperando la respuesta patronal que deberá ser entregada hoy día.

DIAN FINANCIAMIENTO PARA PROYECTO DE CAJA DE CREDITO

ción del texto fue terminada por la Comisión

directiva de la Asociación de Empleados Prendarios solicitar una entrevista con S. E. el Presidente de la blica, don Jorge Alessandri, con el fin de exponerle problemas que afectan a la institución y solicitar su para el despacho del Proyecto que acuerda auto- a la Dirección de la Caja de Crédito Prendario y rtillo, con el fin de mejorar la atención al público y ar el monto de los préstamos, de acuerdo a los fi- erseguidos por la Ley 9.322, del cual fue autor de créditos a la población de escasos recursos.

mente el Proyecto se en poder del Jefe spuestos, Sergio Moli- , terminada la labor misión que elaboró el debe pronunciarse financiamiento y so- crédito de 8 millones os que deberá darle stitución el Banco del para su desenvolvi-

Ya hay acuerdo en la idea de legislar sobre esta materia y el personal de la Caja de Crédito Prendario tiene interés en el despacho de este proyecto que, junto con dar un mayor crédito a la población, les permitirá prestar una mejor atención y obtener algunas garantías para el desempeño de sus funciones.

GENTES DE EE. DE INDUSTRIA Y ERCIO IMPULSAN M. CURATIVA

dirigentes de la Federación de Empleados de In- y Comercio, Inés del Canto y Carlos Olivares, han do una entrevista con el Ministro de Salud Pública, in Cid, con el fin de solicitarle el pronto despacho yecto de Medicina Curativa para los empleados par- es.

este mismo motivo, para hoy a las 19.30 horas licitado una entrevista con el presidente del Parti- , Jaime Tormo, a quien le plantearán las as- es de los empleados en torno a esta conquista so- mo también, a las 20.30 horas, con el diputado Dr. Rioseco, presidente del Comité Parlamentario Ra- para pedirle el apoyo de esa colectividad a estas as. A estas entrevistas irán acompañados del pre- de la CEPCH, Federico Mujica y del director Miranda, quien ha tenido participación en la re- y discusión del Proyecto de Medicina Curativa. eriormente los dirigentes de la Federación de Em- de Industria y Comercio habían realizado gestio- re el particular ante Su Excelencia el Presidente República, quien se ha mostrado interesado por otor- tipo de atención previsional a los empleados par- y sus familiares.

Decretan reanudación de faenas en industria del pan en el norte

En el Ministerio del Trabajo se informó que se encontraba listo con la firma de S. E. el Presidente de la República y de los Ministros de Interior y Defensa, el decreto de reanudación de faenas para la industria panificadora de Antofagasta y Mejillones. Sólo faltaba el trámite de Toma de Razón de la Contraloría para ponerlo en vigencia.

La reanudación de faenas en esta industria se ha hecho en atención a que se encuentran en huelga legal los 176 obreros panificadores de estas localidades y con el fin de asegurar el abastecimiento normal de pan para la población.

Problemas del personal tratan hoy dirigentes del Banco del Estado

Los dirigentes nacionales del Banco del Estado se entrevistarán hoy con el gerente general de la institución, Luis Palacios, acompañados del delegado del personal, Jorge Vivallo, con el fin de tratar sobre la solución de numerosos problemas surgidos de la última huelga, especialmente en lo que se refiere al traslado de empleados.

Mientras tanto, el Consejo de Delegados, a fin de no entorpecer las gestiones de arreglo de los dirigentes nacionales, acordó suspender la Asamblea General para la cual había citado, la que se realizará una vez que se conozcan los resultados obtenidos en esta entrevista para informar al personal.

CONSULTORIO DE LEYES SOCIALES

PO DEL SERVICIO MILITAR PARA TODO EFECTO LEGAL

NSULTA.— "Un telefónico", así se firma el lector consulta si se computa para los efectos de la con- de la previsión y del derecho a jubilar el tiempo el cual un ciudadano ha cumplido con el servicio obligatorio.

PUESTA.— En materia de validez del tiempo del militar y de su reconocimiento para fines previ- rigen las siguientes normas:

DFL N.o 31, publicado en el "Diario Oficial" del 17 de 1961. Dice así: "Todo empleado público, mu- particular o de servicios relacionados con el Es- los obreros afectos a la ley 4.054 (actual Servicio Social), que sean convocados o llamados al ser- militar, retendrán los derechos inherentes a sus car- so la antigüedad para el ascenso, mientras per- en las filas. Los empleadores que se negaren a sus puestos y su antigüedad a los ciudadanos ieren sido llamados al servicio, sufrirán la pena 60 días de prisión o multa equivalente al sueldo del respectivo empleado".

Ley N.o 11.133, publicada en el "Diario Oficial" del iembre de 1952. Su texto es el siguiente: "Artículo Al personal de empleados y obreros de la Adminis- Fiscal, Semifiscal, Beneficencia Pública y de la de los Ferrocarriles del Estado, se les reconocerá para todos los efectos legales, el tiempo servido plimiento de la Ley sobre Servicio Militar Obliga- zarán también de este mismo beneficio todos los y obreros a los cuales la ley les da derecho a

resolución es clara. El período de servicio militar todos los efectos legales, incluso para los efectos bilación.

todos modos, ese tiempo, como cualquiera otro que ea computado en la Caja respectiva, debe ser ante ella, dentro del plazo de que todavía dis- interesados para acogerse a la continuidad de ón. El plazo expira el 1.o de octubre próximo.

ICACION DE LA ADMINISTRACION CA NO FORMA PARTE DEL SUELDO

retraso involuntario, derivado del extravío de la consulta, atendemos a una amable comunicación el lector "Carnet 8035", de Las Cabras, quien aclare si la bonificación del 16,6 por ciento del al de 1961, que se otorgó al personal de la Admi- Pública en el año ppdo., forma o no parte del ante 1962, para los efectos legales del caso. respuesta es negativa. Tal bonificación no es No lo fue en 1961 y no lo es ahora. Sigue bonificación que no forma parte del sueldo. anto, no se considera para los efectos del retiro ción.

BREVES GREMIALES

CONFLICTOS. — Según las informaciones entregadas en el Ministerio del Trabajo, existen en la actualidad sólo dos huelgas legales y dos ilegales, incluyendo la de Yarur, con un total de 73 empleados y 3.460 obreros.

EXPOSICION GRAFICA. — Durante la presente semana permanecerá abierta, en Compañía 1087, la Exposición Gráfica de las actividades de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, inaugurada el sábado 25, con motivo de la celebración de su 14.o aniversario. La exposición puede ser visitada por todos los empleados particulares, de 17 a 21 horas.

ASAMBLEA DE EMPLEADOS.— La Confederación de Empleados de Industria y Comercio de Chile ha citado para mañana, a las 19 horas, a todos los dirigentes y delegados del personal base de su institución a una asamblea mensual, en sus salones de Compañía 1087. La asamblea se iniciará con la proyección de documentales, y a las 20 horas se tratará sobre el proyecto de reajustes, marcha de la Cooperativa de Empleados Particulares y asuntos varios.

CHARLA. — El próximo miércoles 5 de septiembre el profesor Arnoldo Guerrero García dictará una charla sobre "Importancia de las Cooperativas de Consumos", en la sede de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, como adhesión a la celebración del 14.o aniversario.

MARISTELLA: LA MEJOR EN 1.400 MTS.

APRONTES EN EL CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

700 METROS

HIPICA, J. Escobar, en 45.
PAIDAHUE, A. Núñez, en 45 2/5.
MASORAH, R. Jaque, en 45 dos quintos.
EL CUCO, R. Jaque, en 45.

800 METROS

REYNALD, F. Toro, en 53 tres quintos.
PANDITXU, A. Núñez, en 53.
FRU FRU, aprendiz, en 53.
RANGOSA, R. Latorre, en 53.

1.000 METROS

CARACOLA, J. Caro, en 1.7.
FIESTERO, R. Sagardía, en 1.6 3/5.
EPIGRAMA, A. Núñez, en 1.4 3/5.
AMBO, G. Jorquera, en 1.7.
RIÑA, A. Jaque, en 1.6.
BALA NEGRA, H. Salas, en 1.7 3/5.
TESEO, F. Toro, en 1.3 3/5.
MARCHAMAR, J. L. Silva, en 1.5 2/5.
TURPULIN, E. Araya, en 1.6 3/5.
PRETORIA, J. M. Aravena, en 1.6.
TONADOLLA, C. Sepúlveda, en 1.7 3/5.
EL COMETA, A. Núñez, en 1.3 2/5.
ARLETTE, C. Sepúlveda, en 1.6 2/5.
HUAMACHUCO, P. Ulloa, en 1.7.

1.200 METROS

PACHAMANCA, J. M. Aravena, en 1.23.
MAZATLAN, A. Núñez, en 1.19 3/5.
ENDIMION, R. Jaque, en 1.17 3/5.
TABACAL, S. Vera, en 1.19.
PITILLO, O. Muñoz, en 1.23 dos quintos.
ROSA GIL, J. Castro, en 1.20.

1.400 METROS

MONTUFAR, F. Toro, en 1.35.
GALGO FINO, R. Medel, en 1.35 2/5.
ALEX, O. Olivares, y PENTATEUCO, E. Contreras, en 1.34; Alex por dos cuerpos.
CHACALLUTA, F. Toro, en 1.33.
CHAMBERY, O. Muñoz, e IGNORADO, J. Caro, en 1.34 dos quintos; Chambery por 3 cuerpos.
DAMUR, D. Muñoz, en 1.34.
REVELRY, R. Latorre, en 1.35.
LUCAS, C. Galdames, en 1.36.
VIDAREY, S. Vera, en 1.34 tres quintos.
CAPITAN POLITO, R. Madariaga, en 1.34.
JUAN FERNANDEZ, H. Salas, en 1.36.
LAGARTIJO, R. Latorre, y CHILLANEJO, O. Muñoz, en 1.34; Lagartijo por 3 cuerpos.
NARBONA, S. Vera, en 1.34 2/5.
NIPON, R. Medel, en 1.32 dos quintos.
VALIANT, R. Medel, en 1.36.
CONGO, R. Valenzuela, en 1.39.
QUALITY, S. Guajardo, y PORTUGALETE, R. Medel, en 1.34; iguales.
MARISTELLA, R. Gatica, en 1.33.

1.600 METROS

ESTERO, J. Escobar, en 1.34 2/5.
MUZIANO, J. M. Aravena, y THOR, F. Toro, en 1.46; Muziano por dos cuerpos.
AMARILDO, G. Jorquera, en 1.48 2/5.
TETRACORDIO, R. Madariaga, y SARAJEVO, aprendiz, en 1.52; muy fácil Tetracordio.
VARINIA, H. Salas, en 1.50.
RUSTICO, F. Toro, en 1.47 tres quintos.
PERPIGNAN, J. M. Aravena, en 1.48.

1.800 METROS

MONARCA, O. Olivares, en 2.2.



TIEMPAZO, buen potrillo, que fracasó en el "Alberto Vial Infante", sigue aprontando en gran forma. Enrique Araya será en el futuro su jinete y ésta es ya una garantía de mejor rendimiento.



ENRIQUE ARAYA, que aparece en los lomos de Snipe, consiguió dos triunfos el domingo. Con Miss Marcela ganó una linda carrera en el Hipódromo Chile. Es posible que esta yegua corra el Premio "Independencia" el 19 de Septiembre sobre la distancia de 2.000 metros.

APRONTES PALMEÑOS

PISTA DE CARRERA

MERLUZA, C. Ojeda, 1.000 en 1.3 1/5.
SAN CARLOS, R. Alburquerque, 1.000 en 1.2 2/5.
MONTEPIN, S. Meneses, 800 en 52.
IPACARAI, H. González, 500 en 31 2/5.
MARIKAY, C. Ojeda, 500 en 31.
CABIRIA, I. Sandoval, 1.200 en 1.17.
SPEEDY GAL, C. Ojeda, 1.000 en 1.4.
CESARIO, S. Meneses, 500 en 31 2/5.
ALARACO, J. Adasme, 800 en 54.
MOHIN, E. Soto, 1.200 en 1.15 4/5.
SIEMPRE MAGALLANES, A. Díaz, y HUNGRIA, G. Farfán, 1.000 en 1.5 2/5; iguales.
JARAMAGO, I. Sandoval, 1.200 en 1.17.
GREGORY PECK, I. Sandoval, 500 en 31 1/5.
CHAQUETA, C. Ojeda, y GOBELINO, N. González, 800 en 51 1/5; iguales.
TRIUNFADOR, J. Toro, y PUERTO NUEVO, A. Díaz, una vuelta en 1.48; fácil el primero.
MONTECATINI, S. Meneses, una vuelta en 1.47 2/5.
COCOTERO, E. Soto, 800 en 51 2/5.
ARABESQUE, C. Paredes, 1.000 en 1.2 2/5.
OXIDO, S. Allende, y BOBY, E. Soto, 1.200 en 1.17; iguales.
MISS ENGLAND, R. Neira, 1.000 en 1.4.
SOLFERINO, H. Olguín, 1.000 en 1.4.
PARA TODOS, I. Sandoval, 800 en 52.
SUZI, S. Meneses, 1.200 en 1.18.
HUASO SEGUNDO, R. Silva, 1.000 en 1.4.
LA ESTANCILLA, S. Meneses, 1.000 en 1.5.
MANCERA, S. Véliz, 800 en 52.
ARRANCA MI NEGRO, R. Silva, 1.200 en 1.15.
EL CUYANO, H. Olguín, 1.400 en 1.32.
REGRESO, R. Silva, 1.000 en 1.5.
APASIONADO, E. Soto, 1.000 en 1.4.
TITANIUM, I. Sandoval, 1.300 en 1.22.
JALAPA, H. Basay, 1.200 en 1.18.

Octavio Becerra cambiaría de propietario en el curso de la semana. Es probable que pase a integrar los efectivos del Stud "Nacional".

FATAL ACCIDENTE SUFRIO BLACKBUSHES; ARAVENA CORRE A PERPIGNAN EN LA POLLA

La pista dura fue la causa de la baja actuación de Quel Fou. De su apronte depende la actuación de Amarildo en la "Polla de Potrillos". Compresor cambiará de propietario. Con lesión resultó Gran Viento. Seguro en Inglaterra tenía Blackbushes

Un accidente, que le costó la vida, sufrió en el Haras "Los Morros", donde estaba prestando sus servicios como reproductor, BLACKBUSHES. La muerte del hijo de Burnt Brown en Salquemada se debió a la hemorragia que le produjo una grave fractura.

BLACKBUSHES tenía seguros contratados, pero no en nuestro medio. Fuimos informados que su seguro se registraba en Inglaterra.

Antes de morir, el ex campeón del "Santa Isabel" alcanzó a cubrir tres hembras.

La pista dura fue el principal problema que tuvo QUEL FOU, en su actuación del domingo. Su entrenador lo dejará en descanso, y, además, se le suministrará un purgante antiparasitario.

De su trabajo fuerte del próximo lunes depende la actuación de AMARILDO en el premio "Polla de Potrillos".

Ghislaine, elemento que defiende las sedas del Stud "Osorno", llegó al corral de Juan Zúñiga.

PERPIGNAN, el pupilo de Alejandro Castro, que viene de ganar en buena forma en la pista del Club Hípico, correrá los 1.700 metros de la "Polla". José Miguel Aravena será su jinete.

Purgante antiparasitario se le dio a ESPONJA, una pupila de Manuel Reyes.

Se sintió de su rodilla derecha BIG LADY.

MAESTRO PEPE, ejemplar del Hipódromo Chile, fue a conocer la pista del Club Hípico. Debió trabajar en la arena, ya que la pista N.o 1, no ha sido prestada para trabajar a los posibles animadores de las "Pollas".

LIGERAMENTE lesionado resultó Orlando Castillo, en un cotejo efectuado en la mañana en La Palma. Mientras corría, recibió un terronazo en plena frente que le causó una herida, que por suerte resultó de poca profundidad.

PARCHE POROSO está sometido a tratamiento antiparasitario, para recuperarlo totalmente y volverlo a ser el excelente potrillo que ya debía haber ganado un par de carreras.

EL NUEVE de septiembre reaparecerá Royal Dancer, la que está nuevamente galopando y entrenando con miras a reiniciar otra suite de victorias.

AYER EN LA MAÑANA le sacaron el yeso a Camafeo, y se le aplicó yodo caústico en la mano derecha.

GRAN VIENTO resultó ligeramente lesionado de la coronilla de la mano izquierda, razón por la cual fue retirado de su último compromiso al que llegaba con excelentes aprontes.

MUY SATISFECHO se encuentra Antonio Valenzuela, por la performance de Resolución, que llegó tercera en La Polla, corriendo por primera vez en esa pista.

COMPRESOR, animal que pertenece a su entrenador,

Sin hípica el próximo domingo

Con motivo de las elecciones del Primer Distrito de Santiago y en virtud de lo que fija la ley, no se efectuarán el domingo las carreras en el Hipódromo Chile y en el Club Hípico. En cambio, se disputará normalmente el programa del Valparaíso Sporting Club.

Por esa razón no damos en nuestra edición de hoy y según la manera acostumbrada, las inscripciones.

LA NACION —como todos los miércoles— brindará mañana a sus lectores el programa completo del Valparaíso Sporting Club.



MONARCA, que será uno de los participantes en la "Polla de Potrillos", seguirá siendo montado por Omar Olivares. Ayer lo trabajó y puso para 1.800 metros 2 minutos 2 segundos.

JUEGAN ESTA NOCHE EN NATANIEL:

CON EL MATCH QUINTA NORMAL-FERRO FINALIZA TORNEO DE CLASIFICACION

Se enfrentan en el match de fondo a las 22 horas. De preliminar, Sirio con Dávila Baeza. Para el próximo viernes se fijó la fecha del foro auspiciado por la Comisión Técnica de la Federación. Se anuncian las visitas de las selecciones de Paraguay y Brasil

Con dos encuentros, a jugarse esta noche en el Gimnasio Nataniel, termina el certamen de clasificación de la Asociación de Básquetbol de Santiago. Momentáneamente, la actividad cesteril será suspendida hasta después de las Fiestas Patrias, fecha en que se iniciará el Torneo de los Seis, equipos mejor clasificados.

En el cotejo de fondo de esta noche se enfrentan los cuadros de Quinta Normal y Ferroviarios, equipos estos que ya consiguieron clasificarse para la rueda final. En el preliminar, Sirio enfrenta a Dávila Baeza.

Para el viernes de esta semana prorrogó la Comisión Técnica de la Federación el foro público que realizará con técnicos, dirigentes, árbitros, jugadores y todos los que quieran participar. La finalidad de la Comisión no ha sido debidamente justipreciada en el ambiente basquetbolístico. Se trata de tomarle el pulso a las inquietudes de los diferentes organismos que trabajan en este deporte.

Se trata de conocer cuáles son los problemas que tienen para una mayor difusión y a la vez práctica del básquetbol. El foro no va a tocar en absoluto la estructura que tiene en la actualidad el básquetbol, tanto en lo directivo como en lo técnico. La Comisión Técnica tiene un plan de difusión, sabe lo que quiere, pero a la vez quiere escuchar a árbitros, dirigentes, jugadores y técnicos expresar su opinión de la mejor forma de llevar a cabo un plan nacional de mejoramiento de este deporte. Ojalá que el viernes, a las 21 horas, la sala de Delegados del Consejo Nacional de Deportes vea copada su capacidad por todos aquellos que le tienen cariño a este deporte y que esperan días mejores para él.

Esta semana debe reunirse la Comisión Campeonato de la Federación de Básquetbol de Chile, la cual tiene que entrar en actividad para estudiar todos los pormenores del próximo Torneo Nacional de varones a realizarse en Santiago, organizado por la Asociación de Universidad de Chile.

En el intertanto de la finalización del certamen de clasificación de la Asociación Santiago y la realización de la fase final, entrará en actividad la selección nacional permanente, que tiene que cumplir dos compromisos internacionales frente a la Selección de Paraguay y al "scratch" de Brasil, conjunto éste que se está preparando para el Torneo Mundial de Filipinas. En cuanto a la Selección de Paraguay, viajará conjuntamente con la femenina. La visita de los paraguayos se debe a la intención de la Federación de ese país de confraternizar con su congénere chilena.

Dos triunfos consiguió la selección de Universidad Católica en su última presentación en Talca. El sábado en la noche enfrentó a Deportivo Arabe, venciéndolo en un match parejo por la cuenta de 47 a 42. La iluminación de la cancha perjudicó el accionar de los universitarios, que levantaron su juego al día siguiente, al vencer a Español reforzado por un margen de 30 puntos.

ENRIQUE ORELLANA.— El torneo abierto que organiza anualmente el Club de Golf de Papudo contará este año con la participación de destacados valores de este deporte, entre los que sobresale el campeón de Chile, Enrique Orellana, que se enfrentará a jugadores de la calidad de Luciano Calderón, Alberto Salas, y los elementos del balneario, tales como Anicio Araya y Emilio Palacios. El certamen tendrá lugar el sábado y domingo próximos.

TORNEO ABIERTO REALIZAN LOS GOLFISTAS DE PAPUDO

Tendrá lugar a fines de la presente semana y en él participarán los mejores elementos nacionales, tanto profesionales como aficionados. Las damas también competirán

En el hermoso marco natural del balneario de Papudo se efectuará el 1.o y 2 de septiembre el campeonato abierto que anualmente organiza el Club de Golf de dicho balneario, con participación de los mejores elementos nacionales tanto aficionados como profesionales.

La cancha de golf de Papudo puede ser considerada con justicia como la más hermosa de Chile. El panorama que ofrece es incomparable y los accidentes de la cancha misma son también excepcionales.

Han comprometido su participación en este campeonato abierto, profesionales tales como, Enrique Orellana, campeón de Chile; Luciano Calderón, Alberto Salas, Manuel Morales y otros. Se espera una competencia de gran interés entre estos jugadores y los profesionales del balneario. De Papudo han salido valores como Anicio Araya y Emilio Palacios, entre los antiguos. Entre los nuevos podemos mencionar a Gustavo Reinoso y Raúl Palacios, junto a Miguel Encina.

Destacan entre los amateurs inscritos el campeón del año anterior categoría "scratch", Mario Valdivieso, Ricardo Orchard, Francisco Condon, Germán Edwards, Noél Chaytor, Hernán Elgueta, Manuel J. Díaz, Pedro Rodillo, Guillermo Quintana y Arturo Montt.

Las damas también se harán presentes en la competencia. Defenderá su título la señora Blanca de Valdivieso, en pugna deportiva con Francisca Rodillo, María de Rodillo, Eliana de Chaytor y otras participantes.

La competencia será a 36 hoyos y tendrá lugar a fines de la presente semana. Las inscripciones para este certamen golfístico estarán abiertas hasta hoy.

Fútbol, atletismo y básquet en Escuela de Artes Gráficas

Con ocasión del 22.o aniversario del plantel

Con motivo del vigésimosegundo aniversario de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, se llevó a efecto en dicho establecimiento un programa deportivo que consultó encuentros de fútbol y básquetbol y una competencia atlética.

"Internos" y "Externos" se enfrentaron en fútbol, básquetbol y atletismo. El puntaje final de esta competencia dio la victoria a los "Internos".

El cuadro de fútbol del II Año de Técnicos empató a un tanto por bando con el equipo de profesores de la Escuela N.o 336.

El Seleccionado futbolístico de la Escuela Nacional de Artes Gráficas se impuso por 5 goles contra 1 a la Selección Industrial N.o 2, formada por jugadores tomados de las escuelas industriales de Santiago.

En básquetbol, la Escuela Nacional de Artes Gráficas logró un significativo triunfo ante el quinteto de la Selección Industrial N.o 2, sobre la cual se impuso por 40 puntos contra 22.

Al término de la competencia se efectuó un almuerzo de camaradería, durante el cual se hizo entrega del premio establecido para el "Mejor Deportista" al alumno del II Año Técnico, Pedro Sepúlveda.



UNA EXCELENTE ACTUACION ha tenido en el Torneo de Clasificación, que finaliza esta noche, el cuadro de Ferroviarios. En su campaña venció a calificados rivales, como Colo Colo, Sirio y Palestino. Sus mejores figuras han sido, Lichnosky, Castro, Guzmán, Ribba y Ríos, que aparecen en el grabado. Esta noche Ferroviarios juega su último encuentro, frente a Quinta Normal.



La derrota de la "U" en Viña, recrudeció diferencias entre Alamos y algunos jugadores. Se anuncian cambios para el próximo match. Claudio Vicuña pasa por una mala racha. ¿Cansancio?, tal vez. Gol con la "mano" hizo Landa

Es cosa sabida que después de una derrota, los grandes equipos de fútbol realizan un minucioso estudio, revisando y buscando las razones de ella. Es lo que le ha ocurrido a Universidad de Chile. Durante todo el torneo el cuadro no ha caminado bien. Arreciaron las críticas cuando fue a Talca y perdió por la cuenta mínima. Luego vino aquel encuentro con Magallanes, al que venció dos a cero; pero jugando muy mal. Ya los vientos adversos empezaron a levantar polvareda. Audax fue el encargado de mostrar los vacíos que ofrecía el venido a menos "ballet" azul.

Alamos pidió calma. Dijo que había que esperar. Se supo de algunas dificultades surgidas entre el coach y algunos jugadores. Todo se superó, esperando a Unión Calera. Volvió Campos y ganaron por un score concluyente. Sobrevino la calma. Pero no duró. La "U" fue a Viña para jugar con Wanderers y se trajo una amarga derrota. Amarga porque parece que recrudecieron las desinteligencias entre la parte técnica y los ejecutantes en la cancha. La orden táctica fue perentoria. A Wanderers en su zona hay que jugarle de contragolpe. Defenderse ordenadamente y después contragolpear.



C. CONTRERAS quedaría al margen del equipo.

Contreras y Sepúlveda, los volantes en posición defensiva. Leonel Sánchez en el medio del campo. Alvarez recostado en un sector y Coll y Campos esperando como arietes. En el papel parecía lo más atinado. Pero todo quedó en el papel. Ya en la cancha, los jugadores dijeron otra cosa. Se olvidaron de las instrucciones y la derrota fue concluyente. Tres goles por uno. Ya se anuncian cambios para el match del domingo. Por lo pronto se dice que salen Sepúlveda y Contreras. Política de mano firme que parece que hacía falta en la escuadra de Alamos.



H. LANDA.— Dio la impresión que hizo un gol con la mano.

Claudio Vicuña, es un excelente árbitro. Ecuánime, sobrio, atinado y con personalidad. Fue jugador de fútbol, lo que levanta aún más sus conocimientos del deporte que dirige. Pero... últimamente ha estado mal, muy mal. Se le nota irresoluto en los cobros. Se equivoca continuamente en fallas que antes jamás mostró. Ha cambiado notoriamente, por lo que creemos que está un poco resabiado de fútbol. Quizás le falte un descanso para volver a ser el buen árbitro que dejó de ser. El sábado, dejó pasar dos penales visibles y cobró el menos penal de los tres. Política de compensación que antes Vicuña no tenía.

Y a propósito de la jornada sabatina. Dos cosas que tuvieron diferentes reacciones. La primera: la negación para facilitar a los periodistas el acceso a la tribuna alta, que hace tiempo se indicó como para cumplir estas funciones. Creemos que existe un mal entendido, y la otra, la agradable, el gol de Honorino Landa. El primero que le dio el empate a los rojos. Fue hecho prácticamente con la "mano". Entró a la carrera al área chica y cuando tomó contacto con el balón —que venía de la punta—, con el botín izquierdo, la tocó suavemente, cambiándole la dirección que traía. Por eso decimos con la "mano". Un gol fuera de serie Para día domingo en el Estadio Nacional.

Rara la trayectoria del balón que sirvió Ricardo Cabrera. El balón golpeó en la cara interna del arco de Valencia. Dio un bote en la misma raya y luego, realizando una extraña parábola, se fue tranquilamente al otro lado. ¿Cómo salió?, nadie se explica. A lo mejor pegó en el fierro del arco y salió. Puede ser.



C. VICUÑA.— Un descanso le haría muy bien.

Universidad Católica, por intermedio de su reciente Sección de Relaciones Públicas, está realizando una buena labor. Da facilidades a la prensa para seguir la campaña de los punteros, proporcionando toda clase de comodidades, y, además, se informó que ya tiene planificada la forma de viajar para cuando la UC vaya a La Serena y a Viña del Mar. Felicitaciones.

ARRAP.

SE SUSPENDE EL SUDAMERICANO DE PIMPON

Falta de medios económicos determinaría suspensión

El Campeonato Sudamericano de Pimpón, que proyectaba realizar en el mes de octubre la Federación chilena de este deporte, tendrá que suspenderse posiblemente hasta marzo del próximo año.

La razón de esto es la falencia económica que vive el tenis de mesa en la actualidad, lo que hace imposible que apronte el costo del certamen, que de acuerdo a los cálculos fluctúa entre 20 y 22 millones de pesos. Para esto se consideró la asistencia de todos los países afiliados a la Confederación Sudamericana, vale decir, Argentina, Brasil, Perú, Paraguay, Venezuela, Colombia, Ecuador y Uruguay.

Como manera de encontrar el dinero necesario, la Federación chilena está tratando de conseguir ayuda del Gobierno y de la Municipalidad, ya que el ítem que les corresponde en el Departamento de Deportes del Estado está copado y alcanza sólo a 1 millón y medio de pesos.

En todo caso, en la sesión que tiene esta noche la Federación se resolverá en definitiva sobre la suspensión del torneo, que en principio está acordada para marzo de 1963.

Rigoberto Font ganó selección de pistola

Ernesto Borgoño, del Club 73 Famae, con 452 puntos, con fusil de guerra; Arturo Gallegos, del Club N.o 10 Santiago, con 562 puntos, con carabina calibre 22; Sidney Ojeda, del Club N.o 10 Santiago, con 555 puntos, con pistola; Silueta Olímpica; Rigoberto Font, del Club N.o 10 Santiago, con 555 puntos, con pistola, Fuego Central y el mismo Rigoberto Font, con 562 puntos, pistola, Siluetas Olímpicas, Selección Nacional, fueron los ganadores de la última jornada de tiro al blanco efectuada en el Polígono de Recoleta, bajo el control de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago.

Damos, a continuación, los resultados generales de ese torneo:

FUSIL DE GUERRA.— Tercera Rueda de Campeones. 1.o Ernesto Borgoño (Club 73 Famae), 452 puntos; 2.o Guillermo Ibáñez (190 Carabineros), 447; 3.o Juan Bizama (10 Santiago), 440; 4.o Carlos Hochfarber (10 Santiago), 435; 5.o Julio Arriagada (10 Santiago), 421; 6.o Carlos Romo (73 Famae), 415; 7.o Demetrio Caro (10 Santiago), 413; 8.o Juan Guerrero (10 Santiago), 412; 9.o José Sepúlveda (190 Carabineros), 397 y 10.o Edmundo Urrutia (10 Santiago), con 396 puntos. **CARABINA CALIBRE 22, MATCH INGLES.—** 1.o Arturo Gallegos (10 Santiago), con 562 puntos; 2.o Pedro Peirano (10 Santiago), con 561; 3.o Iván Martínez (10 Santiago), con 553; 4.o Crisólogo Espejo (15 S. Bernardo), con 550. **PISTOLA CALIBRE 22. SILUETAS OLIMPICAS.—** 1.o Sidney Ojeda (10 Santiago), con 555 puntos; 2.o Enrique Ojeda (Jr.) (10 Santiago), 553; 3.o Rigoberto Font (10 Santiago), 549; 4.o Gonzalo Larraín (10 Santiago), 541; 5.o Ignacio Cruzat (10 Santiago), 537; 6.o Bernardo Cisternas (10 Santiago), 503; 7.o Alberto Howard (10 Santiago), 502; 8.o Patricio Ochoa (10 Santiago), 487; 9.o Enrique Casalli (190 Carabineros), 458, y 10.o Benjamín Errázuriz (10 Santiago), con 453 puntos. **FUEGO CENTRAL.—** 1.o Rigoberto Font (10 Santiago), con 555 puntos; 2.o Sidney Ojeda (10 Santiago), 553; 3.o Gonzalo Larraín (10 Santiago), 546; 4.o Enrique Ojeda (Jr.) (10 Santiago), 543; 5.o Ignacio Cruzat (10 Santiago), 534; 6.o Bernardo Cisternas (10 Santiago), 530; 7.o Isidoro Cisternas (10 Santiago), 482; 8.o Enrique Casalli (190 Carabineros), 448; 9.o Alberto Howard (10 Santiago), 400, y 10.o Eduardo Menéndez (10 Santiago), con 400 puntos. **SILUETAS OLIMPICAS SELECCION NACIONAL.—** 1.o Rigoberto Font (10 Santiago), con 562 puntos; 2.o Sidney Ojeda (10 Santiago), con 556; 3.o Ignacio Cruzat (10 Santiago), 533; 4.o Enrique Ojeda (10 Santiago), 529; 5.o Eduardo Menéndez (10 Santiago), 517; 6.o Patricio Ochoa (10 Santiago), 479, y 7.o Enrique Casalli (190 Carabineros), con 454 puntos.

FUTBOL EN EL Mundo

LONDRES, 27 (UPI). — Al iniciarse el desarrollo de los planes británicos relacionados con la final de la Copa Mundial de Fútbol de 1966, se ha comenzado ya la búsqueda de estadios adecuados.

El secretario de la Asociación de Fútbol, Dennis Follows, visitará quince clubes, así como el Estadio de Wembley, en el curso de las próximas tres semanas, y preguntará a sus funcionarios si desean escenificar partidos del torneo por la Copa Mundial de 1966.

Son estos clubes: Wolverhampton, Birmingham, West Bronwich y Aston Villa, en el Midlands; Arsenal, Tottenham y Chelsea, en Londres; Middlesbourough, Newcastle, Sunder Land y Sheffield Wednesday, en el nordeste, y Manchester United, Manchester City, Everton y Liverpool, en el noroeste.

Otros dos clubes, Stoke City (segunda división) y Bristol City (tercera división), han solicitado también ser incluidos en la lista de la Copa Mundial.

"Queremos que por lo menos 50 mil personas puedan asistir cómodamente. También debe haber adecuadas facilidades para el estacionamiento de automóviles. Pero, sobre todo, cada club debe estar dispuesto a instalar cabinas para 40 comentaristas de radio y televisión, por lo menos, además de amplios servicios telefónicos.

"Esta es una operación mayor que necesita de la cooperación de las autoridades pertinentes, y quiero que las decisiones precisas sobre cada uno de estos aspectos estén en mis manos para diciembre", dijo Follows.

Hasta la fecha, sólo Sheffield Wednesday, Stoke y Bristol City han confirmado su interés. Los equipos tendrán bases en cuatro regiones. En cada una habrá un mínimo de seis partidos.

Inglaterra busca Estadios adecuados para el Mundial

Quince canchas, más el Estadio de Wembley, pueden servir de escenario de los 32 partidos de la rueda final de 1966. El crack brasileño Evaristo firmó para Real Madrid. Cinezinho, contratado por Inter nazionale, pero será cedido a préstamo a Modena

MADRID, 27 (UPI).— El futbolista brasileño Evaristo de Macedo pertenece ya al Real Madrid.

El domingo por la noche se celebró el acto de la firma en un céntrico hotel madrileño.

La Directiva del Real Madrid, al anunciar el fichaje por Evaristo con el cinco veces campeón de Europa, dijo: "Los directivos del Madrid y el jugador brasileño han llegado rápidamente a un acuerdo, en condiciones favorables para ambas partes."

Evaristo de Macedo recibió recientemente la carta de libertad del Barcelona, equipo al que llegó procedente del club brasileño Flamengo.

MODENA, 27 (UPI).— El club de fútbol Modena decidió, por fin, autorizar al jugador brasileño Raoul Cinezinho que se incorpore al equipo italiano.

Representantes del mismo telegrafiaron ayer desde Brasil, indicando que se había llegado a un acuerdo con el famoso jugador.

En virtud del contrato, Cinezinho es adquirido por el club Inter, de Milán, pero como éste tiene cubierto el límite de jugadores extranjeros que impone la reglamentación, lo transferirá, a su vez, a Modena, en préstamo por un año.

Se estima que el brasileño llegará a Italia en el mes de septiembre próximo.

Tenis femenino:

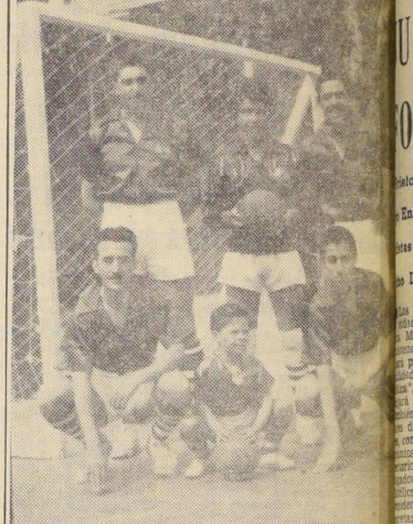
Rebeca Narbona enfrenta hoy a D. Gildemeister

En canchas del Club Santiago se cumplió otra jornada del torneo femenino de tenis, de preparación, que controla la Federación de Tenis de Chile y que cuenta con la intervención de las mejores jugadoras de los diversos clubes locales.

En un encuentro que abarcó acciones de interés, Ana Cornejo venció a Helen Jacobs por 8/6 y 10/8; Yolanda del Solar se impuso a Margaret Herceg, por 7/5 y 6/2 y Alicia Salazar doblegó a Silvia Baeza por 6/3 y 6/1.

Las próximas fechas del torneo son las siguientes:

Hoy, a las 15 horas, Rebeca Narbona con Doris Gildemeister; mañana, a las 12 horas, Helen Jacobs con Rebeca Narbona; jueves 30, a las 11 horas, Carmen Ibarra con Helen Jacobs; 15 horas, Yolanda del Solar con Doris Gildemeister, y Rebeca Narbona con Margaret Herceg.



CAMPEONES INVICTOS.— Una entusiasta y fructífera [illegible] desarrolla en el balneario de Constitución el Deportivo [illegible] siones de dicha localidad. Su actividad deportiva ha sido [illegible] tacada a través de varias ramas, especialmente en "[illegible] Fútbol", donde se ha mantenido invicto a través de la [illegible] porada. En el grabado, el primer cuadro en este último [illegible] porte. Están, de izquierda a derecha, de pie, C. Vera, J. [illegible] rez y M. Sepúlveda; agachados, R. Guajardo, R. Guajardo [illegible] mascota del equipo, y M. Cerda.

Puntos de Vista

Entrevistamos al señor Carlos Mario González López, Secretario General del Club de Deportes Ferrobádminton, quién por sexta vez ocupa este puesto en la entidad fusionada, la cual atraviesa este año por un período nuevo y futurista, y que ha traído como consecuencia lógica una retahila de nuevos socios, especialmente ferroviarios para el Instituto de San Eugenio, que finca sus mejores posibilidades en la cosecha de la siembra que realizara hace años en sus huestes inferiores.

Inquirimos la forma como nació este equipo joven de Ferrobádminton, a lo cual el señor González nos contesta.

Estos jugadores nacieron desde la infantil en nuestro Club, gracias a la visión de nuestro presidente, señor Enrique Carrasco, que tuvo en Guillermo Cáceres y Guillermo Arellano sus mejores colaboradores, concretándose estos afanes en la creación de la Escuela de fútbol; de esos tiempos datan (cinco años atrás), Héctor Fuentes, René Valdés, José Failla, Leonel Ramírez, Víctor Acevedo, Orlando Villegas, Oscar Zamora, y un centro delantero que pronto dará que hablar por sus excepcionales condiciones; me refiero a Osvaldo Marín, scorer en numerosas oportunidades en la competencia Cadetes, y que ya está en condiciones de prestar sus servicios en cualquier momento.

—¿Cree usted que este equipo está en condiciones de poder alternar con aquellos cuadros que estarán en la lucha por los primeros lugares?

—Es lógico que esto es un deseo natural de todo dirigente. Nuestro cuadro hasta el momento es una realidad para enfrentar a nuestros adversarios, juega bien y agrada y sería una conformidad estar al final entre los cinco primeros de este largo torneo.

Luego cambiamos de tema e indagamos la forma como se gestó la compra de la nueva sede en Castro 677, que ofrece todas las comodidades requeridas por una institución grande.

—Bajo la dinámica labor de nuestro presidente, ingeniero señor Carrasco Acuña, logramos cristalizar un viejo anhelo que creo es el de toda institución: contar con casa propia.

Esta sede cuenta con inmensas salas especialmente en el primer piso (consta de tres), donde esta ubicada la sala de sesiones, servicio médico, salas para la Rama Cadetes, Hockey, Básquetbol femenino, casino y otras dependencias.

El segundo piso será habilitado para dormitorios de los jugadores y el tercero ya veremos lo que decidirán las circunstancias.

Por último nuestro entrevistado nos habla con entusiasmo del Estadio Ferroviario.

Quiero que sepa el público que nuestro estadio será entregado el 30 de septiembre del presente año. Se cambió totalmente la tierra, sembrándose de nuevo, estando actualmente el pasto en brillante condiciones. Además pronto estarán terminados cien metros más de galería dando la espalda a la Casa de Máquinas, trabajándose también intensamente en la pista de ceniza, termina diciéndonos, el secretario general de Ferrobádminton.

DARIO VERDUGO P.

Consejo de la Federación Atlética resolverá crisis

La crisis planteada en el seno del Directorio de la Federación Atlética de Chile, que culminó con la renuncia del presidente, Horacio Walker, y otros dirigentes, se resolvería finalmente el próximo 4 de septiembre, fecha en la cual debe reunirse el Consejo de la Federación.

La Directiva se reunió anoche, para continuar considerando la situación planteada, pero no se entregó versión de los acuerdos alcanzados en la oportunidad.

Extraoficialmente, se informó que algunos dirigentes han solicitado a los miembros renunciados que retiren su decisión, en aras del prestigio de la Federación, y para no interrumpir el plan de trabajo que se ha venido cumpliendo hasta ahora, ante la inminencia de compromisos internacionales, tales como el Torneo Sudamericano Juvenil y Escolar, a verificarse en Lima el próximo mes, y los II Juegos Iberoamericanos, que tendrán lugar en Madrid, en octubre.

En el seno del Consejo existía el mismo predicamento, por las mismas razones expuestas.

DEPORTIVO PRISIONES CO[illegible] SEGURO SOCIAL EN BASQU[illegible]

Mañana, en la cancha Famae y por la compe[illegible] de la ADIP

La Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP) fijó para este fin de semana las siguientes reuniones por su Competencia Oficial de Básquetbol, primera fecha del torneo:

Miércoles 29.— 11a. fecha: Cancha Famae. Servicio de Seguro Social con Deportivo Prisiones. Segunda y primera división, a las 21,30 y 22,30 horas, respectivamente. Turno: LAN-Chile. Viernes 31.— 12a. fecha: Cancha Famae. Ministerio de Obras Públicas con E.T.C. del Estado. Segunda y primera división, a las 2[illegible] 22,30 horas, respectiva[illegible] Turno: Instituto Geo[illegible] Militar.

Por su parte, la Ra[illegible] Pimpón cita para [illegible] miércoles 29, a las 20 [illegible] en Alameda Bernardo O[illegible]gins 2097, a todos los del[illegible] de clubes a fin de elab[illegible] programa del Torneo de [illegible]tura en este deporte.

Invicto desempeño tuvo LA NACION con sus tres equipos

Frente al Deptvo. Roditex

En invicta forma cumplió el Deportivo LA NACION su último compromiso amistoso en fútbol, con el Deportivo "Roditex".

Con el primer equipo, los muchachos de nuestra casa vencieron por 3 a 0 y, con el segundo, 2 a 1, empatando a 2 goles, con el tercero.

Todos los partidos revistieron especial interés y colorido y se desarrollaron dentro de un marco de gran corrección. La delegación del Deportivo LA NACION fue objeto de finas atenciones por parte de socios y dirigentes del Deportivo Roditex.

El cuadro de honor de LA NACION, formó como de costumbre con: Avilés; Urrutia, Peña y Soto; Gómez y Chacón; Valenzuela, Lufi, Díaz, Pizarro y Urbina.

Charles Club juega con el Deportivo Hotel Panamericano

El Charles Club, reciente vencedor del Club City Hotel, en la competencia hotelera de fútbol, se enfrentará el jueves 30 del corriente, en la Cancha Cuarta Zona, con el Deportivo Hotel Panamericano, en un encuentro amistoso.

Al mismo tiempo, Charles Club desafía a cualquier institución para jugar los días jueves, en su cancha, con un equipo de fútbol adulto. Los interesados podrán dirigirse a Charles Club, calle Isidora Goyenechea 3270, fono 480597.

U. Doñihue su[illegible] con tres divisio[illegible] al Silvio Rossi F[illegible]

Otros resultados de [illegible] tosos en fútbol

En las últimas confro[illegible] nes amistosas en fútbol [illegible] clubes que se indican, h[illegible] nido el siguiente desem[illegible]

Club de Deportes Unión Doñihue.— Se cotejó con [illegible] vio Rossi F.C., y salió [illegible] fante con sus tres equi[illegible] primera división ganó [illegible] segunda 3-0, y en tercera [illegible]

El cuadro de honor [illegible] Unión Doñihue alineó: G[illegible] Mella, Soto y Cerda; [illegible] lez y Barrios; Zepeda, [illegible] Astudillo Valdés y Go[illegible] Se puso en disputa un [illegible]

Deportivo Biblioteca de [illegible] licura.— Se midió con [illegible] tional Juniors de Sant[illegible] empatando 4-4 con su [illegible] equipo, empatando 1-1 [illegible] segundo, y ganando 4-0 [illegible] el tercero.

Destacada actuación [illegible] po en el partido de pr[illegible] división, al jugador de [illegible] cura, Juan Rosales, que [illegible] ló 3 goles.

El Club Biblioteca de Q[illegible] cura invita a las instit[illegible] congéneres de Santiago [illegible] gar con ellos, en su ca[illegible] de ese pueblo. Las co[illegible] podrán hacerse al fono [illegible] Correo de Quilicura dir[illegible] Hernán Torres.

Club de Deportes F[illegible] Fontova.— Jugó con el D[illegible] tivo 16 de Abril de La [illegible] milla por la competencia [illegible] cial de esa Liga, con lo[illegible] guientes resultados: [illegible] división, ganó 16 de Abril [illegible] por 1; segunda división [illegible] Pedro Fontova 3-0, y pr[illegible] división ganó también [illegible] Fontova, 1-0, con gol de [illegible] rio.

El primer cuadro del [illegible] Fontova formó: Vargas; [illegible] guera, Becerra y Romo; [illegible] drid y Lillo; Gómez, [illegible] Cabezas, Valdés y Go[illegible]

SIMESSI VUELVE A GREEN CROSS EL MATCH CON SANTIAGO MORNING

este encuentro que se disputará esta tarde en Santa Laura, se completa- séptima fecha del campeonato profesional de fútbol de división de honor

...cancha del Estadio ...Laura se completará es- ...la séptima fecha del ...nato Profesional de ...de División de Honor, ...encuentro entre Santia- ...rning y Green Cross. Dicho match en principio fue programado para el domingo, y posteriormente postergado para hoy.

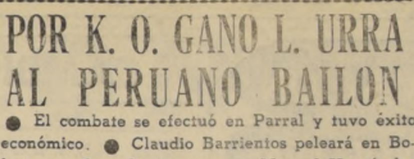
Los antecedentes acumulados por los rivales hasta la fecha, no son de los mejores, como que se hallan ubicados en los lugares de rezago de la tabla Santiago lleva 5 puntos, y en su más reciente compromiso perdió con Everton, en Viña del Mar. Green Cross es uno de los "colistas" junto con San Luis: sumados tiene tres puntos, y viene de perder con Unión Española. De ambos equipos se espera mucho más que lo que han rendido hasta la fecha. El hecho que el cuadro autobusero haya debido lamentar algunas ausencias de jugadores titulares, abonan algunas de sus derrotas. En cuanto a Green Cross, con la vuelta de Musimessi a su valla, podrá el team recobrar su confianza.

EQUIPOS

El match de esta tarde comenzará a las 16.15, y la más probable alineación de los elencos será la siguiente:

Santiago Morning (5 puntos): Godoy; Villanueva, Lepe y Carrasco; E. González (Cruz) y Mohor; Rodríguez (Rojas), Leiva, Fuenzalida, Luques y Contreras.

Green Cross (3 puntos): Musimessi; Arróspide, Maturana y García; Adriazola y Pacheco; Iturrate, Dagnino, R. Sepúlveda, Body y C. Sepúlveda.



CON LA VUELTA de Musimessi a su valla, Green Cross espera afirmar su defensa y ser un rival bravo para Santiago Morning. En Santa Laura se enfrentan esta tarde autobuseros y greencrossinos.

...lo Colo contrató como ...trenador a J. M. Moreno

...presidente de Colo Colo, Jovino Novoa, llegó ayer a ...uerdo en forma telefónica con el recordado jugador ...cional argentino y actual entrenador José Manuel ...o, para que se haga cargo de la dirección del equipo ...nor de los albos.

...on este arreglo entre el dirigente albo y Moreno se ...na un problema que venía arrastrando la entidad ...lina desde hace quince días. Moreno en la actualidad ...radicado en Colombia, donde dirige al cuadro de In...diente, de Medellín.

...lo Colo enviará hoy los pasajes a José Manuel More... ...uien llegará a nuestra capital el próximo jueves en la

UGADORES DE U. CATOLICA FORMARON UNA MUTUAL

...ieto, entrenador de San Luis, tentado hasta de Europa. El coach urugua... Enrique Fernández no se viene a Colo Colo. Dificultades para los perio...stas en el Estadio Santa Laura. Green Cross canceló el contrato del argen...o Driuzuk. Segunda fecha del torneo de las reservas se juega hoy



Los jugadores de Universidad Católica formaron ...Mutual, con fines de ...tencia social. Se finan... preferentemente con la ...idad de una "polla futbo...ica", que se calcula les ...rá E° 600 mensuales. Y ...bién con aportes particu...es de los propios jugado..., conforme a los sueldos y ...mios que perciban. El Di...torio de esta Mutual de ...gadores de Universidad ...tólica quedó integrado así: ...idente, Alberto Fouillioux; ...retario, Armando Jorquera y tesorero, Eleodoro Ba...rrios.

...SIDENTE de la Mutual Jugadores de Universidad ...tólica es Tito Fouillioux.

Como se ve, la idea de las Mutuales de Jugadores está proliferando. No tardará, ...en llegar el día en que ...forme la Mutual de todos ...jugadores profesionales ...país, la que de hecho ...rá un potencial unitario ...raordinario, que puede lle... a conseguir grandes con...tas —hasta en el aspecto previsional— a los futbo...listas.



...RESINTIO Carlos Campos, centro delantero de ...rsidad de Chile, en el match con Wanderers.

...arlos Campos, centrodelantero de Universidad ...Chile, se resintió en el ...ch con Wanderers. De...estar inactivo un buen ...o. Además, en la "U" ...en sin recuperarse, Mus...y Navarro.

■ Héctor Fumaroni, delantero argentino de Líster Rossel, es un jugador de extraordinaria calidad, que ya ha llamado la atención de varios clubes. A tanto, que el coach de Everton, Salvador Biondi, habló con él, seguramente para conquistárselo para el instituto viñamarino.

■ La Serena no pudo contar con el delantero brasileño Haroldo para su match con San Felipe, debido a que tuvo que viajar a Sao Paulo, sin regresar a tiempo.

■ San Luis ha tomado el ejemplar acuerdo interno de pasar a la reserva sin sueldo a aquel jugador de sus filas que sea expulsado de la cancha, por razones valederas. Américo Castillo, expulsado en el encuentro de los quillotanos frente a Unión Española, sería el primer afectado con esta medida, siempre y cuando nada abone a su favor por la sanción que se le aplicó.

■ Walter Behrends, arquero titular de Universidad Católica, está muy repuesto de la lesión que sufrió en el match con Ferrobádminton, y que le impidió jugar frente a Rangers. Es muy posible que reaparezca en el encuentro próximo ante Magallanes.

■ Ferrobádminton iniciará mañana una selección de jugadores para su equipo de segunda infantil. Y para su Escuela de Fútbol. Los futuros cracks, nacidos en los años 1948 y 49, que deseen vestir la camiseta ferroviaria, pueden presentarse miércoles, jueves y sábado, desde las 14 horas con sus respectivas vestimentas de juego en el Estadio Ferrobádminton, donde serán seleccionados por el entrenador Mario Salvia.

■ Esta tarde se disputará la segunda fecha del torneo de los equipos reservas. La programación es la siguiente: Estadio Municipal, 13.45 horas, Iberia con Green Cross; 15.45, Municipal con Audax Italiano; Estadio U. Técnica, 13.45, Universidad Técnica con Palestino; Estadio Independencia, 14.45, Universidad Católica con Unión Española; Estadio Santa Laura, 14.45, Santiago Morning con Universidad de Chile.

■ Ha extrañado que los dirigentes de Unión Española hayan delegado el control de la tribuna oficial de Santa Laura en el locutor del Estadio. A raíz de esto y el criterio ilógico del citado locutor, a los periodistas se les presentaron dificultades el sábado último para tomar ubicación en las bancas a que siempre tuvieron acceso. Se dio el caso que a un periodista conocidísimo, con más de 25 años de ejercicio de la profesión, se le exigió carnet radial para entrar. Dada la caballerosidad siempre demostrada por los dirigentes del club hispano, es que lo dispuesto por el citado locutor —y acatado por los controles respectivos— ha producido profundo malestar entre la gente de prensa.

■ Sabido es que Alejandro Scopelli, el entrenador argentino muy conocido de la afición chilena, acostumbra a hacer de "grúa". Ahora en Valencia, Scopelli tiene casi finiquitada por parte del club hispano la contratación del arquero mexicano, Antonio Carbajal, que se ha lucido bajo los tres palos de las selecciones aztecas, y a quien tuvo bajo sus órdenes.

■ Green Cross canceló el contrato del delantero argentino Driuzuk. En cambio volvió al equipo greencrossino el arquero Musimessi.

■ El 30 de septiembre será habilitado el Estadio Ferrobádminton con las nuevas mejoras que le han sido hechas. Cancha resembrada y tribunas ampliadas. Además, se acondiciona la pista de ceniza, para competencias atléticas.

NO SE VIENE a Colo Colo el coach uruguayo Enrique Fernández.

■ El entrenador uruguayo Enrique Fernández desechó la oferta que le hizo Colo Colo para venir a hacerse cargo de la dirección del cuadro albo. De tal modo que la gestión que en Montevideo hizo el gerente colocolino, Carlos Weitz, sobre el particular, quedó totalmente desahuciada.



DESDE EUROPA le han hecho ofertas a Andrés Prieto, entrenador de San Luis.

■ Andrés Prieto, entrenador de San Luis, recibió una oferta desde el extranjero, y de dos clubes nacionales de primera división, para hacerse cargo de sus equipos. Pero las tres ofertas Prieto las desechó, porque se encuentra muy a gusto en San Luis. Sin embargo, es un hecho que el próximo año este joven y capacitado entrenador viajará al extranjero.

Todo un éxito Torneo de Revelaciones del Ciclismo

Doscientos dieciocho corredores entraron en lucha el domingo en los 50 kilómetros contra reloj.— Diferencias casi mínimas entre una y otra categoría

Lindo día vivió el domingo pasado el ciclismo santiaguino.

El "Torneo Revelaciones" de la Santiago respondió una vez más a su tradición de certamen animado, novedoso e interesante.

Record de inscritos, record de público asistente, record de organización, record de llegadas de emoción y record... de sorpresas.

En el punto de partida, kilómetro 7 de la Carretera Panamericana, frente a la Bomba COPEC, 30 equipos de 2 hombres, en Todo Competidor; 26 de tres hombres, en Cuarta Categoría, y 20 de 4 debutantes en Novicios, se hicieron animosamente presentes.

A la vista del multicolor espectáculo de 218 camisetas de todos los clubes de la capital, autos, micros, buses y camionetas en tránsito hacia la costa porteña, detenían su andar y sus pasajeros se pegaban curiosos a las ventanillas.

Pocas veces se juntó tan crecido número de participantes.

Y pocas, también, las diferencias entre una categoría y otra, fueron casi mínimas.

La prueba, como de costumbre, se definía sobre 50 kilómetros, por equipos, y contra el reloj. Competencia brava, ceñuda, agotadora, corrida a cabeza gacha contra el tiempo y por su cuenta, por cada equipo.

Pauta exacta del verdadero valer de un par de piernas sometidas a exigimiento máximo y de la resistencia, clase y calidad de cada corredor.

Porque eso tienen de atrayentes las competencias pedaleras contra reloj.

Cada equipo parte solo, corre solo y termina solo la prueba. De la regularidad en el pedaleo de cada uno de sus integrantes depende el tiempo que se haga. Si uno de ellos falla, falla el conjunto. Hay que correr fuerte, pero manteniendo el tren. Si se sabe dosificar bien las fuerzas se puede llegar a la misma o mayor velocidad con que se partió.

Para un evento fuerte como una Contra Reloj, en que se exige a los músculos el máximo, hay que hacer, sin embargo, concesiones en lo que a clase y calidad de hombres se refiere.

Así, los campeones de Primera, Segunda y Tercera —más fuertes, cancheros y experimentados— forman equipos de dos corredores. Saben caminar y hacerlo bien entre dos. Pero a los de Cuarta Categoría, para ayudarse mejor, se les permite hacer equipos de tres hombres.

Por último, los bisoños o Novicios pueden formar equipos de cuatro corredores.

En suma, repitiéndolo, una competencia hermosa, llamativa y sugerente de los verdaderos valores con que cuenta en la actualidad el deporte pedalero metropolitano.

Competencia en que el tiempo para los 50 kilómetros de los Novicios fue de 1 hora 21.58.4; para los de Cuarta, 1 hora 18.06.6: para los Tercera, 1 hora 17.27.6, y 1 hora 16.09.6 para los taitas campeones de Primera y Segunda Categorías.

Marcas no muy distantes unas de otras, como puede observarse, y que dan la tónica del pie en que se encuentra ahora el ciclismo santiaguino.

R. A. R.

Ciclismo:

Bianchetto retuvo título de Campeón Mundial de Scratch

Superó con 11"2/10 a su compatriota G. Beghetto

MILAN, 27 (UPI).— El italiano Sergio Bianchetto retuvo anoche el campeonato mundial de velocidad para aficionados, derrotando a su amigo y rival Giuseppe Beghetto en la emocionante final del torneo de ciclismo que se desarrolla en el velódromo de Vigorelli.

Bianchetto conquistó su primer campeonato mundial en Suiza, el año último. En 1960, en pareja con Beghetto, ganó la medalla de oro de la prueba de tandem en los Juegos Olímpicos de Roma.

En la primera serie final se impuso fácilmente el campeón, pero Beghetto lo sorprendió en la segunda, con un violentísimo embalaje, para igualar el score.

En la serie definitiva, Beghetto corrió en punta, pero no pudo resistir el sostenido ataque del campeón, que lo superó por centímetros, con un tiempo de 11 segundos dos décimas para los últimos 200 metros.

En la misma especialidad, pero para profesionales, el italiano Santo Gaiardone se clasificó para disputar una de las semifinales con el suizo Oscar Plattner y el italiano Antonio Maspes, campeón de 1961, enfrentará en la otra al holandés Willem Derksen. Los cuartos de final de profesionales tuvieron como nota destacada un espectacular accidente sufrido por el belga Jozed de Bakker, que rodó desde la cuerda en su serie con Gaiardone. El belga fue hospitalizado, pero luego de ser sometido a exámenes radiográficos se informó que será dado de alta hoy.

MILAN, 27 (UPI).— El corredor belga Romain de Loof ganó hoy el campeonato mundial en la prueba de persecución de motocicleta, cubriendo 74,408 kilómetros en una hora, y derrotando a siete otros finalistas de cinco naciones europeas.

De Loof, que tiene 21 años de edad, fue el campeón nacional de Bélgica en la misma especialidad este año.

Beryl Burton, competidora británica de 25 años de edad, ganó su tercer título mundial en persecución al vencer por amplio margen a la campeona mundial de 1961, la corredora belga Yvonne Reyndeers.

La señora Burton ganó el título mundial de persecución para mujeres en 1959 y 1960 y ocupó el segundo lugar el año pasado.

En la final de esta noche, Beryl Burton hizo la carrera en tres minutos 59,4 segundos, con una velocidad promedio de 45,112 kilómetros por hora. Yvonne Reyndeers cubrió la distancia en cuatro minutos 7,3 segundos.

El tercer lugar correspondió a la corredora rusa Lilia Tikhomirov, profesora de gimnasia de Leningrado, de 24 años de edad.

Sociedad Chilena de Medicina del Deporte se reunirá el jueves

Una interesante sesión de estudio tendrá el jueves próximo, a las 19.30 horas, en el Salón Auditorium 2 de la Sociedad Médica de Chile, Esmeralda 678, la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte.

Se desarrollará la siguiente tabla: a primera hora, tema 'Los profesionales y el deporte, por el profesor Dr. Alfredo Koch, miembro del Clemens Hospital de Munster, Westafalia, Alemania occidental y miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Medicina del Deporte. El trabajo será relatado por el Dr. Félix Garay.

A segunda hora, el presidente de la institución, Dr. Oscar Castro Vergara, dará cuenta de la labor de la Sociedad "Revista de Revistas".

Se invita a esta reunión a los médicos, profesores de educación física y alumnos de medicina y de educación física y a todas las personas que se interesen por los temas fijados.

POR K. O. GANO L. URRA AL PERUANO BAILON

● El combate se efectuó en Parral y tuvo éxito económico. ● Claudio Barrientos peleará en Bolivia con Cornelio Yapura. ● Manuel Hernández enfrentará en Concepción a Luis Segundo Núñez. ● Fracasó el viaje de Humberto Loayza a Sao Paulo. ● Domingo Rubio firma hoy el contrato para actuar el 14 de septiembre en Punta Arenas. ● Intercentro amateur se efectuará en San Bernardo el próximo sábado. ● Mauro Mina y Norman Lescher combatirá el jueves venidero en Lima



■ Claudio Barrientos está entrenando con mucho entusiasmo, ya que el 14 de septiembre deberá presentarse en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, frente al boliviano-argentino Cornelio Yapura, que ya actuó en Santiago.

■ Las condiciones en que va Barrientos al altiplano son bastante buenas. Recibirá por la pelea 250 dólares, libres de gastos de pasaje y hotel, para él y su manager, José Carroza.

■ El mismo 14, pero en Concepción, pelearán Iván Obreque y Julio Barrera, que son dos de los aspirantes a la corona de los gallos, actualmente en poder de Elías Vargas.

■ No podrá ir ya a Sao Paulo, Humberto Loayza, como estaba conversado, para actuar en la noche de los campeones. El nortino, a pesar de su interés, no pudo conseguir permiso en el organismo donde trabaja, y perderá así una buena oportunidad de ser actor de una reunión que tendrá ribetes excepcionales.

■ Por nocaut ganó Luis Urra al peruano Juan Bailón, en la pelea realizada el sábado pasado en Parral. El combate tuvo un ritmo violento, y se definió en la práctica con un contragolpe de derecha de Urra, que no pudo resistir el peruano. La reunión tuvo bastante éxito desde el punto de vista económico, ya que se recaudaron 800 mil pesos.

■ Manuel Hernández, el flamante campeón de los mediomedianos reiniciará sus entrenamientos, ya que a fines de septiembre actuará en Concepción ante Luis Segundo Núñez, peleador éste que era titular de la corona hasta que se la quitó Andrés Osorio. El combate tendrá un carácter informal y no se disputará el cetro que posee Hernández.

■ En relación con esto, es muy posible que el campeón exponga su título en el mes de noviembre frente a Osorio.

■ Esta tarde en la Federación, ante la Comisión de Boxeo Profesional, el presidente de la Asociación de Punta Arenas, Carlos González, junto con Domingo Rubio y el manager Raúl Villalón, firmarán el contrato de la pelea que hará Rubio en la ciudad austral el 14 de septiembre frente a un peleador argentino aún no designado.

■ Un gran festival realizará el sábado próximo el Maestranza Central Boxing Club de San Bernardo en sede de la calle Bulnes 654 de la vecina localidad. La velada se iniciará a las 21 horas y tendrá como base 8 combates entre peleadores del club organizador y representantes del Uruguay Boxing Club de La Cisterna.

El producido de la reunión se destinará como ayuda a los enfermos ferroviarios de la "Casa de Salud" de Los Andes y tendrá el patrocinio del Consejo Obrero a través de su Comisión de Sanidad.

■ El programa es el siguiente: preliminar, pluma: Manuel Alvarez (M) con Luis Ponce (U). Mosca: Luis Espinoza (M) con Guillermo Clavería (U). Gallo: José Riquelme (M) con Abelardo Araya (U). Liviano: Juan Aliaga (M) con Mario Avendaño (U). Mediomediano: Luis Salas (M) con Manuel López (U). Gastón Sepúlveda (M) con Raúl García (U). Primer match de fondo, categoría pesado: Andrés Marín (M) campeón de San Bernardo con Américo Pereira (U), campeón de La Cisterna y finalista del Campeonato de Santiago.

En el combate estelar de la noche se enfrentarán Sergio Robles (M) seleccionado a la Olimpíada de Chicago con Mario Molina (U) vencedor del Campeonato de Santiago en la categoría pluma.

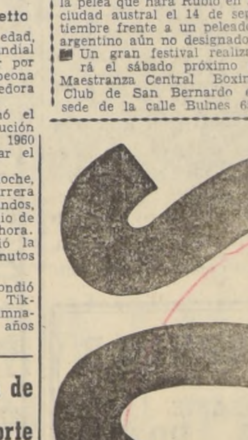
■ LIMA, 27 (UPI).— Mauro Mina, campeón peruano y sudamericano de los mediopesados, y su rival, el norteamericano Norman Lescher, pasaron bien el examen médico y cumplieron con la primera pesada oficial.

Mina pesó 79,800 kgs. y Lescher 78,300. La pelea, que ha despertado gran expectación se cumplirá en la noche del jueves 30, día feriado religioso en honor de la santa peruana Rosa de Santa María.

Mina se ha preparado cuidadosamente para seguir su serie de victorias, como las obtenidas ante Sixto Rodríguez, con Clay y el cubano Rendón. Por su parte, Norman Lescher también se prepara con gran dedicación.



MANUEL HERNANDEZ: En un combate en que no expondrá su título nacional de los mediomedianos, enfrentará, en Concepción, a Luis Segundo Núñez.



CLAUDIO BARRIENTOS: El 14 de septiembre peleará, en Bolivia, con Cornelio Yapura.

Didí se retira del fútbol activo

RIO DE JANEIRO, 27.— (UPI).— El as del fútbol Didí declaró que viajará a Lima el viernes próximo para firmar el contrato para actuar como "coach" del Club Cristal.

Didí manifestó que el club le ha ofrecido 24.000 dólares a la firma y un salario mensual de 500 dólares.

Agregó que se interesó en el proyecto de actuar de "coach" con el club peruano en el año [illegible] cuando el equipo Botafogo jugó en Lima.

Didí declaró que se ha carteado en muchas oportunidades con Ricardo Bentín y su esposa y que ha estado en la casa de ellos como invitado en muchas ocasiones.

Didí afirmó que dará al club "la organización más moderna que yo conozco".

Añadió el famoso futbolista que todavía no ha decidido qué formación utilizará con Sporting Cristal. "Podría ser la de cuatro, dos, cuatro o de cuatro, tres, tres, con variaciones", dijo.

LA NACION

MARTES 28 DE AGOSTO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 18 horas.

"El Rápido" Diario excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE AGOSTO AL 1.o DE SEPTIEMBRE

BENJERODT, Estado 397; ECUADOR, San Pablo 1277; REAL, Sotomayor 699; ANDRACA, J. J. Pérez 4223; JACOBSEN, Mapocho 5704; WINTER, Serrano 1366 (Barrancas); VALDIVIA, Catedral 1990; SUC. DEL INDIO N.o 3, Matucana 2; HAARLEM, Las Catalpas 137; RUIZ, Bascuñán 1970; IVON, Avda. Matta 1538; GIROZ, Franklin 1090; BURGOS, 4a. Avenida 1402; RAIYEL, Población La Feria 5435; DEPARTAMENTAL, 3a. Transversal 5410; LA GRANJA, Santa Rosa 6365; MARTINEZ ACUÑA, Gran Avenida 9303; SANTA FE, Carmen 1395; LAS LILAS, J. M. Infante 279; S. JOSE Avda. Suecia 2668; EVA, Hamburgo 1065; PADIG, Villagra 25; LA PAZ, Avenida La Paz 402; SAN VICENTE, Independencia 1016; ORION, Avda. Sta. María 382 A.; IMPERIAL, Vivaceta 2878; MAIPO, Recoleta 2153; URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: Agustín.
MAÑANA: Sabina.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos .. .. (82211

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 ... 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono ... 40031
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 ... 53030

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

MARTES

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE.

MARTES

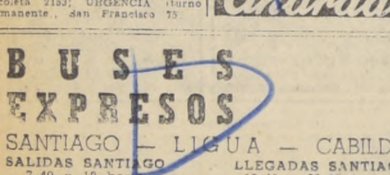
DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.





CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA	VENTA
Dólar	1.855,—	1.865,—
Nacional	14,—	15,—
Libra	5.160,—	52,60
Cruzeiro	2,40	3,—
Sol	67,50	69,50
Uruguayo	166,—	170,—
Peseta	29,30	31,30
Franco Francés	378,—	382,—
Lira	2,50	3,—
Franco Suizo	430,—	434,—
D. Mark	461,—	466,—

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62182-62163.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Mantequilla polaca sale a lá venta en la presente semana

La Empresa de Comercio Agrícola inició la distribución a los industriales de la mantequilla, de 1 500 toneladas de este producto, importado desde Polonia, con el fin de que inicien su panificación y luego la entrega al consumo.

Se espera que a mediados de la presente semana ya pueda ser adquirida por el público. Por otra parte, se están efectuando los estudios para ampliar el Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas firmado con Estados Unidos, para traer desde ese país, mil toneladas más de mantequilla.

MULTA A INDUSTRIALES DEL PAN

El Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, informó que seis industriales y distribuidores de pan han sido sancionados con uno multa total de 618.00 pesos por vender este producto con menor peso. De acuerdo a las disposiciones vigentes el peso de cada unidad de pan debe ser de 83 gramos y con una tolerancia máxima de 5 gramos.

ABASTECIMIENTO DE MELAZA

En el Ministerio de Economía se informó que los próximos días quedará normalizado el abastecimiento de melaza a las diversas fábricas elaboradoras de levadura del país.

La Dirección de Industria y Comercio envió una comunicación a las fábricas productoras de azúcar que además, elaboran melaza para que destinen el 25 por ciento de dicha producción a las fábricas de levadura.

ASOCIACION INDUSTRIAL DE TARAPACA

Se encuentra en Santiago, el presidente de la ASINTA, Asociación de Industriales de Tarapacá, señor Walter Espinoza, quien efectúa gestiones en la capital, con el fin de obtener para la provincia diversas franquicias y resolver problemas que permitan un mejor y más expedito desarrollo de las industrias de esa zona.

Manifestó el señor Espinoza que la ASINTA está en formación. Cuenta en la actualidad con treinta socios, todos industriales de Iquique, y que esperan que en breve se incorporen a esta institución los industriales de Arica y Pisagua.

BONIFICACION A AUTOBUSEROS

En el Ministerio de Economía se cursó un decreto por el cual se modifica el pago de la bonificación a los empresarios de la locomoción colectiva particular.

Se establece en el decreto que en lo sucesivo, la citada bonificación será cancelada directamente a los empresarios de autobuses por las Tesorerías provinciales respectivas, y no al sindicato como se hacía hasta antes de la dictación del decreto.

CURSO PARA INGENIEROS AGRONOMOS

Ayer se inició un curso de comercialización agrícola, dictado por el ingeniero Sergio Contreras y patrocinado por Agroservicio, en el cual participan ingenieros agrónomos de las tres plantas azucareras de IANSA.

Este curso intensivo terminará el 31 del presente mes.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Al iniciarse las operaciones en el día de ayer, el Mercado estuvo activo en sus transacciones e interesado en negociar en los diversos rubros. Este marcado interés por operar se acentuó en la segunda rueda, anotándose en este período transacciones de importancia como las de Tierra del Fuego, Copec, Teléfonos, Pesquera Iquique y Cap.

Los precios se mostraron alcistas al obtener la mayoría de las sociedades utilidades en sus negocios. En este sentido destacaron: Banco Hipotecario, Banco de Talca, Tierra del Fuego, Caupolicán, Cervecerías, Cía. Industrial, Copec, Melón, Pap. y Cartones, Polpaico, Vapores y Electro Metalúrgica. El hecho de no haberse registrado ninguna baja, refleja la firmeza mostrada por el Mercado a lo largo de las dos ruedas.

El Oro se mostró poco activo y subió 30 centésimos al cerrar a Eº 40.

Al finalizar las operaciones el Mercado se mantenía firme en sus precios.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

Oro Físico, Eº 40,00

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo., 8-1, 54 n
B. Est. 6 3/4 80 t
B. Est. 10-6, 75 v
Hip. Chile 6-1, 57 n
Hip. Chile 10-6, 74 t
Hip. Valpso. 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central 2.300 n
Concepción, 15 n
Continental, 6 1/2 t
Chile 280 v
Crédito, 100 c
Edwards, 43 t
Español, 140 n
Hipotecario, 84 t
Israelita, 130 n
Italiano, 14 1/2 n
Nacional del Trabajo, 10 1/2 n
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 n
Sud Americano 26 1/2 v
Talca, 155 c

MINERAS

Andacollo, 2 n
Aucanquilcha, 17 n
Chañaral, 8 1/2 c
Cerro Grande, 145 n
Delirio, 10 n
Disputada, 43 t
Lota 4 3/4 OCV
Minas y Fert., 21 c
Monserrat, 5 n
Ocuri, 42 c
Presidenta, 5 t
Punta de Lobos, 5 1/2 n
Schwager, 15 v
Tamaya, 5 1/2 c
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 8 3/4 c
Copihue, 4 1/2 n
Gente Grande, 48 c
Laguna Blanca, 145 OCV
La R. Sofruco, 105 n
Rupanco, 51 n
Tierra del Fuego, 65 v
Viña Concha y Toro, 15 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 58 t
Iquique Portador 13 1/2 c

TEXTILES

Caupolicán, 4 7/8 c
CHITECO, 4 3/4 n
FABRILANA, 100 n
FIAP, 33 1/2 t
Paños Bellavista, 31 n
Paños Concepción, 1 1/2 n
Paños Tomé, 20 t
RAYONHIL, 4 3/4 t
Sedylán "B" 1 n
SUMAR, 31 n
Tejidos L. Salto, 2 t
Textil Progreso, 2 1/2 n
Textil Viña, 3 t
VESTEX, 12 n
Yarur, 83 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 3 5/8 n
Arrocera EGA 8 n
BIMA, 8 c
Carozzi, 10 OCV
Cervecerías, 72 c
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 140.000 c
C. de Polo, 2.500 n
CODINA, 120 t
COIA, 190 n
Colorantes 7 c
Cía. Industrial, 20 1/4 c
COPEC, 36 c
Cristalerías, 15 t
CHILECTRA, 38 t
Elect. Industrial, 17 3/4 c
ELECTROMAT, 31 n
Farmo Química, 3 5/8 t
Ferias U. San Vicente, 2 5/8 n
Gas Santiago 20 t
Hucke, 27 t
Ind. Andes, 34 c
Ind. Bellavista, 10 t
Ind. Varias, 4 1/2 n
Inmob. Huelén, 250 n
INSA, 75 c
Interamericana, 3 n
Interoceánica, 36 n
La Rural 11 7/8 n

Loza de Penco, 14 1/2 t
Lucchetti, 3 1/4 OCV
Melón, 109 t
Molinera El Globo, 13 n
Muelles, 3 v
Naviera Arauco, 8 n
Naviera Coronel, 17 c
Papeles y Cartones, 59 t
Pesquera Iquique 2 3/4 v
Pizarreño, 48 c
Polpaico, 72 t
Refractarios, 2 3/8 t
Refinería de Viña, 54 1/2 n
Renta Urbana, 27 t
Saavedra Benard, 13 3/4 v
Sanitas, 7 1/2 t
Soprole "B", 1.200 n
Tabacos 43 n
Tattersall, 6 71/2 c

Teléfonos, 11 c
Vapores Ex Emisión, 60 v
Vidrios Planos, 15 3/4 v
Volcán, 11 1/2 n

METALURGICAS

CAP, 60 t
CAP Serie "D", 105 c
CIC, 9 1/4 t
Cobre Cerrillos 13 n
Elect. Metalúrgica, 35 v
FENSA, 2 1/4 c
INDAC, 7 n
MADECO, 16 c
MADEMSA, 8 c
Mecánica Ind., 6 1/4 n
SOCOMETAL, 8 n

SEGUROS

Central Ex Emisión, 115 1/4 n
Consorcio Español, 22 n
Ch. Cons. Gries, 20 n
Estrella, 20 c
Industrial, 100 n
Lloyd de Chile "A", 40 n
Lloyd de Chile "B", 3 n
Marítima, 19 1/2 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	43.500
Bonos Nominales Eº	12.385
Transacciones en Stgo.	753.561
Operaciones con Valpso.	59.129

£ Por Tons. — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
" 231.10.0 Comp.	A 90 DIAS	" 231.10.0 Comp.
" 231.15.0 Vend.		" 231.15.0 Vend.
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
" 1.450 Tons. Largas.	VENTAS	" 425 Tons. Largas.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Amer: batata. Enamoramiento.
4.—Quitas la vida. Plantas perennes de tallos bajos.
6.—Prefijo que significa todo.
8.—Curar, restablecer la salud.
9.—Flor de tallo largo.
11.—Punto cardinal.
12.—Pronombre personal.
15.—Arbusto parecido a la casia.
18.—Anual.
20.—Taxímetro, abrev.
21.—5 9 9.
23.—Dio un comunicado; puso en circulación.
25.—(Juego), uno, dos y tres.
26.—En este lugar.
27.—Quieras mucho.
29.—Nota de la escala musical.
30.—Sonido agradable.
32.—Oxido de calcio.
33.—Existe.
34.—Igualdad de nivel.
36.—Caverna, cueva, gruta.
39.—Hermana del padre o de la madre.
40.—Tromba, manga, torbellino en el mar.
41.—Comedia de género bufo, pl.

VERTICALES:

1.—Apócope de casa.
2.—Título que los europeos dan a los funcionarios chinos, pl.
3.—Volvería.
4.—Lo que es contrario al bien.
5.—Licor incoloro, de cierta densidad.
6.—Contrac. de preposición y artículo.
7.—Hago algunas modificaciones.
10.—Tercer hijo de Adán y Eva.
13.—Terminación de aumentativo.
14.—Punto cardinal.
16.—Personas que navegan.
17.—Ayudantes militares de un Presidente.
19.—Organización Internacional del Trabajo, sigla.
22.—Nativa de Cataluña.
24.—Ansar, ave.
28.—Hermana de caridad.
29.—Artículo determinado, fem.
31.—Nacido.
35.—Prep. insep. que significa unión.
37.—Pres. indicativo del verbo oír, 2a. pers. pl.
38.—Tercera nota de la escala musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

HOGAR DE CRISTO: Hogar de niños desamparados. Contribuya con esta gran obra.

Así Atendemos al Público

Terminarán racionamientos de luz cuando se inaugure Planta de Renca

Según ha informado en reiteradas ocasiones la Compañía Chilena de Electricidad, los racionamientos eléctricos terminarán definitivamente cuando se inicien las labores de la planta termoeléctrica de Renca, que aportará cien mil kilovatios a la producción de energía que recibe Santiago.

La planta está en construcción y se espera que estará terminada y en plena producción antes del próximo invierno.

El racionamiento se debe, según esas mismas fuentes, a la escasa disponibilidad de corriente y al creciente número de consumidores. Las restricciones tienen por objeto asegurar el abastecimiento al mayor número de habitantes y fue autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

En cuanto a las reclamaciones de la población por los apagones que se producen sin aviso previo y en sectores, horas y días en que no está consultado el plan de racionamiento, el problema es de otro orden. Fue explicado recientemente por un alto personero de la Compañía en entrevista de prensa.

Se trata del robo organizado de energía que sufre la Compañía. La investigación efectuada por la policía y funcionarios especializados de la Empresa reveló que estaba operando una verdadera organización, encabezada por dos individuos que arreglaban los me dores, evita do así que tos marca el consu corre pondiente.

Los té cos de la C pañía se ron en la cesidad de plear diver sistemas contr rrestar e dolosa ma bra. Una ellas fue apagar la en un mom to determi do. Tamb se ensaya nuevos si mas de co trol del sum nistro, q igualmente termi ron apago

Sorpr dido el de capturada banda y clarados por la ju cia sus ca cillas, la Co pañía no cesitará re rrir a es proced mientos ex ordinarios menos a man los los que cación re apagones tanta jus nos.

Protesta por racionamiento eléctrico

En nombre de los vecinos de la nueva Población ubicada en el Paradero 11 de la Gran Avenida, sector Santa Rosa-Llico, formulo mi más enérgica protesta, a la vez que espero una solución al través de LA NACION, por los cortes de luz —TRES VECES A LA SEMANA— que realiza la Compañía Chilena de Electricidad, sin previo aviso.

Esta actitud insólita de la Compañía provoca una se-

Hay un momentáneo déficit de corriente.

Cartas al Director

Agradece atenciones en Hospital "San Luis"

Doy mis más profundos y sinceros agradecimientos al personal médico, practicantes y auxiliares del Hospital "San Luis", sala N.o 8, Pabellón Aguirre. A los practicantes señores Otárola e Hidalgo; Jefa de pabellón, señorita Inés; auxiliares, señora Rosa, don Serafín y señor Araya, por la excelente atención que fue dispensada a mi hijo Manuel Arriagada Hevia (Q. E. P. D.), en su grave y larga dolencia. Personal como los mencionados prestigian la medicina del hospital donde se desempeñan.

Nuevamente mi eterno agradecimiento a todo el personal, que con su trabajo y fina atención me ayudaron a sobrellevar este doloroso trance.

De antemano, muy agradecida al señor Director, los saluda respetuosamente, **Cristina Hevia v. de Arriagada.** Carnet 1626593, Santiago.

Un barrio está transformado en "Far West"

La Asociación de Vecinos Peñalolén-Villagra y sectores adyacentes, con la firma de su presidente Hernán Maturana y su secretario Reinaldo Olivos, nos escribe para denunciar los continuos desórdenes, incidentes y agresiones que se producen en ese sector, hechos que atribuyen a la escasa vigilancia policial.

Se refieren, por ejemplo, a un baleo ocurrido entre individuos ebrios el 12 del presente en una panadería de la calle Leonardo de Vinci. Agregan que existe en ese lugar una fuente de soda, que expende cerveza y vino, contraviniendo la ley. Solicitan la intervención de las autoridades para que pongan término a es anomalías que han transf mado el mencionado barrio, gún expresan en su carta, un verdadero Far West.

Abuso en un cine de la comuna Quinta Normal

Ante todo, quiero felici lo por el acertado espacio mantiene ese diario para lector.

Quiero exponerle un caso lucro y abuso ocurrido en cine de Quinta Normal el mingo, cuando concurría mi familia a la matinée.

Es el caso que llegué a 14.20 e hicimos "cola", y cu do llegamos a la ventanilla la boletería había unas 8 pe sonas más o menos, siendo 13.05 horas. Pero a las 15 se pusieron a vender locali des y justo a las 16 cerra la ventanilla, quedando yo segundo lugar. Como es ló co, vinieron las protestas y descontento se hizo gener porque desde las 13 a las las entradas valen 395 pesos después de esta hora se ve den a 530 pesos.

A todo esto, se hizo prese te un señor diciendo que e administrador municipal, qu armó un gran bochinche p ro al instante el acomo dor N.o 1 le trajo entradas valor de 395 pesos, siendo q ya eran las 17.30 horas.

Nosotros eramos 4 person grandes y 3 chicos, pero nada nos sirvieron las prote tas, porque hicieron caso om so y tuvimos que pagar pr cios que no nos correspondía

Pongo en su conocimient este hecho, para que las aut ridades tomen las medidas n cesarias en estos casos.

Esperando que ésta teng una buena acogida, lo salu atentamente S. S. **Luis Arán guiz.** Carnet N.o 1706994, San tiago. Santa Genoveva N. 1124.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











JUAN MARINO — POR SAM LEFF



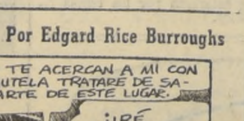




TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs











RAMONA — POR JORGE PALACIO

